



Contraloría General de la República

Informe de Gestión

Período: 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021



Enero 2022



Lcdo. Gerardo Solís
Contralor General

PERSONAL DIRECTIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GERARDO SOLÍS

Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO

Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS

Secretaria General

CUERPO DIRECTIVO

KATHIA ROJAS DE ROMÁN
Directora Nacional de Asesoría
Jurídica

LUIS ENRIQUE QUESADA
Director Nacional de Asesoría
Económica y Financiera

FELIPE ALMANZA
Director Nacional de Métodos y
Sistemas de Contabilidad

JORGE L. QUIJADA V.
Director Nacional de Fiscalización
General

ALCIDES SEGOVIA P.
Director Nacional de Auditoría General

JOSÉ A. VENCE
Director Nacional de Ingeniería

DIANA M. KING C.
Directora Nacional de Administración y
Finanzas

ISIS RODRÍGUEZ CENTELLA
Directora Nacional de Desarrollo de los
Recursos Humanos

ELIA DÍAZ
Directora Nacional de Servicio Exterior,
Incentivos Fiscales y Comercial

EMMY GÓMEZ
Directora Nacional de Auditoría Interna

JESÚS E. GONZÁLEZ
Director Nacional de Informática

MARÍA GUADALUPE CASTILLERO
Directora Nacional de Comunicación Social

ALEXANDRA RIVERA
Directora Nacional de Denuncia y
Participación Ciudadana

YONEL DE LA CRUZ P.
Director Nacional de Investigaciones y
Auditoría Forense

ICELA A. DE MARTÍNEZ
Directora Administrativa Instituto Superior de
Fiscalización, Control y Gestión Pública

SAMUEL A. MORENO P.
Director del Instituto Nacional de
Estadística y Censo



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
2015 – 2021**

VISIÓN

"Construir una entidad de fiscalización superior independiente, confiable, moderna, eficiente, facilitadora y apolítica de la gestión pública, diseñada con controles permanentes, resistentes a cambios que relajen su función fiscalizadora".

MISIÓN

"Fiscalizar, regular y controlar los movimientos de los fondos y bienes públicos, y examinar, intervenir y fenecer las cuentas relativas a estos".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1

Fortalecer el control previo y control posterior para contrarrestar actos de corrupción en la gestión pública.

2

Reorganizar y optimizar las estructuras administrativas y operativas de la Institución que sean el soporte técnico a la gestión institucional.

3

Modernizar el sistema de denuncias y consolidar la cultura de denuncia ciudadana, promoviendo la participación de los servidores públicos y de la sociedad en general.

4

Fortalecer el Instituto Nacional de Estadística y Censo con técnicas e instrumentos modernos que garanticen una información confiable y veraz a sus usuarios.

5

Dotar a nuestro recurso humano de competencias profesionales, recursos técnicos y logísticos para realizar una gestión profesional eficaz y oportuna en la salvaguarda de los fondos y bienes del Estado.

VALORES INSTITUCIONALES

*Legalidad - Independencia - Transparencia - Responsabilidad
Probidad - Integridad - Ética - Calidad - Confidencialidad
Justicia - Igualdad*

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. LEGALIDAD

Cumpliremos a cabalidad con la Constitución Política, las leyes y los reglamentos que regulan nuestra institución y su ámbito de competencia.

2. INDEPENDENCIA

Seremos independientes e imparciales, en todas las actuaciones relacionadas con nuestras funciones.

3. TRANSPARENCIA

Mantendremos criterios objetivos y concretos, clara identificación de competencias y responsabilidades, mecanismos adecuados de prueba y control y una divulgación oportuna de nuestra gestión.

4. RESPONSABILIDAD

Seremos conscientes de la importancia de las funciones que desempeñamos por el bien de todo el país y procederemos con plena responsabilidad de nuestros actos.

5. PROBIDAD

Promoveremos la honradez, honestidad, integridad y rectitud de conducta de todos los servidores públicos de la institución.

6. INTEGRIDAD

En el plano de la moral, asimilamos la integridad como una incorruptibilidad ética, como la capacidad de mantener enteros, completos, nuestros valores ante la arremetida del medio y las circunstancias.

Además, se presentan otros valores que coadyuvarán y fortalecerán el logro de estos valores institucionales:

7. ÉTICA

Adoptaremos una conducta pública y privada basada en altos conceptos morales, conscientes del modelo que debemos inspirar ante la sociedad, para gestionar con autoridad el ejercicio de nuestras funciones.

8. CALIDAD

La superación y la calidad en el desempeño, será norma de conducta en la Contraloría General de la República y un reto, compromiso y obligación para todos los funcionarios de la institución.

9. CONFIDENCIALIDAD

Por sagrado respeto a los derechos humanos y por resultados “prístinos” de nuestros procesos, guardaremos la reserva que nos impone la ley respecto a hechos o informaciones de los que tengamos conocimiento con ocasión del ejercicio de nuestras funciones.

10. JUSTICIA

Mantendremos una conducta intachable, defendiendo la equidad y la objetividad en el ejercicio de nuestros deberes, para producir información de estricto derecho.

11. IGUALDAD

No permitiremos discriminación por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión, condición socioeconómica o filiación política.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	v
I. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	1
II. LOGROS DE ALCANCE NACIONAL EN LAS ÁREAS FUNCIONALES.....	8
A. Dirección Superior	8
B. Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.....	11
C. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.....	34
D. Dirección Nacional de Fiscalización General.....	64
E. Dirección Nacional de Ingeniería.....	92
F. Dirección Nacional de Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial.....	95
G. Dirección Nacional de Auditoría General.....	107
H. Dirección Nacional de Investigación y Auditoría Forense.....	114
I. Dirección Nacional de Informática.....	122
J. Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.....	138
K. Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana.....	150
L. Instituto Nacional de Estadística y Censo.....	159
III. LOGROS DE ALCANCE INSTITUCIONAL.....	182
M. Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos.....	182
N. Dirección Nacional de Administración y Finanzas.....	203
Ñ. Dirección Nacional de Auditoría Interna.....	237
O. Dirección Nacional de Comunicación Social.....	239
P. Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública.....	250
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.....	254
Q. Marco General.....	254
1. Funcionamiento	255
2. Inversiones.....	259
V. ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN...	261
• Acciones de Proyección Externa.....	261

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo que establece el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, presentamos el Informe de Gestión de la Contraloría General de la República, el que, de acuerdo a los requerimientos de la Nota No.2021_1492_AN_SG de 11 de noviembre de 2021 de la Asamblea Nacional y lo establecido en el Artículo 9 de su Reglamento Orgánico, comprende el período del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre del 2021.

Este Informe presenta un resumen de las actividades más relevantes realizadas por cada una de las Direcciones que conforman esta Institución.

Capítulo I. Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República, que abarca los diferentes componentes de su estructura organizativa, incluyendo las modificaciones introducidas durante este periodo.

Capítulo II. Logros de Alcance Nacional en las Áreas Funcionales. Éste comprende las Direcciones cuyas actividades tienen una proyección a lo externo de la Institución.

Capítulo III. Logros de Alcance Institucional, destaca los logros de cada una de las Direcciones que sirven de soporte a la labor fundamental de la Institución.

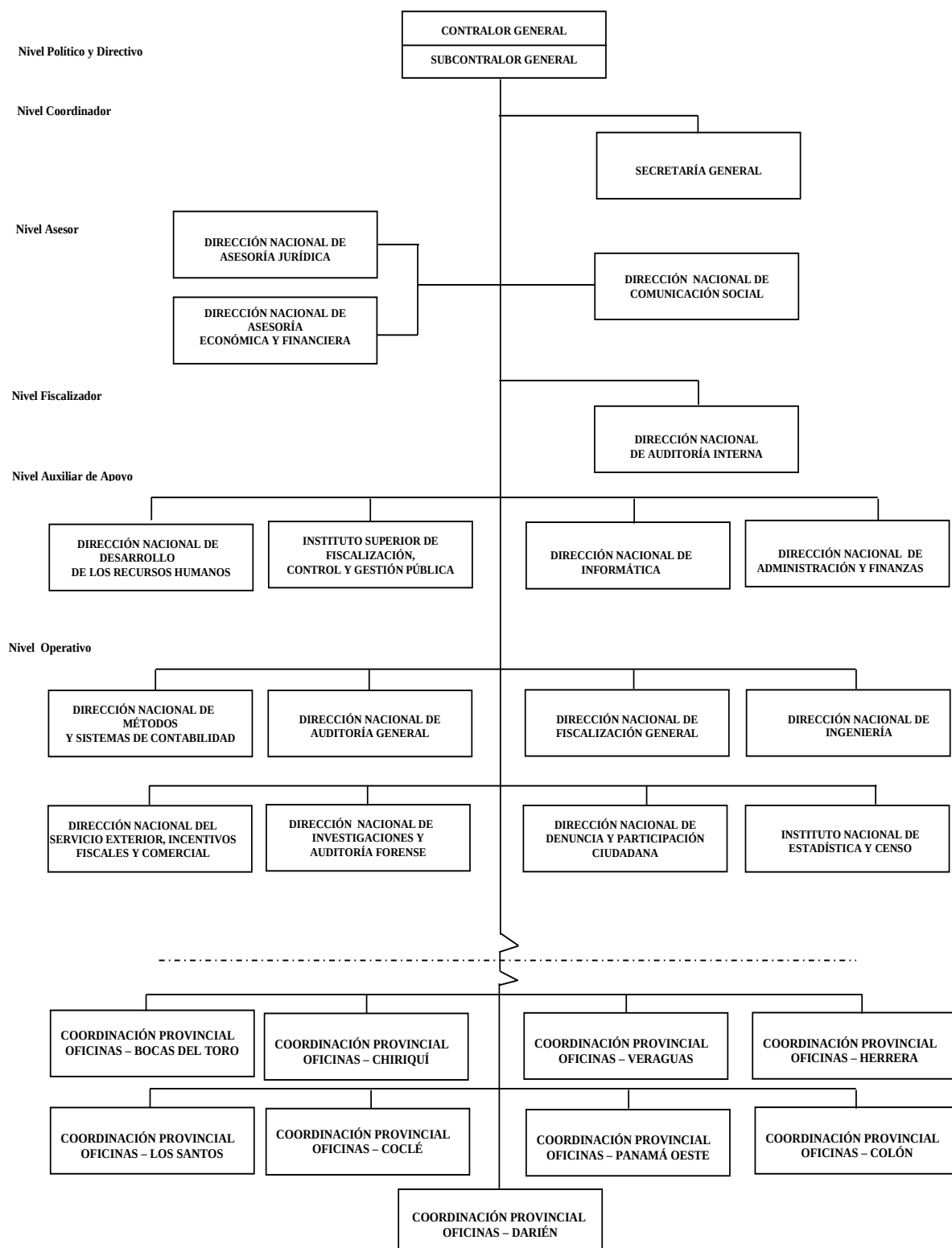
Capítulo IV. Ejecución Presupuestaria Institucional, de Funcionamiento e Inversión al 31 de octubre de 2021. En éste se presenta la ejecución del Presupuesto Institucional por Dirección y Proyecto, según clasificación económica, y por objeto del gasto, en términos absolutos y porcentuales.

Capítulo V. Acciones de la Institución en los Medios de Comunicación, el cual presenta las principales actividades desarrolladas por la Contraloría General de la República, a través de sus autoridades e instancias operativas, con proyección externa y a lo interno de la Institución.

Este Informe incluye lo conceptuado y solicitado en el Artículo 26 de la Ley 6 de 2002 que, en lo que corresponde a nuestra Institución, están contemplados en los logros alcanzados durante el período aquí evaluado y que comprenden lo siguiente:

- Atención de 280,881 documentos de correspondencia recibida, registrada y tramitada en el edificio sede de la Institución.
- Atención de 120,617 documentos de correspondencia preparada y enviada por mensajería externa, correos y valija.
- Atención de 42,586 solicitudes vía telefónica o personalmente por parte de los servidores del Departamento de Correspondencia y Archivos.

Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República



I. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. Su constitución y funciones.

El 29 de diciembre de 1930, fue creada la Contraloría General de la República, por iniciativa del Presidente de la República, Florencio Arosemena. La Asamblea Nacional aprobó la Ley 84 que crea la Oficina de Contabilidad y Contraloría, luego la Constitución Política de la República de 1941, convierte dicha Oficina en Departamento del Poder Ejecutivo, independiente de los Ministerios del Estado. La Constitución Política de 1972, con sus actos reformativos, acto constitucional y actos legislativos, define su naturaleza como un organismo técnico estatal independiente, cuyas funciones están establecidas en sus Artículos 279 y 280, y en la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Institución. Tiene como misión garantizar a la nación panameña probidad en el ejercicio de la gestión fiscalizadora, con fundamento en la ley, los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad, transparencia en el manejo y mejoramiento en la gestión pública.

La Constitución Política de la República establece que la Contraloría General de la República, como organismo estatal independiente, llevará las cuentas nacionales, incluso las referentes a la deuda interna y externa; fiscalizará y regulará mediante el control previo o posterior, todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos, a fin de que se realicen con corrección, según lo establecido en la Ley; además, determinará los casos en que ejercerá tanto el control previo como el posterior sobre los actos de manejo, al igual que aquellos en que sólo ejercerá este último.

También deberá examinar, intervenir y fenecer las cuentas de los funcionarios públicos, entidades o personas que administren, manejen o custodien fondos u otros bienes públicos. Lo atinente a la responsabilidad penal corresponde a los tribunales ordinarios; deberá recabar de los funcionarios públicos correspondientes informes sobre la gestión fiscal de las dependencias públicas, nacionales, provinciales, municipales, autónomas o semiautónomas y de las empresas estatales; establecer y promover la adopción de las medidas necesarias para que se hagan efectivos los créditos a favor de las entidades públicas; demandar la declaratoria de inconstitucionalidad o de ilegalidad, según los casos, de las leyes y demás actos violatorios de la Constitución o de la Ley que afecten patrimonios públicos; establecer los métodos de contabilidad de las dependencias públicas; informar a la Asamblea Nacional y al Órgano Ejecutivo sobre el estado financiero de la Administración Pública y emitir concepto sobre la viabilidad y conveniencia de la expedición de créditos suplementales o extraordinarios; dirigir y formar la estadística nacional; presentar al Órgano Ejecutivo y a la Asamblea Nacional el informe anual de sus actividades, y presentar para su juzgamiento, a través del Tribunal de Cuentas, las cuentas de los agentes y servidores públicos de manejo cuando surjan reparos por razón de supuestas irregularidades.

B. Modificaciones a la estructura organizativa durante el período 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

De conformidad con el Artículo 6 de la Ley 32, de 8 de noviembre de 1984, el Contralor General está facultado para establecer las subdivisiones de las distintas dependencias institucionales, así como para fusionar y suprimir dichas subdivisiones fijándoles las atribuciones específicas que les correspondan a través del Reglamento Interno, con el propósito de cumplir con sus funciones; en el período antes descrito se creó, mediante el Decreto se formalizaron a lo interno de la Contraloría General de la República las siguientes modificaciones organizacionales y de funciones:

Resolución Número 1810-2020-DNMySC de 14 de diciembre de 2020, “Por la cual se crea en la Dirección Nacional de Fiscalización General de la Contraloría General de la República, la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas y los Departamentos de Coordinación de: Implementación de Rendición de Cuentas. Participación y Fiscalización Ciudadana, Integridad y Transparencia, y Evaluación Previa e Informes de Rendición de Cuentas”.

Resolución Número 488-2021-DNMySC de 25 de marzo de 2021, “Por la cual se modifica la Estructura Organizativa de la Dirección Nacional de Auditoría General de la Contraloría General de la República y se actualiza el Manual de Organización y Funciones de esa Dirección”.

Resolución Número 1749-2021-DNMySC de 29 de septiembre de 2021, “Por la cual se actualiza la Estructura Organizativa y el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Comunicación Social de la Contraloría General de la República”.

La estructura orgánica de la Contraloría General de la República se describe a continuación:

1. Nivel Político y Directivo

Es aquel nivel jerárquico establecido de acuerdo a las normas jurídicas que representa la autoridad máxima y es responsable directo de la administración de la Institución.

Ejerce la orientación y dirección, la representación legal y la administración de la Institución, norma, señala y exige el cumplimiento de las políticas, estrategias, objetivos y leyes de la entidad.

Las funciones de cada unidad de este nivel se detallan como sigue:

1.1. Despacho del Contralor General

Planear, dirigir y coordinar las funciones constitucionales y por disposiciones especiales asignadas a la Contraloría General de la República. El cumplimiento de los objetivos de la Institución se logra con la participación conjunta del Subcontralor General. Son atribuciones del Contralor General, además de las que le asignan la Constitución y otras disposiciones especiales, las descritas en la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, “Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República”.

1.2. Despacho del Subcontralor

Colaborar con el Despacho del Contralor General en el planeamiento, dirección y coordinación de las funciones asignadas a la Contraloría General de la República, por cuya marcha es conjuntamente responsable con el Contralor General.

2. Nivel Coordinador

Lo constituyen las unidades administrativas que se encargan de propiciar la interrelación de las labores y actividades que ejerce la Institución en la búsqueda y logro de un objetivo común, procurando que el desarrollo de esas actividades se cumpla en forma armoniosa, ordenada y racional. La unidad de este nivel y sus objetivos se detalla a continuación:

2.1 Secretaría General

Propiciar la interrelación de las labores de la Institución en la búsqueda de los objetivos comunes, planificar, organizar, dirigir y controlar en forma general las comisiones de trabajo, coordinando las reuniones del Consejo de Directores, de Auditores del interior de la República, evaluando las actas de sus reuniones e informes, que mantengan informado al Despacho Superior, sobre el trámite de todos los asuntos que sean sometidos a su consideración o bajo su representación.

3. Nivel Asesor

Nivel que ejerce la orientación y asistencia técnica en un campo específico a los diferentes niveles de la Institución, para la consecución de los fines adscritos a la Entidad y a cada unidad administrativa correspondiente. Sus unidades y objetivos son los siguientes:

3.1. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

Actuar como unidad responsable del control jurídico superior sobre las actuaciones administrativas que se someten al conocimiento y examen de la Contraloría General de la República. Además, brindar orientación y asesoría de carácter jurídico a otros funcionarios públicos del gobierno central, instituciones descentralizadas y particulares que lo soliciten, de manera personal, telefónicamente o por escrito, inherentes a consultas, contratos, informes de auditorías, procesos judiciales y otros asuntos, relacionadas con la materia de su competencia legal.

3.2. Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

Asesorar y asistir al Despacho Superior en materia de naturaleza económica, presupuestaria, financiera y fiscal.

Elaborar los informes que debe presentar la Institución, a saber: Informe Anual del Contralor General de la República, Informe Anual de Gestión Institucional, Informes Trimestrales del “Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público”, Informe Mensual de la Planilla del Sector Público, e Informe Mensual de la Ejecución Presupuestaria de la Contraloría General de la República. Estos informes se entregan a las altas autoridades de gobierno, de acuerdo a las normas legales establecidas y se publican en el sitio web de la Contraloría General de la República. Además se elabora el Informe Gerencial de Indicadores para las autoridades administrativas internas.

Evaluar los Estados Financieros del sector gubernamental, estén auditados o no.

Coordinar la elaboración del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Institución, de acuerdo a las políticas definidas por el Órgano Ejecutivo, a las directrices, normas y procedimientos del Ministerio de Economía y Finanzas y las orientaciones del Despacho Superior.

Analizar los temas que serán discutidos en el Consejo Económico Nacional (CENA) y en el Consejo de Gabinete (CG).

Evaluar y opinar en sus aspectos económicos, fiscales, presupuestarios y financieros expedientes de contratos, convenios, acuerdos, adendas, proyectos de inversión, operaciones crediticias, minutas, compraventas de activos, proyectos de ley, cheques y

otros que se celebren entre instituciones del Estado y entes privados que requieren análisis previo para el refrendo del Despacho Superior.

3.3. Dirección Nacional de Comunicación Social

Ofrecer a la ciudadanía acceso oportuno y efectivo a la información inherente a la Misión de la Contraloría General de la República.

Difundir las acciones de la Contraloría General de la República, de manera objetiva, transparente y veraz, a través de los medios de comunicación, proyectando una imagen de excelencia institucional, para lo cual será responsable de planificar, dirigir, coordinar, administrar y asesorar los programas que requiera la Institución, en materia de relaciones públicas, protocolo y ceremonial.

4. Nivel Fiscalizador

Nivel que evalúa, fiscaliza, controla, audita, promueve y monitorea las acciones administrativas, presupuestarias, financieras, fiscales y el control de todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos a nivel institucional. La unidad de este nivel y sus objetivos se describe a continuación:

4.1. Dirección Nacional de Auditoría Interna

Evaluar, fiscalizar, controlar, auditar, promover y monitorear las acciones administrativas, presupuestarias, financieras y fiscales, esenciales para el fortalecimiento de las estructuras de control interno, con el propósito de salvaguardar la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones institucionales, según las leyes reguladoras de la materia, las normas de auditoría y el control interno gubernamental para la República de Panamá.

5. Nivel Auxiliar de Apoyo

Lo constituyen todas aquellas unidades administrativas de las cuales la organización procura la disposición y administración de los recursos humanos, materiales, financieros, estructurales e informáticos y que, además, prestan a la misma los servicios indispensables para el desarrollo de actividades, programas y funciones encomendadas y asignadas a cada unidad administrativa o en su conjunto. Las unidades que forman parte de este nivel y sus objetivos son:

5.1. Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos

Desarrollar los planes, programas y actividades inherentes a la gestión del desarrollo del recurso humano de la Contraloría General de la República a nivel nacional.

Desarrollar y mantener las relaciones laborales internas de la Institución como apoyo a los grupos de línea, implementar políticas y programas de recursos humanos que buscan impulsar las mejores cualidades de los servidores, para su progreso y desarrollo.

Planear y programar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal, evaluación de desempeño, clasificación de puestos, concursos, licencias, capacitación, renuncias, despidos y acciones de personal en general.

Coordinar las actividades sociales, programas de incentivos y de bienestar del servidor.

5.2. Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública

Responsable de garantizar el acceso a la información y docencia profesional, diversificada – especializada de todos los funcionarios de la Contraloría General de la República y de las entidades que conforman el Estado, tanto a nivel regional, nacional e internacional.

5.3. Dirección Nacional de Informática

Proveer a la Contraloría General de la República de metodologías, tecnologías y recursos computacionales de acuerdo con las necesidades específicas de cada unidad administrativa, integrándolas bajo una visión estratégica corporativa, garantizando la disponibilidad de la información de manera oportuna y confiable.

Lograr la excelencia y calidad en el servicio, estableciendo las coordinaciones con las áreas técnicas necesarias, así como manteniendo el monitoreo y revisión permanente de los planes estratégicos, de modo que los mismos consideren las demandas de los usuarios.

5.4. Dirección Nacional de Administración y Finanzas

Organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades financieras, presupuestarias y de contabilidad de la institución, operar y manejar fondos, realizar acciones administrativas para la compra y adquisición de bienes y servicios, velar por la buena marcha de los servicios de administración de documentos, mantenimiento, seguridad y transporte, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la Institución.

6. Nivel Operativo

Agrupar a las unidades administrativas responsables del desarrollo de las actividades de la Institución, en cumplimiento a su misión como organismo estatal independiente, de carácter técnico, que hace posible alcanzar los objetivos institucionales y gubernamentales en beneficio de la comunidad. Las unidades que forman parte de este nivel y sus objetivos son:

6.1. Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad

Instituir los métodos y sistemas de contabilidad para las dependencias públicas que señala la Constitución y coordinar y velar por su adecuada aplicación.

Coadyuvar a la adecuada y eficiente gestión contable de las entidades del sector público, de manera que sea posible medir y registrar las operaciones presupuestarias y financieras en forma oportuna, a fin que los informes financieros permitan a los ejecutivos responsables de las entidades públicas, tomar decisiones fundamentados en la realidad financiera institucional expresada en cifras.

Garantizar que las entidades públicas presenten información contable sustentatoria de su gestión de forma tal que facilite las tareas de control de auditoría y una adecuada evaluación de la administración de los patrimonios públicos y constituir un auxiliar eficaz para la labor de fiscalización y control que realiza la Contraloría General de la República.

Proveer los informes financieros del Estado al Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo, como instrumento de fiscalización sobre las finanzas públicas.

Suministrar información financiera y presupuestaria, sobre los ingresos y gastos del gobierno para la formulación de estados financieros de las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas.

6.2. Dirección Nacional de Auditoría General

Planear y dirigir las labores de fiscalización posterior de los recursos del Estado y dictar las normas y procedimientos de auditoría gubernamental para regular las funciones de la Dirección Nacional de Auditoría General y de las unidades de auditorías internas del Sector Público.

Fiscalizar, mediante el control posterior, los actos de manejo de fondos y bienes públicos para determinar la corrección o incorrección de las operaciones que afecten patrimonios públicos y presentar al Ministerio Público y el Tribunal de Cuentas, los informes cuando así correspondan.

Realizar auditorías especiales a solicitud de organismos judiciales o por irregularidades determinadas en las intervenciones de auditoría.

Examinar toda cuenta finiquitada o reparada dentro del término de un año, a solicitud de la autoridad competente, contado a partir de la fecha en que se reciba en la Contraloría General de la República, debiendo ésta expedir recibo para hacer constar este hecho a requerimiento del interesado.

6.3. Dirección Nacional de Fiscalización General

Desarrollar las funciones relacionadas con la fiscalización y el control previo. Brindar un servicio de fiscalización, regulación y control de los movimientos de fondos y bienes públicos, con apego a la Constitución, normas y reglamentos que lo regulan, a fin de promover y facilitar el logro efectivo de la gestión administrativa en todas las entidades que conforman la administración pública panameña, mediante una coordinación mutua y una asesoría oportuna.

Contribuir con el proceso de modernización de la gestión pública, mediante una orientación oportuna por parte del Fiscalizador.

Examinar los procesos de trabajo en las entidades públicas, a fin de determinar que los mismos se realicen con corrección en función a los objetivos institucionales, de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas, al Código Fiscal y demás leyes vigentes.

6.4. Dirección Nacional de Ingeniería

Verificar, asesorar y fiscalizar la ejecución de todas las obras de construcción incluidas dentro del presupuesto de inversiones del sector público. Evaluar los procesos de avalúos, peritajes y arrendamientos de los bienes del Estado. Realizar los servicios de ingeniería y arquitectura que el Despacho Superior solicite.

Comprobar, mediante auditorías de obras, si los proyectos de inversión en obras públicas a cargo de las dependencias y entidades se ajustaron a los criterios de economía, eficiencia y eficacia planeados en su concepción; y si se cumplieron Leyes, Normas, Reglamentos y Disposiciones Contractuales.

6.5. Dirección Nacional de Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial

Lograr que el manejo de fondos y bienes públicos relacionados a la actividad Comercial, Diplomática, Marina Mercante, Gente de Mar, Aduanas, Incentivos y Devoluciones Fiscales, se realicen de conformidad con la normativa vigente.

Procurar que las Fianzas de obligación contractual relacionadas con la Ley de Contrataciones Públicas, garanticen los mejores intereses del Estado, que las Pólizas de Seguros protejan la inversión, bienes y servicios del Sector Público y que cumplan con los requerimientos legales que regulan estas materias.

Promover las relaciones internacionales de la Institución entidades Homólogas y Organismos Internacionales.

6.6. Dirección Nacional de Investigación y Auditoría Forense

Planear, ejecutar y sustentar ante las autoridades competentes, las auditorías forenses encaminadas a la determinación del enriquecimiento injustificado de los servidores y ex servidores públicos.

Planear, controlar y coordinar las investigaciones de auditoría, sobre los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos que sean requeridas por el Ministerio Público o autoridades jurisdiccionales competentes, que sean asignadas directamente por el Contralor General.

Identificar, prevenir, disuadir y perseguir el fraude y la corrupción en la que se vean involucrados servidores públicos y particulares en el manejo de fondos y bienes públicos.

Investigar por oficio o por denuncia, por posible enriquecimiento injustificado a los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Jurada de Estado Patrimonial, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 59 de 29 de diciembre de 1999 y el Artículo 96 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008.

6.7. Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana

Atender y dar respuesta a la ciudadanía en general, cuando se presenten denuncias sobre supuestas irregularidades en el manejo, cuidado, administración y uso de fondos y otros bienes públicos.

Elevar el conocimiento, educación y formación a la ciudadanía y servidores públicos sobre el buen manejo de fondos y otros bienes públicos.

Consolidar una cultura de denuncias, incrementando la participación ciudadana, incluyendo la participación de los servidores públicos, en el control y vigilancia del buen uso de los fondos y otros bienes públicos.

6.8. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Dirigir y formar la Estadística Nacional. Mantener informada a la nación respecto a los hechos de interés nacional, susceptibles de numeración o recuento, utilizando para ello actualizados y científicos procesos de recolección, elaboración, análisis y publicación de los datos estadísticos.

Dirigir y elaborar las estadísticas nacionales continuas de comercio exterior, estadísticas del trabajo, industriales, transporte, agropecuarios, de justicia, educación, salud, asistencia social, vitales, económicas y otras.

Realizar investigaciones estadísticas que sean de interés y prioridad para el desarrollo económico y social del país.

II. LOGROS DE ALCANCE NACIONAL EN LAS ÁREAS FUNCIONALES

En este capítulo se contemplan las actividades de todas aquellas Direcciones cuyas ejecutorias tienen un impacto más que todo a nivel externo, fundamentalmente vinculado a la labor fiscalizadora de la Institución. A continuación el compendio de las actividades más relevantes de estas áreas funcionales.

A. DIRECCIÓN SUPERIOR

1. DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL

1.1 Departamento de Ética Pública y Transparencia

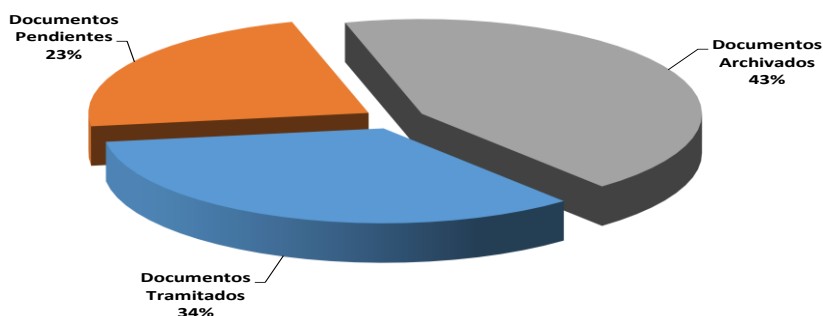
A continuación se presentan las actividades de todas aquellas Direcciones cuyas ejecutorias tienen un impacto más que todo a nivel externo, fundamentalmente vinculado a la labor fiscalizadora de la Institución. A continuación el compendio de las actividades más relevantes de estas áreas funcionales.

**Cuadro No. A-1 Número de Solicitudes de Información
presentadas a la Institución
Noviembre 2020- Octubre 2021**

TOTAL DE DOCUMENTOS RECIBIDOS	TRAMITADOS	PENDIENTE DE TRÁMITE	ARCHIVADO
127	43	29	55

Los documentos presentados se consideran como Ley de Transparencia dentro de nuestro Sistema de Seguimiento de Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (SCAFID).

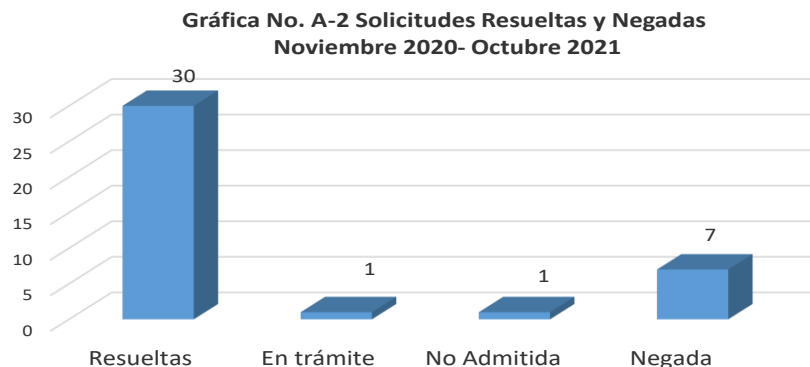
**Gráfica No. A-1 Porcentaje de Documentos Solicitados
Ley de Transparencia
Noviembre 2020- Octubre 2021**



**Cuadro No. A-2 Número de Solicitudes de Información Resueltas y Negadas
Noviembre 2020- Octubre 2021**

TOTAL RECIBIDAS	RESUELTAS	EN TRÁMITE	NO ADMITIDAS	NEGADAS
39	30	1	1	7

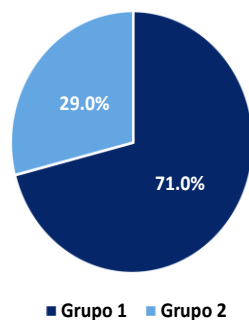
Fuente: Reporte del Sistema de Seguimiento, Control y Acceso y Fiscalización de Documentos (SCAFID) y el Despacho Superior.



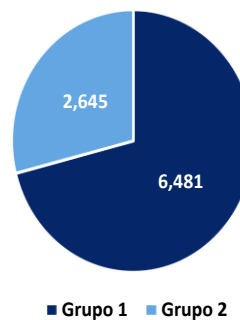
2. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General ha tramitado un total de 9,126 documentos, de los cuales el grupo uno contiene 6481 documentos (71.02%) y son documentos relacionados con Avalúos, Solicitudes Generales, Notas, Memorandos, Certificaciones de Años de Servicio o Salario, Certificaciones de Descuentos y Peticiones Institucionales. El grupo dos contiene 2,645 (28.98%), corresponden a Resoluciones, Traslados de Partidas, Respuestas a Notas, Cheques, Oficios, Solicitudes de Auditorías, Contratos, Transferencias, entre otros.

% DE DOCUMENTOS POR GRUPO



CANTIDAD DE DOCUMENTOS POR GRUPO



El Grupo 1 (Color Azul Oscuro), corresponde a los tipos de documento con una cantidad mayor a quinientos (500) expedientes atendidos en el periodo mencionado.

El Grupo 2 (Color Celeste), corresponde a los tipos de documento con una cantidad menor a quinientos (500) expedientes atendidos en el periodo mencionado.

Dentro de este total, se atendieron 632 documentos con montos por la suma de B/.1,638,151,124.95.

Cuadro No. A-3 Correspondencia Tramitada por Tipo de Documento
Noviembre 2020- Octubre 2021

DOCUMENTOS	CANTIDAD	GRUPO
AVALÚO	1553	Grupo 1
SOLICITUDES	1248	Grupo 1
NOTAS	900	Grupo 1
MEMORANDO	780	Grupo 1
CERTIFICADO DE AÑOS DE SERVICIO O SALARIOS	908	Grupo 1
CERTIFICACIÓN DE DESCUENTOS	552	Grupo 1
PETICIÓN INSTITUCIONAL	540	Grupo 1
RESOLUCIONES	356	Grupo 2
TRASLADOS DE PARTIDAS	278	Grupo 2
RESPUESTA A NOTA	268	Grupo 2
CHEQUES	147	Grupo 2
OFICIO	136	Grupo 2
SOLICITUD DE AUDITORIAS	132	Grupo 2
CONTRATOS	123	Grupo 2
TRANSFERENCIAS	106	Grupo 2
TRÁMITE DE CERPAN	90	Grupo 2
OTROS	1099	Grupo 2
TOTAL	9216	

Cuadro No. A-4 Resumen de Documentos Tramitados por Monto
Noviembre 2020- Octubre 2021

Tipo de documento	Cantidad de Documentos Tramitados	Monto
TRANSFERENCIAS	106	1,239,819,231.41
GESTIÓN DE COBRO	89	88,855,206.70
ADDENDA A CONTRATO	87	29,330,427.13
ORDEN DE COMPRA	86	737,808.61
CHEQUE	35	17,406,509.64
SOLICITUD DE VIÁTICOS	32	6,488.20
CERTIFICADO DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD	28	1,130,182.57
CONVENIO	20	103,032,100.00
PÓLIZAS DE SEGURO	6	1,009,356.61
ACUERDO	6	725,450.27
TRÁMITE DE CERDEM	4	5,737.34
ESCRITURA PÚBLICA	3	7,525,133.21
GCO/CTA ESPECIALES	3	700,000.00
LETRA DEL TESORO	1	28,500,000.00
ENMIENDAD	1	0.00
Total	632	1,638,151,124.95

B. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

A continuación se describen las actividades más relevantes realizadas.

1. UNIDAD DE ANÁLISIS DE CONSEJO ECONÓMICO NACIONAL (CENA) Y GABINETE

1.1 Análisis de Temas de la Agenda Considerada por el Consejo de Gabinete

En el período comprendido entre noviembre de 2020 a octubre de 2021, se recibió un total de 501 expedientes, para ser presentados en las reuniones de Consejo Económico Nacional y Consejo de Gabinete, respectivamente.

1.2 Consejo Económico Nacional

De los 328 expedientes, se analizaron, evaluaron y fueron presentados en sesiones de CENA un total de 328 proyectos, de los cuales 18 fueron devueltos a la entidad. De las 40 sesiones siete han sido presenciales.

Permanecen en estatus de pendiente 32 expedientes y 18 temas fueron retirados del CENA y devueltos a la entidad.

Los montos de afectación fiscal que han sido autorizados en las sesiones de CENA suman un total de B/.12,481,162,467.78.

**Cuadro No. B-1 Documentos con Opinión
Favorable del CENA
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Tipo de documento	Cantidad	Monto en Millones de B/.
Contratación Directa	110	109,438,611.24
Préstamos	14	2,596,000,000.00
Contrato/Arrendamiento	69	52,827,232.62
Proyecto de Adendas	40	23,180,791.64
Solicitud de autorización	19	8,563,427,284.37
Compra y Venta de Terreno	5	4,763,092.03
Cooperación Técnica	4	1,330,000.00
Crédito Adicional	47	1,127,369,845.01
Donación	1	2,825,610.87
Opinión	1	-
TOTALES	310	12,481,162,467.78

1.3 Consejo de Gabinete

Se analizaron, evaluaron y fueron presentados en 50 sesiones de Gabinete un total de 191 proyectos, los cuales todos fueron aprobados. De las 50 sesiones 13 fueron presenciales y 37 virtuales.

Los montos de afectación fiscal que han sido autorizados en las sesiones de Gabinete suman un total de B/.16,035,105,991.73 millones.

**Cuadro No. B-2 Documentos Autorizados en
Consejo de Gabinete
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Tipo de documento	Cantidad	Monto en Millones de B/.
Resolución de Gabinete	121	2,380,421,508.29
Decreto de Gabinete	37	13,654,684,483.44
Proyecto de Ley	33	-
TOTALES	191	16,035,105,991.73

A continuación se detallan las opiniones favorables para los Préstamos, Autorizaciones y Créditos Adicionales solicitados en este periodo, que totalizan B/.12,286.8 millones.

Cuadro No. B-3 Solicitudes al CENA para Préstamos
Noviembre 2020- Octubre 2021

No.	LAS PARTES	MONTO EN B/.
1	LÍNEA DE CRÉDITO CON EL BNP por 4 años.	-
2	MEF - BCIE atención a la pandemia	250,000,000.00
3	MEF - BCIE para atender covid-19	150,000,000.00
4	AITSA - BANISTMO, N.A. línea de crédito	25,000,000.00
5	MEF - BIRF por Covid-19	300,000,000.00
6	MEF - BID apoyo al presupuesto	200,000,000.00
7	MEF / INADEH - CAF transformar y mejora del INADEH	50,000,000.00
8	MEF - BANISTMO / THE NOVA SCOTIA (Línea no rotativa), apoyo al presupuesto	400,000,000.00
9	MEF - CAF apoyo al presupuesto	350,000,000.00
10	MEF - BID recuperación de las MIPYME	150,000,000.00
11	MEF / MINSA - BID	30,000,000.00
12	MEF - BID Programa de Proposición Económica	150,000,000.00
13	MEF - BID Proyecto de Innovación Agropecuaria Incluyente	41,000,000.00
14	MEF - BNP APOYO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESRADO	500,000,000.00
	TOTAL	2,596,000,000.00

Cuadro No. B-4 Solicitudes al CENA para Autorizaciones
Noviembre 2020- Octubre 2021

No.	LAS PARTES	MONTO EN B/.
1	PLAN DE INVERSIONES CSS	-
2	MEF - Modifica Decreto Gab.31 Emisión de BONOS	1,000,000,000.00
3	MEF/DICRE - FET adic. por Covid-19	111,100,000.00
4	MEF / DICRE - FET-Covid-19 extensión hasta marzo 2021	-
5	MEF / DICRE - FTO extensión diciembre 2021	-
6	MEF/MINSA-BID modificación Préstamo 3699 para apoyo Covid-19	123,474,032.00
7	MEF - FMI Línea de crédito hacer frente crisis x Covid-19	2,700,000,000.00
8	FET - pago del 2do semestre de 2020.	27,675,107.34
9	FTO pago del 2do semestre de 2020.	12,785,002.27
10	FET - eliminación, que permanezca hasta marzo 2021.	-
11	MEF - BCIE asignación de 10,420 acciones a 10 mil c/u	25,600,000.00
12	MEF - BLM capitalización B.Gr. y cierre de BLM	15,250,000.00
13	ETESA - EGESA donación equipo valorado en B/.1,541,520.30.	-
14	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES DEL ESTADO	2,500,000,000.00
15	AITSA emisión de BONOS	2,000,000,000.00
16	MEF - FET I Semestre de 2021	22,176,805.43
17	MEF - FTO I Semestre de 2021	8,366,337.33
18	AVAL a los CNO del Metro de Panamá por la Línea 3 del Metro. 2,840,800,451.44	-
19	MEF - Letras del Tesoro cancelar préstamo BNP - BLM	17,000,000.00
	TOTAL	8,563,427,284.37

Cuadro No. B-5 Solicitudes al CENA para Créditos Adicionales
Noviembre 2020- Octubre 2021

No.	LAS PARTES	MONTO EN B/.
1	MEF (pago deudas 2019-20)	380,454,314.00
2	MSP (arreglo aeronave)	4,196,201.00
3	BDA Programa PAS	8,000,000.00
4	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Speed Joyeros	4,280,243.00
5	METRO DE PANAMA mantenimiento ferroviario	21,383,754.00
6	MINSEG rehabilitación Edif.59 DIJ Speed Joyeros	717,034.58
7	ANATI para titulación tierras en Colón	1,700,000.00
8	MINSEG - adquisición de vehículos	1,626,654.00
9	MINSEG - saldo primera fase Edificio 115	564,268.00
10	MINSEG - pago de 4 contratos	2,212,499.00
11	MEDUCA - reparación de escuelas	558,673.79
12	MOP para el inventario de la red vial	700,000.00
13	UTP - pago de contrato del CONSORCIO EM	5,799,590.77
14	MINSEG para mantenim- aeronave C-213	3,147,151.00
15	SENACYT Creación en Panamá del Centro Regional de Innovación en Vacunas y Biofármacos (CRIVB)	2,500,000.00
16	MINSEG-Gastos de funci. y operatividad para la Unidad de Investigación Financiera DIJ/DEA.	851,999.00
17	TRIBUNAL ELECTORAL-remoción de tejas e instalación de un nuevo techo para parte del edificio sede	500,000.00
18	MINSAHST-Recursos para funcionamiento, compra de insumos	20,274,850.00
19	SENACYT-Implementación del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas	1,000,000.00
20	SENACYT- Implementar el (CIPAC)	200,000.00
21	MINSA-Respuesta a la Emergencia COVID-19	10,578,553.00
22	AMP fundamentalmente para puerto de cruceros	24,000,000.00
23	MEF - DIR.GRL. DE TESORERÍA para compra de equipos informáticos	710,849.00
24	MIGOB - SISTEMA PENITENCIARIO para pago de gas	158,992.07
25	MIDES para afectados por huracán ETA	124,950.00
26	MINSEG para comidas migrantes en Darién	3,234,000.00
27	ANA mantenimiento de 3 escáner	400,000.00
28	MERCADOS NALS. DE LA CADENA DE FRÍO presupuesto funcionamiento	1,106,126.80
29	METRO DE PANAMÁ atender pagos de contratos en ejecución	13,680,865.00
30	BCBP para gastos de funcionamiento	5,873,030.00
31	MEF - VARIAS INSTITUCIONES para COVID, ETA, OTA , otros	400,773,256.00
32	SER TV	2,990,000.00
33	MINSEG - presupuesto de funcionamiento	702,096.00
34	ÓRGANO JUDICIAL gastos de funcionamiento	1,493,833.00
35	MINSA atender Contrato No.055-2020 con RESERMA, S.A.	11,156,430.00
36	MIPRE Programa de Asistencia Social	3,098,760.00
37	IDAAN para atender contratos de seguridad y cisternas	9,500,000.00
38	MINSA gastos de funcionamiento del Inst. de Salud Mental	236,153.00
39	AMP Reforzar partidas de funcionamiento puertos	2,900,000.00
40	MIPRE para reforzar el presupuesto general del Estado	700,000.00
41	APAP para Proyecto de pasaportes electrónicos	433,614.00
42	MIPRE- Apoyo para COVID-19 y daños por emergencia ambiental	166,000,000.00
43	PANDEPORTES- para aporte a federaciones deportivas y atletas	1,318,695.00
44	IPACOO- Compra de herramientas tecnológicas para prevenir blanqueo de capitales	218,403.00
45	MIPRE para el programa de asistencia social	2,192,607.00
46	MIPRE ayuda social - MIGRACIÓN desarrollo humano	2,121,400.00
47	INST.TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO (ITSE)	1,000,000.00
47	TOTAL	1,127,369,845.01

2. DEPARTAMENTO DE ASESORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Se realizaron análisis, comentarios, observaciones y revisiones de subsanaciones a un total de 1,553 expedientes, a saber, los siguientes: 251 Contratos de los cuales 67 corresponden a Contratos de Obras, 17 Préstamos, 48 Contratos de Concesión, 56 Suministro, 48 Contratos de Servicios y Mantenimiento entre los más destacados. Los 15 restantes corresponden a Arrendamiento, Consultorías, Compra Venta y Fideicomisos. Igualmente se tramitaron 86 Certificados de No Objeción; 244 Adendas y Enmiendas; 61 Cuentas de Pago Parcial; 62 Acuerdos y Convenios Varios; 507 Ordenaciones de pago y Transferencias de Fondos; 81 Liquidaciones; ocho Apertura y/o extensión de plazo; 14 cesiones; 27 Emisiones de valores; dos líneas de crédito; dos Órdenes de Compra; 45 viabilidades de crédito; cuatro cheques; 76 consultas y opiniones (incluye fianzas); cuatro escrituras públicas; ocho gestión de cobro; y 71 expedientes agrupados en Otros. Además, se atendieron múltiples consultas.

**Cuadro No. B-6 Documentos Atendidos para
Evaluación Económica - Financiera
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

DETALLE	CANTIDAD
Acuerdo	52
Adenda y Enmiendas	244
Apertura y/o extensión de plazo	8
Cheques	4
Certificados de No Objeción	86
Cesión	14
Contratos de:	
Arrendamiento	4
Fideicomiso	4
Compraventa	1
Consultoría	6
Concesión	48
Obra	67
Servicios y Mantenimiento	48
Suministro	56
Préstamo	17
Convenios varios	10
Cuentas de Pago Parcial	61
Consultas y opiniones ^{1/}	76
Emisión de Valores	27
Escritura Publica	4
Gestión de Cobro	8
Linea de Credito	2
Liquidación	81
Orden de Compra	2
Ordenaciones de Pago y transferencias	507
Otros ^{2/}	71
Viabilidad de Crédito	45
TOTAL	1,553

^{1/} Comprende atención a consultas fijación de fianzas, etc.

^{2/} Comprende Cartas promesas de pago, fondo de inversión, otros contratos actos y propuestas, etc.

A continuación, se presentan los temas más relevantes, atendidos en el período:

2.1 Para la construcción y rehabilitación de viviendas, tenemos:

- Subsanación de la Adenda No.2 al Contrato de Obra No.35-17, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y la empresa Constructora Urbana, S. A., para el “suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para los estudios, diseño y construcción de la extensión del Paseo Marino de la ciudad de Colón y otras obras complementarias del proyecto de Renovación Urbana de Colón”, extendiendo el tiempo en 554 días (duración total 1,154 días) y disminución de monto en B/.811,116.26 (monto total de B/.26,340,936.24).
- Subsanación Adenda No.2 al Contrato No.55-15, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y CCA MCM Consorcio, para el “Suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para los estudios, diseño y construcción del proyecto de edificación con obras de infraestructura Ciudad Esperanza Arraiján, ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Vista Alegre”, por adición de tiempo de 1,044 días e incremento del monto por B/.4,142,475.63.
- Revaluación de la Adenda No.2 (por prórroga de 1,055 días) al Contrato No.53-16 y Acuerdo Suplementario por Ejecución de Fianza de Cumplimiento y de Pago Anticipado, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y Acerta Compañía de Seguros, S. A., por valor de B/.7,243,603.64, para “Suministro de materiales, mano de obra, equipos y administración para las obras de construcción de 500 viviendas de interés social del programa Techos de Esperanza en la provincia de Panamá (Corregimiento de Tocumen, Pacora, 24 de Diciembre, Mañanitas, San Martín y Pedregal)”.
- Adenda No.3 al Contrato de No.75-18, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y el Consorcio Sanz Valera (Constructora Marjoca, C.A., Construcciones Los Peloteros, C. A.), para “Suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para las obras de construcción de 300 viviendas de interés social, del Programa Techos de Esperanza en los distritos de Alanje y Boquerón, provincia de Chiriquí”, por un incremento de B/.2,431,280.81 (total hasta B/.8,535,529.59) y extensión de 165 días calendarios (total 922 días calendarios al 30/julio/2021).
- Adenda No.2 al Contrato de No.4-17, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y Asociación Accidental Almirante (Constructora RODSA, S.A. y la Compañía JERA, S. A.), por una disminución de B/.9,645,226.10 (total hasta B/.10,354,773.60) por reducción de casas a entregar a 500 viviendas, extensión de 807 días calendarios (total 1,582 días calendarios al 14/sept./2021), para “Suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para las obras de construcción de 1,000 viviendas de interés social, del Programa Techos de Esperanza en la provincia de Bocas del Toro, distrito de Almirante y Changuinola.
- Contrato No.COC-007-2021-CONADES suscrito entre el Ministerio de Ambiente CONADES y la empresa Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A., para el Renglón 3 (rehabilitación, mantenimiento y mejoras para 16 edificios de viviendas multifamiliares en el Sector de San Miguel) para el proyecto “Rehabilitación, mantenimiento y mejoras de edificios de viviendas plurinominales, ubicados en el corregimiento de El Chorrillo, Barraza, Santa Ana y Calidonia, distrito de Panamá”, por valor total de B/.5,540,450.60, ejecución de 450 días calendario y vigencia de 510 días calendario.

2.2 Para la Ejecución de Obras Relacionadas con la Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de Infraestructura de Acueductos, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:

- Revaluación Adenda No.5 al Contrato No.120-2015, suscrita entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) y Asociación Accidental HALFESA e IFERSA, para el proyecto “Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de San Carlos, provincia de Panamá Oeste”, por extensión de tiempo de 877 días calendarios y un incremento de B/.1,586,175.52 (monto total del contrato B/.6,544,028.31).
- Revaluación a la Adenda No.3 al Contrato No.08-2017, suscrita entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) y Consorcio Acciona Sabanitas II, por aumento de monto de B/.3,612,336.87 (monto total del contrato B/.111,461,665.31, para el proyecto “Estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la planta potabilizadora de Sabanitas II”.
- Revaluación a la Adenda Nº2 al Contrato No.55-2018, suscrito entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) y la empresa BTD Proyectos 12, S.A., por disminución de (B/.1,388,208.25) y aumento de (B/.1,388,208.25) balance 0.00, se mantiene el monto original (B/.8,995,784.95) y con vigencia total de 33 meses (extensión de 9 meses adicionales) para concluir el proyecto: “Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales, ubicadas en las provincias de Panamá y Panamá Oeste”.
- Contrato No.UCP-SP-CO-01-2021, suscrito entre el Minsa y la empresa GOETZE LOBATO ENGENHARIA, S.A., para el “Diseño y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los ríos Cáceres y Perico - Arraiján, por monto de B/.86,891,544.77 y ejecución de 32 meses.

2.3 Para la Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de Infraestructura de Centros Escolares a Nivel Nacional:

- Adenda No.1 al Contrato No.O-66-2017, suscrito entre el Ministerio de Educación (Meduca) y la empresa Global Delfos International, S. A. para el “Diseño, desarrollo y construcción de las nuevas infraestructuras de los centros educativos La Negrita corregimiento de Cacao, El Harino y Jordanal del corregimiento de Ciri Grande, Gregorio Velásquez corregimiento de Santa Rosa, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá” por valor de B/.272,802.71 (total hasta B/.6,201,324.09) y extensión de 150 días calendario adicionales (total de 800 días calendarios).
- Adenda No. 1, por extensión de tiempo 200 días para la ejecución y 260 días para la vigencia del Contrato No.O-55-2017, suscrito entre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y Administradora de Proyectos de Construcción, S. A., (Aprocosa) para el “Diseño, Desarrollo de Planos, Construcción y Remodelación del Colegio Harmodio Arias Madrid, ubicado en el corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, por un monto de B/.8,281,800.00.
- Subsanación a la Adenda No.1 al Contrato No.008-2017, suscrito entre el Ministerio de Educación (Meduca) y la empresa Construcciones Sanjur, S. A., para extender la vigencia a 1,342 días calendario (612 días calendario adicionales), proyecto: “Diseño, Desarrollo de Planos y Construcción de las nuevas instalaciones del Instituto Cacique Olodebiniginya, comunidad de Ustupu, corregimiento de Ailigandí, Comarca Guna Yala”, por valor de B/.11,288,903.82 con vigencia de 730 días calendario, contados a partir de la orden de proceder (27 de noviembre de 2017).

2.4 Construcción, Diseño, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial y transporte:

- Adenda No.7 por la cual el Consorcio Centalmix C. C, cede el 100% de su participación del Contrato No.AL-1-64-16 al Consorcio Edinic y prórroga de 208 días calendarios para el proyecto “Diseño y Construcción para la rehabilitación de las calles y caminos del distrito de Antón, provincia de Coclé”.
- Contrato N°UAL-1-40-2021, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la empresa ININCO, S.A., por valor de B/.9,496,357.00 y vigencia de 365 días calendarios, para los trabajos de “Estudio, diseño y construcción de solución para los puntos afectados por derrumbes y colapsos de la carretera Volcán – Rio Sereno, de la provincia de Chiriquí”.
- Contrato N°UAL-1-41-2021, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la empresa BAGATRAC, S.A., por valor de B/.33,304,831.74 y vigencia de 960 días calendarios, para los trabajos de “Diseño, construcción, rehabilitación y financiamiento de calles y caminos del distrito de Almirante y Bocas del Toro, en la provincia de Bocas del Toro”.
- Contrato N°UAL-1-42-2021, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la empresa ININCO, S.A., por valor de B/.39,973,632.30 y vigencia de 900 días calendarios, para los trabajos de “Estudio, diseño, construcción y financiamiento del Camino San José – Calidonia – Plataneros – Pixvae”, provincia de Veraguas.
- Adenda No.1 al Contrato No.AL-1-15-18, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Consorcio FCC – Corredor de las Playas II, por una disminución de B/.373,901,812.87 al valor del contrato (B/.388,175,626.45) y extensión de 288 días calendarios para ejecución de los diseños hasta la fase 3. El nuevo Valor del Contrato B/.14,273,813.58, para “Ampliación a seis carriles – Corredor de Las playas (tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), provincia de Panamá Oeste”.
- Subsanación a la Adenda No. 1 del Contrato No.AL-1-08-18 suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa Puentes y Calzadas de Infraestructuras S.L.U. Sucursal Panamá, para formalizar aumento de costo por la suma de B/.7,399,562.87, y una prórroga de 604 días calendario, totalizando 1,144 días para la ejecución de la obra, para el Proyecto “Diseño y Construcción de paso vehicular e Intercambiador vial José Agustín Arango (Cabuya)-CPA-24 de Diciembre”.

2.5 Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de los Servicios de Electricidad:

- Adenda 5 al Contrato No.GG-112-2015 para el “Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para los Bancos de capacitores de 230 KV en las Subestaciones de Panamá II y Chorrera”, suscrito entre ETESA y CELMEC, S. A., la cual solicita extensión de tiempo de 455 días calendarios (total 2,116 días de ejecución) y aumenta el contrato en B/.76,899.51 (total B/.9,328,790.71).
- Adenda No.2 al Contrato No.GG-134-2017, entre Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., por B/.1,811,598.85 y extensión de tiempo por 541 días calendarios, para el montaje, comisionado, puesta en servicio y obras civiles para los autotransformadores de potencia en las subestaciones de Panamá, Llano Sánchez, Mata de Nance y Progreso.
- Adenda No.3 al Contrato No.GG-136-2017, suscrito entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y ELECNOR, S. A., la cual solicita extensión de tiempo de 338 días calendarios (total de 1,085 días) y modificación de actividades para el “Aumento de capacidad de la línea de transmisión Mata de Nance – Veladero, LT-230 KV_5B86C.

2.6 Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de Infraestructura para los Servicios de Salud:

- Adenda No.1 al Contrato No.082 (2020), suscrito entre el Ministerio de Salud (Minsa) y la empresa Acciona Construcción, S. A., con una disminución de B/.170,218,571.92, quedando un monto de B/.443,899,482.89 y disminución de tiempo de 153 días, con vigencia de 1,672 días calendario, para la construcción y equipamiento y 1,095 días para mantenimiento preventivo y correctivo (2,767 días en total), para la “construcción, equipamiento y mantenimiento correctivo y preventivo del nuevo Hospital del Niño, la maternidad del Hospital Santo Tomas y áreas anexas, restauración de los jardines y remodelación del edificio de La Abeja”.

2.7 Bonos y vales alimenticios como apoyo social a la población:

- Contrato No.017-2021, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (Mipre) y la empresa J.M.J., S.A., suministro de 10,000 bonos de supermercados con un valor de B/.100.00 c/u, cuyo monto total es por B/.1,000,000.00.
- Contrato de Suministro No.130-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y la empresa Importadora Virzi, S. A., suministro de 15,000 bonos de supermercado con un valor de canje de B/.100.00 cada uno, por la suma total de B/.1,500,000.00, con plazo de entrega de siete días hábiles contados a partir del 13/noviembre/2020.
- Contrato No.044-2021, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y la empresa Vale General, S. A. por B/.3,094,695.00, para el suministro de 25,000 libretas de vales con un valor de B/.120.00 c/u.
- Contrato No.021-2021, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y la empresa Vale General, S. A., suministro de 25,000 libretas de vale (6 vales de B/.20.00 c/u por libretas), por un monto total de B/.3,094,695.00.
- Contrato de Suministro No.101-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Vale General, S. A, por el monto total de B/.3,094,695.00, (incluye ITBMS), con plazo de entrega de 10 días hábiles, suministro de 30,000 libretas de vales (5 vales de B/.20.00 c/u).
- Contrato No.057-2021, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y la empresa Supermercado XTRA, S.A., suministro de 30,000 bonos de supermercado con un valor de B/.120.00 c/u, por un monto total de B/.3,600,000.00.
- Contrato de Suministro No.041-2021, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Supermercados XTRA, S.A. por el monto total de B/.6,120,000.00. (51,000 bonos de supermercado con un valor de canje de B/.120.00 cada uno).

2.8 Suministro de Medicamentos:

- Adenda No.1 al Contrato No. 28-2018, para suministrar, transportar, entregar y descargar en el Almacén de Material Médico Quirúrgico del Hospital Santo Tomás, 145,152 kits de hemodiálisis, para extensión de cinco meses adicionales (total 41 meses), a partir del 1 de mayo de 2018 al 30 de septiembre de 2021, mantiene el mismo monto del contrato (B/.7,804,460.16).
- Contrato de Compraventa por Anticipado para el Suministro de 1,092,000 dosis de la vacunas ChAdOx1 nCov-19 (AZD1222) en Panamá, entre el Ministerio de Salud y la empresa ASTRAZENECA UK LIMITED por B/.4,368.000.00.

- Acuerdo de Entendimiento Vinculante entre Ministerio de Salud (Minsa) y la empresa Pfizer Inc., para “la adquisición de tres millones de dosis de la vacuna contra la COVID-19” referente a la adquisición de 3,000,000 dosis de la vacuna contra la COVID-19 (\$12.00 c/u) por el monto total de \$36,000.000.00.
- Contrato No.052-2020, suscrito entre el Ministerio de Salud (Minsa) y la empresa UCITECH, S. A., por la suma de B/.327,600.00, con vigencia de 30 días calendarios, para la Adquisición de 420 Vial de Inmunoglobulina Humana Enriquecida con IGM e IGA, 50 MG/ML, Solución I.V. Vial Ficha Técnica de Adquisición 105712” para los pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Integrado Panamá Solidario.
- Contrato de Fabricación y Suministro entre Ministerio de Salud (Minsa) y la empresa Pfizer Inc., para “la adquisición de 3,000,075 dosis de la vacuna contra la COVID-19” por B/.36,000,900.00.

2.9 Contratos de Consultoría:

- Contrato N°46-2021, suscrito entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) y la empresa BTD Proyectos, S. A., por valor de B/.5,270,604.60 y vigencia de 365 días a partir de la orden de proceder, para el “Estudio, Diseño y Construcción de Rehabilitación de Acueductos de Comunidades de Volcán, distrito de Tierras Altas provincia de Chiriquí”.
- Contrato de Consultoría No.012-OAL-2020, suscrito entre el Ministerio de Gobierno (MINGOB) y el Consorcio EPTISA-PROATEC (conformado por las empresas EPTISA Servicios de Ingeniería, S.L y POATEC S.R.L.), por el monto de B/.5,348,591.08 y una duración de 36 meses (tres años).
- Contrato para Servicio de Consultoría Internacional No.006-2020, suscrito entre el Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacionales (Idaan) y el Consorcio INGETEC-SEURECA, por monto de B/.4,279,779.09, para la “Supervisión al Contrato para la Asistencia y Asesoría Técnica al Idaan para la Gestión Operativa y Comercial del área Metropolitana de Panamá y la Dirección y Ejecución de actividades varias de alto impacto”.

2.10 Contrato de Préstamo:

- Contrato de Préstamo entre la República de Panamá (representada por el Ministerio de Economía y Finanzas) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), hasta por la suma de US\$15,000,000.00, para el “Programa de Acceso Universal a la Energía”, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo socioeconómico de la población rural de Panamá.
- Contrato de Préstamo N° 5319/OC-PN entre la República de Panamá (Representado por el Ministro de Economía y Finanzas) y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID 5319- OC-PN, por la suma de hasta US\$150,000,000.00, vigencia de 20 años, para el “Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica II”, cuyo objetivo general es apoyar el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal año 2021 y otras vigencias.
- Contrato de Préstamo N° 5299/OC-PN entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID 5299- OC-PN, hasta por la suma de US\$ 30,000,000.00, para el “Programa de respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar sus efectos en los servicios”, cuyo objetivo general es contribuir a reducir la morbilidad, mortalidad por COVID-19 y moderar los demás efectos indirectos de la pandemia sobre la salud.

- Contrato de Préstamo entre la República de Panamá y Banco Interamericano de Desarrollo – BID 5251/OC-PN, hasta por un monto de US\$150,000,000.00, para la financiación y ejecución del “Programa Global de Crédito para Promover la Sostenibilidad y Recuperación Económica de Panamá”.
- Contrato de Préstamo, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para financiar parcialmente el “Plan de Transformación y Mejora Integral del Inadhe”, por monto de B/.50,000,000.00.

2.11 Contrato de Servicios

- Contrato de Publicidad No.019-2020, suscrito entre el Fondo de Promoción Turística (PROMTUR) y el Consorcio Beautiful Star, por valor de B/.20,000,000.00, por un período de 24 meses, para el “diseño e implementación de una estrategia de mercadeo y comunicación para promover a Panamá a nivel internacional, como destino turístico mediante el desarrollo de una marca sostenible, consistente y duradera”.
- Contrato No.MPSA-01-2021-2021, suscrito entre el Metro de Panamá, S.A. (MPSA) y la empresa TCP RAIL INC., para el “Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los subsistemas vía férrea, catenaria y equipos de taller, de la Línea 1 del Metro de Panamá”, por valor total de B/.5,796,188.28 por un período de 36 meses a partir del 1-1-2021.
- Contrato de Servicio de Banca en Línea del Banco Nacional de Panamá (BANCONAL) y el Municipio de Montijo, por tiempo indefinido.

2.12 Convenios

- Convenio N°001-2021 suscrito entre el Municipio de Chepo y la empresa Limasa Enterprise, S.A., por un valor mensual de 2% de los ingresos por concepto de tarifas señaladas en el Acuerdo Municipal N°18 del 27/julio/2021 y de cualquier otro ingreso producto de la concesión otorgada mediante este convenio, cuya vigencia es 15 años.
- Convenio de Reconocimiento de Inversión No.133, suscrito entre la Zona Libre de Colón (ZLC) y la empresa Mountain Group, INC., por la suma de B/.486,400.00, Revisado el expediente descrito en el asunto, para el “Remplazo del canal pluvial por entubado de concreto y el desvío del canal abierto de la Quebrada Clara”, ubicado en el sector José Dominador Bazán, corregimiento de Cristóbal, municipio y provincia de Colón.
- Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de Panamá, por B/.500,000.00, para apoyar los esfuerzos que está realizando la República de Panamá a través de sus autoridades gubernamentales para atender a la población afectada por el paso del huracán Eta.

2.13 Cuentas de Pago Parcial (CPP):

- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.36-A por B/.1,691,718.31 y No.36-B por B/.175,925.66, del Contrato No.AL-1-23-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Consorcio Loma Cová, para el proyecto de “Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de la obra para la ampliación y rehabilitación de la carretera Panamericana, tramo: Puente de las Américas – Arraiján, provincia de Panamá Oeste”.

- Cuenta de Pago Parcial (CPP) No.18-F por B/.1,964,597.86, al Contrato No.AL-1-85-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consorcio FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I, para el proyecto “Ampliación a seis carriles-Corredor de las Playas (tramo 1: La Chorrera - Santa Cruz), provincia de Panamá Oeste”.
- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.33-A por B/.1,388,327.48 y No.33-B por B/.144,375.35 del Contrato No.AL-1-23-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Consorcio Loma Cová, para el proyecto de “Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de obras para la ampliación y rehabilitación de la carretera Panamericana, tramo: Puente de las Américas – Arraiján, provincia de Panamá Oeste”.
- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.32-A por B/.1,220,618.78 y No.32-B por B/.126,934.94 del Contrato No.AL-1-23-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Consorcio Loma Cová, para el proyecto de “Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de Obras para la Ampliación y Rehabilitación de la Carretera Panamericana, Tramo: Puente de las Américas – Arraiján, provincia de Panamá Oeste”.
- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.18 por B/.593,669.99 y No.18-F por B/.1,964,597.86, ambas del Contrato No.AL-1-85-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consorcio FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I, .proyecto “Ampliación a seis carriles-Corredor de las Playas (tramo 1: La Chorrera - Santa Cruz), provincia de Panamá Oeste”.
- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.9 por B/.3,682,813.78 y No.9-F por B/.424,875.92, ambas del Contrato No.AL-1-15-18, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consorcio FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS II, proyecto de ampliación a seis Carriles-Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz - San Carlos) provincia de Panamá Oeste”.

2.14 Certificados de No Objeción (CNO):

- Certificado de No Objeción (CNO) No.202108-2022-0008 por un monto de B/.419,582.49, del Contrato No.MPSA-04-2020, suscrito entre el Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio Línea Panamá Norte (Sucursal de Obrascon Huarte Lain, S. A. Panamá y Mota-Engil Engenharia e Construção S. A. Sucursal de Panamá), para el proyecto de “Servicio de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones e Interfaces con Sistema Integral Ferroviario para la Extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá hasta Villa Zaita”.
- Certificado de No Objeción (CNO) No.202106-2023-0020, por B/.5,083,484.77, correspondiente al Contrato No.MPSA-12-2020, suscrito entre el Metro de Panamá, S.A. y el Consorcio HPH JOINT VENTURE, para el “Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral que incluye el Material Rodante (Monorriel), y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea 3 del Metro de Panamá”.
- Certificados de No Objeción (CNO) Nos.:202104-2022-0039 (B/.1,965,395.57) y 202104-2022-0040 (B/.1,310,263.71), del Contrato No. MPSA-049-2018, suscrito entre el Metro de Panamá, S. A. y el Consorcio Línea 2 RAMAL (Norberto Odebrecht, S. A. y FCC Construcción, S. A.), por un monto total de B/.3,275,659.28, del proyecto para el “Servicio de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, e Interfaces para la puesta

en marcha del Ramal que Conecta la Línea 2 del Metro de Panamá con el Instituto Técnico Superior del Este (ITSE) y Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT)".

2.15 Viabilidad de Créditos Adicionales:

- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional a favor del Instituto de Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (Ipacoop), por un monto de B/.218,403.34, para incorporar recursos al Presupuesto de Inversión para financiar los recursos para la compra de un software, que permita la creación de una plataforma para el registro y auditoría de las cooperativas.
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.700,000.00 a favor del Ministerio de la Presidencia, el cual tiene como propósito de incorporar recursos adicionales al Presupuesto de Inversiones, para atender el último pago correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de la Presidencia y Georgia Tech Panama Foundation.
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.2,900,000.00, a favor de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), el cual tiene como propósito incorporar recursos al presupuesto de ingresos de esta Institución, para reforzar las partidas correspondientes al Proyecto Mantenimiento Preventivo de Puertos y Capitanías, Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA), Ayuda a la Navegación, Equipamiento Institucional y del Sistema Internacional de Identificación y Seguimiento a Largo Alcance de los Buques (LRIT).
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.3,098,760.00 a favor del Ministerio de la Presidencia, el cual tiene como propósito incorporar recursos al Presupuesto de Inversión del Ministerio de la Presidencia para financiar el Programa de Asistencia Social,
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.11,156,430.00 a favor del Ministerio de Salud, el cual tiene como propósito incorporar recursos al presupuesto de funcionamiento e inversiones para mantenimiento correctivo y preventivo para la red nacional de Tele Mamografía servicios de soporte y mantenimiento red hospital virtual a nivel nacional y la integración a la red de 10 MINSA-CAPSI y para atender el contrato 045-2017 denominado reposición del centro materno infantil del Copé y línea trifásica.
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.9,500,000.00 a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan), el cual tiene como propósito reforzar el presupuesto de funcionamiento de esta Institución, para dar cumplimiento al pago del servicio de seguridad de la entidad y la de alquiler de carros cisternas.
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.2,990,000.00 a favor del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), el cual tiene como propósito de incorporar recursos adicionales al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, para cubrir diferentes contratos de continuidad importantes para el mantenimiento preventivo y correctivo de la red nacional de radio y televisión, pagos de vigencias expiradas y compromisos por adquirir en el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura y Equipo de Radio y Televisión.
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.13,680,865.00 a favor del Metro de Panamá, S.A., el cual tiene como propósito incorporar recursos al Presupuesto de Inversión del Metro de Panamá, S. A.

2.16 Transferencias Bancarias:

- Línea de Crédito Interina suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Nacional de Panamá (BNP), por un monto de hasta B/.500,000,000.00.
- Nota MPSA-FIN-2491-2021 de 27/octubre/2021, para debitar de la cuenta No.010000189217 a nombre de Metro de Panamá, S.A.- Fondo de Inversiones, hasta la suma B/.2,000, 000.00 a favor de BANISTMO S. A., como pago al Contrato MPSA-12-2020, correspondiente al diferencial por variación cambiaria, que surge del desembolso realizado por JICA en yenes japoneses por la suma de (JPY6,630,825,730), el día 5/octubre/2021 a la cuenta MUFG BANK, LTD en su momento una tasa de cambio de 112.43.

2.17 Emisión de Valores:

- Rule 144A Global Note, Bono Global de Regla 144A: bono bajo la Ley de Valores o cualquier otra Ley de Valores de Estados Unidos de América, emitido bajo la “Regla 144A”, Empresa Nacional de Autopistas (ENA) por B/.224,937,000.00. Bono Panameño emitido bajo la Regla 144a y Bono Panameño emitido bajo la Regulación S por B/.200,000,000.00 cada uno.
- Solicitud de refrendo de Nota de Liquidación de Subasta de Letra de Tesoro serie D9-2-2021 identificada con el ISIN PAL634445UU7 y Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro por el monto de B/.22,000,000.00
- Solicitud de refrendo de Liquidación de la Subasta del Tesoro (19-3-2021) y Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro por el monto de B/.40,000,000.00
- Solicitud de refrendo de Nota de Liquidación de Subasta de Letra de Tesoro serie D12-6-2021 identificada con el ISIN PAL634445UT9 y Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro por el monto de B/.16,313,000.00
- Solicitud de refrendo de Nota de Liquidación de Subasta de Letra de Tesoro serie D12-3-2021 identificada con el ISIN PAL634445UQ5 por un monto de US\$32,824,000.00 y Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro Título Global por el monto de B/.33,000,000.00.
- Revisión de certificado de deuda garantizada entre Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. (AITSA) como fideicomitente emisor y Scotia Panama Trust Company (antes, The Bank of Nova Scotia (Panama), S. A.) como fiduciario, dos especímenes por valor de US\$277,500,000.00 c/u, con numeraciones cusip: P0092A AF6 No.1 y cusip: 00787C AD4 No.2 y dos especímenes por valor de US\$650,000,000.00 c/u, con numeraciones cusip: P0092A AG4 No.1 y cusip: 00787C AE2 No.2, ‘settlement and repurchase joint instruction letter’ entre el AITSA y BG Valores y ‘settlement and repurchase joint instruction letter’ entre el AITSA y BG Investment Co. Inc.

2.18 Participación en reuniones y atención de temas de asignación especial, destacándose las siguientes:

- Reuniones internas con otras Direcciones de la CGR para la atención de contratos de relevancia alta (mesas de trabajo).
- Reuniones de coordinación interna con el personal de la Dirección para unificar criterios e indicar parámetros de medición relevantes para nuestro análisis a los documentos de afectación fiscal.
- Análisis mensual del Informe Mensual de Gestión.

- Análisis y evaluación conjunta de documentación referente a la colocación en el mercado externo de capitales, de las emisiones denominadas Bono Global.
- Análisis y evaluación conjunta con el MEF, DNMySC, DFG y DAJ del documentos requeridos para el proceso de Reapertura de Bono Global a cargo del MEF Y AITSA, donde se prepararon Informes Técnicos.

3. UNIDAD DE ANÁLISIS E INFORMES ESPECIALES

Esta Unidad se encarga, en primera instancia, de la coordinación de los Informes Institucionales que deben presentarse a las autoridades correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución y las Leyes. También atiende otros temas de interés que le son asignados por la Dirección, como son expedientes de Contratos, Adendas, Convenios, u otros Informes Especiales.

3.1 Informes y Presentaciones

En cuanto a informes, esta Unidad prepara los siguientes: Informes Mensuales de la Planilla del Sector Público, Informes Trimestrales del “Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público”, Informe Anual de Gestión Institucional, Informe Anual del Contralor General de la República, e Informes Especiales de Casos que demande la Dirección o el Despacho Superior.

Para el período que comprende este Informe, las actividades realizadas en este concepto se detallan a continuación:

- Coordinación para la entrega de información de todas las Direcciones que conforman la Institución y se preparó el Informe de Gestión Institucional correspondiente al período 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021. Se distribuyeron a las autoridades correspondientes; además, se enviaron a la Secretaría de la Asamblea Nacional, 75 CDs contentivos de este Informe, para ser distribuidos, uno a cada diputado, y dos para la Biblioteca Parlamentaria.
- Se coordinaron y elaboraron los Informes Trimestrales “Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público”, correspondiente, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de marzo de 2021; éstos se presentaron al Presidente de la República, al Presidente de la Asamblea Nacional y al Ministro de Economía y Finanzas.
- Se procesó la información fuente, de las Instituciones y se prepararon los Informes de Planilla del Sector Público correspondientes a noviembre y diciembre de 2020 y de enero a septiembre de 2021.

Los informes antes descritos, también se distribuyen a los medios de comunicación para su divulgación, y se presentan en la página web de la Contraloría General de la República, para consulta del público en general.

- Participación en conjunto con la Dirección Nacional de Comunicación Social en la presentación de los labels (esta es una palabra en el idioma inglés que significa

“etiquetas”) del Informe de Gestión Institucional y portadas para el Informe del Contralor General.

3.2 Otras labores realizadas

- Envío del Memorando No.1944-21 DAEF de 29 de septiembre de 2021, a todas las Direcciones de la Institución, solicitando la información de actividades relevantes correspondientes al período 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, para el Informe de Gestión Institucional 2021.
- Registro de Estados Financieros del Sector Público, años 2018-2020.
- Revisión técnica de los comentarios de las publicaciones periódicas que realizó el INEC en el período en referencia, entre las cuales están: Principales Indicadores Económicos Mensuales, Balanza de Pagos, Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), Índice de Precios al Productor de la Industria Manufacturera y Agropecuario (IPP), Índice de Precios de Comercio Mayorista (IPCM).

4. UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LA INSTITUCIÓN

Departamento encargado de la coordinación y dirección para la formulación, elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Contraloría General de la República (CGR), el cual incluye, entre otras funciones, todo el proceso desde formulación de los lineamientos institucionales que dan inicio a la etapa de elaboración, asesoría y orientación a los funcionarios encargados en cada unidad administrativa de las diversas Direcciones, hasta la culminación con las vistas presupuestarias internas (CGR), ante la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y finalmente en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional; así como el seguimiento de la ejecución del presupuesto.

4.1 Actividades realizadas por el Departamento de Programación Presupuestaria:

- **Redistribución de las Asignaciones Mensuales.** Se tramitaron 26 solicitudes hasta por un monto total de B/.2.6 millones de balboas.
- **Traslado de Partida.** En atención a los requerimientos de las Direcciones, se tramitaron 309 solicitudes hasta por un monto de B/.7.3 millones de balboas, para reforzar aquellas partidas presupuestarias con recursos insuficientes y cubrir las necesidades más apremiantes de la Institución.
- **Creación de Partidas Presupuestarias.** Se tramitaron 70 solicitudes para la creación de 230 partidas presupuestarias que no fueron aprobadas en el Presupuesto Ley de la vigencia fiscal 2020 y no contaban con asignación presupuestaria.
- **Contención del Gasto.** En atención a la Resolución de Gabinete No.3 de 12 de enero de 2021, publicada en Gaceta Oficial No.29197-A, “Por la cual se adoptan medidas administrativas y fiscales para la reestructuración dinámica del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021 y otras disposiciones” y la Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021, publicada en Gaceta Oficial No.29288-A,

“que modifica la Resolución de Gabinete No. 3 de 12 de enero de 2021, para incrementar el Plan de Contención del Gasto Público hasta la suma de B/.125,000,000.00”; afectando nuevamente el presupuesto institucional, se realizaron las siguientes acciones:

- Análisis de las partidas presupuestarias afectadas con la primera y segunda contención de gasto 2021, realizada al presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Contraloría General de la República, por un monto total B/.12.0 millones de balboas, desglosado en B/.10.8 millones de balboas para funcionamiento y B/.1.2 millones de balboas para inversión.
- Se procede a informar a las direcciones la contención aplicada, enviándoles la primera y segunda contención de gasto 2021, con el fin de conocer el estatus mensual en que se encuentran las partidas presupuestarias que sufrieron ajustes y las acciones a tomar.
- **Modificación a la Estructura de Puestos:** Se evaluaron y verificaron 55 solicitudes, debidamente autorizadas, a fin de eliminar posiciones vacantes, crear posiciones nuevas y modificar posiciones existentes.
 - Se verificaron 115 Resoluciones en el Sistema Estructura, Planilla y Descuento (EPD), de las cuales se registraron 83 Resoluciones en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA), 74 Resoluciones eran de Personal Fijo (001) y nueve de Personal Transitorio (002), a solicitud de las Direcciones, con el propósito de adecuar la estructura a las necesidades reales de la Institución. Se remitieron a la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas copias autenticadas de las Resoluciones, correspondientes a los meses de febrero a septiembre de 2021.
 - Trámite de tres solicitudes de modificación a la Estructura de Puestos de Personal Contingente (003) para cubrir la contratación del personal de la Encuesta Entre Empresas No Financieras y el Censo Experimental - 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Censo.
 - Registro en el SIAFPA una solicitud de modificación de Sobresueldo por Jefatura (013), a fin de cubrir el pago de sobresueldo a un servidor designado para representar a la Contraloría General de la República en la provincia de Colón, con el cargo de Coordinador Provincial.
 - Gestionar dos solicitudes de modificación a la Estructura de Puestos de Servicios Especiales (172) a fin de atender requerimientos del Despacho Superior.
- **Transferencia de Fondos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT).** Por un monto de B/.14.7 millones de balboas, como cumplimiento al aporte del Presupuesto de Ingresos del Estado para la vigencia fiscal 2020; el cual corresponde al monto aprobado para el Presupuesto de Autogestión de la Contraloría General de la República 2020, establecido en la Ley de Presupuesto General del Estado, No.110 del 12 de noviembre de 2019.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Se tramitaron siete solicitudes de certificación de viabilidades presupuestarias por un monto de B/.1.1 millones de balboas,

correspondiente al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para la realización de actividades estadísticas.

4.2 Coordinación de las etapas de Formulación, Discusión y Aprobación del Presupuesto – Vigencia Fiscal 2021:

- **Formulación del Presupuesto de Inversiones**

- Presentación a la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Plan Quinquenal de Inversiones de la Contraloría General de la República correspondiente a los años 2021-2025, y el documento Perfil de los cinco proyectos de inversión de la Contraloría General de la República que requieren financiamiento para continuar con su ejecución, la próxima vigencia fiscal 2021.
- Registrar en el sitio Web del Ministerio de Economía y Finanzas – Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), los cinco proyectos de inversión de la institución que requerían financiamiento para su ejecución en la vigencia fiscal 2022, a fin de poder obtener el dictamen técnico favorable de la DPI/SINIP/MEF; debido a que la Dirección de Presupuesto de la Nación solo asigna recursos presupuestarios a aquellos proyectos que cumplan con este requisito.

- **Formulación, discusión y aprobación del Presupuesto Vigencia Fiscal 2021:**

- Inicio de la etapa de formulación tomando como base los lineamientos generales establecidos por el Despacho Superior para la vigencia fiscal 2022.
- Apoyo técnico a las diferentes Direcciones de la Institución para el logro de la presentación de sus requerimientos de acuerdo a sus planes y programas de trabajo para la vigencia fiscal 2022.
- Análisis y consolidación de la información presentada por las Direcciones para la vigencia fiscal 2022.
- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal 2022, a consideración del Señor Contralor y luego de realizados los ajustes se entregó al Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la fecha establecida.
- Entrega a la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2022; contemplando las correspondientes justificaciones de las cifras solicitadas, para su posterior sustentación mediante vistas presupuestarias, con las autoridades de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas. Adicional, estos documentos se cargaron en el sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión de Operaciones (ISTMO) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Elaboración y entrega oportuna de la documentación solicitada por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, para la sustentación del Señor Contralor del

anteproyecto de presupuesto 2022: el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión solicitado por la Contraloría General de la República y recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas; Plan de Trabajo, Metas Estratégicas, Objetivos y Metas Institucionales (por Dirección); además de las Estructuras de Puestos y Planilla (personal fijo, transitorio, contingente y de servicios especiales).

- Presentación ante la Comisión una Solicitud de Reconsideración al Proyecto de Presupuesto Recomendado a la Contraloría General de la República - Vigencia Fiscal 2022, por un monto de B/.56.1 millones de balboas.

4.3 Informes Mensuales – Área Presupuestaria:

De acuerdo a las Normas Generales de Administración Presupuestaria, incluidas en la Ley de Presupuesto vigente de cada año, se enviaron mensualmente los siguientes informes:

- **Ejecución Presupuestaria Institucional.** Envío de este informe a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional y a las Direcciones de Presupuesto de la Nación y Programación de Inversiones en el Ministerio de Economía y Finanzas. En este periodo se presentaron los informes correspondientes a los meses de octubre a diciembre 2020 (cierre vigencia presupuestaria) y de enero a septiembre de 2021; adicional, estos documentos se han publicado en la página Web de la Institución.
- **Ejecución Física de los Proyectos de Inversión.** Presentación a la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. Estos informes correspondiente de octubre a diciembre 2020 (cierre vigencia presupuestaria) y de enero a septiembre de 2021.
- **Acciones de Personal.** Remisión al Ministerio de Economía y Finanzas las acciones de personal relativas a nombramientos, destituciones, ajustes salariales y ascensos emitidos por la institución. Estos informes correspondiente de octubre a diciembre 2020 y de enero a septiembre 2021.
- **Informe de Traslados menores a los B/.200 mil balboas.** Se presentó a la Asamblea Nacional de un informe de los traslados de partidas menores a los B/.200 mil realizados por la institución, correspondientes de octubre a diciembre 2020 y de enero a septiembre 2021.
- **Informe de Redistribución de las Asignaciones Mensuales.** Presentación al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea Nacional el informe de redistribución realizados por la Institución, correspondiente de enero a septiembre de 2021.

Igualmente, se realizaron los siguientes informes:

- **Servicio de Descuento - Contraloría General de la República:** Se presentó el informe del Estado de la Cuenta BNP 01-0000009570 correspondiente de octubre a diciembre 2020 y de enero a septiembre de 2021.

- **Informe de Ahorros Comprobados en el Renglón de Sueldos y Servicios Especiales:** Consolidación mensual de los ahorros comprobados en el renglón de sueldos (personal fijo y transitorio), gastos de representación y servicios especiales de toda la institución.

4.4 Comisiones y Reuniones de trabajo:

- Reunión con personal directivo de las Direcciones Nacionales de Administración y Finanzas, Informática, Desarrollo de los Recursos Humanos y el Instituto Nacional de Estadística (INEC), referente al ajuste al anteproyecto de presupuesto de gastos 2021.
- Reunión con personal de las Direcciones de Informática, Desarrollo de los Recursos Humanos, Métodos y Sistemas de Contabilidad, Asesoría Jurídica y Despacho Superior - Secretaría General referente a la Implementación del Sistema de Gestión Personal.
- Vista Interna Ministerio de Economía y Finanzas, sustentar la solicitud de anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, ante el Licenciado Carlos González, Director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Reunión con personal del INEC y la Dirección Nacional de Administración y Finanzas referente al Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (FESE).
- Reunión con personal del INEC referente a la construcción del Año Base, Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (FESE) y Avance de los Censos 2022.
- Reunión de coordinación con personal del INEC, Administración y Finanzas, Fiscalización General, Auditoría General, Informática, Ingeniería y Despacho Superior referente al proyecto de presupuesto recomendado 2022.
- Reunión de coordinación con personal del INEC referente al tema de la Solicitud de Reconsideración del proyecto de presupuesto recomendado al programa de Censos 2020.

4.5 Participación en Acciones de Capacitación

- Presupuesto por Resultados, iniciativa de la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Panamá. Modalidad Virtual.
- Presupuesto por Resultados, iniciativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General R.L. Modalidad Virtual.
- Especialización en STATA, Escuela Internacional Global, Lima, Perú. Modalidad Virtual.
- Delito de Cohecho o Corrupción de Funcionario Público. Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República. Modalidad Virtual.

- Servidores Públicos y Corrupción Administrativa. Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República. Modalidad Virtual.
- Seminario Taller: Planificación Estratégica e Indicadores de Medición en Instituciones Públicas. Asociación Panameña de Presupuesto (APAP). Modalidad Presencial y Virtual.

5. CENTRO ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Durante el periodo en referencia se realizaron estudios e investigaciones, análisis, comentarios, observaciones y revisiones, además, se participó en reuniones de trabajo y conferencias, los cuales se detallan a continuación: cuatro estudios, cinco análisis técnicos sobre temas económicos e informes de gestión de fideicomisos, 21 Informes técnicos y 11 reuniones de trabajo.

A continuación se presentan los temas más relevantes, atendidos en el período:

- Respecto a los estudios realizados tenemos los siguientes temas:
 - Investigación sobre el observatorio del Mercado Laboral en Panamá y Centroamérica.
 - Investigación sobre los proyectos de infraestructura del Distrito de Barú.
 - Estudio Económico sobre el PIB potencial de Panamá de 1980 a 2020.
 - Estudio sobre el IPC subyacente en Panamá.
- En cuanto a los análisis técnicos sobre temas económicos e informes de gestión de fideicomisos tenemos los siguientes temas:
 - Análisis técnico sobre el Informe trimestral LVI de Avance de los Contratos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá, correspondiente al tercer trimestre de 2020, de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).
 - Análisis técnico sobre las propuestas del sector privado para la reactivación económica: “Hacia una nueva visión económica y social de Panamá” y “Propuestas del Sector Privado para la Reactivación Económica.
 - Análisis técnico y estimación del: IPC regulado, no regulado, IPC de bienes y servicios entre otros, a partir del IPC Nacional Urbano.
 - Análisis técnico sobre el Informe Trimestral no auditado del Fideicomiso para el Programa de la Competitividad Agropecuaria No.0005, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2021 del Banco Nacional de Panamá (BNP).
 - Análisis técnico al Informe de Gestión Trimestral no auditado sobre la situación financiera del Fideicomiso del Programa para la Solidaridad Alimentaria, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2021 del Banco Nacional de Panamá (BNP).
- Por los Informes técnicos tenemos los siguientes temas:
 - Informe comparativo sobre el gasto público en América Latina y Panamá en medio de la pandemia, y el endeudamiento por país.
 - Informe trimestral (primer trimestre) no auditado de la situación financiera del Fideicomiso del Programa para la Solidaridad Alimentaria.

- Informe trimestral (segundo trimestre) no auditado de la situación financiera del Fideicomiso del Programa para la Solidaridad Alimentaria.
 - Informe de Rendición de Cuentas de la CSS, año 2020.
 - Informe de gestión cuatrimestral del Fideicomiso de Administración Museo de la Libertad y los Derechos Humanos de junio a septiembre 2020.
 - Informe final de gestión del Fideicomiso de Administración del Museo de la Libertad y los derechos Humanos, 13 de enero 2017 a 30 septiembre 2020.
 - Informe de Rendición de Cuentas de los Plazos Fijos de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).
 - Informe Trimestral de Gestión Financiera de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), correspondiente al 30 de septiembre de 2020.
 - Informe sobre PIB trimestral años 2007 al 2020 y cálculo del deflactor implícito, trimestralización del IPC Nacional Urbano base 2013.
 - Informe sobre cuenta Satélite de Turismo de los años 2007 al 2013 en respuesta a nota enviada a la DAEF.
 - Informe al señor Contralor, sobre la calificación de riesgo país y sus posibles consecuencias en la economía nacional, en el marco de la baja en la calificación por parte de Fitch Rating.
 - Informe estadístico sobre el Programa Panamá Solidario (vales físicos, vales digitales, bolsas de comida) al 16 de febrero de 2021.
 - Informe técnico sobre la evolución del PIB de América Latina, China, Japón y países de Suramérica para el año 2020 y el pronóstico para el año 2021 según CEPAL, FMI y otros organismos internacionales.
 - Informe estadístico sobre depósitos a la vista y a plazo por banca oficial y privada del Sistema Bancario Nacional para los años 2019 y 2020.
 - Informe técnico sobre principales puntos a considerar en el Dialogo Nacional por la CSS.
 - Informe sobre la Gestión Mensual del Fideicomiso Fondo de Ahorro de Panamá (FAD), correspondiente al período de enero a septiembre de 2021.
 - Informe estadístico sobre los Censos de 1960 a 2010 y principales variables socio económico (Tasa de crecimiento de la población, tasa de fecundidad, tasa de mortalidad, alfabetismo, porcentaje de población urbana, Nivel de Pobreza, PIB per cápita, Porcentaje de acceso al agua y porcentaje de acceso a la electricidad).
 - Informe estadístico sobre los aportes directos, indirectos y otros aportes a la economía, del Canal a la República de Panamá desde 1913 al 2020.
 - Informe técnico sobre el sector turismo en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
 - Informe estadístico sobre el porcentaje de omisión de la población panameña en los Censos de 2000 y 2010.
 - Informe técnico y recomendaciones al señor Contralor sobre los resultados del censo experimental 2021 como preámbulo para un censo de derecho.
- Participación en reuniones, conferencias y temas de asignación especial:
 - Reunión sobre necesidad de realizar actualización de los precios sombra (Shadow Price) y la matriz insumo producto de Panamá (días: 9 al 11 y del 16 al 18 de diciembre de 2020).

- Reunión con el INEC y MEF para discusión de cifras del PIB IV trimestre y acumulado de 2020.
- Participación en el Foro Económico Internacional 2021, día 23 de marzo de 2021, en el marco de EXPO NEGOCIOS LATINOAMÉRICA, con el apoyo de PROPANAMÁ y el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Reunión sobre Análisis y Visualización con Power BI Desktop, con consultor del INEC.
- Reunión técnica con el INEC para dar respuesta a preguntas de los miembros del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social.
- Presentación de la DAEF en conferencia virtual sobre: “Perspectivas del crecimiento económico de Panamá en tiempos de pandemia”.
- Reunión con Oficina del Metro de Panamá, para solicitar información sobre estadísticas de movilidad.
- Reuniones de trabajo sobre Buenas Prácticas para el reporte de información “Experiencias exitosas en la mejora de los resultados IDIGI-EFS 2017-2019” con la participación de las EFS de Belice, Paraguay y Perú.
- Reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección de Programación de Inversiones del MEF para coordinar proyecto de actualización de los precios sombra y matriz de insumo producto para Panamá.
- Reuniones de trabajo con funcionario de la Dirección Nacional de Planeamiento de la República de Colombia para cooperación técnica a fin de actualizar los precios sombra para Panamá.
- Reuniones de trabajo con consultora Capa Blanca de Chile para elaborar los términos de referencia para consultoría sobre elaboración de precios sombra para Panamá.

6. PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera dio inicio a la implementación del proyecto “Control y Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos de Inversión” (CSEPI) en concordancia con las instrucciones del señor Contralor Gerardo Solís, relativas a fortalecer los sistemas gerenciales de la Contraloría General de la República (CGR) y con el objeto de apoyar la planeación, el control y las operaciones de la Institución. Dicho proyecto fue presentado en julio de 2021 a las direcciones encargadas de administrar proyectos de inversión por medio de los programas de Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas (DAF) y el programa de equipamiento en donde participa la Dirección Nacional de Informática (DNI) y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Adicional se contó con otras Direcciones como la Dirección Nacional de Fiscalización General (DNFG), Dirección Nacional de Auditoría General (DNAG), Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos (DNDRH), Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad (DNMYSC).

Se presentó a las diferentes autoridades de la Contraloría General de la República el objetivo del proyecto CSEPI, el cual consiste en llevar a cabo en una primera etapa el seguimiento de la ejecución del presupuesto de inversiones de la CGR, mediante un software de planificación, evaluación y control de los recursos (Project Standard) para determinar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión.

Se incluyeron los objetivos específicos del proyecto detallados a continuación:

- Verificar el porcentaje de avance de la ejecución de los proyectos en base a la programación de costos y tiempos según descripción de actividades.
- Identificar las principales variables que inciden en el comportamiento de la ejecución de los proyectos de la CGR.

Adicional, se plantearon los beneficios del proyecto CSEPI, a continuación:

- Permite mejorar el presupuesto de inversiones con precisión desde el principio, así como a cumplir con el cronograma de ejecución de los proyectos según vigencia fiscal.
- Visualiza de forma óptima el presupuesto en materia de inversiones.
- Identifica el alcance de los proyectos de inversión.
- Prioriza los recursos de la entidad y garantiza su uso de forma eficiente.

6.1. Gestiones realizadas para el inicio del proyecto CSEPI:

- Adquisición de Licencias de Microsoft Project Standard para tres colaboradores de la DAEF con un costo total de B/. 1,480.50 gestionado mediante la orden de compra N° 4200341263 a favor del proveedor Sega Panamá, S.A.
- Entrenamiento de Project Live para tres colaboradores de la DAEF con un costo total de B/. 1,059.30 gestionado mediante la Orden de Compra No. 4200368680, a favor del proveedor PC CAD, S.A.
- Selección de personal enlace del personal enlace del Departamento de Servicios Administrativos de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Dirección Nacional de Informática y el Instituto Nacional de Estadística y Censo, las cuales son responsables de ejecutar proyectos de inversión registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP). Adicional, se solicitó personal del Departamento de Servicios Administrativos de las Direcciones restantes.
- Gestión de 54 licencias de Project Standard y capacitación para 50 colaboradores (ambas distribuidas en diversas direcciones de CGR) con un costo estimado de B/.35,540.00 tramitado mediante Memo Núm. 1450-2021 DAEF, Memo Núm. 713-2021-DNI- DSA, Memo Núm. 723-2021-DNI-DSA.
- Preparación de la metodología de trabajo para el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión para las Direcciones encargadas de los programas de inversión.

En una segunda etapa del proyecto CSEPI se ampliará, este sistema de información gerencial al componente de los gastos de funcionamiento de la Institución y sus Direcciones correspondientes.

6.2. Detalle de los proyectos de inversión de la Contraloría General de la República

A continuación, en el cuadro No. B-7 se detallan los proyectos de inversión presentados sujetos al seguimiento de su ejecución presupuestaria por medio del proyecto CSEPI de acuerdo a los programas de Fortalecimiento Institucional y Equipamiento para la vigencia y sus Direcciones correspondientes para las vigencias fiscales 2020-2024.

**Cuadro No. B-7 Perfiles proyectos de inversión de la Contraloría General de la República para el proyecto CSEPI
periodo 2020- 2024**

PROYECTOS	CÓDIGO SINIP	TIPO	SECTOR	ORGANISMO EJECUTOR	DIRECCIÓN ENCARGADA	FECHA DE INICIO - FINAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Programa de Fortalecimiento Institucional								
Habilitación de las instalaciones del Edificio Sede de la CGR	12801	Continuación	Administración	CGR	DAF	Enero 2020-Dic. 2023	B/. 890,000.00	Presupuesto de inversión
Reemplazo de la flota vehicular de la CGR	12806	Continuación	Administración	CGR	DAF	Enero 2020-Dic. 2023	B/. 1,268,500.00	Presupuesto de inversión
Adecuación de las instalaciones de las sedes regionales de la CGR	11092	Continuación	Administración	CGR	DAF	Enero 2020-Dic. 2023	B/. 11,574,969.52	Presupuesto de inversión
Programa de Equipamiento								
Mejoramiento – Modernización Informática	22151	Renovación	Administración y Servicios Generales	CGR	DNI	Enero 2019-Diciembre 2024	B/. 680,000.00	Presupuesto de inversión
Fortalecimiento de tecnología para la ejecución de los Censos Nacionales 2020 INEC	22152	Continuación	Administración y Servicios Generales	CGR	INEC	Enero 2021-Diciembre 2024	B/. 1,879,520.00	Presupuesto de inversión

C. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

A continuación las actividades de coordinación, control y los logros ejecutados durante el período en referencia, evolucionando el desarrollo del proceso y las metas que se tienen a futuro.

1. Temas estructurales y administrativos

- Rotación y cambios administrativos e implementación de ajustes a nivel operativo cónsonos con la nueva estructura de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, tendientes a lograr mejoras cualitativas y cuantitativas en la atención de los asuntos de naturaleza jurídica, tales como: la especialización en la atención de temas relacionados con recursos humanos, consultas, fiscalización de acuerdos interinstitucionales, mejoras en el control y comunicación interna en los departamentos.
- El personal de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, a través de la Unidad de Información y Servicios Administrativos en conjunto con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, ha participado en distintos seminarios y actividades de capacitación. A raíz de la situación sanitaria que vive el país, los mismos se han organizado de manera virtual.

Cuadro No. C-1 PARTICIPANTES A SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
Noviembre 2020- Octubre 2021

MES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Noviembre 2020	Seminario Internacional en Modalidad Virtual "Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fiscalización e Instituciones Sólidas"	8
Diciembre 2020	Seminario Virtual: Educación Financiera por la Superintendencia de Bancos	5
Marzo	Taller Práctico Evaluación del Desempeño	4
	Mejores Prácticas en el Control de la Gestión de Contrataciones Públicas	1
	Relaciones Humanas en la Administración	3
	Aplicación de Protocolos de Bioseguridad para Empresas Post Covid 19	3
	Presentaciones (Power Point) Básico	3
	La Motivación como Eje Fundamental ante la Crisis Mundial	1
Abril	Introducción a la Computación	3
	Participar del Curso Ética Profesional	3
	Curso de Autoestima e Integración Grupal	3
	Seminario de Participación Ciudadana	1
	Taller Práctico: " Evaluación de Evaluación de Desempeño"	4
Mayo	Contexto de la Normas ISSAI	1
	Metodologías para la Evaluación de Riesgo de Integridad	1
Junio	Invitación al Taller de Interrogatorio, Contrainterrogatorio y Objeciones	2
Julio	Programa Básico de Inducción	1
Agosto	Capacitación en Gobiernos Locales	9
	Programa Básico de Inducción de la Contraloría General (PBI)	5
	Curso: " Palabra y Memoria"	1
Septiembre	Capacitación sobre el Uso de las Redes Sociales.	2
	Taller: Usa tu Corazón para Conectarte a Opciones de Vida Saludable	5
	Programa Básico de Inducción de la Contraloría General (PBI),	10
	Programa Básico de Inducción de la Contraloría General (PBI)	7
Octubre	Programa Básico de Inducción de la Contraloría General (PBI)	7

2. Asuntos Operativos de Carácter General

- Atender, dentro del término oportuno, los asuntos de índole jurídica asignados, cumpliendo de esta forma con los términos previamente establecidos para el trámite de los diferentes documentos, según su naturaleza.
- Reforzar el equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica (Edificio Sede), con la contratación de 12 abogados y cuatro secretarías. También se nombró a un asesor jurídico en la provincia de Los Santos y un oficinista en Chiriquí.

- Se mantiene la instrucción y capacitación a estudiantes que realizan su práctica profesional en nuestra Dirección.
- Remodelaciones, reparaciones y adecuaciones en la infraestructura de la Dirección Piso 15: mejoras al salón de reuniones y creación de oficinas adicionales (lado derecho).
- Se mantiene la representación en los procesos de CERPAN.

3. Oficina Integral de la Contraloría (OIC)

Informe de documentos tramitados en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Oficina Integral de Contraloría (OIC) / Noviembre 2020 – Octubre 2021.

**Cuadro No. C-2 INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS
EN LA OFICINA INTEGRAL DE CONTRALORIA (OIC)
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Entidad	Documentos Tramitados	Porcentaje (%)
Instituto De Seguro Agropecuario (ISSA)	381	7%
Instituto De Investigación Agropecuaria (IDIAP)	81	2%
Mercados Nacionales De La Cadena De Frío, S.A. (MERCA PANAMÁ)	162	3%
Ministerio De Desarrollo Agropecuario (MIDA)	66	1%
Autoridad De Los Recursos Acuáticos De Panamá	38	1%
Instituto De Acueductos Y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)	359	7%
Ministerio De Salud (MINSAL)	298	6%
Instituto Oncológico Nacional (ION)	176	3%
Programa Saneamiento De Panamá	15	0%
Hospital San Miguel Arcángel (HSMA)	13	0%
Ministerio De Obras Públicas (MOP)	293	6%
Oficina De Electrificación Rural (OER)	7	0%
Unidad Coordinadora De Infraestructura (UCIP)	4	0%
Caja De Seguro Social (CSS)	2,088	40%
Ministerio De Educación (MEDUCA)	314	6%
Instituto De Mercadeo Agropecuario (IMA)	33	1%
Ministerio De Vivienda (MIVIOT)	208	4%
Municipio De Panamá (MUPA)	648	13%
Totales	5,184	100%

Los documentos atendidos se refieren entre otros a Convenios y/o Acuerdos, Escrituras Públicas, Contratos, Modificaciones o Adendas a Contratos, Acta de Liquidación, Anexos a Convenio Marco de Suministro de Combustibles y Consultas con sumas superiores a B/.200,000.00.

4. Departamento de Asesoría Jurídica Previa Central

Atender lo pertinente a las evaluaciones jurídicas que se derivan del control previo que ejerce la Contraloría General de la República, en materia de Contratos Públicos, Convenios y demás documentos de afectación fiscal realizados por las dependencias públicas nacionales y que por su complejidad, naturaleza o cuantía son centralizadas en las autoridades superiores de la Institución. Dentro de las funciones que se derivan de ella tenemos:

- Establecer la metodología jurídica a seguir en la revisión de los contratos, convenios y demás documentos de afectación fiscal que sean remitidos para el refrendo del Despacho Superior.
- Revisar y emitir criterios jurídicos de los contratos, convenios y demás documentos de afectación fiscal que le sean remitidos para su atención.

- Participar en el proceso de formulación, revisión y actualización de los procedimientos institucionales referentes a los documentos de refrendo de afectación fiscal, sujetos a la revisión de esta unidad administrativa.
- En distintos temas puntuales se realizó el análisis legal para recomendar la viabilidad jurídica para el Refrendo respectivo.
- Participación en diversas mesas de trabajo entre las más importantes se detallan a continuación:

➤ **Servicio Nacional Aeronaval:**

Reunión de trabajo en relación a la Enmienda 25 de la Carta de Acuerdo CARSI / MERIDA entre el Gobierno de Estados Unidos y la República de Panamá, para solventar una consulta por parte de la Entidad para conocer el procedimiento adecuado para la compra de repuestos de seis helicópteros UH-1H (S) donados al Estado panameño a través de la Enmienda 25 de la Carta de Acuerdo CARSI / MERIDA entre el Gobierno de Estados Unidos y la República de Panamá.

- **Análisis y evaluación de la Adenda No.4 al Contrato de Servicios No.DA-025-2016 entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA y PANAMÁ HELIPOINTS DESIGNER, S. DE R.L.**, para el servicio de reparación e inspección mayor, repuestos, herramientas especiales, soporte técnico, servicios de publicaciones técnicas, entrenamiento para pilotos y técnicos, actualizaciones de las configuraciones (equipos de misiones, aviónica), materiales requeridos para seis aeronaves tipo helicópteros Agusta Westland Modelo AW-139, con matrículas AN-001, AN-138, AN-139, AN-140, AN-141 Y AN-42, del Servicio Nacional Aeronaval.

En la que se les indicó los parámetros de la presentación de la Adenda y se les señalaron todos los requisitos con los que la misma debería contar para la obtención del debido refrendo. Así mismo solventar una consulta por parte de la entidad para conocer si el nuevo monto requerido con la Adenda No.4 era viable, así como ilustrar la necesidad de obtener dicha adenda aprobada antes del 30 de junio de 2021, toda vez que el mantenimiento de las naves era con carácter de urgencia.

➤ **Ministerio de Economía y Finanzas:**

Revisión de documentos referente a la Emisión, Reapertura y Manejo de Pasivos (Bono global 2050, el Bono local internacional 2031 y el manejo de pasivos), se llevó a cabo en la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera junto fueron revisados un total de siete documentos. En el desarrollo de la Mesa de Trabajo se realizaron las observaciones y consultas de índole jurídica, las cuales fueron discutidas con los representantes del MEF.

➤ **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.:**

Referente a la Emisión, Reapertura y Manejo de Pasivos (Bonos). Esta reunión se llevó a cabo en la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera en la que se revisaron un total de 18 documentos. En el desarrollo de la Mesa de Trabajo se realizaron las observaciones y consultas de índole jurídica, las cuales fueron discutidas con los representantes de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., para lograr el refrendo requerido.

➤ **Banco Interamericano de Desarrollo:**

Se dio un intercambio de información entre entidades para determinar los procedimientos internos y requisitos utilizados en ambos organismos, a través de talleres que permitan un mayor entendimiento y agilización de los procedimientos para el programa de adquisiciones de proyectos.

La reunión se llevó a cabo de forma virtual y establecer un espacio de dialogo y trabajo conjunto para el futuro. Así mismo, definir una agenda preliminar.

➤ **Ministerio de Obras Públicas:**

Reunión relacionada a la Adenda y Costos Asociados del Proyecto: Ampliación a seis carriles- corredor de playas Tramo 2: Santa Cruz-San Carlos, en la cual se absolvieron las consultas jurídicas sobre el trámite de las Adendas de extensión de tiempo y modificación del alcance del contrato.

Se mantuvo la revisión prioritaria de todos los documentos relacionados con compras del estado de emergencia nacional producto del COVID-19.

En el Departamento de Asesoría Previa Central, el período comprendido de noviembre 2020 a octubre de 2021, se tramitaron un total de 3,048, documentos de afectación patrimonial, desglosados de la siguiente manera:

Cuadro No. C-3 DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE PREVIA CENTRAL NOVIEMBRE 2020- OCTUBRE 2021	
DOCUMENTOS	TOTAL
Adendas a Contratos	673
Acuerdos	96
Convenios	500
Contratos	1670
Escritura Pública	42
Orden de Compra	19
Finiquito	8
Cesión de Crédito	25
Gestión de Cobro	15
TOTAL	3,048

5. Departamento de Asesoría Jurídica Previa Externa

Atender lo pertinente a las evaluaciones, consultas, tareas jurídicas y otras que se derivan del control previo, por delegación que ejerce actualmente la Contraloría General de la República, a través del personal de Asesoría Jurídica asignado directamente a otras dependencias públicas. Dentro de sus funciones tenemos:

- Asesorar e informar al Director Nacional de Asesoría Jurídica, de los asuntos jurídicos que se susciten en las distintas entidades correspondientes, y que son de interés para la entidad fiscalizadora.
- Revisar y emitir opinión jurídica sobre temas relacionados con el ejercicio del control previo, que ejerce la Contraloría General de la República, a través del personal asignado directamente a otras dependencias públicas.
- Revisar los criterios jurídicos de los colaboradores, cuando son solicitados por las entidades que se encuentra dentro de su coordinación.
- Realizar tareas afines, según requerimiento y de acuerdo con las necesidades del servicio.

Atender lo pertinente a las evaluaciones jurídicas que se derivan del control previo que ejerce la Contraloría General de la República, en materia de contratos públicos, convenios y demás documentos de afectación fiscal realizados por las dependencias públicas nacionales y que por su complejidad, naturaleza o cuantía son centralizadas en las autoridades superiores de la Institución.

En el período comprendido de 1 de noviembre de 2020 a 31 octubre de 2021, se tramitaron, revisaron y verificaron la cantidad de 10,077 entre todas las coordinaciones.

Cuadro No. C-4 DOCUMENTOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE PREVIA EXTERNA EN DIFERENTES COORDINACIONES DE OFICINAS PROVINCIALES
Noviembre 2020- Octubre 2021

ENTIDAD	CONVENIO	SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATO	ADENDA	CONSULTAS		REUNIONES	TOTALES
					VERBAL	ESCRITA		
PLAZA EDISON	88	188	1,710	255	26	24	3	2,294
CASCO ANTIGÜO	10	0	185	34	3	12	0	244
CURUNDU I	0	3	478	796	0	0	0	1,277
AVENIDA PERÚ	3	6	196	69	1	4	2	281
VIA ESPAÑA	177	41	451	107	45	41	12	874
JUAN DÍAZ	40	234	305	29	224	3	0	835
ALBROOK	67	476	320	219	40	7	8	1,137
TUMBA MUERTO	20	0	279	91	0	36	3	429
OFIC. MUNICIP. PANAMÁ	41	0	552	39	0	0	0	632
CSS	0	0	1,358	594	105	17	0	2,074
TOTALES	446	948	5,834	2,233	444	144	28	10,077

6. Departamento de Asuntos Jurídicos Institucionales y Atención de Consultas

Brindar asesoramiento jurídico al Despacho Superior y a todas las unidades que integran la Contraloría General de la República, en los temas de índole jurídica concerniente al ámbito de acción de la institución, a nivel nacional. Sus funciones son:

- Atender las consultas jurídicas, revisión de proyectos de notas, circulares y resoluciones que presente el Despacho Superior y las Direcciones de la Contraloría General de la República, que no sean competencia de otros Departamentos de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.
- Atender las consultas jurídicas y revisión de proyectos de Resoluciones y Decretos que se presenten del Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Participar en las Homologaciones de los Manuales de Procedimientos y Guías invocadas por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.
- Revisar y emitir criterio jurídico sobre temas que se presenten en el Consejo Económico Nacional (CENA) y el Consejo de Gabinete.
- Analizar y resolver los Recursos de Reconsideración interpuestos por servidores públicos de la Contraloría General de la República contra Resoluciones que aplican sanciones disciplinarias.
- Elaborar y revisar proyecto de los convenios y contratos en los que sea parte la Contraloría General de la República.
- Absolver consultas jurídicas presentadas por las Direcciones de la Contraloría General de la República, respecto a los contratos que celebre la Nación y

demás documentos constitutivos de la deuda pública que requieran del refrendo del Contralor General.

- Participar en el proceso de formulación, revisión y actualización de los manuales de procedimientos institucionales y resoluciones generales (hemos visto justamente este manual, y lo de la comisión por la ley de endometriosis).
- Brindar respuesta a consultas y peticiones realizadas por las Entidades del Estado, personas naturales o jurídicas sobre temas jurídicos inherentes a la competencia y funciones de la Contraloría General de la República.
- Coordinar y asistir a reuniones con diversas Direcciones de la Contraloría General de la República con la finalidad de unificar criterios sobre solicitudes y peticiones realizadas.
- Asistir a reuniones convocadas por la Asamblea Nacional para emitir criterio sobre proyectos de Ley.
- Elaborar proyectos de Resolución para negar quejas o derecho de petición y acceso a la información confidencial; excepción de presentación de fianza de cumplimiento, excepción de control previo.
- Emitir criterio sobre los proyectos de Leyes que se discuten en la Asamblea Nacional, pendientes de ser sancionados por el Órgano Ejecutivo y sobre los informes que se generan en las diversas Direcciones de la Contraloría General de la República.
- Realizar tareas afines, según requerimiento y de acuerdo a las necesidades del servicio.

**Cuadro No. C-5 DOCUMENTOS ATENDIDOS
DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN DE CONSULTAS
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

ASUNTO	TOTAL
Orden de Compra (Consulta)	8
Otros	95
Petición Institucional	109
Planillas (Consulta)	30
Recurso de Reconsideración	26
Resoluciones	35
Solicitudes de información (Internas y externas)	298
Memorando (Varios)	396
Inhabilitación de Funciones (Consultas)	32
Adenda a Contrato	12
Auxilio Pecuniario	56
Cena	203
Cheques	5
Contratos	20
Convenios	2
Gestión de Cobros	5
Ley de Transparencia	48
Oficios	24
Homologación	15
Opiniones Internas	198
Consultas Externas	160
Notas	306
Solicitud de Auditoría	10
Movimiento de Planillas	26
Liquidaciones	2
Avalúos	7
Oficios	24
Respuestas a Notas	46
Citación a Funcionario	2
Finiquito	1
Acciones de Personal	3
Clave de Descuento	2
Informe de Antecedentes	6
Copias	8
Solicitud de clave de Descuento	2
Total	2,222

Clasificación dentro de los Memorandos

- Documentos de Denuncia Ciudadana
- Respuestas al Despacho Superior
- Respuestas a la solicitud de información
- Notificación de Sanciones (RH)
- Consultas legales internas
- Proyecto de Resolución y sanciones (RH)
- Reemisión de Reglamentos
- Bonificación por Antigüedad
- Informes a Recursos Humanos
- Criterios legales

7. Departamento de Procesos Judiciales

Actividades Relacionadas con el Control Previo, Procesos Judiciales y Revisión de Documentos

7.1 Revisión de Documentos

Atención a la revisión de avisos de anulación y reposición, notas y consultas, principalmente relacionadas con temas de Certificados de Participación Negociable (CERPAN) y órdenes de registro de las penas accesorias de Inhabilitación para el Ejercicio de Funciones Públicas ordenadas por las autoridades jurisdiccionales competentes.

ASUNTOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO	
DOCUMENTOS REVISADOS	TOTAL
Avisos de Anulación y Reposición/ Revisiones de Nota/ Registros de Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas y consultas varias	595

En lo concerniente a la revisión de documentos, las actividades más relevantes realizadas en el período a que se refiere el presente informe son las siguientes:

- Revisión y análisis de proyectos de notas relacionadas con reportes de pérdida y solicitudes relacionadas con Certificados de Participación Negociable (CERPAN).
- Absolver consultas jurídicas escritas y verbales, hechas por la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad relacionadas con Certificados de Participación Negociable (CERPAN).
- Abogados del Departamento participaron en asignaciones especiales, en las cuales se atendieron, entre otros, los asuntos siguientes: proyecto de reglamento de fianzas para los contratos APP; reglamento de rendición de cuentas para los empleados y agentes de manejo; proyecto para la adopción del nuevo logo de la Institución; proyecto de reforma al Reglamento Interno de la Contraloría General de la República.

7.2 Control Previo

El Departamento de Procesos Judiciales ha revisado, en control previo, los documentos de afectación fiscal siguientes:

DOCUMENTO	CANTIDADES
Acuerdo	3
Orden de Compra	2
Contrato	6
Convenio	2
Gestión de Cobro	1
Adenda a Contrato	1
Finiquito	1
TOTAL	16

7.3 Procesos

- Se interpusieron solicitudes de pronunciamiento de viabilidad jurídica de refrendo, ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, a efecto de que dicho ente jurisdiccional se pronuncie sobre si es viable o no el refrendo de actos de afectación de fondos y otros bienes públicos que fueron improbadados por la Contraloría General de la República y respecto de los cuales las entidades correspondientes han insistido en el refrendo.
- Se Incoaron demandas en los Juzgados de Circuito Civil y actualmente se da seguimiento a todos los Procesos Orales de Anulación y Reposición de Títulos y Valores (CERPAN y CERDEN) en los que la Contraloría General de la República es parte. De ellos, 143 son procesos de anulación y reposición de Certificados de Participación Negociable (CERPAN) y cinco de Certificados de Pago Negociable del Décimo Tercer Mes (CERDEM).
- Se realizaron los correspondientes registros de las inhabilitaciones para el ejercicio de funciones públicas de las personas a las que se impuso dicha pena accesorio en virtud de sentencia en firme proferida por las autoridades jurisdiccionales competentes, conforme a las respectivas comunicaciones realizadas por éstas.
- Entre los procesos judiciales de mayor relevancia que han sido incoados por la Contraloría General de la República en el período al que se refiere el presente informe, conviene mencionar los siguientes:

Procesos en Trámites

- **PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

EXP. 1064-17 MAGISTRADO	Acción de inconstitucionalidad Para que se declare inconstitucional la Resolución de Gabinete No.42 de 31 de marzo de 2014, dictada por el Consejo de Gabinete. “Que autoriza la celebración de un Acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en nombre y representación del Estado y AES Panamá, S.A., a fin de mitigar las pérdidas que esta sufra o pueda experimentar como resultado del retraso en la construcción de la ampliación de la tercera línea de transmisión eléctrica” Resolución de 22 de julio de 2021. Declara que no es inconstitucional.
699-2020	Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesto por la Doctora Rojas de Román. Fallo de 12 de julio de 2021, no concede el amparo.
3365-2021 MAG. OLMEDO ARROCHA	Acción de Inconstitucionalidad Licenciado Antonio E. Moreno Correa, actuando en representación de la Contraloría General de la República, para que se declare la inconstitucionalidad de los artículos 1 (dos primeros párrafos), 3 (numeral 1), 10-A, 18 y 20-B de la Ley 83 de 2012, Conforme fueron modificados y adicionados por los artículos 1, 2, 7, 8 y 11 de la Ley 144 de 15 de abril de 2020. Se encuentra para resolver fondo.

- **SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

702-10 MAGISTRADO LUIS R. FABREGA	Demanda Contenciosa Administrativa de Nulidad en contra del Contrato de Administración de Operación de Casino Completo Núm.026, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y las Sociedades Hotelera Marbella, S.A. y Princess Entertainment Panamá, Inc. Mediante Sentencia de 19 de enero de 2021, se declara nulo por ilegal el Contrato antes mencionado. Mediante sentencia de 8 de octubre de 2021 se
---	---

	rechaza de plano por improcedente solicitud de aclaración de sentencia promovida por los apoderados de Hotelera Marbella y Princess Entertainment Panamá, INC.
747-17 MAGISTRADO LUIS R. FABREGA	Demanda Contenciosa Administrativa de Nulidad, interpuesta por el Licenciado James Bernard, actuando en nombre y representación de la Contraloría General de la República, para que se declare nula por ilegal, la Resolución de Gabinete N°41 de 31 de marzo de 2014, Emitida Por el Consejo de Gabinete y el Acuerdo N°002-2014, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa ENEL Fortuna, S.A. Pendiente de decidir el desistimiento del proceso presentado por la Contraloría General de la República.
748-17 MAGISTRADO CRLOS VÁSQUEZ	Demanda Contenciosa Administrativa de Nulidad, interpuesta por el Lcdo. James Bernard, actuando en nombre y representación de la Contraloría General de la República, Para que se declare nula, por ilegal la Resolución de Gabinete N°42 de 31 de marzo de 2014, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa AES Panamá, S.A. Pendiente de resolver solicitud de medida cautelar de suspensión provisional y de admitir pruebas
293-19 MAGISTRADO CARLOS VÁSQUEZ	Solicitud de pronunciamiento de viabilidad jurídica de refrendo, interpuesta por el Licdo. Antonio E. Moreno C. y el Licdo Amílcar Alvarado, Actuando en representación de la Contraloría General de la República, sobre los cheques No. 000000540, 000000542, 000000543, 000000544, 000000545, 000000546, 000000547, 000000549, 000000550, 000000551, por un valor total de B/.13,082.68, Correspondiente a la denominada Planilla de Bonificación de Navidad 2018, emitidos por el Patronato de la Cinta Norteña, a favor de sus trabajadores permanentes y eventuales. Pendiente de dictar sentencia
EXP. 359-19 MAGISTRADO LUIS R. FÁBREGA	Solicitud de Pronunciamiento de Viabilidad Jurídica, interpuesta por el Licdo. Antonio Moreno y el Licdo. Amílcar Alvarado, actuando en nombre y representación de la Contraloría General de la República, para que la Sala Tercera se pronuncie sobre la viabilidad jurídica de refrendo, de la Nota de Transferencia S/N de 11 de julio de 2018, por la suma de ciento diecinueve mil cien euros con 00/100 (€119.100.00) y la nota S/N de 18 de octubre de

	2018, por la suma de ciento diecinueve mil cien euros con 00/100 (€.119.100.00), Cada uno correspondiente al pago de 30% del Contrato de Compra y Venta Comercial Internacional de trenes turísticos urbanos, celebrado entre el Patronato de la Cinta Norteña y la Empresa Deltrain S.A. El 17 de agosto de 2021 se presentó un Incidente de Tasación de Honorarios Profesionales del Traductor. El 26 de agosto se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores, Asuntos Internacionales la asistencia internacional para enviar la traducción del proceso a la Empresa Deltrain, a Portugal.
EXP.368-19 MAGISTRADO CARLOS VÁSQUEZ	Solicitud de Viabilidad Jurídica, interpuesta por la Contraloría General de la República, para que la Sala Tercera se pronuncie sobre la viabilidad jurídica de refrendo de la Gestión de Cobro Número 2550 por un monto de B/. 66.600.00 y la Gestión de Cobro Número 2551 por un monto de B/.66.600.00, ambas fechadas 10 de septiembre de 2018, emitidas a favor de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología. Se encuentra para resolver la apelación de la Resolución que admite la solicitud de viabilidad jurídica desde el 8 de julio de 2020.
EXP. 369-19 MAGISTRADO CECILIO CEDALISE	Solicitud de Viabilidad Jurídica de Refrendo, interpuesta por el Licdo. Antonio Moreno y Amilcar Alvarado, actuando en nombre y representación de la Contraloría General de la República, para que la Sala Tercera se pronuncie sobre la Viabilidad Jurídica de refrendo del cheque 000000381, fechado 30 de 30 de julio de 2018, por un monto de B/.83,695.50, emitido a favor de DECOLAGE S.A. (Patronato de la Cinta Norteña). Se encuentra en la Procuraduría de la Administración desde el 21 de julio de 2021, para notificar del bastanteo del poder del Defensor de ausente y el traslado de la demanda
EXP. 729-19 MAGISTRADO CECILIO CEDALISE	Solicitud de pronunciamiento de Vialidad Jurídica, interpuesta por la Contraloría General de la República, para que la Sala Tercera se pronuncie sobre la Viabilidad Jurídica de Refrendo de las Gestiones de Cobro No.3039 del Contrato No.015-2018, por el valor de B/.99.000.00, exactos (B/.99.000.00), gestionada por el Instituto Panameño

	Autónomo Cooperativo, a favor de la UMECIT, en concepto de pago final 60% del Diplomado en Liderazgo Organizacional y Empresarial para directivos de cooperativas y la No.3038 del Contrato No.014-2018, por el valor de noventa y nueve mil novecientos balboas exactos (B/.99,900.00), gestionada por el IPACOOOP, a favor de la UMECIT, por el pago final del 60% del diplomado de auditoría financiera para directivos de cooperativa. Pendiente de dictar sentencia desde el 13 de febrero de 2021.
EXP.807-19 MAGISTRADO CARLOS VÁSQUEZ	Solicitud de pronunciamiento de Viabilidad Jurídica, interpuesta por la Contraloría General de la República, para que la Sala Tercera se pronuncie sobre la Viabilidad Jurídica de refrendo del Cheque No.000000522 de 15 de noviembre de 2018, por la suma de dieciocho mil doscientos cuatro (B/.18,204.48), emitido por el Patronato de la Cinta Norteña, en concepto del cuarto pago del Contrato S/N de Estudio Ambiental y Social, Plano Catastral y Diseño del Plan Maestro de la Cinta Norteña, suscrito entre el Patronato de la Cinta Norteña y la Empresa Global Trends, S.A. Pendiente de dictar sentencia desde el 9 de agosto de 2021.
EXP.925-19 MAGISTRADO CECILIO CEDALISE	Demanda Contenciosa Administrativa De Indemnización, Interpuesta por la Doctora María Cristina Chen, actuando en nombre y representación de Juan Camilo Salas Cardona, para que se condene al Estado Panameño (Contraloría General de la República), al pago de la suma de setecientos cincuenta mil dólares (B/.750.000.00), por los daños causados y perjuicios morales y materiales causados a su representado. Se confirmó la admisión mediante Resolución del día 17 de marzo de 2021 y se le dio traslado a la Procuraduría de la Administración desde el 17 de marzo de 2021.

EXP.39736-20 MAGISTRADO CARLOS VÁSQUEZ	Demanda Contenciosa Administrativa de Nulidad interpuesta por la Contraloría General de la República, para que se declare nula por ilegal, la Orden de Hacer (anular y/o reponer un Título Valor), impartida por la Directora Nacional De Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República, consistente en anular el Certificado de Participación Negociable (CERPAN) No.107678, de 27 de febrero de 2002, por la suma de dieciséis mil seiscientos ochenta y dos balboas con 58/100 y reponerlo, por el identificado con el número 121260 de 23 de mayo de 2002, emitido a favor de Jorge Karica. Se encuentra resolviendo fondo desde el 10 de agosto de 2021.
EXP. 68174- 20 MAGISTRADO LUIS R. FÁBREGA	Solicitud de Viabilidad Jurídica, interpuesta por la Contraloría General de la República, para que la Sala se pronuncie sobre el Refrendo del Contrato para la Limpieza y Mantenimiento No.003-2020 celebrado entre la Agencia Panamá Pacífico y la Empresa Ingeniería HIMFRA, S.A., por monto de veintisiete mil ciento noventa y dos balboas con 01/100 (B/.27,192.01). Se encuentra resolviendo fondo desde el 1 de julio de 2021.
EXP.47982-2021 MAG. CECILIO CEDALISE	Demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción interpuesta por la Licda. Deika Nieto Villar en representación de Damaris Cristy Mendoza Girón para que se declare nula por ilegal la Nota No.1761-20 DNDRH/GAP/ASP De 6 de noviembre de 2020. Desde el 16 de agosto de 2021se encuentra en la Procuraduría de la Administración para notificación y traslado de la demanda.
Exp.73125-2021 MAG. CECILIO CEDALISE	Demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción interpuesta por el Licdo. Hessel Orlando Garibaldo en representación de José Isaac Yáñez Hernández para que se declare nula por ilegal la Nota No.460-21 DNDRH de 19 de marzo de 2021.

	Se encuentra resolviendo apelación desde el 14 de septiembre de 2021.
Exp.80172-2021 MAG. CECILIO CEDALISE	Demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción interpuesta por la Licenciada Noris Del Carmen Solís, Solicita se le reconozca el escalafón salarial de Licenciada en Enfermería y la negativa tácita por parte de la Institución de no dar respuesta en tiempo oportuno. Se encuentra en la Procuraduría de la Administración desde el 9 de julio para el traslado de la demanda.

• **SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

EXP. 350-19 MAG. ANGELA RUSSO	Marbella Odeth Pito Vs Contraloría General de la República Recurso Casación de Proceso oral de anulación y Reposición de Certificado de Participación Negociable (CERPAN) No.138790. Se encuentra para resolver fondo.	
94101-2021 MAG. OLMEDO ARROCHA	Contraloría General de la República Vs Hotel Granada Recurso de Casación Proceso Oral de Anulación y Reposición de cheques fiscales. Se encuentra notificando a las partes de la Sustitución de Poder del Apoderado Judicial de la Contraloría General de la República.	

Procesos Judiciales de anulación y reposición de títulos de crédito en los que la Contraloría General de la República es parte
Noviembre 2020- Octubre 2021

JUZGADO	TÍTULOS DE CRÉDITO	TOTAL
Juzgados Civiles de Panamá, San Miguelito y La Chorrera	Certificado de Participación Negociable (CERPAN)	143

	Certificado de Pago Negociable del Décimo Tercer Mes (CERDEM)	5
TOTAL		148

**Cuadro de Procesos ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia
1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021**

CLASE DE PROCESO	TOTAL
Inconstitucionalidad	2
Amparo de Derechos Constitucionales	1
TOTAL	3

**Procesos ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia
Noviembre 2020- Octubre 2021**

CLASE DE PROCESO	Total
Nulidad	4
Plena Jurisdicción	3
Viabilidad Jurídica del refrendo	6
TOTAL	13

• **Control Posterior**

Enfocado en el Control posterior		
¿Qué se encontró?	¿Qué hicimos? ¿Cómo lo hicimos?	¿Hacia dónde vamos?
Departamento de Asesoría Jurídica Posterior Y Procesos Judiciales 1. La mayoría de las auditorías se revisaban en mesas de trabajo en la que participaban abogados del Departamento de Asesoría Jurídica Posterior y Procesos Judiciales.	Se comenzaron a revisar de manera individual los informes de auditoría, a través de Asesoría Jurídica Posterior. Estos pasan por un flujo de documentos, en el que interviene un asesor, un coordinador y un asistente ejecutivo, lo que fortalece la revisión jurídica del documento. También se atienden las consultas jurídicas, que se derivan de los procedimientos de control posterior que ejerce la Contraloría General de la República sobre los actos de manejos de fondos y bienes públicos.	* Esta dirección tiene la propuesta de elevar a nivel de Departamento a la coordinación de Asesoría Jurídica Posterior que se encargará de la revisión jurídica de las investigaciones, evaluaciones y demás acciones legales relacionadas con el control posterior que efectúa la Contraloría General de la República. * Implementar procedimientos a fin de robustecer y atender de manera más expedita los requerimientos de la Contraloría, en cuanto a la evaluación de las auditorías solicitadas y ordenadas.
2. Los informes de auditoría recibidos para revisión jurídica, correspondían a denuncias o solicitudes de periodos anteriores en su mayoría.	En la Coordinación de Asesoría Jurídica Posterior, durante el periodo comprendido del 1 enero 2020 al 31 de octubre de 2021, se revisaron 38 Resoluciones, 29 auditorías, se llevaron a cabo tres mesas de Trabajo y tres consultas escritas. Para el periodo correspondiente del 1 de enero 2020 al 30 de septiembre de 2021, fueron atendidos 161 resoluciones y 89 informes de auditorías, ampliando el nivel de atención brindada.	* Orientar de manera más eficiente y eficaz a los auditores, cuando así lo requieran, en relación con los asuntos legales que se enmarquen en las auditorías en ejecución, así como las resoluciones que ordenan las mismas, previo a su correspondiente refrendo.
3. No se tenía comunicación directa con los auditores que realizan los informes de auditoría, si no solo a través de memorandos, se trabajaba de una manera distante.	Se llevó a cabo el acercamiento entre Direcciones a través de mesas de trabajo, consultas vía telefónica y por correo bajo la autorización de los Directores respectivamente. Colaboración directa en sitio brindando asesoría jurídica para la realización más efectiva de las auditorías.	* Fortalecer los lazos entre las Direcciones que desempeñan el control posterior con la finalidad de obtener mejores resultados, en un tiempo óptimo y con apego a las normativas vigentes.
4. No existen manuales de procedimiento que contengan los requisitos mínimos para la revisión de las resoluciones que ordenan el inicio de una auditoría y de los informes.	Se inició el trabajo para establecer el flujo interno en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica para la revisión de los informes de auditoría.	* Se está trabajando en la elaboración de un Manual de Procedimiento para la revisión de las resoluciones que dan inicio a una auditoría y los informes de auditoría, en colaboración con la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, que se encuentra fase final.

• **DOCUMENTOS REVISADOS – POSTERIOR**

Del 1 de noviembre 2020 al 31 octubre 2021

No.	DOCUMENTOS O ACCIONES ATENDIDAS	CANTIDAD
1	RESOLUCIONES	161
2	ADENDAS	89
	TOTAL	250

8. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS Y PÓLIZAS DE SEGUROS DEL ESTADO

Departamento de Administración de Fianzas y Pólizas de Seguros del Estado

Del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Evaluación Técnica previa al refrendo, de Contratos de Pólizas y Endosos de Seguro, suscritas por el Sector Público	4,501
Análisis y Registro de Fianzas y Endosos en el Sistema de Control de Fianzas	13,730
Atención de solicitudes de Devolución de Fianzas	70
Digitalización de Fianzas y Endosos en las aplicaciones E-POWER y NASDN	11,392
Circulares dirigidas al Sector Público	12
Atención de evaluación técnica y consultas de Fianzas y Pólizas de Seguros mediante notas, dirigidas a los Titulares de diferentes Entidades	15
Reportes de Contrataciones Vigentes con Fianzas Vencidas y por Vencer, para Seguimiento de las Fianzas que Garantizan las Contrataciones Públicas	206

Logros del Departamento:

Generales del Departamento:

Se realizaron los ajustes correspondientes en el área administrativa, en cuanto al flujo de los documentos del Departamento en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, en relación con el recibo y envío de la documentación inherente al Departamento. De igual forma, se implementaron unas tarjetas distintivas, a fin de reconocer fácilmente la documentación, con el propósito de darle el seguimiento apropiado a la misma.

- Se realizaron adecuaciones, a fin de cumplir con el protocolo de revisión de documentos, establecido en nuestra Dirección, es decir:
 - El Analista – analiza los expedientes recibidos y prepara la documentación
 - La Jefe de Sección – realiza la primera revisión
 - La Jefa del Departamento – realiza una segunda revisión
 - La Secretaria del Departamento – realiza la última revisión (forma y gramática)
 - Se remite para la firma de la Directora

- Creación e implementaron plantillas de memorandos y notas que son utilizados en los trámites usuales, a fin de dinamizar la preparación y revisión de la documentación, tanto para la Sección de Fianzas como para la Sección de Seguros del Estado.
- Trabajo de depuración de los algunos archivadores, con relación a documentación de ambas secciones.
- Implementación de reuniones de trabajo mensuales, las cuales se llevan a cabo por separado para cada Sección. Esta dinámica tiene como finalidad recibir una retroalimentación por parte de los equipos de trabajo de Fianzas y Seguros del Estado e ir evaluando y tomando en consideración las ideas y sugerencias del personal para el mejor desempeño del Departamento. De igual forma, se establecen metas a futuro, se unifican criterios y procedimientos que se utilizarán para el desarrollo de las labores diarias.
- Creación de un cuadro comparativo de la Ley de Contrataciones y sus diferentes modificaciones, reglamentación y su aplicación en el tiempo, con la finalidad de que los Analistas de Fianzas y de Seguros del Estado, puedan determinar fácilmente la norma correspondiente al momento de evaluar la documentación.

Sección de Seguros del Estado:

- Aplicación del nuevo “Formulario para Análisis de Documentos”, cuyo objetivo primordial es que los Analistas de Fianzas puedan determinar si los expedientes que ingresan a nuestro Departamento, cumplen con los parámetros establecidos para el Registro y Custodia de las garantías.
- Proyecto para el desarrollo de una aplicación tecnológica para el registro de las pólizas y endosos de seguros del Estado, que permita llevar un registro preciso de las Pólizas de Seguros de las diferentes entidades del estado, así como la posibilidad de generar reportes y estadísticas. Este proyecto se encuentra en fase inicial de coordinación con la DNI, para la creación del mismo.
- Seguimos con la modalidad de atención vía correo electrónico de las pólizas y endosos de seguro, remitidos en forma digitalizada, por la Oficina de Fiscalización en las diferentes Entidades Públicas, para agilizar la gestión del refrendo y ahorro en papel y recurso humano.
- Capacitación Anual de procedimientos de las Pólizas de Seguros del Estado brindada por ASSA Compañía de Seguros, S.A., este año además de los Analistas de Seguros del Departamento, se contó con la participación de los Asesores Jurídicos de la Dirección y de personal de la Dirección Nacional de Fiscalización General.

Sección de Fianzas:

- Depuración de las Fianzas archivadas en cajas y que se encontraban pendientes de digitalizar: Universidades, Tribunales, Patronato del Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-hospitalarias (Sume 911), Superintendencias, Autoridad Nacional de

Pasaportes, Juntas Comunales, Municipios, entre otras, correspondientes a los años 2016 y 2017.

- Emisión de Circular No.20-2021-LEG. (alertas), referente a las fianzas vencidas y por vencer de los diferentes contratos registrados en nuestra base de datos.
- Establecimiento de un procedimiento para dar seguimiento a las comunicaciones recibidas en atención a las respuestas recibidas sobre la Circular No.20-2021-LEG. (alertas), referente a las fianzas vencidas y por vencer de los diferentes contratos registrados en nuestra base de datos y otras comunicaciones recibidas a través del Buzón de Seguimiento de Fianzas por las Entidades.
- Creación y aplicación del nuevo formulario “Guía Jurídica/Técnica de Revisión de Contrato y Adendas”, cuyo objetivo primordial es el Analista de Seguros realice una evaluación objetiva de los expedientes de contrataciones de servicios de pólizas de seguros, que ingresan a nuestro Departamento, cumpliendo con los parámetros establecidos para la evaluación técnica y las normas jurídicas vigentes.
- Reforzamiento del recurso humano para gestionar de forma oportuna el significativo volumen de fianzas, pólizas y endosos de seguros.
- Capacitación a nivel interno con el personal de la Sección de Fianzas, el cual incluyó la vida jurídica de los contratos hasta su liquidación, resolución administrativa y aplicación de la norma en el tiempo, términos jurídicos en general.

8. DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE OFICINAS PROVINCIALES

Documentos Atendidos - Departamento de Coordinación de Oficinas Provinciales 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre 2021

DEPTO. DE COORDINACIÓN DE OFICINAS PROVINCIALES	ENTIDADES, MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES, CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDAS	REUNIONES	CONSULTAS	VISITAS TRIBUNALES	GIRAS	SOLICITUD DE AUDITORIAS	PROCESOS JUDICIALES	TOTAL
Oficina - Sede	1031	50	276	5	4			1366
Apoyo a Previa Central	1,222							1,366
Chiriquí	1,702	16	88	51		5	80	1,222
Bocas Del Toro	162		5					1942
Los Santos	666	28	361	149		5	76	167
Darién	635		7					1285
Coclé	657	8	139	14		7	40	642
Herrera	430	22	492	39		3	108	865
Colón	1,069	76	288	38			179	1,094
Veraguas	2,684	211	4	34		4	68	1,650
Panamá Oeste	328		13	2		1	2	3005
San Miguelito	12							
Total								14,604

A. Actividades realizadas durante la vigencia fiscal del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021

Capacitaciones presenciales y virtuales a nivel nacional, dirigidos al personal Regional de la Contraloría General de la República, al personal administrativo de los Municipios y Juntas Comunales; los facilitadores fueron Asesores Legales asignados en las diferentes provincias que a continuación detallaremos:

FECHAS	PROVINCIA	FACILITADORES
Presencial de 19 Julio	Bocas de Toros	JAIME GAITÁN
8,9,10 y 11 Junio	Chiriquí	JAIME GAITÁN
21 y 22 Julio	Coclé	NUBIA MEDINA
8 y 29 de julio	Colón	PASTORA GONZÁLEZ y ZAYONARA CHO
4 al 6 de agosto	Darién	PASTORA GONZÁLEZ y ZAYONARA CHO
9 y 10 de junio	Herrera	IRINA DE LORA Y LÍA PEDROZA
26 y 27 de julio	Los Santos	AQUILINO BROCE
15 y 17	Panamá Oeste	PASTORA GONZÁLEZ.
Presencial del 21 al 25 de julio	Panamá Centro y Este	PASTORA GONZÁLEZ Y ZAYONARA CHO
26, 27, 28 y 29 de julio	Veraguas	DARYARIS GUERRA Y ADONZINDA FORERO
	EN LA COMARCA	
14, 15 de julio y 6 y 7 de agosto	Embera, Ngäbe Buglé, Guna Yala y Sambú	JAIME GAITÁN, PASTORA GONZÁLEZ y ZAYONARA CHO



Capacitación presencial en el Auditorio de Los Correos, la Licda. Pastora González como expositora.



Capacitación presencial en el salón de Reunión del Consejo Municipal de Changuinola.



Capacitaciones Virtuales en la Provincia de Herrera, por la Lcda. Lia Pedroza.
El 25 de agosto se acompañó al señor Sub-Contralor General, a la reunión que se celebró en el Auditorio del Consejo Municipal de Santiago en la Provincia de Veraguas. Además, participó en la reunión el Jefe de Multisectorial de la Dirección de Fiscalización junto con su personal de la Regional de Santiago y la Coordinadora de Provincia de Veraguas por el Despacho Superior.

Se acompañó a la Directora a gira realizada en todas las Oficinas Provinciales ubicadas en los diferente Municipios a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

DESTINO	FECHA	ASESOR
Municipio San Carlos	8 de septiembre	César Gómez
Municipio de Antón	13 de septiembre	Ismael Dorcy
Regional de Coclé	13 de septiembre	Ismael Dorcy y Nubia Medina
Municipio de Natá	13 de septiembre	Yeliseth Ortega
Municipio de Aguadulce	13 de septiembre	Diana Carrión.
	HERRERA	
Municipio Santa María	14 de septiembre	Ana Barrías
Municipio de Parita	14 de septiembre	Lia Pedroza
Municipio de Pesé	14 de septiembre	Doris Rodríguez
Municipio de Ocú	14 de septiembre	José Espinoza
Regional de Chitré	15 de septiembre	Irinna de Lora, Kessy Rodríguez, Salomón Álvarez y Leisa Guillén
	LOS SANTOS	
La Villa de Los Santos	15 de septiembre	Karlos Collados
Municipio de Guararé	15 de septiembre	Aquilino Broce
Regional de Las Tablas	15 de septiembre	Fanny Córdoba y Hidalgo Cedeño
	VERAGUAS	
Municipio de Montijo	16 de septiembre	Patricia García
Municipio de Atalaya	16 de septiembre	Adozinda Forero
Municipio de Santiago	16 de septiembre	Dayaris Guerra
Regional en Santiago	16 de septiembre	Michelle Fernández, Carlos Díaz, Osiris Ríos y Verónica Alexander
Municipio de Soná	17 de septiembre	Argelis Ortiz
La Mesa	17 de septiembre	Rebeca Ábrego
	BOCAS DE TORO	
Municipio de Chiriquí Grande	6 de octubre	Jahir Downer
Oficina Regional	6 de octubre	Katherine D'angelo y Jahir Downer.



Visita al Asesor Legal asignado al Municipio de Océ – Provincia de Herrera.
De izquierda a derecha: Kathya Taylor, Irinna de Lora; Kathia Rojas, asesor del área José Espinoza y Zayonara Cho.



Visita al Asesor Legal asignado al Municipio de Santa María – Provincia de Herrera.
De izquierda a derecha: Ana Barrios, Dra. Kathia Rojas de Román, Kathya Taylor, Irinna de Lora.



Visita al Asesor Legal asignado al Municipio de Guararé – Provincia de Los Santos.
De izquierda a derecha: Zayonara Cho, Aquilino Broce, Dra. Kathia Rojas de Román y Kathya Taylor.



Visita a la Regional de Bocas del Toro.

De izquierda a derecha: Kathy Taylor, Jahir Downer, Katherine D'angelo, Kathia Rojas y Zayonara Cho

B. OTRAS ACTIVIDADES CELEBRADAS Y REALIZADAS POR LOS ASESORES DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS

Regional de Darién

La Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal de la Asamblea Nacional Legislativa le solicita mediante nota Num.No.AN/CIPAC/269 de 16 de septiembre de 2021 al señor Contralor General la participación de la Dirección Nacional de Ingeniería y de Asesoría Jurídica para hacer giras el día viernes 24 de septiembre del año 2021, con la finalidad de la fiscalización o verificación del estado en que se encuentran los proyectos que se están realizando en el distrito de Pinogana en la provincia de Darién, por lo tanto, se asigna a la Asesora Legal Nancy Delgado a esta misión.



Imágenes de la visita realizada al proyecto de la Potabilizadora - Darién



Imágenes de la visita realizada al proyecto del Hospital Regional de Darién

Regional de Colón

La Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal de la Asamblea Nacional Legislativa, le solicita mediante nota Num.No.AN/CIPAC/235 de 1 de septiembre de 2021 al señor Contralor General la participación de la Dirección Nacional de Ingeniería y de Asesoría Jurídica para realizar gira el día 10 de septiembre de 2021, con la finalidad de hacer la fiscalización o verificación de las obras públicas que se está ejecutando en la provincia de Colón, por lo tanto, se asignó a la Asesora Legal Wendy Small.

Se realizaron inspecciones en los distrito de Colón, de Chagres y Donoso, para ver el estado de las obras. La misma organizada por la Comisión de Obras e Infraestructuras de la Asamblea Nacional con Diputados de la provincia de Colón y de Costa Abajo. Los proyectos que se inspeccionaron en el distrito de Colón son:

1. Construcción del Nuevo Hospital en la provincia de Colón
2. Reconstrucción del Estadio Mariano Bula
3. Ciudad Deportiva en Davis
4. Ampliación del Colegio IPTC (Instituto Profesional y Técnico de Colón)
5. Colegio de Primaria y Secundaria en Altos de los Lagos
6. Construcciones de soluciones habitacionales en Altos de los Lagos II Etapa.
7. Terminación de la Potabilizadora de Sabanitas (Proyecto del IDAAN para abastecer Colón de agua potable 24/7).

En la Costa Abajo: Se inspeccionaron los MINSA-CAPSI (en estado deteriorado), La carretera que conduce a Miguel de la Borda.



Construcción del Nuevo Hospital en la provincia de Colón



Ciudad Deportiva Davis - provincia de Colón

Regional de Chiriquí

A partir de mayo de 2021 y con la autorización de la Directora, se realizan reuniones una vez al mes, cumpliendo con las medidas de bioseguridad respectivas, además, los Asesores Jurídicos de la Oficina Provincial de Chiriquí han participado en las siguientes conferencias y seminarios que han sido de gran provecho para todos, a saber:

- Ética en el Ejercicio de la Función Pública en la Jurisdicción de Cuentas.
- La Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Aspectos Prácticos de la Prueba en el Derecho de Familia.
- Auditoría Forense en la Investigación de Delitos Económicos y Financieros.
- Procedimientos Alternos de Solución del Conflicto Penal.
- Habilidades Estratégicas.
- Desarrollo de Habilidades Directivas.
- Normas ISSAI
- Actualización Jurídica.

Regional de Herrera



El día 30 de abril se realiza reunión de trabajos con los Asesores Jurídicos para ventilar y absolver consulta que se nos presenta en las diferentes direcciones ubicadas en la Regional



Conversatorio del Equipo de Asesoría Jurídica de Herrera – 09/08/2021

Regional de Los Santos



Reunión de Trabajo en la Coordinación de Asesoría Jurídica en la Regional de Los Santos. Los nombre de los asesores de izquierda a derecha: Aquilino Broce, Karlos Collado y Fanny Córdoba.



La gira denominada TOCANDO VIDAS, por la Secretaria General, visita la Regional de Los Santos el día 16 de diciembre de 2020. La Licda. Fanny Córdoba (Coordinadora de la DNAJ-Los Santos) le da la bienvenida.

Departamento de Coordinación de Oficinas Provinciales – Sede

La Comisión de Asunto Municipales, solicita mediante Nota AN/CASM/698-2021 del 9 de septiembre del presente año, la participación de un Asesor en la Mesa Técnica de Trabajo para los proyectos Ley Núm. 650 y 364, referente a las modificaciones de la Ley 106 al régimen municipal y al procedimiento para las contrataciones menores, Juntas Comunales, Consejos Provinciales y Comarcales y la modificación de la Ley 37 de 2009 a la Descentralización de la Administración Pública, respectivamente.



De izquierda a derecha los Asesores Legales: Giovanni Pérez, Alexis Fuentes, Pastora González y la Fiscalizadora Anasilka González.

ASPECTOS GRÁFICOS DE LA DIRECCIÓN

Gira de Trabajo que se llevó a cabo del 8 de septiembre al 7 de octubre a las Oficinas Provinciales de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Bocas del Toro. La misma fue realizada por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, la Jefa del Departamento de Coordinación de Oficinas Provinciales y la Jefe de la Unidad de Información y Servicios Administrativos, con el objetivo de conocer a los servidores, su entorno laboral y a la vez identificar las distintas necesidades que tengan actualmente en su puesto de trabajo.



Visita a la Oficina Provincial de Herrera y Municipio de Parita.
De izquierda a derecha: Dra. Kathia Rojas de Román, Salomón Álvarez, Keissy Rodríguez, Irinna de Lora, Ana Barriás y Leisa Guillén.



Visita a la Asesora Legal asignada al Municipio de Parita – Provincia de Herrera
De izquierda a derecha: Zayonara Cho, Dra. Kathia Rojas de Román, Lía Pedroza, Kathya Taylor e Irinna de Lora.



Visita a la asesora legal asignada al Municipio de Santiago
De izquierda a derecha: Dayaris Guerra, Jefe de Fiscalización (Aquiles Castilla - Bravo), Dra. Kathia Rojas de Román, Kathya Taylor y Zayonara Cho.



Visita a la Asesora Legal asignada al Municipio de Atalaya (Adozinda Forero) - Provincia de Veraguas: personal de Fiscalización, Dra. Kathia Rojas de Román, Kathya Taylor y Zayonara Cho.



Visita a la Oficina Provincial de Coclé, Coordinadora Regional (Michelle Fernández): compañeros de Fiscalización, Dra. Kathia Rojas de Román, Kathya Taylor y Zayonara Cho.



Visita al Municipio de Chiriquí Grande – Provincia de Bocas del Toro (Asesor Legal – Jahir Downer): compañeros de Fiscalización, Dra. Kathia Rojas de Román, Kathya Taylor y Zayonara Cho.



Conversatorio con la Directora Nacional de Asesoría Jurídica (salón de reuniones- Edificio Sede)
De izquierda a derecha: Luciano Contreras, Andrea Barrera, Lourdes Cabeza, Maribel Morales, Yohana Mastrolinardo, Laura Caballero, Kathia Navarro, Dra. Kathia Rojas de Román, Vicente Martínez, Dagjeny Rodríguez, Fanny Lucero y Roberto Carlos Moreno.

D. DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN GENERAL

Este Informe de Gestión compila las actividades de mayor relevancia desarrolladas por la Dirección Nacional de Fiscalización General durante el período comprendido del 1 de noviembre del 2020 al 31 de octubre del 2021, como unidad a cargo del control previo que establece la Constitución Política, la Ley 32 del 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República y demás normas que regulan las funciones y ejecución del mismo.

Como es conocido, desde enero del año 2020 una nueva administración asumió la gestión institucional y de la Dirección Nacional de Fiscalización General, período caracterizado desde mediados de marzo por medidas sanitarias extremas a nivel nacional, producto de la pandemia del COVID-19; pese a lo cual y con base en un esfuerzo y dedicación desinteresada de los colaboradores en todos los niveles jerárquicos, se propusieron e iniciaron varios proyectos de modernización y mejoramiento de desempeño del control previo, entre ellos la creación de la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas, para mantener la oportuna y debida fiscalización de los actos de manejo de fondos y bienes públicos tanto para los procesos regulares de gestión como aquellos relacionados con las adquisiciones y contrataciones tramitadas para combatir la enfermedad y aliviar la situación socio-económica de miles de compatriotas.

1. BASE LEGAL

La Dirección Nacional de Fiscalización General, es la unidad responsable del Control Previo facultado a la Contraloría General de la República el cual se realiza principalmente, mediante la fiscalización y refrendo de los actos de manejo de los fondos y bienes públicos que tramitan las entidades públicas, a fin de que se realicen con corrección y según lo establecido en las normas vigentes.

La Dirección fue creada mediante el Decreto No.69 del 31 de marzo de 1998 y posteriormente, a través del Decreto No.282-Leg., del 3 de octubre del 2002, que modifica el Artículo 9 del

Reglamento Interno, quedó denominada oficialmente como “Dirección de Fiscalización General”.

Mediante Decreto 7-2019-DNMySC de 15 de febrero de 2019, actualizado por la Resolución No.690-2020-DNMySC de 18 de mayo de 2020 (G.O.No. 29049 de 17 de junio de 2020), se modifica su estructura organizativa y manual de organización y funciones.

Con posterioridad y como resultado del interés institucional para reforzar el ejercicio de la Rendición de Cuentas y la aprobación de proyectos de mejoramiento en la Dirección, se autoriza la Resolución Número 1810-2020-DNMySC de 14 de diciembre de 2020, “Por la cual se crea en la Dirección Nacional de Fiscalización General de la Contraloría General de la República, la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas y los Departamentos de Coordinación de: Implementación de Rendición de Cuentas, Participación y Fiscalización Ciudadana, Integridad y Transparencia, y Evaluación Previa e Informes de Rendición de Cuentas”. (G.O.No. 29186 de 29 de diciembre de 2020)

MISIÓN:

Dirigir, supervisar y ejecutar el control previo, además de requerir los informes de rendición de cuentas de los empleados y agentes de manejo, fiscalizando que sus actos sobre los fondos y bienes públicos, se realicen con corrección y en apego a las disposiciones legales vigentes, para contribuir al logro de los objetivos de la gestión pública en beneficio de la sociedad panameña.

VISIÓN:

Ser la unidad de fiscalización superior de excelencia, proveedora de servicios de calidad a través de nuevas metodologías de trabajo, que tengan impacto y valor agregado en los procesos internos como en los servicios a los entes de gobiernos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión, la Dirección ha definido objetivos operativos que determinan la ejecución cotidiana de sus funciones. Esos objetivos se detallan a continuación:

OBJETIVOS:

- Brindar el servicio de fiscalización a través del Control Previo de los movimientos de fondos, recursos y bienes públicos y la exigencia de informes de Rendición de Cuentas su respectiva revisión, con apego a la Constitución, normas legales y reglamentos que lo regulan, a fin de controlar y facilitar el logro efectivo de la gestión administrativa en todas las entidades que conforman la administración pública, mediante una coordinación efectiva y una asesoría oportuna.
- Contribuir con el proceso de modernización de la gestión pública, mediante la orientación pertinente, por parte del Fiscalizador en el ámbito de su competencia.
- Examinar los procesos de trabajo en las entidades públicas, a fin de determinar que los mismos se realicen con corrección en función a los objetivos institucionales de acuerdo a la Ley del Presupuesto General del Estado, Ley de Contratación Pública, Código Fiscal, Ley

32 de 1984, leyes institucionales que rigen cada entidad fiscalizada y demás disposiciones reglamentarias vigentes, aplicables a los fondos, recursos y bienes públicos.

- Mantener comunicación continua con las entidades rectoras del sistema de administración financiera gubernamental, a fin de coordinar y contribuir en los programas de modernización que estos y/o la Contraloría General de la República establezcan, para mejorar y tecnificar los procesos de este sistema, según lo determina la Ley.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica y funcional de la Dirección Nacional de Fiscalización General se estableció mediante el Decreto Núm.1-DFG del 2011, modificado por el Decreto No.396-DFG del 2016; autorizándose a su Director para modificar la distribución de oficinas que componen las Coordinaciones de Fiscalización, con base en las necesidades del servicio.

Sucesivas modificaciones han autorizado actualizaciones a la citada estructura orgánica, en algunos casos adicionando unidades funcionales y en otros, trasladándolas; por lo que señalamos que a la fecha del presente informe, según la Resolución No.690-2020-DNMySC de 18 de mayo de 2020, la Dirección está organizada de la siguiente forma:

NIVEL DIRECTIVO

Dirección de Fiscalización General
Subdirección de Fiscalización General
Subdirector de Rendición de Cuentas

NIVEL COORDINADOR

Departamento de Fiscalización - Coordinación Sede

NIVEL AUXILIAR DE APOYO

Departamento de Información y Servicios Administrativos
Unidad de Monitoreo y Control de Documentación Gubernamental

NIVEL OPERATIVO CENTRALIZADO (Oficinas ubicadas en la Sede)

Departamento de Fiscalización - Coordinación Multisectorial
Departamento de Fiscalización de Personal y Planillas
Departamento de Fiscalización de Bienes Patrimoniales
Departamento de Investigación y Certificación de Planillas
Departamento de Fiscalización Interna
Oficina de Placas del Estado

NIVEL OPERATIVO DESCENTRALIZADO (Oficinas externas)

Departamento de Fiscalización - Coordinación Juan Díaz
Departamento de Fiscalización - Coordinación Tumba Muerto
Departamento de Fiscalización - Coordinación Plaza Edison
Departamento de Fiscalización - Coordinación Curundú
Departamento de Fiscalización - Coordinación Albrook
Departamento de Fiscalización - Coordinación Avenida Perú
Departamento de Fiscalización - Coordinación Vía España
Departamento de Fiscalización - Coordinación Casco Antiguo
Departamento de Fiscalización - Coordinación Caja de Seguro Social

Oficinas Institucionales de Fiscalización (adscritas a las Coordinaciones)
Oficinas Provinciales de Fiscalización (adscritas a la Coordinación Multisectorial)

Organización que se compone de 243 Oficinas (112 en los distritos de Panamá y San Miguelito y 131 en las demás provincias), pese a lo cual, debido a limitaciones presupuestarias, de ubicación física y volumen de documentos generados por las entidades fiscalizadas, todavía no se alcanza una relación 1:1 (oficina de fiscalización/entidad), ya que varias oficinas fiscalizan más de una entidad a la vez.

3. RECURSO HUMANO:

Con base en el ejercicio de sus labores a nivel nacional, esta Dirección cuenta con la mayor cantidad de colaboradores a nivel institucional, con 1,139 funcionarios (permanentes y temporales) distribuidos en 243 oficinas; sin embargo, debido al proceso de descentralización así como al fortalecimiento y diversidad del aparato gubernamental, muchas veces se requiere reforzar las Oficinas de Fiscalización con funcionarios de las entidades fiscalizadas, quienes prestan servicios de apoyo como mensajeros, oficinistas, secretarías y conductores.

La tabla a continuación muestra la cantidad de funcionarios “propios” y de apoyo, prestando servicios en la Dirección Nacional de Fiscalización General.

Cuadro No.D-1 FUNCIONARIOS ASIGNADOS EN LAS OFICINAS DE FISCALIZACIÓN	
PERMANENTES	1,091
TEMPORALES	48
TOTAL	1,139
FUNCIONARIOS DE APOYO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS	
SECRETARIAS, MENSAJEROS, OFICINISTAS	154
TOTAL GENERAL	1,293

En cuanto a los cargos del personal, la Dirección mantiene un 75% de su personal asignado a labores directamente relacionadas con la fiscalización, mientras que el 25% restante se dedica a tareas de secretariado (17%) y apoyo administrativo (8%); tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. D-2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN GENERAL, POR CARGOS SEGÚN ESTRUCTURA DE PUESTOS, AL 30 DE OCTUBRE DEL 2021.

CARGO	CANTIDAD	% POR CARGO	% POR LABORES
Director/Subdirector	3	1% 18% 14% 42% 17%	75%
Jefe de Departamento de Coordinación	10		
Jefe de Fiscalización (I y II)	176		
Supervisor de Fiscalización	156		
Fiscalizador	505		
Secretaría Ejecutiva, Secretaria	197	8%	25%
Otros (Asistente Ejecutivo, Asistente Administrativo, Oficinista, Conductor)	92		
TOTAL:	1,139		

Para su debido funcionamiento, la Dirección está compuesta por un “organismo central”, conformado por las oficinas de la Sede institucional y otro componente “desconcentrado” en las oficinas instaladas en los Ministerios, Entidades Descentralizadas y Municipios, donde ejercen sus funciones de fiscalización y control sobre el manejo de fondos y bienes públicos.

4. DELEGACIONES DE REFRENDO Y EXCEPCIONES DE CONTROL PREVIO

• DELEGACIÓN DE REFRENDO

De acuerdo al Artículo 55 de la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Institución, el Contralor General podrá delegar algunas de sus atribuciones en otros funcionarios de la Contraloría General de la República; entre estas, la de refrendo de los documentos de afectación fiscal. Con base en lo anterior, se han establecido niveles generales y específicos de refrendo con el fin de agilizar el trámite de los documentos sometidos al examen de la Contraloría General de la República, de manera responsable y eficiente.

En tal sentido, a través del Decreto No.208-DFG del 14 de abril del 2015, se establecieron los siguientes niveles generales de refrendo:

- Hasta B/.50,000.00 para Jefes, Subjefes y Supervisores de Fiscalización.
- Hasta B/.100,000.00 para Jefes y Subjefes Regionales de Fiscalización.
- Hasta B/.200,000.00 para Coordinadores de Fiscalización.

El citado Decreto también autoriza al Director o Subdirector de Fiscalización General, el refrendo de diversos documentos de manejo, al igual que a ejercer las delegaciones asignadas a sus colaboradores. En igual sentido, el Decreto No.247-DFG del 13 de mayo del 2015, autorizó al Director o al Subdirector de Fiscalización General, el refrendo de planillas del IFARHU, cheques del Fondo de Premios de la Lotería Nacional de Beneficencia y notas relacionadas con los trámites de probidad de funcionarios de manejo y apertura e incrementos de cajas menudas de las entidades públicas en general.

Con relación a delegaciones de refrendo específicas, a través del Decreto No.348-DFG del 25 de julio del 2016, se incrementó el monto autorizado al Coordinador Multisectorial, los Jefes Regionales de Fiscalización y el Jefe de Fiscalización en cada Municipio hasta 300 mil balboas, 200 mil balboas y 100 mil balboas, respectivamente; solo para los actos de manejo relativos a la ejecución de los recursos recibidos por los Municipios, provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que les asigna el Tesoro Nacional.

El Decreto No.322-DFG del 4 de julio de 2016, delega el refrendo a la Dirección Nacional de Fiscalización sobre los actos de manejo de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) hasta 200 mil balboas y 50 mil balboas.

Con motivo de la pandemia y la decisión del Órgano Ejecutivo de poner en marcha el programa Panamá Solidario mediante la entrega de bolsas de alimentos, distribución de bonos y vales digitales; la institución designó un equipo de Fiscalizadores en el centro de operaciones del programa en ATLAPA, autorizando al Jefe de Fiscalización la delegación de refrendo hasta 100 mil balboas por acto de manejo relacionado con la adquisición de alimentos.

• EXCEPCIÓN DE CONTROL PREVIO

En esta materia, los Artículos 11, numeral 2, y 45 de la Ley 32 de 1984, autorizan al Contralor General a determinar los casos en que ejercerá tanto el Control Previo como el Posterior sobre los actos de manejo de fondos o bienes públicos, al igual que aquellos en que solo ejercerá este último; lo cual determinará mediante Resolución expedida por el mismo. Según el artículo 45, la excepción de control previo y/o refrendo puede ser revocada en cualquier momento en que las circunstancias lo aconsejen.

En ejercicio de esa prerrogativa y luego de la evaluación correspondiente; se mantienen varias excepciones de control previo autorizadas en administraciones anteriores y se han emitido otras, a solicitud de las instituciones y análisis de la Contraloría General de la República, todas las cuales se detallan en la siguiente lista, mostrando las características de la excepción autorizada y el fundamento legal o normativo en que se basa, cuando sea el caso.

Entidad	Resolución	Detalle
Policía Nacional	Decreto No.23-2006-DFG	Se exceptúan del control previo los actos de manejo sufragados por el FISCOLI hasta B/20,000.00, según objetos de gasto descritos en la Resolución.
Municipio de Sambú	No.12-2009-DFG	Excepción de los actos de manejo sufragados a través del presupuesto de ingresos municipales.
ETESA	No.785-2010-DFG	Se exceptúa del control previo, los contratos de acceso que formalice ETESA, con los Agentes del mercado eléctrico.
	No.433-2011-DFG	Se exceptúa del control previo, los acuerdos de supervisión que suscriba ETESA.
	No.736-2021	Excepción del control previo sobre los actos de manejo relativos a las inversiones financieras de ETESA, realizada mediante la apertura y cancelación de depósitos, con plazos de un día (overnight) y/o plazo fijos de hasta 12 meses en el Banco Nacional y/o Caja de Ahorros.
Ministerio de Economía y Finanzas	No.355-2010-DFG	Se exceptúan los expedientes de devoluciones de Impuesto Sobre la Renta y reconocimiento de créditos fiscales sobre préstamos hipotecarios. También se exceptúan los pagos del Servicio de la Deuda Pública presupuestados.
	No.491-2013-DFG	Se exceptúa del control previo todos los actos de manejo de fondos, recursos y bienes del Fondo de Ahorros de Panamá (FAP).
	No.1697-2017-DGF	Se exceptúan del refrendo, las transferencias bancarias entre cuentas de Tesorería, Recaudadoras, Pagadoras, con la CUT y de esta con el Tesoro Nacional en el Banco Nacional.
	No.12-2021-DFG	Excepción de los actos de manejo del programa permanente de colocaciones rotativas de corto plazo en el Banco Nacional y/o la Caja de Ahorros.
INADEH	No.1.023-2010-DMYSC	Se exceptúa del control previo el manejo del procedimiento para la regulación y control de la contratación y pago de los instructores en calidad de servicios profesionales en el INADEH. Decreto No.476-2010-DMYSC.
Banco Hipotecario Nacional	No.904-2011-DFG	Se exceptúa todos los contratos de préstamos hipotecarios y sus desembolsos.
Caja de Seguro Social	No.232-2012-DFG	Se exceptúan los contratos y desembolsos del programa de préstamos personales a pensionados y jubilados.
	No.1362-2017-DFG	Se exceptúa el trámite de documentos y contrafirma de cheques de la cuenta abierta en el Banco Nacional No.1000059778 CSS-Administración del Fondo SIACAP.
	No.572-2020-DFG	Se exceptúa del control previo a la Dirección de Prestaciones Económicas y a la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos de la CSS.
	No.1283-2020-DFG	Se exceptúan 8 operaciones de manejo de fondos públicos relativos a inversiones financieras ajustadas a los parámetros y políticas aprobadas por la Junta Directiva en el Plan Anual de inversiones y según lo establecido en la Ley 51 de 2005.
Ministerio de Educación - FECE	No.543-2014-DFG	Se mantiene la excepción del control previo autorizada mediante Resolución No.476-DFG y No.56-DFG del 2005, sobre actos de manejo sufragados por el FECE asignados a centros educativos de todo el país, que reciben hasta B/15,000.00.
Ministerio de la Presidencia	No.107-2015-DFG	Excepción de los actos de manejo del Fondo Rotativo Discrecional Contra el Crimen Organizado y Reforzamiento de las Instituciones de Seguridad y de Administración de justicia, su cuenta bancaria y reembolso.
Caja de Ahorros	No.569-2016-DFG	Se exceptúa del control previo los actos de manejo de fondos, recursos y bienes públicos de la Caja de Ahorros, excepto lo indicado en el Artículo primero.
Patronato Nacional de Nutrición	No.126-2017-DFG	Se exceptúa del control previo el manejo de los recursos públicos que recibe el Patronato; organismos especial, sin fines de lucro, creado mediante Ley No.17 de 1990.
Juntas Comunales	No.1292-2018-DFG	Se exceptúa los actos de manejo hasta B/2,000.00 sufragados con recursos recibidos y administrados mediante el presupuesto municipal y de otras entidades públicas.
Banco de Desarrollo Agropecuario	No.1410-2019-DFG	Se exceptúan los contratos de préstamos y respectivos pagos, que no excedan de B/50,000.00 por acto de manejo.
Tribunal Electoral	No.221-2020-D.C.	Se mantiene la excepción del Control Previo al Tribunal Electoral.
Convenio Marco - Todas las Entidades	No.1-2021-DFG	Se exceptúan del control previo las órdenes de compras que emitan las entidades gubernamentales amparadas en el Convenio Marco para el Servicio de Telefonía Móvil Celular Voz y Data.
Convenio Marco - Todas las Entidades	No.474-2021-DNFG	Se exceptúan del control previo las órdenes de compras que emitan las entidades gubernamentales amparadas en el Convenio Marco para el Suministro de Útiles y Accesorios de Oficina.
Convenio Marco - Todas las Entidades	No.475-2021-DNFG	Se exceptúan del control previo las órdenes de compras que emitan las entidades gubernamentales amparadas en el Convenio Marco para el Suministro de Accesorios Informáticos.

5. GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN VIGENCIA 2020-2021

5.1 Fundamentos Jurídicos

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley No.32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República de Panamá.
- Código Fiscal.

- Texto Único de la Ley 22 del 2006, ordenado por la Ley 153 del 2020 y Decreto Ejecutivo 439 del 2020, reglamentario.
- Ley de Presupuesto General del Estado (vigente).
- Leyes, Normas y Procedimientos que regulan las diferentes Instituciones del Estado.

5.2 Instrumentos de Trabajo para la ejecución de la Fiscalización

- Guías de Fiscalización (Decreto No.513 del 9 de diciembre de 2015 y No.57-DFG del 13 de junio de 2019 que actualiza el texto de las Guías de Fiscalización).
- Normas Generales de Administración Presupuestaria (Ley Anual de Presupuesto).
- Procedimientos Administrativos y Fiscales aprobados por Decretos de la CGR.
- Normas de Control Interno Gubernamental (Decreto 214-DGA de 1999).
- Circulares y Delegaciones de Refrendo emitidas por el Contralor General.
- Listado Verificador de Documentos de Afectación Fiscal.

5.3 Labores Específicas De Fiscalización

El ejercicio cotidiano de las labores de esta Dirección, a través de las diferentes oficinas que la conforman, comprende las siguientes actividades:

- Participación en los actos públicos de contratación, para verificar el cumplimiento de aspectos relacionados con la presentación de la fianza de propuesta; así como orientar si se le solicita, sobre otros aspectos formales del acto público en cuestión.
- Fiscalización de los documentos contractuales generados de los actos públicos y demás actos de la administración, referentes a uso y manejo de fondos.
- Fiscalización del proceso de pago y refrendo de cheques.
- Fiscalización del proceso de pago de salarios mediante planillas y control de la estructura de puestos.
- Evaluación concomitante, como complemento del control previo. Fase que se desarrolla entre el control previo y el control posterior y se sustenta en el control interno para verificar el cumplimiento de la legalidad, veracidad, exactitud y razonabilidad del acto controlado en el momento en que este se realiza o en el curso de su ejecución.
- Fiscalización del uso de bienes y fondos públicos (incluyendo operativos vehiculares, arqueos de fondos de caja menuda, verificaciones de pagos de salario quincenal).
- Fiscalización de permutas, descartes o eliminación de bienes patrimoniales (activos).
- Regulación y control del uso y asignación de placas oficiales en los vehículos del Estado y verificación del cumplimiento de las normas aprobadas para el uso correcto de estos.
- Atención de oficios de despachos judiciales requiriendo información laboral y de pagos realizados a servidores, ex servidores públicos, mediante expedición de las certificaciones respectivas para firma de la Secretaría General.

En el sector descentralizado no financiero y municipal también se realiza la fiscalización de ingresos; principalmente mediante la revisión de los informes de recaudaciones y su comparación con el presupuesto aprobado, para verificar la disponibilidad de recursos.

Así mismo, se realiza la fiscalización previa de los fondos entregados por el Ministerio de Educación a los más de 3,000 centros educativos públicos, en concepto del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE), para su uso a través del Fondo de Matrícula y Fondo de Bienestar Estudiantil; para lo cual se ha incluido la contrafirma de Fiscalizadores en las cuentas bancarias de los Centros que reciben más de B/.15,000.00 anuales por tal concepto, mientras que en los demás casos, el control se realiza mediante la revisión de informes de gastos realizados y ejercicios de control concomitante.

6. RESULTADO DE LA GESTIÓN

La Dirección mantiene el objetivo de verificar el uso correcto de los recursos del Estado, según lo establecido en las normas jurídicas respectivas; mediante un ejercicio fiscalizador ágil, integral y oportuno, para lo cual se le da seguimiento continuo a los procesos de trabajo principalmente a través de la tecnología. Así mismo, se mantiene la gestión de proyectos de mejoramiento de procesos bajo la responsabilidad de equipos de trabajo conformados por fiscalizadores de distintos niveles jerárquicos y el seguimiento de los proyectos por un equipo central

Además, hemos continuado la asesoría a las entidades que así lo requieran, según nuestras competencias; en tal sentido, durante noviembre 2020 un equipo interdisciplinario que incluyó a la DNFG, colaboró con la Empresa Nacional de Autopista para la implementación de una operación financiera de colocación de una emisión de bonos de ENA Master Trust por USD \$400 Millones, realizada con éxito según lo informó la empresa, poniendo a nuestro país en un escalón nunca antes visto en una emisión en los mercados internacionales.

Al declararse la emergencia sanitaria por el COVID-19 mediante la Resolución de Gabinete No.11 de 13 de marzo de 2020 y emitirse el Decreto Ejecutivo No.400 de 27 de marzo de 2020, que crea el Plan Panamá Solidario; con el cual se busca disminuir los efectos derivados de la situación económica, atendiendo las necesidades básicas de alimentos, productos de higiene y medicamentos para la población mientras dure el Estado de Emergencia Nacional, la Contraloría General de la República, suscribió un Convenio de Cooperación y Apoyo, con la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Panamá, para desarrollar un programa de Auditoría Social al Programa Panamá Solidario.

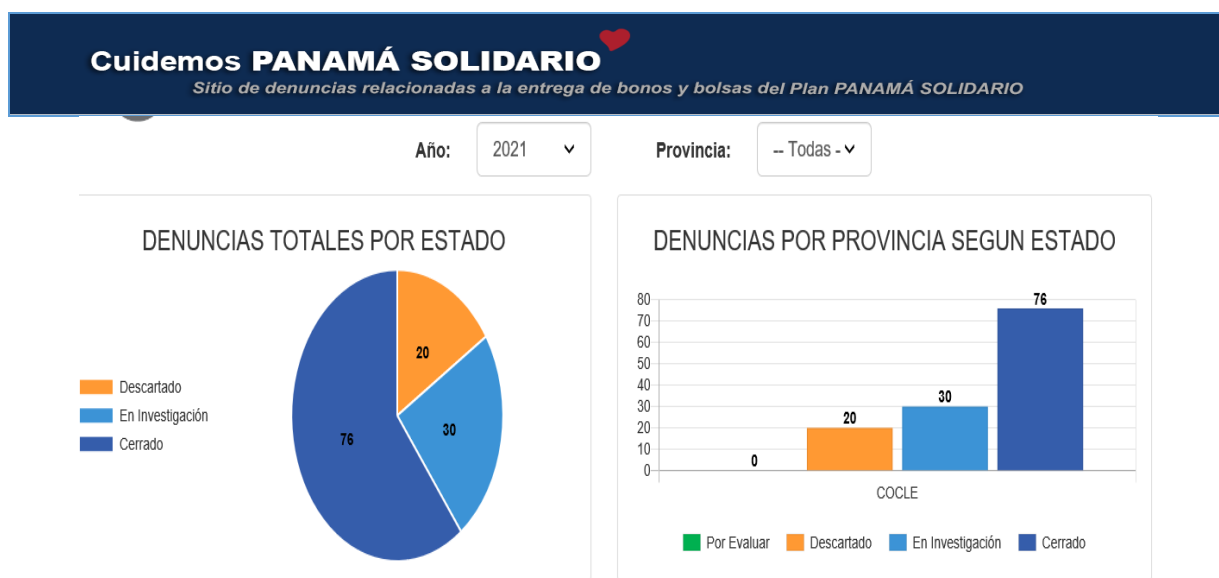
Este programa, pionero en nuestro país a nivel oficial, tiene el objetivo de propiciar que los ciudadanos(as), tomen conciencia de la importancia de la vigilancia de los recursos públicos para el bien común, permitiendo su participación efectiva mediante “veedurías” de las entregas de las bolsas de alimentos y bonos solidarios a las comunidades; con lo cual se ha creado un espacio de Transparencia y Participación Ciudadana, manteniendo el debido cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 280 numeral 2, que faculta a la Institución a fiscalizar y regular, mediante el control previo o posterior todos los actos de manejos y otros bienes públicos, a fin de que se realicen con corrección, según lo establecido en la Ley.

Como parte del programa, de nuestra parte, desde el mes de marzo 2020 a la fecha se han realizado visitas a las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos, Darién, Coclé, Colón y

Bocas de Toro, para participar con los Auditores Sociales de las veedurías en sitio y brindar el apoyo que estos o los demás participantes oficiales, requieran. Además se realizan correcciones que sean necesarias, a los documentos que sustentan las entregas a las personas vulnerables de las bolsas de alimento y el Bono Solidario.

A fin de apoyar el programa y fortalecer la transparencia, la Institución desarrolló la aplicación informática “Cuidemos Panamá Solidario”, para registrar y darle seguimiento a las denuncias presentadas por los coordinadores nacionales de Justicia y Paz sobre la entrega de los recursos a la población afectada.

Podemos indicar que del total de reportes ciudadanos, 214 se ingresaron a la plataforma “Cuidemos Panamá Solidario” de la Contraloría General de la República, de los que 224 casos fueron evaluados y cerrados y 30 están bajo investigación, mientras que 240 fueron valoradas como quejas.



Durante el período objeto de este informe, el Despacho del Director y sus colaboradores inmediatos, participó por instrucciones del Contralor General, en reuniones de trabajo con altas autoridades gubernamentales, atendió los documentos e indicaciones recibidas de aquel y emitió diversas comunicaciones normativas relacionadas con su competencia.

En cuanto al seguimiento de la fiscalización cotidiana, una herramienta de gran utilidad para lograr ese objetivo es el Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (SCAFID), de uso obligatorio a nivel institucional; al cual están adscritas todas las oficinas de fiscalización del área metropolitana y en las provincias.

Con relación al volumen de documentos atendidos por las Oficinas de Fiscalización, este se ha incrementado principalmente por el aumento del Presupuesto, lo que impacta en la cantidad de transacciones y documentos que gestionan las instituciones públicas. A fin de atender el creciente número de documentos, la Dirección mantiene 243 oficinas externas adscritas a las Coordinaciones de Fiscalización y Oficinas Provinciales como se muestra a continuación:

**Cuadro No.D-3 Documentos de Afectación Fiscal Tramitados y Refrendados por la Dirección Nacional de Fiscalización General
Del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021**

Mes	Cantidad de Documentos	Monto B/.
NOVIEMBRE	76,449	2,459,979,936.80
DICIEMBRE	104,753	6,365,454,001.40
ENERO	40,380	943,311,439.44
FEBRERO	53,877	1,39,909,305.85
MARZO	81,568	2,902,758,134.77
ABRIL	86,297	1,973,687,773.89
MAYO	89,020	1,859,260,126.38
JUNIO	87,248	1,763,686,054.85
JULIO	89,834	1,871,696,054.85
AGOSTO	92,715	1,825,175,998.17
SEPTIEMBRE	94,000	2,163,127,953.75
OCTUBRE	98,850	1,534,932,792.99
TOTAL	994,991	25,663,070,267.29

7. COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN MULTISECTORIAL:

Esta Coordinación desempeña un papel de importancia a nivel provincial, en cuanto a la fiscalización de las entidades públicas con representación en el interior del país, tales como el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social con 24 Hospitales, Policlínicas, Agencias, ULAPS, MINSA-CAPSI; más de 1,194 centros educativos oficiales, nueve Centros Regionales universitarios de la Universidad de Panamá, Tecnológica y UNACHI; instituciones del Sector Agropecuario como el BDA, ISA, IDIAP, IMA y dos Zonas Francas (Zona Libre de Colón y Zona Franca de Barú).

En igual sentido, otro asunto importante atendido por esta Coordinación, es la fiscalización de los Gobiernos Locales, respecto al proceso de Descentralización de la Administración Pública en los Municipios, según como ha sido ordenado mediante las Leyes No.37 del 2009 y No.66 del 2015, que reformó la primera.

Con base en esas dos grandes áreas de competencia, la Coordinación Multisectorial da seguimiento a las labores de 10 Oficinas Provinciales, las cuales a su vez fiscalizan la ejecución presupuestaria y financiera de las entidades públicas, municipios y juntas comunales del interior del país; además de los tres municipios de la provincia de Panamá. Para ello, esta coordinación se compone de 137 oficinas a nivel regional que agrupan a 560 funcionarios más 41 colaboradores como personal de apoyo; atendiendo 81 municipios y 679 juntas comunales en las 10 oficinas provinciales del país y seis oficinas en el área metropolitana, además de las oficinas provinciales de ministerios y entidades descentralizadas designadas en el interior del país.

A la fecha del presente informe, la Coordinación mantiene 57 oficinas instaladas en municipios, con lo cual restan 24 por instalar, para tener presencia en los 81 municipios

existentes; resaltando que en dichas oficinas también se atienden y fiscalizan a las respectivas Juntas Comunales y el uso del Fondo de Calidad y Equidad de la Educación (FECE) de los Centros Educativos más cercanos.

Las oficinas de esta Coordinación, que atienden municipios se detallan a continuación:

PANAMÁ (Metropolitana). Cuenta con seis oficinas, se atiende tres Municipios y la Comarca Guna Yala,

1. Oficina Integral de Contraloría (OIC) - MUPA (atiende el Patronato de la Cinta Norteña)
2. Consejo Provincial de Panamá que atiende el (Municipio de Balboa, Municipio de Taboga, y el Consejo Comarcal de Guna Yala).
3. Oficina de Chepo y el Municipio de Chepo (oficina que también fiscaliza al Municipio de Chimán).
4. La Autoridad Nacional de Descentralización
5. Municipio de San Miguelito

BOCAS DEL TORO. 10 oficinas: Oficina del Municipio de Changuinola, Municipio de Chiriquí Grande (que atiende cuatro municipios de la Comarca Ngäbe-Buglé) y Oficina del Municipio de Bocas del Toro (que también fiscaliza el Consejo Provincial). La Oficina Provincial fiscaliza el nuevo Municipio de Almirante.

COCLÉ. 12 oficinas: Municipio de Antón, Municipio de Aguadulce, Municipio de La Pintada, Municipio de Penonomé y Municipio de Natá (también fiscaliza al Municipio de Olá).

COLÓN. Ocho oficinas: Municipio de Colón-Cabecera y una oficina ubicada en la sede provincial (Oficina de Municipios Unificados) que fiscaliza los cinco municipios restantes de esta provincia, incluido el nuevo municipio Omar Torrijos Herrera.

CHIRIQUÍ. Tiene 29 oficinas, que atienden 13 Municipios (la Oficina de Bugaba atiende el recién creado Municipio de Tierras Altas) y una Oficina Comarcal ubicada en San Félix, que atiende cuatro Municipios de la Comarca Ngäbe-Buglé, además del Consejo Comarcal.

DARIÉN. Tiene seis oficinas; una en el Municipio de Chepigana (ubicada en La Palma) y otra en el de Pinogana (ubicada en Metetí). Además, la Oficina Provincial de Metetí fiscaliza al municipio comarcal de Cémaco y el nuevo Municipio de Santa Fe; mientras que la Oficina de Fiscalización de La Palma, atiende el Municipio Comarcal de Sambú.

HERRERA. 16 oficinas, que fiscalizan los siete municipios de la provincia. La Oficina Provincial fiscaliza el Municipio de Chitré.

LOS SANTOS. 15 oficinas de fiscalización, que atienden los 7 municipios que forman la provincia y demás entidades.

VERAGUAS. 21 oficinas. El Municipio de Soná se fiscaliza a través de la Oficina de Fiscalización de Soná; mientras que la Oficina Provincial atiende al Municipio Comarcal de Ñurum.

PANAMÁ OESTE. 13 oficinas. Tiene cinco oficinas Municipales de fiscalización en los cinco Distritos que conforman la provincia.

Debido a la dispersión geográfica de las juntas comunales, centros educativos oficiales e instalaciones de salud pública, considerando las excepciones de control previo autorizadas en varios casos, las oficinas de los respectivos municipios realizan exámenes de control concomitante en las instalaciones de dichas entidades, todo ello para verificar la corrección de sus operaciones y el cumplimiento de las normas vigentes para la ejecución de sus gastos e inversiones. Seguidamente, presentamos un cuadro que muestra las intervenciones de ese tipo, realizadas en el período.

Cuadro No.D-4 Coordinación Multisectorial
Cantidad de Concomitantes Realizadas
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	Oficinas y/ Provincias	Municipios	Juntas Comunales	Mi Escuela Primero	MEDUCA /FECE	SALUD	OTRAS ENTIDADES	TOTAL
1	Bocas del Toro	2	3				5	10
2	Coclé	6	47				6	59
3	Colón							0
4	Chiriquí						1	1
5	Daríen	23	27			12		62
6	Herrera							0
7	Los Santos	16	2			4	2	24
8	Oficina de Chepo	13						13
9	Municipio de Chepo y Chimán	10	15					25
10	Veraguas	34	29		3	38	34	138
11	Panama Oeste	4	2		1			7
12	MUPA- Municipio de Panamá	3	4					7
13	Municipio de San Miguelito							0
14	AND- Autoridad Nal. de Descentralización							0
15	Consejo Provincial de Panamá							0
	TOTAL	109	129	0	4	54	48	346

 Concomitantes no realizadas

8. OFICINAS OPERATIVAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL

8.1 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN GENERAL:

Por delegación de la Dirección Nacional de Fiscalización General, este Despacho además de las tareas de refrendo de documentos de afectación fiscal, cuenta con un equipo de trabajo que lleva a cabo labores de verificación de solicitudes de probidad de empleados de manejo, según lo establecido en el Código Fiscal y manuales de procedimientos emitidos por la Contraloría General de la República; además del control y registro de aperturas y cierres de cuentas bancarias, inclusión, actualización y/o eliminación de Autorizantes y/o Custodios de cajas menudas; así como también lleva el control y refrendo de determinados tipos de documentos, según delegación específica.

En tal sentido, se presenta a continuación el informe de labores realizado en el período, respecto al control de aperturas, cierres y cambios de firmas en cuentas oficiales y verificación de probidad de funcionarios para el manejo de fondos y cajas menudas; al igual que la firma o refrendo de planillas adicionales y cheques tramitados por esta Oficina.

DOCUMENTOS	TRAMITADOS	SUBSANAR
RELATIVOS A CUENTAS BANCARIAS	3,257	96
ADICIONES Y/O ELIMINACIÓN DE FIRMAS EN CUENTAS BANCARIAS	1789	31
APERTURA O CIERRE DE CUENTA BANCARIA	1468	65
RELATIVOS A CAJAS MENUDAS	1,035	90
TRASPASOS DE CAJAS MENUDAS	853	51
APERTURA O CIERRE DE CAJA MENUDA	113	23
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAJA MENUDA	69	16
RELATIVOS A PLANILLAS ADICIONALES	18,976	0
OTROS DOCUMENTOS	53	0
CHEQUES - LEVANTAMIENTOS DE EMBARGOS	710	0
PROBIDADES TEMPORALES	580	0
TOTALES	24,611	186

8.2 Aspectos Relevantes.

- En cuanto al trámite de Planillas Adicionales, del total refrendado 2,784 corresponden a Entidades Descentralizadas y 16,192 a Gobierno Central.
- En adición a las cifras mostradas en el cuadro, se recibieron 210 documentos que corresponden a verificación en atención a la Circular No.19-15-DC-DFG, sobre la recepción de bienes o servicios.

Finalmente, aunque no menos importante, la Subdirección lleva a cabo la coordinación general de los proyectos de modernización para el período 2020-2024, según designación de la Dirección Nacional de Fiscalización General; proyectos que detallamos a continuación: Según estatus a la fecha del presente informe – Concluidos y en ejecución, En fase de pruebas, En análisis y coordinación con equipos de trabajo

- Reorganización de las Coordinaciones de Fiscalización. Unidades gerenciales y operativas que coordinan labores de varias oficinas de fiscalización y realizan control previo y refrendo según delegación. Se amplió su número de 8 a 11, para cubrir áreas como Juan Díaz, Tumba Muerto y la Sede institucional para documentos refrendados en el Despacho Superior. **CONCLUIDO**
- Manual de Funciones de la Dirección Nacional de Fiscalización General se actualiza el funcionamiento, la misión, visión, objetivos de la dirección, dentro del marco jurídico que regula el. **ENTREGADO EN EVALUACIÓN**

- Programa de rotaciones de personal fiscalizador y secretarial. A fin de asegurar la independencia del ejercicio fiscalizador y evitar la posible familiaridad entre fiscalizador y fiscalizado; se renovó el programa de rotaciones de jefes, supervisores, fiscalizadores y secretarias en todas las oficina externas; elemento de control interno que además, representa un medio efectivo de aprendizaje para el personal. **EN EJECUCIÓN.**
- Actualización de las Guías de Fiscalización según la nueva ley de contratación pública y otras normas. Documento esencial para realizar el control previo de los documentos de contratación y pagos respectivos. Avance: 60% (falta discutir y consensuar 6 de 9). **ENTREGADO EN EVALUACIÓN.**
- Creación de la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas y reglamentación del proceso. Busca fortalecer el modelo de control preventivo integral. **CONCLUIDO.**
- Participación Ciudadana mediante programa de Auditoría Social “Cuidemos Panamá Solidario”. Desarrollado en conjunto con el Despacho Superior y la participación de la Comisión de Justicia y Paz. En ejecución a nivel nacional. **CONCLUIDO.**
- Educación profesional continua basado en tecnologías de la información y comunicación (TIC's). En conjunto con el ISFGP, consiste en la preparación y ejecución de actividades de capacitación, usando la tecnología como medio habitual de formación. **EN COORDINACIÓN.**
- Sistema de administración del registro y control de firmas autorizadas en cuentas bancarias oficiales. Proyecto DFG/DNI para implantar una herramienta informática sobre firmas autorizadas para el manejo de fondos públicos, de nuestro personal y de las entidades. Avance: 70% (falta recopilación de firmas para levantar base de datos y pruebas del sistema). **EN FASE DE PRUEBAS.**
- Migración del archivo de circulares de un modelo central a uno descentralizado a través del internet. Proyecto DFG/DNI para transferir el archivo de circulares emitidas desde 1990, de un archivo centralizado en la sede hacia un modelo accesible a través de intra o internet, a todas las oficinas de fiscalización. **EN EJECUCIÓN.**
- Transformación Tecnológica, busca lograr que la fiscalización se actualice y esté a la vanguardia, con las herramientas y sistemas electrónicos, para la verificación en tiempo oportuno de los bienes y fondos públicos y sean utilizados con corrección. **EN EJECUCIÓN.**
- Actualización del Listado Verificador de documentos de afectación fiscal. Herramienta de trabajo, de uso dual (Fiscalizador y Entidad gestora), que detalla los sustentadores que deben contener los expedientes gestionados por las entidades. Se han actualizado 40 listados y se han creado listados específicos. **EN EVALUACIÓN.**
- Manual del control previo. Reglamento que establece los métodos, alcance y responsabilidad de este ejercicio de fiscalización. **EN EVALUACIÓN.**
- Salvoconducto Electrónico; aplicación informática que reemplazará el documento en papel y que estará disponible para todas las entidades públicas a través de la página web de la Contraloría General de la República. **EN EJECUCIÓN.**

- Manual de procedimientos para la solicitud de probidad de empleados de manejo. Documento para distribución a todas las entidades públicas, detallando los requisitos, trámites y responsabilidades de cada entidad y de la Contraloría General de la República, respecto a las solicitudes presentadas para autorizar a servidores públicos, el manejo de fondos y bienes públicos. El mismo sintetiza toda la reglamentación vigente, conforme a las normas aplicables a estos casos. **EN EVALUACIÓN.**
- Actualización del Manual Administrativo para Secretarías de la Dirección Nacional de Fiscalización General (DNFG), Segunda Versión. Se busca actualizar la herramienta de consulta de trabajo cotidiano para las secretarías de la Dirección, con la finalidad de garantizar uniformidad y calidad en la atención de las tareas asignadas. **EN FASE DE PRUEBA.**

9. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Desde la creación de la Subdirección se ha desarrollado procedimientos, manuales y guías para la presentación de los informes de rendición de cuentas, del uso manejo de los fondos públicos y se ha capacitado a funcionarios de entidades públicas que deben rendir cuentas oportunamente.

Se ha revisado los informes de rendición de cuentas presentados por las entidades que recibieron recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para cubrir las necesidades básicas de la población panameña, afectada por el impacto económico ocasionado por la pandemia del Covid-19, mediante la puesta en marcha del Plan Panamá Solidario. En la vigencia actual, con el apoyo de recursos tecnológicos, se revisaron 14 informes por asignaciones de B/.1,424,831,716, de los cuales ocho corresponden a Gobierno Central por B/.1,424,227,174 y las restantes siete a Instituciones Descentralizadas por B/.604,542.

Concluimos la coordinación de la Auditoría Social del Programa PANAMÁ SOLIDARIO; así como el seguimiento a las denuncias presentadas, a través de la aplicación informática “Cuidemos Panamá Solidario”. Dado el éxito alcanzado en la Auditoría Social del Plan Panamá Solidario, implementaremos la participación y fiscalización ciudadana a los proyectos de inversión pública que ejecutan los gobiernos locales, para ello hemos firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Panamá, la cual dotará los estudiantes quienes realizarán las veedurías como labor social.

Elaboración del Informe de Evaluación Concomitante sobre incidencias reportadas por los fiscalizadores durante el proceso de devolución en la Lotería Nacional de Beneficencia.

Se promueve la política de integridad eficaz impulsando la transparencia, para el correcto ejercicio de la fiscalización del Sector Público; Implementar Sistema de Integridad y Gobierno Abierto, promovido por Oficinas de Integridad institucional encargadas de articular el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, para el fortalecimiento de una sólida conducta, cultura ética y moral en el Sector Público.

10. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES:

Departamento encargado de coordinar con la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas y las respectivas Instituciones solicitantes, los procesos de descarte, permutas, donaciones, disposición de chatarra y cualquier otro que

involucre los bienes patrimoniales del Estado, a fin de verificar que estos procesos se efectúen con corrección y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Durante el período informado se ha levantado un total de 672 actas y boletas a partir de las actividades realizadas, que involucraron el control de 55,397 bienes y activos cuyo valor en libros fue de B/.13.8 millones. El informe detallado se muestra seguidamente:

Cuadro D-5 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
INFORME DE PRODUCCIÓN ACUMULADO
NOVIEMBRE DE 2020 A OCTUBRE DEL 2021

ALCANCES FISCALES													TOTAL DOCUMENTOS FISCALIZADOS		
FECHA	DESCARTES			DONACIONES/TRASPASO			PERMUTAS			SUBASTAS					
	ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B/.	ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B/.	ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B/.	ACTAS	CANT. DE BIENES	VALOR B/.	CANTIDAD DE ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B/.
NOVIEMBRE	14	2,048	38,358.32	13	190	423,610.38	0	0	0.00	10	338	96,544.51	37	2,576	558,513.21
DICIEMBRE	6	388	69,703.47	23	916	18,285.94	0	0	0.00	2	6	11,241.90	31	1,310	99,231.31
ENERO	6	569	20,437.11	14	720	253,698.94	0	0	0.00	0	0	0.00	20	1,289	274,136.05
FEBRERO	9	1,314	38,336.54	18	900	146,637.69	0	0	0.00	0	0	0.00	27	2,214	184,974.23
MARZO	18	2,069	48,393.91	48	542	1,001,713.68	0	0	0.00	1	93	700.00	67	2,704	1,050,807.59
ABRIL	24	3,933	120,943.63	24	874	363,007.12	0	0	0.00	4	4	31,597.50	52	4,811	515,548.25
MAYO	8	445	15,484.05	26	330	461,348.51	0	0	0.00	4	34	315,783.18	38	809	792,615.74
JUNIO	59	7,051	66,705.49	15	1790	1,266,855.71	0	0	0.00	8	1798	252,250.10	82	10,639	1,585,811.30
JULIO	52	2,913	39,758.93	33	2,578	949,857.04	0	0	0.00	1	60	211.60	86	5,551	989,827.57
AGOSTO	33	12,607	444,642.63	15	2,209	1,479,346.32	2	2	16,159.83	1	1	9,747.83	51	14,819	1,949,896.61
SEPTIEMBRE	99	6,287	124,934.57	32	408	746,976.23	0	0	0.00	4	313	26,699.64	135	7,008	898,610.44
OCTUBRE	12	614	17,704.81	29	639	4,803,370.58	0	0	0.00	5	414	46,283.91	46	1,667	4,867,359.30
TOTAL	340	40,238	1,045,403.46	290	12,096	11,914,708.14	2	2	16,159.83	40	3,061	791,060.17	672	55,397	13,767,331.60
COMENTARIOS	Es importante mencionar que las actividades de descartes, donaciones, permutas, traspaso y subasta son realizadas y coordinadas por el Departamento de Fiscalización de Bienes Patrimoniales con el apoyo de las Oficinas de Fiscalización y las Oficinas Provinciales a nivel nacional.														

11. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE PERSONAL Y PLANILLAS:

Encargado de la fiscalización del presupuesto estatal en materia de remuneración, mediante el ejercicio del control previo, la aplicación de las Normas de Fiscalización y de los procedimientos que regulan las acciones de personal en las Entidades Públicas.

En el ejercicio de las funciones de fiscalización, regulación y control de los movimientos y acciones de personal con apego a la Constitución, normas y procedimientos que regulan la materia, el Departamento tramitó más de 106 mil movimientos o acciones de personal, de todo tipo; por un total de B/.100 millones, incluidas planillas adicionales (6,791) como se muestra en el siguiente cuadro.

Documentos de Fiscalización de Personal y Planillas A Octubre de 2021

Detalle	Cantidad	Monto (B/.)
Movimiento a la Planilla Regular	121,093	121,760,780.30
Subsanaciones	7,213	8,976,938.70
Planillas Adicionales	16,269	182,399,248.28
Subsanaciones	2,008	13,392,121.75
OBSERVACIÓN: Las subsanaciones son solicitudes de información faltante o sustentaciones debidas, requeridas a las entidades gestoras. Dado que involucran documentos de varias personas, no se suma el monto del documento devuelto a subsanación para no mostrar cifras inexactas. Se incluyen planillas adicionales de Istmo.		

Además se han atendido otros procesos solicitados por las entidades, según el siguiente detalle:

- Coordinación con la Dirección Nacional de Informática, la eliminación masiva de personal de contrato, agrupado en las partidas con objetos de gastos: 002-transitorios, 003-contingente y 004-transitorio de inversiones. Se realizó la baja a 24,177 funcionarios que su contrato finalizó el 30 de diciembre, por un monto total de B/.23,433,887.75.
- Incorporación en el Sistema de Estructura, Planillas y Descuentos (EPD), la nueva entidad Autoridad Nacional de Descentralización. Se crea mediante Decreto Ejecutivo No.587 de 23 de septiembre de 2020, la cual establece que la Secretaría Nacional de Descentralización, adscrita al Ministerio de la Presidencia, pasaría a transformarse en una Autoridad.
- Carga de la Estructura de Puestos vigencia 2021, coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas –DIPRENA, la Dirección Nacional de Informática, la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad y la Dirección Nacional de Fiscalización General de la Contraloría General de la República.
- Se realizaron las verificaciones previas de los documentos sustentadores (Resueltos, Decretos) y la disponibilidad de partida presupuestaria, para la realización de “cargas masivas” de movimientos de planillas en coordinación con las Entidades involucradas, la Dirección Nacional de Informática y la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República, para los siguientes casos:
- Se recibió solicitud de carga masiva de la Estructura de Puestos para la vigencia 2021, a través de la Dirección Nacional de Informática, de los siguientes Patronatos:
 - Hospital José Domingo De Obaldía (1,756 posiciones)
 - Hospital Santo Tomás (3,671 posiciones)
 - Hospital del Niño (2,299 posiciones)
 - Instituto Oncológico Nacional (1,134 posiciones)
 - Instituto de Medicina Física y Rehabilitación (292 posiciones)

Se recibieron y verificaron las siguientes resoluciones y decretos relacionados al ajuste salarial:

- Resolución No.27 de 2 de septiembre de 2020, por el cual se reconoce incremento de sobresueldo por antigüedad a 3,899 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, por un monto mensual de B/.186,920.24, realizada en la segunda quincena de enero de 2021.
- Decreto Ejecutivo No.911 del 28 de diciembre de 2020, por el cual se benefician a 731 unidades policiales del Servicio Nacional Aeronaval, ajustes de sueldos por ascensos, por un monto mensual de B/.53,550.00, en la primera quincena de febrero de 2021.

- Decreto Ejecutivo No.912 de 28 de diciembre de 2020, por el cual se benefician a 778 unidades policiales del Servicio Nacional de Fronteras, ajustes de sueldos por ascensos, por un monto mensual de B/.56,580.00, en la segunda quincena de febrero de 2021.
- Decreto Ejecutivo No.910 de 29 de diciembre de 2020, por el cual se beneficia a 3,944 unidades policiales de la Policía Nacional, ajuste de sueldos por ascensos, por un monto mensual de 461,500.00, en la primera quincena de marzo de 2021.
- Resuelto No.14 de 4 de enero de 2021, por el cual se reconoce incremento de sobresueldo por antigüedad a 33,339 Docentes, por un monto mensual de B/.491,524.00, en la primera quincena de marzo de 2021.
- Se realizó proceso de carga masiva, de incremento de Gastos de Representación, a las unidades policiales ascendidas a cargos de Capitán, Mayor, Subcomisionado y Comisionado de la Policía Nacional, por un monto mensual de B/.147,250.00, en la segunda quincena de marzo de 2021.
- Atención a solicitud del Ministerio de Educación, para realizar proceso de carga masiva de Inclusión a la Planilla, correspondiente al primer Concurso de Nombramientos de Docentes de inicio de año escolar 2021. Se beneficiaron 1,490 educadores, por un monto mensual de B/.2,462,239.80, en la primera quincena de abril de 2021.
- Resuelto No.011 de 4 de febrero de 2021, por el cual se reconoce incremento de sobresueldo por antigüedad a 2,725 unidades de la Policía Nacional, por un monto mensual de B/.128,736.40, en la segunda quincena de abril de 2021.
- Resuelto 66 de 12 de enero de 2021, incremento de sobresueldo por antigüedad a 895 Docentes del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), por un monto mensual total de B/.14,855.97 en la primera quincena de mayo de 2021.
- Resuelto N.025 de 3 de marzo de 2021, por el cual se reconoce incremento de sobresueldo por antigüedad, se beneficiaron 784 unidades del Servicio Nacional Aeronaval por un monto mensual total de B/.33,900.80, en la primera quincena de junio de 2021.

Atención a solicitud de la **Dirección General de Presupuesto** de la Nación-DIPRENA, para realizar las siguientes cargas masivas en estructura, de lo siguiente:

- Creación de 1,000 posiciones en la Estructura de Puestos del Ministerio de Salud, por un monto total de B/.3,132,150.00, y se asignó a 110 posiciones, sobresueldo de difícil acceso por un monto total de B/.183,120.00, lo que permitirá la contratación de personal para los Equipos Unificados de Trazabilidad de la Covid-19.
- Implementación de 2,876 posiciones de personal contingente en la Estructura de Puestos del Ministerio de Salud, por un monto total de B/.22,100,094.00, para contratación de personal por la pandemia COVID-19.
- Modificación de Sobresueldo por Antigüedad de 2,909 posiciones por un monto total de B/.5,534,694.20, al personal del Órgano Judicial producto de la bianualidad reconocida por leyes de esta entidad.

- Creación de 3,551 posiciones de personal contingente en la estructura de puestos del Ministerio de Salud, para hacerle frente a la Emergencia Nacional Sanitaria, por el Coronavirus, por el monto de B/.25,776,676.00, lo que permitirá renovar los contratos de funcionarios que están a cargo de controlar y mitigar la pandemia, para el período de julio a diciembre de 2021.
- Creación de 707 posiciones de personal transitorio en la estructura de puestos del Ministerio de Educación, por un monto total de B/.3,990,600.00, lo que permitirá el nombramiento de Docentes que laboran en el Programa de Aprendizaje Acelerado a nivel nacional.
- Extensión de Financiamiento hasta diciembre de 2021, de posiciones que no contaban con los recursos, así como la creación de posiciones de Docentes del Ministerio de Educación. Se crearon 427 posiciones con gasto de personal transitorio por monto anual de B/.5,462,898.00; se modificaron 2,876 posiciones por un monto anual de B/.20,992,278.00
 - Coordinación con la Asamblea Nacional y la Dirección Nacional de Informática para la eliminación de 2,322 posiciones de la planilla de la Comisión de Legislación y de la planilla de los Diputados de la Asamblea Nacional con vigencia hasta el 30 de junio 2021, por monto de B/.2,937,975.00 con la finalidad de evitar sobregiros en las partidas presupuestarias por el período de contratación.
 - Atención de solicitud del Ministerio de Salud, para realizar proceso de baja masiva a personal de salud contratado hasta el 30 de junio. Bajas a 3,328 posiciones, por un monto total de B/.4,057,127.00.
 - Atención a solicitud de la Autoridad de Aduanas, para el cambio de método en el pago de incentivos a través de las planillas adicionales, al cobro por ACH, con la coordinación de la Autoridad de Aduanas, Dirección Nacional de Informática, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Dirección Nacional de Fiscalización General y la Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Reuniones de seguimiento con las Direcciones Nacionales de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Dirección Nacional de Informática y la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la implementación de la nueva aplicación para las Acciones de Personal (AP) en el Sector Público Circular MEF-2021-19054 de 12 de abril de 2021 y su integración con el SCAFID.
 - Está pendiente la modificación del Manual de Procedimientos para los movimientos a la Planilla, creado mediante Decreto No.90 de diciembre de 2019, para su actualización con el proceso de fiscalización de las Acciones de Personal en el Sector Público, de manera electrónica (AP-DIPRENA), con la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y otros puntos del mismo.

- Nuevo Flujo en el proceso de los movimientos a la planilla de las entidades adscritas al EPD, que son verificados previamente por la Dirección Nacional de Fiscalización General y posteriormente registrados por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, los cuales regresan a la entidad solicitante.
- Atención a solicitud del Ministerio de Salud, para el reemplazo del CD, que vienen adjuntos a las planillas adicionales para el pago de Bonos de Productividad 2021, por archivos en carpetas electrónicas, además del cambio de método de cheques a ACH.
- Capacitación a Fiscalizadores y Jefes de la Dirección Nacional de Fiscalización General, sobre la Planilla Estatal.

12. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PLANILLAS:

Unidad responsable de custodiar información de los salarios pagados por el Gobierno Central, para lo cual utiliza herramientas y procesos de conservación documental tales como rollos de microfilm y planillas originales embaladas en carpetas (mantiene archivos de 35 años, según lo dispuesto en la Resolución No.02–ADM del 3 de enero del 2011, publicada en Gaceta Oficial No.26736–B del 2 de marzo del 2011). Sus funciones incluyen emitir Certificaciones Anuales de Salarios, solicitadas por los servidores públicos directamente o por la administración de Gobierno Central (ministerios).

En materia de certificaciones; este departamento lleva a cabo los siguientes trámites:

1. Autenticaciones de Planillas.
2. Certificaciones para tramitar jubilación (incluye el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable – PRAA).
3. Certificaciones de salario y sobresueldos.
4. Certificaciones de salarios para tramitar devoluciones de impuesto o Declaración de Renta.
5. Certificaciones por solicitudes de sobrevivientes.
6. Certificaciones de pago por Planilla Adicionales.
7. Memorandos referentes a solicitudes de las distintas Direcciones de la CGR.
8. Notas de solicitudes de certificaciones provenientes de: Entidades, Tribunales, Ministerios, Caja de Seguro Social, otros.

Al momento de presentar la Solicitud de Certificación de Salario, el solicitante debe adjuntar copia de cédula y/o los documentos que se requieran de acuerdo al trámite a realizar.

Para la emisión de las Certificaciones Anuales de Salarios, se investigan los datos aportados por el solicitante, de acuerdo a la información contenida en las planillas regulares o adicionales, utilizando las herramientas disponibles como Access y el Histórico de pago (HISPAG); recurriendo cuando así se amerite, a las planillas físicas cuando se trate de información de los años que no están registrados en las herramientas (1984 a 1999).

En octubre del 2019, se inició el uso de la firma electrónica por parte de la Secretaría General de la Contraloría en las Certificaciones de Salarios de entidades del sector público adscritas al Sistema de Estructura, Planillas y Descuentos (EPD), con lo cual se agiliza el

proceso dentro de un ambiente seguro. Al respecto, durante este período, la (oficina) emitió 1,267 comunicaciones (entre notas y certificaciones), equivalentes al 100% de las solicitudes presentadas; como se muestra en la siguiente tabla.

**Cuadro No. D-6 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PLANILLAS
INFORME DE PRODUCCIÓN
DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**

DOCUMENTOS	RECIBIDOS	TRAMITADOS	PENDIENTES
AUTENTICACIONES DE PLANILLAS.	0	0	0
CERTIFICACIONES PARA TRAMITAR JUBILACIÓN (incluye PRAA)	259	259	0
CERTIFICACIONES DE SALARIOS Y SOBRESUELDOS.	341	341	0
CERTIFICACIONES DE SALARIOS PARA TRAMITAR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS O DECLARACIÓN DE RENTA.	453	453	0
MEMORANDOS REFERENTES A SOLICITUDES DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA GENERAL, Y OTRAS DIRECCIONES.	70	70	0
CERTIFICACIONES DE PAGOS POR PLANILLAS ADICIONALES.	0	0	0
NOTAS DE SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES PROVENIENTES DE: ENTIDADES, TRIBUNALES, MINISTERIOS, CAJA DE SEGURO SOCIAL Y OTROS.	140	140	0
CERTIFICACIONES, POR SOLICITUDES DE SOBREVIVIENTES.	4	4	0
TOTALES	1,267	1,267	0

Además, como (oficina) responsable de custodiar información de los salarios pagados por el Gobierno Central; durante el periodo que nos ocupa se han digitalizado Planillas adicionales de los años 2018 (6,096 planillas), 2019 (4,827 planillas) y 2020 (3,760 planillas).

13. OFICINA DE PLACAS:

El uso y control de los vehículos propiedad del Estado está regulado mediante Decreto de Gabinete No.46 de 1972 y Decreto Ejecutivo No.124 de 1996, que lo reglamenta. En tal sentido, el Artículo Duodécimo de este último, faculta a la Contraloría General de la República para desarrollar los aspectos no contemplados en el mismo; en virtud de lo cual se aprobó la Resolución No.49-DFG del 24 de enero del 2008, reiterando a los servidores públicos la obligación de atender las normas vigentes, so pena de incurrir en conductas que pueden ser sancionadas por las autoridades competentes o por la propia Contraloría General de la República en determinados casos.

En apoyo a esta fiscalización y control de carácter general, la Dirección mantiene una oficina con labores específicas en materia de asignación y control del uso de placas de circulación para dichos automóviles. La Oficina de Placas fue adscrita a la Dirección Nacional de Fiscalización General mediante Decreto Núm.225-DDRH del 2015 y entre sus funciones principales están las de llevar los registros de todos los vehículos oficiales, dar seguimiento al proceso de inspección anual (revisado vehicular) y mantener coordinación

con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (Dirección Nacional de Registro Único de Vehículos Motorizados) para el registro de la propiedad de los vehículos del Estado.

Para esos fines, la oficina realiza las siguientes labores:

- Trámites de inscripción de placa oficial. Se realizan cuando la Entidad compra vehículos nuevos y requiere que se registren con placa oficial a la flota vehicular de la institución.
- Trámites de renovación de placa oficial. Por disposición legal, todas las Entidades Públicas deben solicitar cada año la Renovación de Placas Oficiales del año fiscal vigente.
- Trámites de liberación de placa oficial. Se realiza para liberar o retirar de la lista de inventario de la flota vehicular de la institución, ya sea por descarte, permuta, traspaso a aseguradora, traspaso a Entidad no gubernamental y por venta o subasta.
- Trámites de cambio de generales. Para el caso de vehículos que han sufrido alguna modificación o cambio en el sistema mecánico y cambio de propietario por traspaso a instituciones gubernamentales o no gubernamentales, entre otros.
- Trámites de duplicados de placas oficiales. Proceso que se realiza cuando la Entidad solicita una placa oficial con la misma numeración (duplicado), debido a pérdida o robo de la "original".
- Trámites de cambio de placa particular a oficial del Estado. Proceso en el que la Entidad solicita que el vehículo con placa particular sea registrado en el Registro Único Vehicular de la ATTT, con un número nuevo de placa oficial como parte de su flota vehicular.

Además, por instrucciones de la Dirección, esta oficina coordina y participa en operativos de control vehicular, apoya la gestión de contratación del suministro de placas oficiales para automóviles y motos, capacita a servidores públicos acerca de la correcta aplicación de las normas aplicables a estos trámites y brinda información a las entidades públicas sobre asuntos de su competencia.

Durante el período objeto de este informe, la oficina de Placas realizó las siguientes actividades:

13.1 Plan de Renovación de Placas 2021

A través de la Circular No.01-2021-DC-DFG, del 4 de enero de 2021, damos inicio al Plan de Renovación 2021. A través dicha circular informamos a las diversas Entidades del Estado, calendario establecido para la atención de las solicitudes de renovación de las placas oficiales para los vehículos propiedad del Estado.

Mediante el contrato No.404-2020-ADM, se formaliza el suministro de calcomanías de habilitación y de las placas oficiales de la vigencia 2021, para vehículos y motocicletas de diferentes instituciones del Estado, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No.1 RUVVM del 3 de marzo de 2020 emitida por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, por un monto de Noventa y siete mil novecientos ochenta y cuatro balboas (B/.97,984.00).

Para la vigencia 2021, hasta el 31 de octubre, se elaboraron 21 planes de renovación, por un total de 15,330 placas para vehículos y 1,854 placas para motos por un monto de B/.84,071.00 quedando un saldo de B/.13,913.00. A continuación detallamos:

Plan	Nota a la ATTT	Placas Vehículos	Placas Motos	Total de placas	Monto de la O/C
1	104-2021	401	300	701	3,205.00
2	1-2021	1,988	71	2,059	10,224.00
3	7-2021	2,633	1,047	3,680	17,353.00
4	10-2021	1,475	142	1,617	7,943.00
5	11-2021	1,099	43	1,142	5,667.00
6	20-2021	228	5	233	1,160.00
7	21-2021	1,199	14	1,213	6,051.00
8	25-2021	148	13	161	792.00
9	27-2021	285	19	304	1,501.00
10	28-2021	1,068	49	1,117	5,536.00
11	85-2021	280	3	283	1,417.00
12	91-2021	1,241	90	1,331	6,565.00
13	100-2021	427	4	431	2,151.00
14	107-2021	207	4	211	1,051.00
15	108-2021	1,297	15	1,312	6,545.00
16	111-2021	236	11	247	1,224.00
17	116-2021	224	10	234	1,160.00
18	117-2021	212	7	219	1,088.00
19	118-2021	195	1	196	979.00
20	122-2021	254	6	260	1,294.00
21	123-2021	233	0	233	1,165.00
TOTALES		15,330	1,854	17,184	84,071.00

13.2 Solicitudes o trámites atendidos por mes:

Tipo de Trámites	Nov. 2020	Dic. 2020	Ene. 2021	Feb. 2021	Mar. 2021	Abr. 2021	May. 2021	Jun. 2021	Jul. 2021	Agosto 2021	Sept. 2021	Oct. 2021
Renovación e Inscripción	873	473	0	0	542	2185	1397	1591	1802	2820	1582	1725
Liberación	6	1	0	0	3	2	1	0	28	0	9	1
Cambio de Generales	27	17	0	0	23	20	16	14	5	13	7	11
Placas Encubierta autorizadas	3	1	0	0	1	3	3	4	3	6	4	2
Duplicado de placas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Cabe mencionar que de las solicitudes arriba indicadas, los trámites de renovación e inscripción son las más habituales que atendemos en el día a día, por lo que podemos

determinar que se han renovado un total de 9,756 placas y se han inscrito 770 placas para vehículos y motos nuevos adquiridos por las Entidades. A continuación detalle por mes.

Tipo de Trámites	Nov. 2020	Dic. 2020	Ene. 2021	Feb. 2021	Mar. 2021	Abr. 2021	May. 2021	Jun. 2021	Jul. 2021	Agos. 2021	Sept. 2021	Oct. 2021	Total
Inscripciones	45	36	0	0	79	64	47	69	58	32	64	113	607
Renovaciones	828	437	0	0	463	2,121	1,350	1,522	1,744	2,788	1,518	1,612	14,383
Totales	873	473	0	0	542	2185	1397	1591	1802	2820	1582	1725	14,990

Al 31 de octubre quedaban 3,394 placas sin renovar de acuerdo al reporte del Sistema de Administración de placas, las cuales están distribuidas en las Oficinas de Fiscalización en las Entidades, para que las mismas sean custodiadas hasta tanto se cumpla con el procedimiento de renovación.

1. Seminarios Virtuales

Mediante Memorando No.3352-2020-DFG, el Director Nacional de Fiscalización General, propone iniciar a partir de septiembre del 2020, las capacitaciones en los temas relativos al procedimiento de uso, custodia y control de los vehículos oficiales. En atención a este asunto, impartimos un seminario virtual durante los días 10 y 14 de mayo de 2021, donde hubo una concurrenada participación de servidores de diferentes entidades.

El 28 y 29 de octubre de 2021, impartimos un seminario a personal del Tribunal de Cuentas, sobre el mismo tema indicado en el punto anterior con una duración de 16 horas.

2. Implementación del sistema electrónico de salvoconducto en Línea

En atención a las instrucciones del Director Nacional de Fiscalización General, el 3 de agosto del 2020, iniciamos con la primera reunión de coordinación con la Dirección Nacional de Informática, para la implementación del desarrollo del Sistema de Salvoconducto Electrónico en Línea (SELI).

El plan piloto de implementación, inició el 5 de marzo de 2021, con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y la Contraloría General de la República. Posteriormente se procedió a coordinar con las diferentes entidades la implementación del sistema a través de reuniones virtuales de acuerdo al cronograma establecido que va desde junio hasta septiembre de 2021.

A la fecha, hemos convocado a más de 90 entidades públicas incluyendo las Juntas Comunales y Municipios del Estado para la presentación e instrucción del manejo y uso de esta nueva herramienta. A continuación detallamos las entidades que a la fecha se le ha implementado el SELI y están generado salvoconducto.

Detalle de entidades Implementadas SELI			
No.	Entidad	Usuarios Creados	Salvoconductos generados
1	UNIVERSIDAD DE PANAMA	46	0
2	PATRONATO DEL HOSPITAL SANTO TOMAS	3	0
3	INSTITUTO PANAMENO DE HABILITACION ESPECIAL	21	0
4	EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA	3	0
5	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	65	0
6	MINISTERIO NACIONAL DEL AMBIENTE	46	0
7	SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	4	0
8	UNIVERSIDAD MARITIMA INTERNACIONAL DE PMA	2	0
9	AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	3	0
10	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO	4	0
11	AGENCIA DEL AREA PANAMÁPACÍFICO	3	1
12	EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA, S.A.	3	1
13	SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2	1
14	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	2	3
15	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	4	3
16	PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	3	4
17	FISCALIA GENERAL ELECTORAL	6	5
18	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO	2	7
19	FISCALIA GENERAL DE CUENTAS	2	8
20	AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUATICOS DE PANAMA	39	10
21	AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS	14	13
22	MERCADOS NACIONALES DE LA CADENA DE FRIO, S.A.	4	15
23	AUTORIDAD DE AERONAUTICA CIVIL	20	15
24	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER	2	20
25	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN	22	23
26	INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIO DE LA SALUD	5	28
27	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS	36	33
28	METRO DE PANAMA S.A.	4	38
29	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	69	46
30	DEFENSORIA DEL PUEBLO	22	62
31	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	24	66
32	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	17	75
33	UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS	10	75
34	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	33	87
35	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	41	101
36	INSTITUTO PANAMENO AUTONOMO COOPERATIVO	34	145
37	AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS	17	164
38	AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	26	171
39	INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO	22	171
40	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	25	184
41	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO HUMANO	42	199
42	INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	25	220
43	AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS	22	251
44	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES	31	407
45	ORGANO JUDICIAL	56	537
46	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	80	1737
47	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1,179	3,630
TOTALES		2,145	8,556

Adicional a las reuniones virtuales efectuadas según el cronograma, visitamos diversas entidades con la finalidad de darle seguimiento a la fase de implementación y reforzar el uso de la aplicación. De igual forma hemos atendido un alto porcentaje de consultas relativas al uso del sistema, a través de correo electrónico y llamadas telefónicas, logrando orientación de los usuarios del sistema para su implementación.

3. Denuncias Ciudadanas

Durante la vigencia 2021, hemos atendido aproximadamente 25 casos de denuncias ciudadanas, presentadas a través de los medios de comunicación, redes sociales y la Dirección de Denuncias y Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República.

En lo relativo a los operativos vehiculares que realiza la Oficina de Placas, para esta vigencia no se ha realizado dicha actividad por motivo del estado de emergencia debido a la pandemia del COVID 19.

Producto de estas situaciones, la CGR propuso al Órgano Ejecutivo, una modificación al monto de las multas impuestas por mal uso de vehículos oficiales; siendo aprobado el mismo, mediante Decreto Ejecutivo No.167 del 22 de julio 2021, que modifica el artículo octavo del Decreto Ejecutivo No. 124 del 27 de noviembre de 1996.

14. UNIDAD DE MONITOREO Y CONTROL DE DOCUMENTOS GUBERNAMENTALES:

Oficina creada mediante Decreto No.65-2018-DNMySC de 12 de noviembre del 2018, adscrita a la Dirección Nacional de Fiscalización General, para administrar y controlar los procesos relacionados con la operación del sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (scafid).

Realiza sus funciones en coordinación con la Dirección Nacional de Informática y la Dirección Nacional de Administración y Finanzas (Departamento de Correspondencia), como contrapartes técnica y administrativa, respectivamente; a fin de mantener el seguimiento de la documentación recibida y atendida, principalmente durante su trámite en las Oficinas de Fiscalización, pero con capacidad para verificar el proceso completo en todas las oficinas que participan.

Además de esta labor, por instrucciones de la Dirección, coordina con la Dirección Nacional de Informática, la búsqueda de información registrada en el sistema anterior al SCAFID (SICO), de manera que la información de ambos sistemas permita atender solicitudes de particulares, entidades públicas o instancias judiciales, cumpliendo las peticiones que se le presentan a la Institución y la Ley de Transparencia, mediante actualización continua de informes en la página Web de nuestra entidad; lo cual se ha incrementado en el presente período en virtud de investigaciones y seguimientos sobre trámite de documentos relacionados con el COVID-19, bonos digitales, becas digitales, vales y demás documentos relacionados con la presente emergencia nacional.

En el desarrollo de sus funciones, durante este período ha participado y mantiene colaboración en las siguientes actividades:

1. Proyecto de integración ISTMO-SCAFID

El objetivo principal es garantizar el concepto de “refrendo único” integrado al “core” o núcleo financiero” del sistema informático oficial de gestión financiera gubernamental ISTMO, disminuyendo los tiempos de gestión con la integración del proceso de fiscalización en un solo sistema.

Se podrá obtener mayor eficiencia, y se habilita en ISTMO la facilidad para que se provea a SCAFID de la información básica del expediente enviando su transcripción manual y se automatice la comunicación entre ambos.

Para la primera fase, el alcance corresponde a la tramitación de las acciones del fiscalizador para Órdenes de Compras, Contratos y Planillas adicionales.

Entidades que se han implementado con respecto a la integración de ISTMO-SCAFID.

Se elabora un plan piloto entre el MEF y la CGR, para coordinar con las diferentes entidades, iniciando con el Ministerio Economía y Finanzas con una duración aproximada de 15 días y continuando con otras dependencias, tales como:

Grupos	Entidades	Definir fecha de Implementación
1	Autoridad de Innovación Gubernamental	12 de julio
	Ministerio de la Presidencia	
2	Ministerio de Desarrollo Social	26 de julio
	Ministerio de Trabajo	
	Ministerio de Vivienda	
	Ministerio de Comercio e Industria	
3	Ministerio de Salud	9 de agosto
	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	
	Dependencias AIG	
	Proyecto BID - Panamá en Línea	
	Dependencias MIDES	
	Apoyo a la Red de Oportunidades - (Proyecto)	
	Programa de Inclusión y Desarrollo Social BID	
	Desarrollo Humano de los Programas de TMC BIRF	
4	Ministerio de Obras Públicas	23 de agosto
	Ministerio de Educación	
5	Ministerio de Seguridad	6 de septiembre
	sus Dependencias	
	Ministerio de Gobierno	
	sus Dependencias	
6		20 de septiembre
	Ministerio de Relaciones Exteriores	

2. Monitoreo de las Oficinas de Fiscalización a Nivel Nacional:

Nos referimos al seguimiento del flujo físico vs electrónico de los documentos a nivel nacional, a través del SCAFID, lo cual se realiza mediante monitoreo y medición diaria para comprobar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el trámite de la documentación de las Oficinas de Fiscalización a nivel nacional, la Coordinación Multisectorial y las OIC (digitalización).

Como medida preventiva, para minimizar errores en el uso del SCAFiD, se realizan visitas en la sede y las Oficinas de Fiscalización externas a solicitud de la Dirección Nacional de Fiscalización General (DNFG) en conjunto con técnicos de la Dirección Nacional de Informática (DNI), para atender solicitudes y/o llamadas de usuarios con problemas de acceso al sistema, problemas de configuración del software, instalación del mismo y otras situaciones afines que se presenten.

3. Creación de tableros o “dashboard” para el seguimiento de la documentación a nivel nacional.

El proceso de seguimiento de la documentación, tanto digitalizada como registrada en SCAFiD, también implica la elaboración de tableros de control, a través de la herramienta KIBANA, para monitorear el flujo de la documentación digitalizada, los cuales permiten visualizar, al momento real, la ubicación actual del número de control, tipo de documento, colaborador que lo atiende y el tiempo que lo ha tenido asignado, a fin de dar seguimiento y a la vez hacer la llamada de alerta a la oficina involucrada, cuando esta sobrepase el término regular de atención del documento.

4. Interacción con el sistema de gestión PanamaCompra de la Dirección General de Contrataciones Públicas:

Se ha liberado en la herramienta SCAFiD, un campo para registrar el número de acto público, con el objetivo de realizar una fiscalización directa desde SCAFiD, y que mediante el enlace del acto público se interactúe con PanamaCompra, agilizando la revisión de la documentación en línea.

5. Proyecto Gestión de Cobro Optimizada

Se implementó un flujo en SCAFiD, con el fin de agilizar el pago a proveedores una vez sean refrendadas las Gestiones de Cobros en el Despacho Superior.

Para que una Gestión de Cobro sea considerada como optimizada debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Gestión de Cobro arriba de B/.200,000.00.
- Debe ser un pago a un proveedor.
- Debe ser pagado por el fondo de Tesoro Nacional.

Las entidades implantadas con el Proyecto de Gestión de Cobro Optimizada son las siguientes:

Cuadro No.D-7 Listado de Implementaciones	
Entidad	Fecha
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21/02/2021
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	21/02/2021
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	21/02/2021
MINISTERIO DE EDUCACION	07/06/2021
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS	07/06/2021
MINISTERIO DE SALUD	07/06/2021
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	05/07/2021
MINISTERIO DE GOBIERNO	05/07/2021
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	05/07/2021
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	12/07/2021
MINISTERIO DE VIVIENDA	12/07/2021
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	12/07/2021
MINISTERIO DEL AMBIENTE	26/07/2021
MINISTERIO DE CULTURA	26/07/2021
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	23/08/2021

E. DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA

Las actividades más relevantes realizadas durante el período noviembre 2020-octubre 2021, se detallan a continuación:

➤ Estructura:

- En el Organigrama de la Dirección se traslada el Departamento de Análisis de Costo del nivel Operativo al nivel de Asesoramiento.

➤ Normas y Procedimientos:

- Actualización del Manual de Organización de Funciones de la Dirección Nacional de Ingeniería.
- Actualización del Manual de Procedimientos para la Fiscalización de Obras del Estado y Especialidades Técnicas, el cual se encuentra en un 85% dentro de la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad.
- Descentralización de reuniones semanales virtuales (Vía Zoom) a nivel nacional, lideradas por cada jefe provincial.

➤ Programas de Sistema Informático:

- Actualización de datos del programa de análisis de costo en la página de INTRANET para la consulta de datos de todo el personal técnico.
- Actualización de datos a la carpeta compartida de base de datos DocuWare del Departamento de Avalúos a las Oficinas Provinciales para el manejo de valores de referencias para la realización de informes de avalúos.
- Compra de Licencias de OPUS y la implementación del mismo para el análisis de datos de precios de costos unitarios.
- Continuidad de mejoras en la base de datos COBE.

➤ Capacitación:

- Diversas capacitaciones en las áreas técnicas y áreas blandas a todo el personal técnico y administrativo de la Dirección.
- Continuación con el proyecto de homologaciones de precios/costo unitarios interinstitucional.
- Diplomado de Avalúos para colaboradores del Departamento de Avalúos y Fiscalización de Obras del Estado.
- Seminario de Webinars en temas de mejoramiento profesional, actualidad de productos y técnicas constructivas locales e internacionales.
- Giras de coordinación en las oficinas provinciales para establecer unidades de gestión de análisis de costos en todas las provincias.
- Desarrollo de temas de especialidades técnicas con énfasis en: agua y saneamiento, hospitalaria, carretera y acabados.
- Asesoramiento en los análisis de costos unitarios de contratos, órdenes de compra, adendas y ajustes a órdenes de compra.

➤ Programa Primer Empleo y Seguros:

- Continuación con el programa de contratación de estudiantes de Ingeniería y Arquitectura como Asistentes Técnicos, con la finalidad de brindarles la oportunidad de

una primera experiencia laboral. Se ha establecido una base de datos en la Dirección Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos para el reclutamiento.

- Formalización de seguro médico y de vida para el personal técnico de la dirección.

1. DEPARTAMENTO DE AVALÚOS

En el Departamento de Avalúos se tramitaron los siguientes informes de avalúos:

Cuadro No.E-1 Avalúos Aprobados
Noviembre 2020 - Octubre 2021
(En millones de Balboas)

PERÍODO	CANTIDAD	MONTO
noviembre-20	56	51,791,449.48
diciembre-20	160	299,441,007.84
enero-21	80	208,127,323.92
febrero-21	66	136,084,172.21
marzo-21	134	203,147,012.28
abril-21	86	198,038,648.26
mayo-21	171	441,401,231.46
junio-21	207	723,489,192.41
julio-21	104	101,619,188.93
agosto-21	166	179,535,100.41
septiembre-21	138	154,402,218.06
octubre-21	117	14,352,291.65
TOTAL	1,485	2,711,428,836.91

2. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL ESTADO

En el Departamento de Fiscalización de Obras del Estado se realizaron las siguientes actividades de Fiscalización:

Cuadro No.E-2 Fiscalización de Documentos
de Contratación de Obras Públicas
Noviembre 2020 - Octubre 2021
(En millones de Balboas)

PERÍODO	CANTIDAD	MONTO
noviembre-20	279	2,411,767,954.85
diciembre-20	380	716,194,207.19
enero-21	296	80,273,984.46
febrero-21	319	87,711,164.20
marzo-21	532	101,491,608.97
abril-21	565	343,115,258.34
mayo-21	518	72,671,814.96
junio-21	625	281,316,249.82
julio-21	685	186,146,611.54
agosto-21	658	235,891,413.91
septiembre-21	832	83,289,468.10
octubre-21	763	180,546,160.62
TOTAL	6,452	4,780,415,896.96

Cuadro No.E-3 Visitas de Fiscalización de
Obras Noviembre 2020 - Octubre 2021

PERÍODO	CANTIDAD
noviembre-20	309
diciembre-20	476
enero-21	324
febrero-21	367
marzo-21	510
abril-21	532
mayo-21	544
junio-21	433
julio-21	593
agosto-21	564
septiembre-21	601
octubre-21	503
TOTAL	5,756

Cuadro No.E-4 Registro de Orden de Proceder
Noviembre 2020 - Octubre 2021

PERÍODO	CANTIDAD
noviembre-20	71
diciembre-20	114
enero-21	82
febrero-21	104
marzo-21	146
abril-21	129
mayo-21	172
junio-21	151
julio-21	173
agosto-21	152
septiembre-21	170
octubre-21	154
TOTAL	1,618

Cuadro No.E-5 Documentos Contractuales Refrendados
Noviembre 2020 - Octubre 2021
(En millones de Balboas)

Meses	Documentos Refrendados	
	Cantidad	Valor
noviembre-20	117	7,428,488.85
diciembre-20	263	373,391,080.56
enero-21	144	6,843,973.05
febrero-21	219	3,471,658,664.55
marzo-21	337	25,667,435.93
abril-21	354	95,102,157.85
mayo-21	781	270,582,504.17
junio-21	446	304,262,591.61
julio-21	491	72,146,046.86
agosto-21	478	156,343,930.95
septiembre-21	618	120,071,959.69
octubre-21	628	34,202,065.41
Total	4,876	4,937,700,899.48

Nota: Información obtenida de la base de datos de control de Obras del Estado COBE

La Dirección Nacional de Ingeniería brinda apoyo a las Direcciones Nacionales de Auditoría General, y Denuncia Ciudadana en la elaboración de informes técnicos de proyectos que se encuentran en investigación, de la cual se detallan los siguientes datos:

**Cuadro No.E-6 Informes Técnicos
de Auditoría**

Noviembre 2020 - Octubre 2021

Meses	CANTIDAD
noviembre-20	9
diciembre-20	7
enero-21	3
febrero-21	2
marzo-21	4
abril-21	3
mayo-21	3
junio-21	6
julio-21	17
agosto-21	3
septiembre-21	2
octubre-21	9
Total	68

2. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS DEL ESTADO

La Unidad de Fiscalización de Gestión de Obras del Estado, quien administra la base de datos COBE, realiza informes de revisión de registros en COBE para los pagos de Gestiones de Cobro, Certificados de No Objeción, Cheques, Pagos Parciales entre otros documentos para el desembolso por avances de obras de los Proyectos de Inversión a nivel nacional.

**Cuadro No.E-7 Pago de Gestiones de Cobro,
CNO, CPP Y Cheques**

Noviembre 2020 - Octubre 2021

(En millones de Balboas)

Meses	Cantidad	Monto
noviembre-20	102	67,728,690.82
diciembre-20	218	247,545,934.67
enero-21	83	59,147,712.48
febrero-21	102	102,363,455.71
marzo-21	80	80,297,262.50
abril-21	172	158,342,583.78
mayo-21	162	250,651,276.33
junio-21	133	93,011,527.32
julio-21	143	250,759,772.48
agosto-21	130	1,599,200,629.27
septiembre-21	157	152,121,173.27
octubre-21	149	196,312,498.21
Total	1,631	3,257,482,516.84

La Unidad de Fiscalización de Gestión de Obras del Estado, quien administra la base de datos COBE, realiza informes técnicos de revisión para los pagos de Gestiones de Cobro, Certificados de No Objeción, Cheques, Pagos Parciales entre otros documentos para el desembolso por avances de obras de los Proyectos de Inversión a nivel nacional.

F. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO EXTERIOR, INCENTIVOS FISCALES Y COMERCIAL

A continuación se presentan los aspectos relevantes de la gestión realizada durante el período comprendido del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

1. Fiscalización a los Incentivos Fiscales

Para el período de noviembre de 2020 hasta octubre del año 2021, los beneficios fiscalizados, determinaron que el Estado dejó de percibir ingresos por la suma de B/. 48.0 millones, que comparado con el mismo período del año 2020, reflejó una disminución de B/. 695.0 miles. El desglose en millones de balboas es el siguiente: (Ver Cuadro No.F-1).

Cuadro No. F-1 COMPARATIVO DE BENEFICIOS FISCALIZADOS
NOVIEMBRE 2020-OCTUBRE 2021
(En balboas)

CONCEPTO	MONTO		Variación
	2021	2020	
Exoneraciones de Impuesto de Importación	35,488,710.2	36,417,515.3	-928,805.1
Certificados de Fomento a la Agroexportación (Ce.F.A.)	4,501,962.0	2,613,700.7	1,888,261.3
Certificados de Fomento Productivo (C.F.P.)	7,882,961.3	2,530,335.6	5,352,625.6
Certificados con Poder Cancelatorio (C.P.C.)	34,513.4	5,912,148.9	-5,877,635.5
Certificados de Fomento Industrial (C.F.I.)	0.0	1,129,029.0	-1,129,029.0
TOTALES	47,908,146.8	48,602,729.5	-694,582.7

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

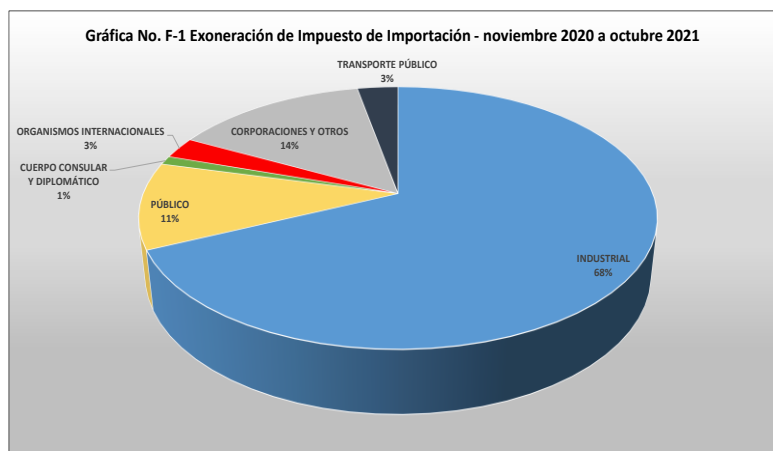
1.1. Fiscalización a las solicitudes Exoneradas del Impuesto de Importación

En cumplimiento a las disposiciones legales se examinaron previamente 16,575 solicitudes de exoneraciones, autorizadas por la Autoridad Nacional de Aduanas, que alcanzaron un valor C.I.F., de B/.861.0 millones y exoneraciones de impuesto de importación por B/. 35.5 millones que comparado con el mismo período del año 2020, refleja una disminución de B/. 929.0 miles. El desglose es el siguiente:

- **Sector Industrial.** Se otorgaron beneficios por B/.24.2 millones en la importación de mercancías por valor C.I.F., de B/.604.0 millones. Entre las mercancías exoneradas están: maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas, productos semielaborados, envases y empaques para el desarrollo de las actividades de este sector. En este sector se produjo un aumento de B/.2.1 millones comparados con el año 2020.
- **Sector Público.** Se concedieron beneficios por B/.3.8 millones en las importaciones exoneradas de equipos médicos y medicamentos (para uso de hospitales), vehículos para Honorables Diputados y Miembros del Órgano Judicial, así como también equipos didácticos y deportivos para los colegios públicos, y otros; cuyo valor C.I.F., fue de B/.88.4 millones. El sacrificio fiscal en este renglón disminuyó en B/.1.5 millones comparado con el mismo período del año anterior.
- **Cuerpo Consular, Diplomático y los Organismos Internacionales.** recibieron exoneración por la suma de B/.1.3 millones en trámites de las Importaciones de

vehículos, mobiliarios y otros, con valor C.I.F. de B/.29.4 millones. En este renglón aumentó en B/.626.0 mil, comparado al mismo período del año 2020.

- **Sector de Corporaciones y otros donde se incluyen:** Cooperativas, las Concesiones Administrativas, Clínicas y Hospitales Privados, Colegios Privados, Turistas Pensionados radicados en nuestro país, Universidades Privadas, el Gremio de la Acción Pastoral, recibieron exoneraciones en concepto de impuesto de importación por un monto de B/.5.1 millones y un valor C.I.F., de B/.113.0 millones. Para el 2021 disminuyó en B/.561.4 miles con relación al mismo período del año 2020.
- **Sector del Transporte Público.** Con exoneración en impuesto de importación por B/.1.1 millones, con un valor C.I.F., de B/.26.2 millones. Para el 2021, se refleja una disminución de B/.1.5 millones comparado con el mismo período del año 2020; este renglón incluye la exoneración de autobuses, Metro de Panamá (Línea 1), microbuses, vehículos para taxis colectivos y de turismo, por el cual se establecen incentivos fiscales al transporte público de pasajeros. Es importante señalar, que a partir del 1 de julio de 2010, las importaciones de vehículos del Capítulo 87 del Arancel de Importación no pagan impuesto de importación, por lo que la exoneración a que hace referencia este punto, es básicamente para piezas, repuestos y otros.



1.2. Fiscalización a las solicitudes de Incentivos a las Exportaciones de los Certificados de Fomentos a las Agroexportaciones (Ce.F.A.)

Por medio de la Ley No. 82 de 31 de diciembre de 2009, se crea el Programa de Fomento a la competitividad de las Exportaciones Agropecuarias (Ce.F.A.), reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 65 de 25 de marzo de 2010.

Durante el período correspondiente a la fecha del informe, se examinaron 135 resoluciones por el monto de B/. 5.1 millones, emitidas por la Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones del Ministerio de Comercio e Industrias.

Se firmaron 120 Certificados de Fomento a las Agroexportaciones, expedidos a favor de 12 empresas o sociedades, por el valor de B/. 4.5 millones. Para este incentivo, comparado con el mismo período del año 2020, se produjo un aumento de B/. 1.9 millones.

1.3. Fiscalización a las solicitudes de Incentivos a la Industria Nacional (C.F.I.)

A través de la Ley No. 76 de 23 de noviembre de 2009, se crea el Programa de Fomento y Desarrollo Industrial, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 15 de 15 de enero de 2010.

Para el período transcurrido de noviembre 2020 a octubre de 2021, no se refrendaron Certificados de Fomento Industrial (C.F.I.). En este incentivo, comparado con el mismo período del año 2020, se produjo una disminución de B/. 1.1 millones.

1.4. Fiscalización a las solicitudes de Certificados con Poder Cancelatorio (C.P.C.) producto del crédito fiscal a su favor, en concepto de I.T.B.M.S.

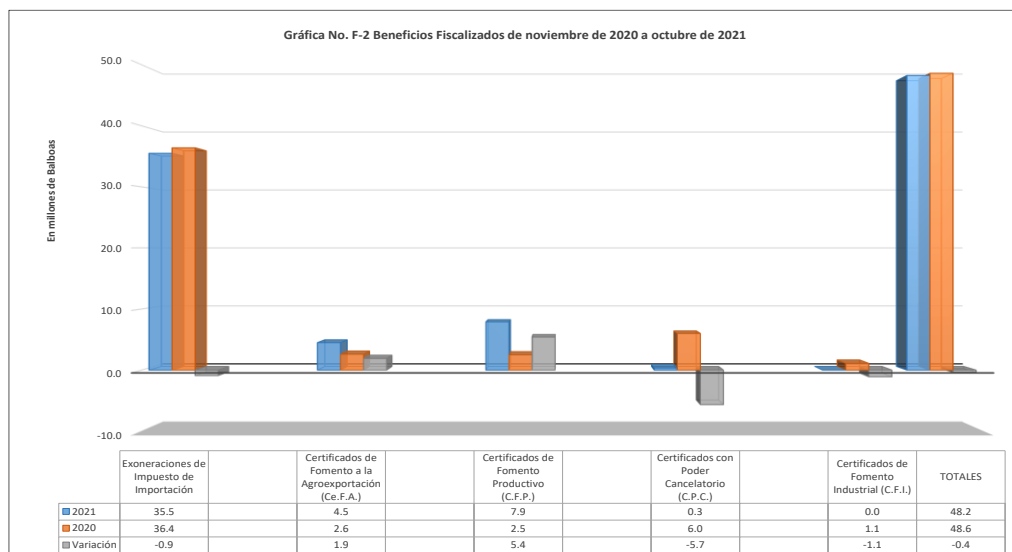
En el período reportado correspondiente al 2021, se refrendó un Certificado con Poder Cancelatorio (C.P.C.) a favor de una empresa o sociedad por valor de B/. 34.5 miles emitidos por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, previo examen de las solicitudes aprobadas; a beneficio de aquellos contribuyentes que al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (I.T.B.M.S). Esto representó una disminución de B/. 5.9 millones, comparándolo al mismo período del 2020.

1.5. Fiscalización a las solicitudes de Certificados de Fomento Productivo (C.F.P.) producto de actividades agropecuarias y agroindustriales.

Por medio de la Ley No. 105 de 21 de noviembre de 2013, se crea el Programa de Modernización Agropecuaria y Agroindustrial, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 46 de 16 de abril de 2014.

Para el período correspondiente a la fecha del informe, se examinaron 273 Resoluciones por el monto de B/. 8.7 millones, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Firma de 246 Certificados de Fomento Productivo (C.F.P.) expedidos a favor de 20 empresas o sociedades, por valor de B/. 7.9 millones. Esto representó un aumento de B/. 5.4 millones comparándolo al mismo período del año 2020.



Cuadro No. F-2 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021
(En balboas)

DETALLE	VALOR		VARIACIÓN
	2021	2020	
TOTAL	47,908,146.8	48,602,729.5	-694,582.7
A. EXONERACIÓN DE IMPUESTO DE IMPORTACIÓN ^{1/}	35,488,710.2	36,417,515.3	-928,805.1
INDUSTRIAL	24,211,790.7	22,156,252.8	2,055,537.9
PÚBLICO	3,796,337.4	5,332,003.4	-1,535,666.0
CUERPO CONSULAR Y DIPLOMÁTICO	380,881.2	251,706.5	129,174.7
ORGANISMOS INTERNACIONALES	940,937.4	444,507.8	496,429.6
CORPORACIONES Y OTROS	5,083,600.2	5,644,990.5	-561,390.3
TRANSPORTE PÚBLICO	1,075,163.3	2,588,054.2	-1,512,890.9
B. CERTIFICADOS DE FOMENTO A LA AGROEXPORTACIÓN ^{2/}	4,501,962.0	2,613,700.7	1,888,261.3
E. CERTIFICADOS DE FOMENTO PRODUCTIVO ^{3/}	7,882,961.3	2,530,335.6	5,352,625.6
D. CERTIFICADOS CON PODER CANCELATORIO ^{4/}	34,513.4	5,912,148.9	-5,877,635.5
E. CERTIFICADOS DE FOMENTO INDUSTRIAL ^{5/}	0.00	1,129,029.0	-1,129,029.0

^{1/} No incluye I.T.B.M.S. y demás gravámenes conexos.

^{2/} Incentivos a las Exportaciones de Productos no Tradicionales.

^{3/} Incentivos a la Producción Agropecuaria y Agroindustrial

^{4/} Créditos Fiscales, I.T.B.M.S. acumulado.

^{5/} Incentivos a la Industrial Nacional.

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

Cuadro No. F-3 COSTO DE LA MERCADERÍA E IMPUESTO DE IMPORTACIÓN EXONERADO
A LOS DISTINTOS SECTORES NOVIEMBRE 2020-OCTUBRE 2021
(En balboas)

SECTOR	Número de Solicitud		Valor C.I.F.		Impuesto de Importación Exonerado ^{1/}		Variación Absoluta Exonerada
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
TOTAL.....	16,575	14,941	860,563,083.8	841,705,339.4	35,488,710.2	36,417,515.2	-928,805.0
INDUSTRIAL	10,897	9,533	603,529,276.3	537,022,523.7	24,211,790.7	22,156,252.8	2,055,537.9
PÚBLICO	1,505	1,416	88,428,942.9	96,585,506.5	3,796,337.4	5,332,003.4	-1,535,666.0
CUERPO CONSULAR Y DIPLOMÁTICO	378	235	10,189,814.5	4,357,948.3	380,881.2	251,706.5	129,174.7
ORGANISMOS INTERNACIONALES	445	427	19,204,688.9	11,648,312.5	940,937.4	444,507.8	496,429.6
CORPORACIONES Y OTROS ^{2/}	2,820	2,753	113,044,435.0	126,608,018.2	5,083,600.2	5,644,990.5	-561,390.3
TRANSPORTE PÚBLICO	530	577	26,165,926.2	65,483,030.2	1,075,163.3	2,588,054.2	-1,512,890.9

^{1/} Se refiere al impuesto de importación, no incluye I.T.B.M.S. y demás gravámenes conexos.

^{2/} Incluye Turistas, Rentistas y Jubilados Pensionados, Cooperativas, Exfuncionarios Diplomáticos Panameños que regresan definitivamente al país, Clínicas y Hospitales Privados, Colegios Privados, Concesiones Administrativas otorgadas por el Estado y otros.

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

Cuadro No. F-4 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL SECTOR AGROEXPORTADOR DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (CERTIFICADO DE FOMENTO A LAS AGROEXPORTACIONES-Ce.F.A.) POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2020-OCTUBRE 2021 (En Balboas)

No.	EMPRESAS	VALOR Ce.F.A.
	TOTAL.....	4,501,962.03
1	CARNES DE COCLÉ, S.A.	2,570,725.44
2	BODEGAS DE AMÉRICA, S.A.	782,242.72
3	TENERÍA EL PROGRESO, S.A.	716,295.80
4	SERVICIOS DE CARNES DE PANAMA, S.A.	117,475.98
5	MATADERO CHIRIQUÍ, S.A.	109,641.42
6	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	61,604.94
7	EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO, S.A.	51,491.54
8	EMPRESAS MELO, S.A. (027) EMPOLLADORA PANAMA	42,377.04
9	AMERICAN FLOWERS SHIPPERS INC.	16,380.00
10	MACELLO, S.A.	12,655.52
11	FORTUNATO MANGRAVITA, S.A.	11,123.95
12	NÚCLEO LOGÍSTICA PANAMÁ, S.A.	9,947.68

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

Cuadro No. F-5 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL SECTOR AGROPECUARIO (CERTIFICADO DE FOMENTO PRODUCTIVO-C.F.P.) POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2020 - OCTUBRE 2021 (En balboas)

No.	EMPRESAS	VALOR C.F.P.
	TOTAL.....	7,882,961.26
1	CABO ZARZO, S.A.	1,601,256.49
2	ESTRADA COMPANY, S.A.	1,247,622.97
3	POTUGA FRUIT COMPANY, S.A.	1,091,383.50
4	AGRO EXPORT PACIFIC, S.A.	628,606.86
5	RAMAFRUT INTERNACIONAL, S.A.	442,301.56
6	VERBA ODREC, S.A.	394,328.65
7	AGROLAT, S.A.	385,091.61
8	DOLCE PINEAPPLE CO. INC.	343,690.88
9	ANANAS TRADING INC. PANAMA, S.A.	321,552.08
10	AGROTROPICAL SOSTENIBLE, S.A.	303,391.40
11	TROPICAL FRUIT COMPANY, S.A.	282,958.11
12	A.P.S.E.C.U.	271,908.21
13	DANIS SANTANA/PANAMA SQUASH	175,514.28
14	ROSA ALMANZA/LATIN FRESH	117,252.42
15	INVERSIONES JPW, S.A.	95,138.55
16	TROPICAL HUB FRUITS PANAMÁ, S.A.	68,140.80
17	CONTINENTAL FRUIT DE PANAMÁ, S.A.	38,694.20
18	AUGRO FRECH PANAMÁ GROUP, S.A.	31,470.33
19	PANAFRUIT, S.A.	28,465.72
20	EVIDAY, S.A.	14,192.64

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

Cuadro No. F-6 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL FOMENTO AL SECTOR INDUSTRIAL, CERTIFICADO CON PODER CANCELATORIO-C.P.C. POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021 (En balboas)

No.	EMPRESAS	VALOR C.P.C.
	TOTAL.....	34,513.38
1	HERMANOS PALACIOS, S.A.	34,513.38

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

1.6. Otras actividades fiscalizadas

Durante el período en referencia, se examinaron Devoluciones de Depósitos de Garantía, relacionados con trámites aduaneros de importación con pago garantizado, correspondientes a las Zonas Oriental, Occidental, Norte y Aeroportuaria, como se detalla a continuación:

- Zona Oriental (Panamá): de esta zona se recibieron 72 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales once 11 fueron garantizadas con cheques y 61 con fianzas de obligación fiscal, expedidas por compañías aseguradoras por un total de Un millón de balboas (B/.1.0 millón). Para este período, el monto aprobado para la devolución de garantías fue de Quinientos ochenta y siete mil balboas (B/.587.0 mil).
- Zona Occidental (Chiriquí): de esta zona se recibieron 21 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales cuatro fueron garantizadas con cheques y 17 con fianzas de obligación fiscal, expedidas por compañías aseguradoras, por un total de Doscientos cincuenta y cinco mil balboas (B/.255.0 mil). El monto aprobado para devolución de garantías fue por la misma cantidad, Doscientos cincuenta y cuatro mil balboas (B/.254.0 mil).
- Zona Norte (Colón): de esta zona se recibieron 72 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales dos fueron garantizadas con cheques y 70 con fianzas de obligación fiscal, expedidas por compañías aseguradoras, por la suma total de Once millones ochocientos ochenta y cinco mil balboas (B/.11.8 millones); cuyo monto aprobado para devolución es de Once millones setecientos mil balboas (B/.11.7 millones).
- Zona Aeroportuaria (Tocumen): de esta zona se recibieron sesenta y dos (62) solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales quince (15) fueron garantizadas con cheques y 47 con fianzas de obligación fiscal expedidas por compañías aseguradoras por la suma total de Setecientos treinta y nueve mil doscientos balboas (B/.739.2 miles); cuyo monto aprobado para la devolución de garantías fue de Quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos balboas (B/.594.4 miles).

1.6.1. Inspecciones Oculares.

Durante el período reportado, la Autoridad Nacional de Aduanas solicitó la asignación de funcionarios de la Contraloría General de la República para realizar 14 inspecciones oculares, a locales comerciales que se dedican al almacenamiento de mercancías no nacionalizadas, de las cuales, 14 inspecciones cumplieron con los requisitos establecidos para este fin.



Inspecciones oculares a locales de almacenamiento de mercancías no nacionalizadas, estas actividades se realizaron en mayo y septiembre de 2021, en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas, estas inspecciones tienen como objetivo, verificar que los locales cumplan con los requisitos legales para operar bajo el Decreto de Gabinete No. 12 de 29 de marzo de 2016, en esta ocasión se constató que tanto la finca de Almacenamiento de Combustible como el local de Mercancías No Nacionalizadas, cumplieron con los requisitos establecidos. Las ubicaciones fueron: la finca de tanques en el Puerto de Rodman en la Provincia de Panamá Oeste y el área de la Zonita Libre del Aeropuerto Internacional de Tocumen, Provincia de Panamá.

2. Fiscalización y Auditoria Aduanera

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de la gestión realizada durante el período comprendido del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, en la fiscalización de las actividades realizadas por la Autoridad Nacional de Aduanas, con los siguientes resultados:

Fiscalización de 245 fianzas de obligación fiscal y de cumplimiento por B/.13,250,750.00, relacionadas con documentos enviados por la Autoridad Nacional de Aduanas de empresas que trabajan con mercancía no nacionalizada como Auxiliares de la Función Pública Aduanera.

Examinar y registrar 1,121 fianzas de los Certificados de Depósitos de Garantía con Pago Garantizado por B/.47,877,030.10, tramitados en las Administraciones Regionales de Aduanas de las Zonas Aeroportuaria, Norte y Oriental en el periodo de noviembre de 2020 a octubre de 2021.

Comunicar a la Autoridad Nacional de Aduanas de Certificados de Depósitos de Garantía con 1,592 garantías vencidas al 15 de agosto de 2021 por B/.40,232,188.27, y 292 garantías por vencer al 31 de octubre de 2021 por B/.2,512,706.09, en las diferentes Administraciones Regionales de Aduanas.

Enviaron 296 fianzas originales por B/.14,033,787.89 a solicitud del Departamento de Incentivos y Devoluciones Fiscales para devolución a la Autoridad Nacional de Aduanas de Certificados de Depósitos de Garantía.

Desarrollar, diseñar e implementar la Fase Dos del Sistema de Seguimiento a las Garantías Aduaneras (SEGA), para la custodia y fiscalización de las fianzas relacionadas con los Certificados de Depósitos de Garantía tramitados por la Autoridad Nacional de Aduanas.

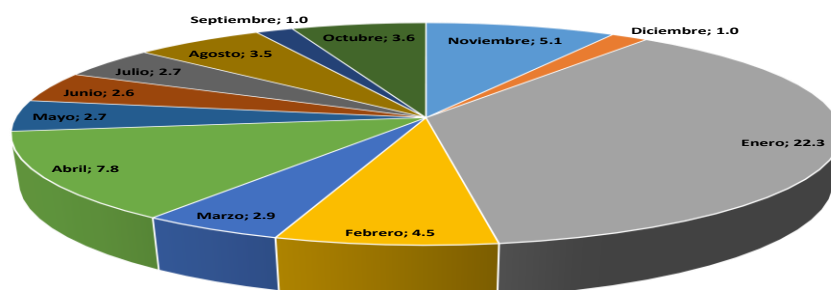
Examinar los informes de recaudación de octubre de 2020 a agosto de 2021, en concepto multas por dineros retenidos, el servicio especial de control y vigilancia aduanera, custodias marítimas, $\frac{3}{4}$ del 1% del valor en aduanas de las mercancías, control vehicular, guía de transporte y formularios aduaneros, de las Administraciones Regionales de Aduanas de las Zonas: Oriental, Norte, Occidental y Noroccidental por B/.3,278,594.58.

Examinar 1,043 declaraciones de aduana de mercancías retiradas en diferentes recintos aduaneros con impuestos de importación pagados por B/.168,676,130.81.

Revisión de las siguientes conciliaciones bancarias:

- Cuenta N°10000151210 de la Zona Norte con un saldo conciliado al 30 de junio de 2021 de B/.109,423.82, verificado en octubre de 2021.
- Cuenta N°10000028280 de la Zona Oriental con un saldo conciliado al 31 de agosto de 2021 de B/.104,336.45, verificado en octubre de 2021.
- Cuenta N°010000006531 de la Zona Occidental con un saldo conciliado al 30 de agosto de 2021 de B/.98,882.26, verificado en octubre de 2021.
- Cuenta N°010000150713 de la Zona Aeroportuaria con un saldo conciliado al 31 de octubre de 2019 de B/.272,696.36, verificado en abril de 2021.

Gráfica No. F-3 Fianzas Custodiadas Mensualmente
(en Millones de Balboas)



Presentamos cuadro con las actividades más importantes examinadas en el Departamento de Fiscalización y Auditoría Aduanera

Cuadro No. F-7 ACTIVIDADES VERIFICADAS MÁS IMPORTANTES

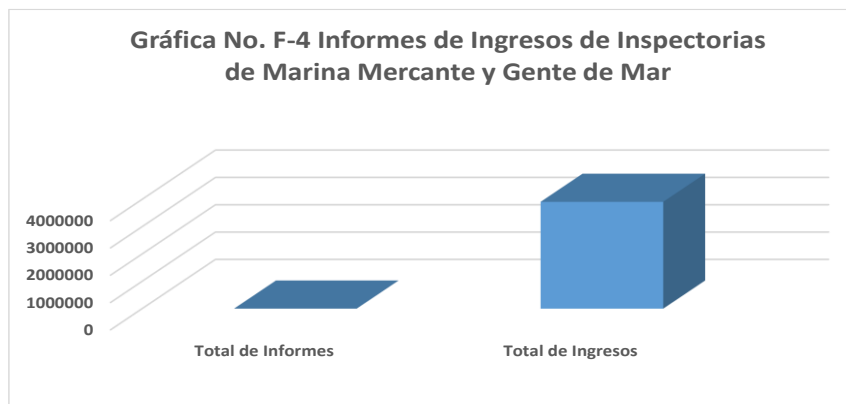
ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL		
		CANT.	EN MILLONES B/.	MONTO B/.
1	Fianzas de los auxiliares aduaneros	245	13.3	13,250,750.00
2	Fianzas de los depósitos de garantía	1,121	47.9	47,877,030.10
3	Devolución de fianzas	296	14.0	14,033,787.89
4	Impuestos pagados en las declaraciones de aduanas	1,043	168.7	168,676,130.81
5	Ingresos no tributarios (dineros retenidos, SECVA, eventos feriales, custodias marítimas 3/4 del 1%, control vehicular TIM-DUT, guía de transporte)	65	3.3	3,278,594.58
TOTALES		2,770	247	247,116,293.38

3. Fiscalización y Auditoría de la Marina Mercante y Gente de Mar

La gestión realizada durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, en materia de Fiscalización y Auditoría de la Marina Mercante y Gente de Mar, se analizó un total de Cuatro cientos cincuenta y ocho (458), Informes presentados por las Oficinas de la Autoridad Marítima de Panamá, determinándose ingresos por la suma de Doce Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Balboas con 95/100 (B/.12,954,245.95) y en subsidios por Cinco Millones Quinientos Once Mil Setecientos Cuarenta y Siete Balboas con 73/100 (B/.5,511,747.73), Egresos por Seis Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Veintiséis Balboas con 05/100 (B/.6,247,226.05), y se remesó al Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá, la suma de Cinco Millones Ochocientos Siete Mil Seiscientos Sesenta y Tres Balboas con 54/100, (B/.5,807,663.54) en concepto de saldos remanentes después de ejecutados los gastos, Según desglose:

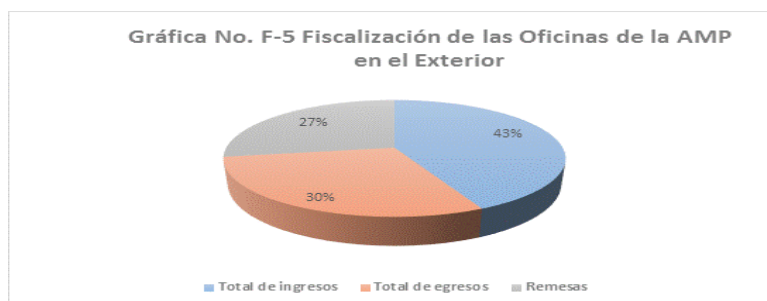
3.1. Fiscalización de los Informes de Inspectoría de Marina Mercante y Gente de Mar y Dirección de Finanzas (Pan Canal):

Se examinaron doscientos noventa y dos (292) informes mensuales de recaudación presentados por las inspectorías de la Marina Mercante y Gente de Mar ubicadas en los Puertos Nacionales, y por la Dirección de Finanzas de la Autoridad Marítima de Panamá, observándose ingresos por el monto de Tres millones novecientos ocho mil trescientos noventa y cinco Balboas con 85/100 (B/.3,908,395.85), comprobándose el ingreso al Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá en el Banco Nacional de Panamá.



3.2. Fiscalización de las Oficinas de la Autoridad Marítima de Panamá en el Exterior, Oficinas Técnicas de Segumar, Oficinas Regionales de Documentación de la Gente de Mar de la AMP en el Exterior.

Examinar Ciento sesenta y seis (166) informes financieros, observándose que entre recaudos efectuados y subsidios recibidos por esas oficinas se obtuvo ingresos por el orden de Nueve millones cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta balboas con 10/100 (B/.9,045,850.10), los egresos para gastos de funcionamiento, Egresos por Seis millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos veintiséis balboas con 05/100 (B/.6,247,226.05), y se pagó en Inspección Anual a Naves e Investigación de Accidentes de Naves de bandera panameña la suma de Dos millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve balboas con 30/100 (B/.2,232,499.30), y se remesó al Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá, la suma de Cinco millones ochocientos siete mil seiscientos sesenta y tres balboas con 54/100, (B/.5,807,663.54) en concepto de saldos remanentes después de ejecutados los gastos, comprobándose su ingreso en Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá en el Banco Nacional de Panamá.



4. Fiscalización y Auditoría de Consulados y Embajadas

Producto de la Gestión del Examen de las Cuentas presentadas a la Contraloría General de la República por las Embajadas y Consulados Panameños, se examinaron:

- Seiscientos ochenta y siete Informes de Ejecución del Gasto de Funcionamiento, correspondiente a sesenta y un (61) Embajadas de Panamá.
- Mil ciento treinta y un Informes de Recaudos Consulares, correspondientes a 94 Consulados de Panamá que corresponde a Secciones Consulares y Privativos de la Marina Mercante.

Verificar el manejo adecuado de la ejecución de las partidas presupuestarias que le fueron asignadas a cada Embajada, por un monto de Nueve millones cuatrocientos mil balboas (B/.9.4 Millones), correspondiente al presupuesto asignado del Ministerio de Relaciones Exteriores, según reportes recibidos en la Contraloría General de la República de noviembre de 2020 a octubre de 2021.

Como resultado de la fiscalización de los Consulados panameños se verificaron ingresos por un monto de Noventa y Nueve Millones Cuatro Mil Balboas (B/.99.4 Millones), y se fiscalizaron Gastos autorizados para el funcionamiento de los Consulados por el orden de Diecisiete Millones Ocho Mil Balboas (B/.17.8 Millones).

Revisión de 69 Resueltos de Presupuestos para Consulados de Panamá, aprobados por la Comisión Interinstitucional que aprueba los Presupuestos de Gastos de los Consulados por Dos Millones Ochocientos Mil Balboas (B/.2.8 Millones).

En la Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial, Departamento de Fiscalización y Auditoría de Consulados y Embajadas de la Contraloría General de la República se verificaron setenta y un (71) Resoluciones para aprobar Gastos Consulares Extraordinarios por un monto de Un Millón Ciento Mil Balboas (B/.1.1 Millones).

El Departamento de Fiscalización y Auditoría de Consulados y Embajada, examinaron ocho Resoluciones para Declarar Sin Lugar Débitos establecidos a los funcionarios consulares por un monto de Veinte Mil Trescientos Balboas (B/.20.3 miles).

Se expidieron siete Finiquitos a funcionarios o exfuncionarios Diplomáticos y Consulares Panameños:

- Rubén Darío Arosemena, Consulado General de Panamá en Venecia, Italia.
- Musa Yaafer Daher, Consulado General de Panamá en Londres, Inglaterra.
- Analissa Borrero, Consulado General de Panamá en Lisboa, Portugal.
- Virma Ayala, Consulado General de Panamá en Marsella Francia.
- Roberto Arango Chiari, Embajada de Panamá en Argentina.
- Patricia Dutari, Consulado General de Panamá en Lima Perú.
- Marcelino Avilés, Embajada de Panamá en Australia.

Se efectuó una Auditoría al Consulado General de Panamá en Venecia, Italia. El informe está en borrador, en espera de la opinión legal de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, por consulta relacionada a la Nota de Comunicación.

En atención a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Contraloría General de la República, capacitó a los siguientes funcionarios panameños nombrados por esa Entidad en el servicio exterior:

- María del Carmen Guevara Tuñón, Consulado General de Panamá en Toronto Canadá.
- Ida Cecilia del Castillo Vallarino, Consulado General de Panamá en Hamburgo, Alemania.
- Susana Thomhil, Embajada de Panamá en Nicaragua.
- Dilcia Gómez, Embajada de Panamá en Guatemala.
- Louis Delgado, Embajada de Panamá en Bolivia.
- Kashany Ríos, Embajada de Panamá en Bélgica.
- Erick Cajar, Embajada de Panamá en México.
- Wilson Dawson, Embajada de Panamá en Italia.
- Yessica Cedeño, Embajada de Panamá en Colombia.
- Mirlo Guerra Londoño, Embajada de Panamá en Uruguay.
- Lourdes Sandoval, Embajada de Panamá en Canadá.
- Javier Manuel Beauchamp Noriega, Viceconsulado de Panamá en Los Ángeles, California.
- Luis Divina Arredondo, Ministra Consejera en la Embajada de Panamá en Uruguay.
- Allen Jackson Sellers Lara, Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada de Panamá en España.
- Jaime Eduardo Ingram Hirsch, Consulado Honorario de Panamá en Algeciras, Cádiz.
- Ailine González, Consulado de Panamá en Valencia, España.
- Itzel Patiño, Embajadora y Encargada de los Asuntos Consulares en la Embajada de Panamá en Australia.
- Rolando E. Barrow, Embajador y Encargado de los Asuntos Consulares en la Embajada de Panamá en Rusia.
- Luis Wong, Consulado General de Panamá en Barranquilla, Colombia.

5. Asuntos Internacionales

Entre las actividades más relevantes desarrolladas por el departamento de Asuntos Internacionales, se destacan:

5.1. Misiones Oficiales al Exterior:

- Colaborar con el trámite, de misión oficial para la participación de cuatro funcionarios en la Auditoría al Consulado de Panamá en Venecia, Italia, realizado del 11 al 27 de junio 2021.
- Tramitar solicitud de misión oficial, para el licenciado Samuel A. Moreno P. para participar en el Foro Mundial de Datos de la Organización de las Naciones Unidas 2021, celebrado del 02 al 06 de septiembre del presente.
- Tramitar solicitud del pasaporte oficial para el Señor Sub Contralor Licenciado Dagoberto Cortez, Castro.

5.2. Actividades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

- Participación de EFS, de Panamá en la Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, realizado de modo virtual el 18 de mayo de 2021.
- Gestionar seminarios virtuales para la participación de 215, colaboradores en el marco de la cooperación bilateral entre la EFS de Panamá, y los Organismos Internacionales de los cuales somos miembros (OLACEFS, OCCEFS, y IDI – INTOSAI), en conjunto con países oferente tales como, Perú, México, Ecuador, Brasil, Colombia, dentro de sus respectivas disciplinas.
- Invitación para participar de la EFS de Panamá, en 12 webinarios, relacionados a diversos temas inherentes, a las competencias técnicas que se desarrollan en la Contraloría General de la República y la pandemia provocada por COVID-19, los cuales fueron divulgados para la participación de los colaboradores de la Contraloría General de la República.
- Efectuar la coordinación para la participación de cuatro videos conferencias convocada por los países miembros de (OLACEFS).
- Canalizar toda la información recibida, procedente de las distintas EFS, en su mayoría a través de correo electrónico, así como encuestas, observaciones, firma de Actas de Asambleas, reuniones y opiniones en documentos socializados por la OLACEFS y OCCEFS.

5.3. Actividades de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

- Se contó con la participación del Licenciado Gerardo Solís, Contralor General de la República y el personal del Departamento de Asuntos Internacionales de manera virtual en la XLV Asamblea General Extraordinaria de OCCEFS, convocada por la EFS, de la República de Honduras el pasado 24 de junio del 2021.
- Invitación a la participación de la EFS, de Panamá de manera virtual en cinco webinarios, relacionados a temas de Auditorías, Ética, y al COVID-19., los cuales fueron canalizados a las distintas direcciones para la participación de los colaboradores.
- Coordinación y participación en la gestión de cuatro Videos Conferencias con la Presidencia, Secretaría, y Comisiones de trabajo de la Organización.
- Remitir los aportes trimestrales a la revista OCCEFS, en conjunto con la Dirección de Comunicación Social miembros de la comisión e imagen esta comisión organización.
- Canalizar toda la información recibida, procedente de las distintas EFS, en su mayoría a través de correo electrónico, así como encuestas, cuestionarios, observaciones y opiniones en documentos socializados por la OCCEFS.
- Tramitar en tiempo oportuno los pagos de las cuotas de membresía anual, a las organizaciones de las cuales somos miembros y reciben anualidades entre ellas OLACEFS, OCCEFS e INTOSAI.
- Participar activamente en cinco reuniones virtuales convocadas por el Consejo de Fiscalización Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SFR- SICA)
- Atender solicitud de IDI-INTOSAI, remitiendo el informe relacionado a la iniciativa de contribuir al logro de una mayor eficacia en la lucha de las EFS, contra la corrupción, elaborado por los Auditores de la Contraloría General de la República quienes participaron de esa iniciativa.

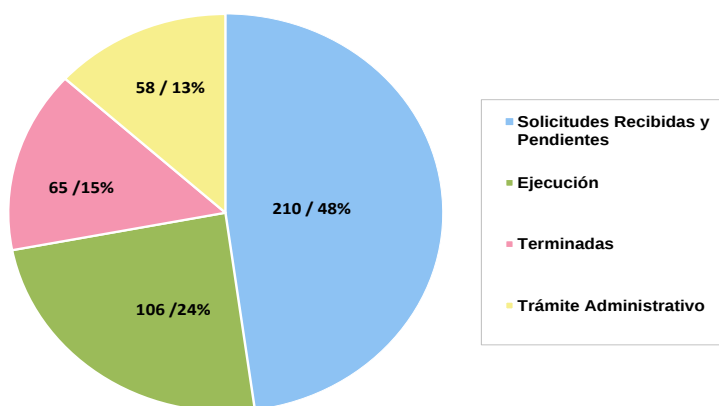
- Atender cuatro solicitudes del ministerio de Relaciones Exteriores relacionadas a temas de colaboración de cooperación, planes y proyectos actuales de cooperación Bilateral, Sur-Sur y Triangular.
- Dar seguimiento a la participación de 22, colaboradores en los cursos del programa Falcone – Borbellino, donde se contó con la participación de dos colaboradores a nivel de Directores y el Curso Seminario de Gestión Financiera de Panamá donde se contó con la participación de 20, colaboradores de la Contraloría General de la República.

G. DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA GENERAL

1. RESULTADO DE LA GESTIÓN

La Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG), mantiene 210 solicitudes recibidas y pendientes de asignación, 106 auditorías que se encontraban en ejecución o en campo, 65 terminadas por los Departamentos y 58 en trámite administrativo.

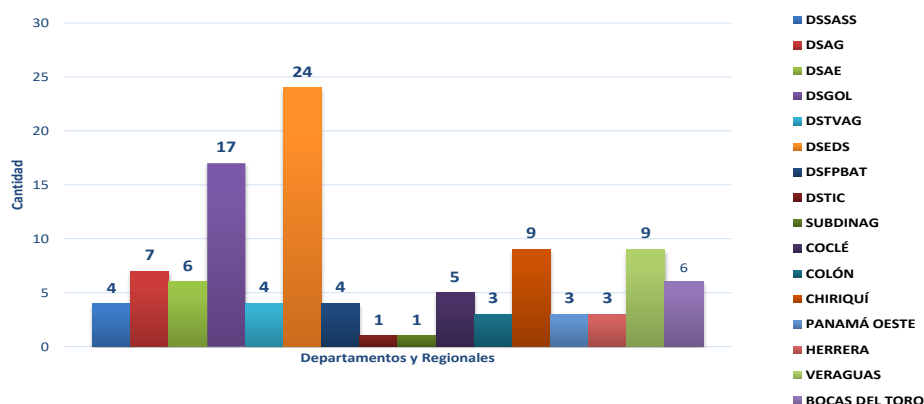
**Gráfica No.G-1 GESTIÓN DE AUDITORÍAS
DE NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021**



Fuente: Reportes de los Jefes de Departamentos-DINAG

Con respecto a las 106 auditorías en ejecución, podemos resaltar las de la Lotería Nacional de Beneficencia, Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Ministerio de Vivienda y ordenamiento Territorial Chiriquí, Ministerio de Educación, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Correos y Telégrafos, Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, Ministerio de la Presidencia, Programa de Ayuda Nacional, Asamblea Nacional, Ministerio de Salud, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, Museo de la Biodiversidad, Ministerio de la Presidencia, Fiscalía General de Cuentas, Instituto Panameño de Deportes, Ministerio de Cultura, Instituto de Mercadeo Agropecuario, Caja de Ahorros, Autoridad de la Innovación Gubernamental, Ministerio de Ambiente, Universidad Marítima Internacional de Panamá, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Autoridad de Aeronautica Civil, entre otras.

**Gráfica No.G-2 AUDITORÍAS EN EJECUCIÓN (106)
DE NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021**

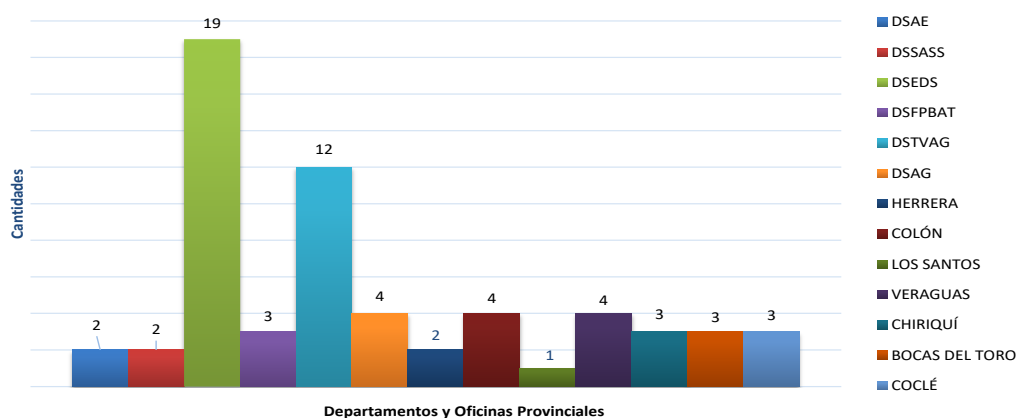


Fuente: Reportes de los Jefes de Departamentos-DINAG

Con respecto a las 65 auditorías terminadas por los departamentos durante el período de noviembre de 2020 a octubre 2021, podemos mencionar las realizadas en: El Instituto Panameño de Deportes, Universidad Especializada de las Américas, Empresa de Generación Eléctrica S.A., Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, entre otras en la sede y en provincias destacamos auditoría en el Municipio de Tolé, en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Junta Comunal de Puerto de Remedios, Instituto de Mercadeo Agropecuario, Autoridad Nacional de Administración de Tierra, Autoriad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Educación, Junta Comunal de La Pintada, Ministerio de Vivienda y Odenamiento Territorial, Municipio de Colón, Autoridad Marítima de Panamá (Panama Canal, Colon Port Inc) y el Municipio de Portobelo, entre otras.

A continuación se presenta la Gráfica No.G-3 de Auditorías Terminadas por los Diferentes Departamentos de la Dirección Nacional de Auditoría General:

**Gráfica No.G-3 AUDITORÍAS TERMINADAS
NOVIEMBRE 2020- OCTUBRE 2021**



Por otra parte, al 31 de octubre de 2021 se mantienen 58 informes en trámite administrativo en diferentes instancias de la institución.

II. Implementación de la Nueva Estructura Organizativa y Actualización del Manual de Organización y Funciones de la (DINAG)

En cumplimiento a lo establecido en el decreto, la Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG) logró la publicación en Gaceta Oficial de la estructura orgánica-funcional, mediante la Resolución Número 488-2021-DNMySC de 25 de marzo de 2021 y publicada el 24 de mayo de 2021, en la Gaceta Oficial Digital Núm.29292, por la cual se modifica la Estructura Organizativa de la DINAG y se actualiza el Manual de Organización y Funciones de esta Dirección.

III. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL PARA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (NAGPA)

De igual forma se avanzó en las revisiones finales de los cinco manuales, para el trámite de firma, oficialización y publicación en Gaceta Oficial, las Resoluciones y los Manuales de Auditoría basados en el Decreto N°.13-2020-DINAG de 4 de febrero de 2020, los cuales actualmente se encuentran en el Despacho Superior. A continuación el detalle:

1. Manual de Auditoría Financiera.
2. Manual de Auditoría de Desempeño.
3. Manual de Auditoría de Cumplimiento.
4. Manual de Auditoría de Tecnología de la Información (TI).
5. Manual del Sistema de Control de Calidad de la Auditoría.

Estos instrumentos técnicos constituyen la herramienta fundamental para el desarrollo eficiente de los diferentes tipos de auditorías que ejecuta la Dirección Nacional de Auditoría General y son garantes del buen desarrollo y calidad de los resultados.

IV. REGLAMENTO DE LAS AUDITORÍAS ESPECIALES E INFORMES DE AUDITORÍA ESPECIAL

Durante este periodo se logró desarrollar el borrador del Reglamento de las Auditorías Especiales e Informes de Auditoría Especial con corrección e incorrección, aplicable al Sector Gubernamental, el cual se encuentra en revisión de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.

V. RECURSOS HUMANOS

a. Capacitación

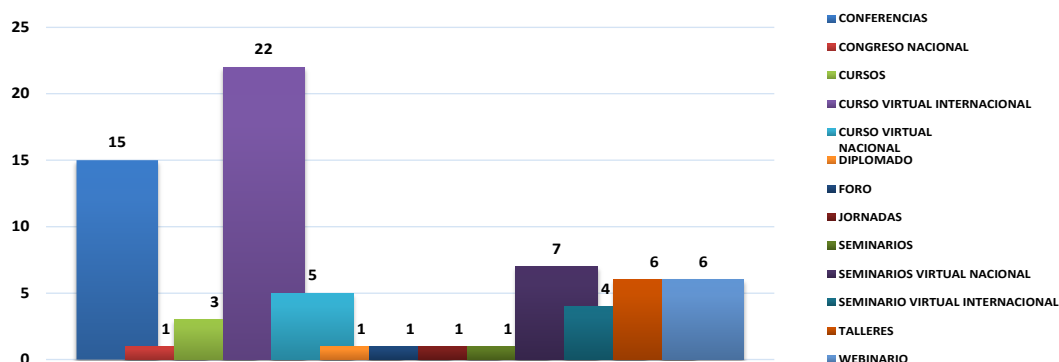
El personal administrativo y operativo de la DINAG recibió 10,425 horas de capacitación continua (246 funcionarios, entre los cuales hay algunos que han recibido dos o más capacitaciones que representan 922 debidamente registradas); siendo los cursos y seminarios virtuales los que generaron mayor cantidad de horas invertidas.

Cuadro No.G-1 LOGROS DE LA DINAG DE NOVIEMBRE DEL 2020 A OCTUBRE DEL 2021
CANTIDAD DE HORAS Y FUNCIONARIOS CAPACITADOS

ACCIONES DE CAPACITACIÓN						
TIPO	CANTIDAD	HORAS	PORCENTAJE	PROMEDIO DE HORAS	CANTIDAD DE PARTICIPACIONES EN CAPACITACIÓN	PROMEDIO DE HORAS POR PARTICIPACIONES
Seminarios	1	72	1	72	9	8
Cursos y Seminarios Virtuales Internacionales	26	1685	16	65	118	14
Talleres, Jornadas, Webinars y Foros	14	345	3	25	78	4
Cursos presenciales	3	296	3	99	31	10
Cursos y Seminarios Virtuales Nacionales	12	7007	67	584	334	21
Conferencias, Congresos y Diplomados	17	1020	10	60	352	3
TOTAL	73	10425	100	143	922	11

Fuente de Información: Registros de capacitaciones de la DINAG (según datos suministrados).

Gráfica No.G-4 Acciones de Capacitación
Noviembre 2020- Octubre 2021

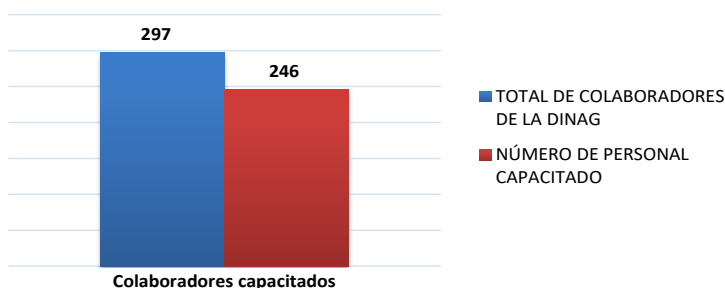


Entre las acciones de capacitación más destacadas, podemos mencionar: Alcance de la Auditoría Forense en la CGR, Estrategia Nacional de Educación Financiera, La Declaración de Lima, La Declaración de México, NAGPA 100, NAGPA 200, NAGPA 300, NAGPA 400, GESAG, Programa Básico de Inducción de la Contraloría General de la República (PBI), Redacción y Ortografía, Auditoría Social como Mecanismo de Participación Ciudadana, Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas, e Interrogatorio, Contrainterrogatorio y Objeciones y El Impacto de las Concentraciones Económicas en la Competencia.

Entre las acciones de capacitación más destacadas, podemos mencionar: Alcance de la Auditoría Forense en la CGR, Estrategia Nacional de Educación Financiera, La Declaración de Lima, La Declaración de México, NAGPA 100, NAGPA 200, NAGPA 300, NAGPA 400, GESAG, Programa Básico de Inducción de la Contraloría General (PBI), Redacción y Ortografía, Auditoría Social como Mecanismo de Participación Ciudadana, Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas, e Interrogatorio, Contrainterrogatorio y Objeciones. El Impacto de las Concentraciones Económicas en la Competencia, Inducción para Nuevos Funcionarios de la Dirección Nacional de Auditoría General y Técnicas de Investigación Patrimonial.

En cuanto a las capacitaciones virtuales internacionales realizada por OLACEFS u Otros Organismos, nos permitimos citar: Sensibilización sobre ODS, Auditoría Basada en Riesgos, Gestión Financiera de Panamá, Diseño de Estrategias de Comunicación de Auditoría, Desarrollo de Habilidades Directivas, Redacción de Documentos, Igualdad de Género y la No Discriminación, La Normativa Internacional de las EFS, Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad, Contexto General de las Normas ISSAI, Proceso General de Administración de Riesgos y MOOC sobre Auditoría de Desempeño.

**Gráfica No.G-5 Colaboradores capacitados
Noviembre de 2020 a Octubre de 2021**



b. Distribución del Personal de Sede y Provincial

Cuadro No.G-2 Personal de Sede y Regionales

SEDE	164	55%
PROVINCIALES	133	45%
TOTAL	297	

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la sede cuenta con el **55%** del personal de la DINAG, el resto, o sea, el **45%** lo componen las oficinas provinciales.

c. Distribución por cargo

Durante el periodo referido en este resumen, se han desarrollado otras actividades orientadas a mejorar y complementar lo consignado en nuestra ley orgánica, como función clave institucional, sobre el tema de la fiscalización posterior, entre estas se logró lo siguiente:



De la gráfica anterior observamos que de los **297** servidores de la DINAG, **52** son administrativos que representan un **19%** y **238** están directamente relacionados con la ejecución de las auditorías, integrado por personal multidisciplinario y que representan relativamente el **81%**.

VI. SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DINAG

a. Aplicación de Gestión Sistematizada de la Auditoría Gubernamental (GESAG)

La aplicación de Gestión Sistematizada de la Auditoría Gubernamental (GESAG), herramienta diseñada para la administración de las solicitudes auditorías, en cuanto al registro, control y seguimiento, de todas las solicitudes e informes de auditorías; orientadas a las nuevas tendencias de la era de la información digital y las nuevas normativas para la Auditoría Gubernamental para la República de Panamá (NAGPA); esta aplicación detalla el proceso de las solicitudes de auditorías de la Dirección Nacional de Auditoría General, paso a paso, en todas y cada una de sus fases; evidenciando el proceso manual que actualmente se lleva a cabo al realizar las auditorías, puesto que es el reflejo de la documentación física que se tramita.

Es oportuno indicar, que durante el periodo de mayo a septiembre de 2021, hemos capacitado a 188 funcionarios de nuestra Dirección, mediante las plataformas virtuales, facilitadas y coordinadas a través del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, de esta útil y novedosa herramienta que nos brinda múltiples facilidades, para mantener informados y para la toma de decisiones oportunas a nuestros superiores jerárquicos de las auditorías recibidas, en trámite y terminadas, tramitadas en nuestra Dirección.

b. Plataforma Web DINAG (AUDINET)

La Dirección Nacional de Auditoría General cuenta con una Intranet propia y precisa en una plataforma interactiva que refleja la vital e importante labor que se realiza y que les brinda información exclusiva para la realización de las auditorías, además, está habilitada para el acceso desde cualquier equipo con acceso a internet, lo cual amplía las posibilidades de tener la información requerida desde localidades remotas o entidades en el resto del país o del mundo, lo que garantiza un uso óptimo de esta plataforma web.

Las actualizaciones de diseño y visualización de nuestra plataforma y las actualizaciones de la documentación e información contenida en el sitio, fueron culminadas; cumpliendo con la premisa de que la misma se mantenga renovada, innovada y alineada con las directrices del Despacho Superior y con las nuevas tendencias propia de la era de la información digital que vivimos, destinadas a facilitar el acceso y agilizar los trámites, de acuerdo a los requerimientos actuales.

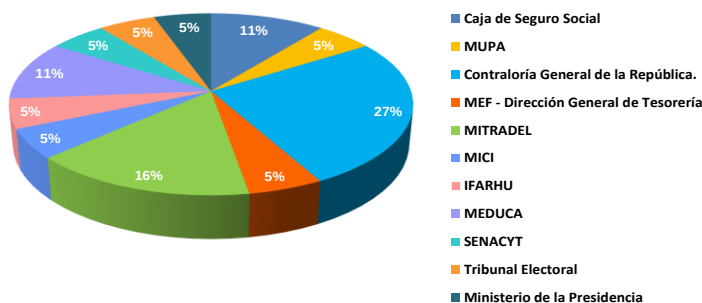
VII. OTRAS ACCIONES RELEVANTES

a. Participación en Reuniones de Homologación de Procedimientos

La Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG) como parte de las medidas preventivas y de fortalecimiento de la Estructura de Control Interno de las entidades del sector público, participó durante el período en referencia, en 26 reuniones de homologación de diferentes manuales de procedimientos, con la finalidad de minimizar los riesgos de posibles irregularidades; además de incorporar pistas de auditoría, tan necesarias en los procedimientos de auditoría para permitirle al auditor rastrear datos financieros relevantes, en documentos y registros digitales que sustentan las operaciones desde su origen.

A continuación, mostramos una gráfica de los entes que han solicitado la elaboración de manuales de procedimientos:

Gráfica No.G-7 Homologaciones de Procedimientos
Noviembre 2020 a Octubre 2021



De acuerdo con la gráfica anterior, podemos mencionar de los 26 manuales de procedimientos tratados en las Homologaciones a: La Entrega de Ayudas Sociales por el Municipio de Panamá, Manual de Procedimiento para la Colocación de Depósitos Overnight en Bancos Estatales de la Caja de Seguro Social, el Programa de Apoyo para la Inserción Laboral del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ejecución y Distribución del Programa Bono Digital

Sindical de MITRADEL, el Retorno Económico a Empresas para Obras Cinematográficas o Audiovisuales en la República de Panamá del Ministerio de Comercio e Industrias, el Pago a Estudiantes Beneficiados (Pase-U) Modalidad Cheques y ACH del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, Transferencias a Gobiernos Locales para el Suministro de Tanques Plásticos de Almacenamiento a Centros Educativos a Nivel Nacional, también está el de Transferencia de Fondos a Gobiernos Locales para Suministros e Instalación de Tanques Metálicos o SMC (Compuesto de Moldeo de Hojas) para Almacenamiento de Agua a Centros Educativos ambos del Ministerio de Educación, Recepción de Gestión de Cobro y Pago a Proveedores del Tribunal Electoral, Uso y Manejo del Recurso para Giras de Trabajos Comunitarios del Ministerio de la Presidencia, el Pago a Proveedores a Través de Cheque Institucional o Transferencia / Cuenta Única del Tesoro – CUT, Solicitud de Firma en el Manejo de las Cuentas Bancarias Oficiales y el Reconocimiento de Ingresos y Gastos Públicos, Contraloría General de la República, Manual de Procedimiento de Traslado de Bienes para las Oficinas Provinciales, Programa de Fomento para Investigación y Desarrollo, de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

b. Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2020 – 2024

Participación de la Dirección Nacional de Auditoría General en el equipo de trabajo, relacionado con la consultoría que desarrolla El Plan Estratégico de la Contraloría General de la República (CGR), para el período 2020 a 2024, que comprende la atención de 14 retos, entre los cuales se prioriza la atención a corto plazo del **Reto Núm. 5. Promover una cultura organizacional inspirada en los valores corporativos (ética, transparencia, otros) que favorezca el desarrollo de actividades institucionales y fomente la participación ciudadana y rendición de cuentas a nivel interinstitucional, y agilizar los trámites para su aplicación.**

A la Dirección Nacional de Auditoría General se le asignó la coordinación del objetivo que corresponde a “Impulsar la Reglamentación e Independencia de las Unidades de Auditoría Interna en el Sector Público”, esta responsabilidad es compartida con el Licdo. Felipe Almanza, Director Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

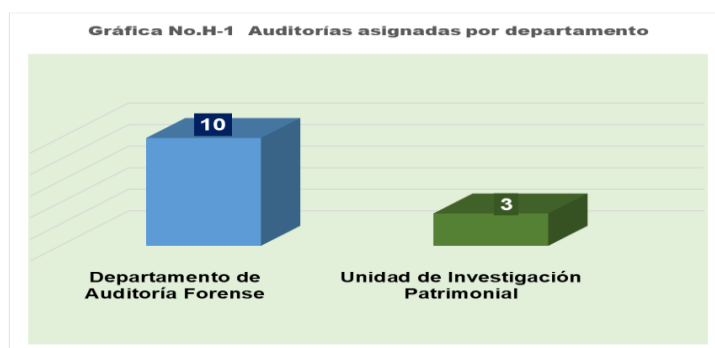
H. DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORÍA FORENSE

1. RESULTADO DE LA GESTIÓN

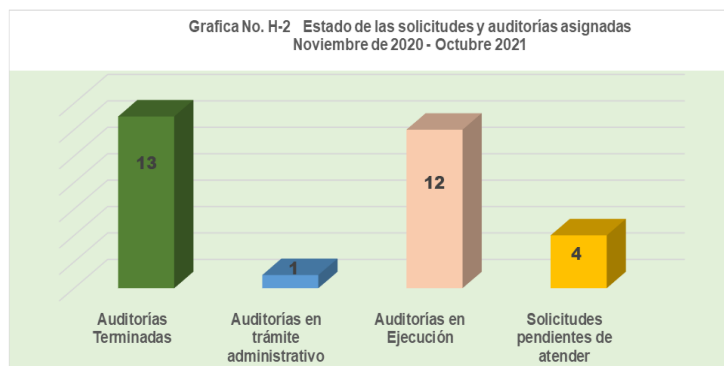
Principales logros alcanzados:

- Con el inicio de la administración para el quinquenio 2020-2024, se ha presentado una nueva estructura organizativa de la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense (DIAF), con el propósito de hacerla más eficaz, eficiente, especializada y robusta, para lo cual fue necesario efectuar ciertos cambios, que coadyuvasen al logro de los siguientes objetivos:
 - Optimizar los recursos que actualmente cuenta.
 - Eliminar unidades administrativas inoperantes.

- Tener presencia en las zonas geográficas del interior de la República (Chiriquí-Bocas del Toro, Herrera-Los Santos y Veraguas-Coclé), en la actualidad, se están preparando los instrumentos legales para su implementación.
- Desarrollar un proyecto de integración de la información con el fin de acelerar los procesos investigativos, que consiste en la obtención de las bases de datos del Tribunal Electoral, Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, Registro Público de Panamá y se está por culminar la integración de la Caja de Seguro Social e Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.
- Elaborar el proyecto de reglamento de Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas, conjuntamente con otras direcciones.
- Elaborar el Manual de Auditoría Forense y el Manual de Organización y Funciones.
- Elabora una guía para la presentación de peritajes dentro de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República.
- Durante el periodo en referencia, La DIAF ha recibido 13 asignaciones de auditoría por parte del Contralor General, cuya distribución por departamento es la siguiente:



A estas se le suman nueve auditorías en ejecución asignadas en el 2020 y ocho que vienen de la administración anterior, para totalizar 30 auditorías manejadas por la DIAF, en lo que va de esta administración, de las cuales, 13 fueron concluidas y los informes remitidos a las instancias jurisdiccionales competentes; una se encuentra en trámite administrativo de revisión y aprobación, 12 en ejecución y cuatro pendientes por atender, tal como se resume en la siguiente gráfica:



De las ocho auditorías que vienen de la administración anterior, seis fueron terminadas y entregadas, una está pendiente de aprobación y la otra en su fase final de ejecución.

Mediante la Resolución Núm.116-2020-DIAF de 8 de enero de 2020, se ordenó realizar una evaluación a los proyectos de obras públicas, desarrollados a nivel nacional, del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2019, seleccionándose 208 contratos por B/.22,124,343,287.70, ejecutados por 20 entidades del estado, con el objetivo de presentar a la ciudadanía y a entes externos interesados, los resultados obtenidos.



Fotos: Proyectos evaluados

El resumen de las obras contratadas según entidad, montos originales, adendas y costos adicionales, se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. H-1 Estado de los proyectos analizados por entidad y monto
Al 31 de octubre de 2021

Entidades	Cant. Cont.	Monto Inicial de Contratos	Adendas		Monto finales de contratos	Más Costos adicionales	Monto final de Proyectos	% Análisis
			Aumento	Disminución				
AAC	1	17,300,000.00	505,998.66	505,998.66	17,300,000.00	-	17,300,000.00	71.90%
AITSA	2	705,892,119.00	238,536,142.96		944,428,261.96	996,507.05	945,424,769.01	71.97%
AMP	1	165,708,327.43	-	-	165,708,327.43	2,251,000.00	167,959,327.43	75.75%
ATP	1	193,750,000.01	14,146,497.00	-	207,896,497.01	7,665,866.28	215,562,363.29	73.00%
ATTT	1	36,950,760.06	651,389.25	5,652,757.45	31,949,391.86	-	31,949,391.86	70.78%
CONADES	5	433,112,783.44	60,020,094.59	3,220,021.39	489,912,856.64	285,000.00	490,197,856.64	69.90%
CSS	5	932,692,122.41	117,707,973.75	71,845,406.43	978,554,689.73	10,604,563.44	989,159,253.17	71.98%
DAS (PAN)	5	53,710,019.38	2,973,847.77	-	56,683,867.15		56,683,867.15	73.09%
ETESA	1	273,205,028.00	12,173,206.71	-	285,378,234.71	103,830,116.99	389,208,351.70	65.00%
IDAAN	15	1,161,377,518.63	575,222.04	-	1,161,952,740.67	19,797,998.81	1,181,750,739.48	73.40%
MEDUCA	16	239,018,047.95	20,795,386.93		259,813,434.88	2,171,396.37	261,984,831.25	71.98%
METRO	10	3,691,667,066.50	686,803,467.31	7,850,943.26	4,370,619,590.55	-	4,370,619,590.55	72.98%
MICULTURA	1	54,527,345.00	700,000.00	-	55,227,345.00	-	55,227,345.00	70.00%
MIDA	2	193,867,369.03	-	-	193,867,369.03	-	193,867,369.03	70.88%
MINSA	56	1,895,667,990.65	570,360,052.95	13,384,037.89	2,452,644,005.71	110,505,693.03	2,563,149,698.74	73.01%
MIVIOT	5	795,239,547.61	112,676,095.95		907,915,643.56	4,234,881.76	912,150,525.32	73.86%
MOP	71	8,142,507,108.65	730,344,020.82	333,545,921.78	8,539,305,207.69	20,363,237.42	8,559,668,445.11	75.80%
MUPA	1	100,558,600.00	1,818,844.16	175,687.37	102,201,756.79	-	102,201,756.79	70.00%
PANDEPORTES	2	109,449,476.30	-	-	109,449,476.30	-	109,449,476.30	73.99%
PRESIDENCIA	7	480,303,894.39	30,524,435.49		510,828,329.88		510,828,329.88	70.95%
TOTALES	208	19,676,505,124.44	2,601,312,676.34	436,180,774.23	21,841,637,026.55	282,706,261.15	22,124,343,287.70	72.01%

Al 31 de octubre de 2021, el análisis de estos proyectos, mantiene un 72.01% de avance. A continuación se presenta un detalle que demuestra como la deuda pública, tanto interna como externa, se incrementó producto de estas obras:

**Cuadro No.H-2 Saldo de la deuda interna y externa según fuente
del 30 de junio de 2009 al 30 de junio de 2019**

AÑO	Total Deuda Pública	Deuda Externa				Deuda Interna		
		Total Deuda Externa	Organismos Multilaterales	Acreedores Bilaterales	Fuentes Privadas	Total Deuda Interna	Fuentes Privadas	Fuentes Sector Público
2009/06	10,802.10	8,907.30	1,451.90	199.9	7,255.50	1,894.80	731.1	1,163.70
2009	10,972.33	10,150.15	1,638.08	222.74	8,289.33	822.18	519.35	302.83
2010	11,629.48	10,438.53	1,825.70	326.3	8,286.53	1,190.95	894.25	296.7
2011	12,814.25	10,910.41	2,039.40	380.9	8,490.11	1,903.84	1,421.94	481.9
2012	14,265.20	10,782.40	2,403.00	437.7	7,941.70	3,482.80	2,932.60	550.2
2013	15,683.50	12,231.10	2,937.40	293.3	9,000.40	3,452.40	2,952.40	500
2014	18,230.93	14,352.23	3,575.63	246.1	10,530.50	3,878.70	3,470.70	408
2015	20,221.45	15,648.00	4,158.20	222.8	11,267.00	4,573.45	4,024.65	548.8
2016	21,601.50	16,901.80	4,564.30	206.2	12,131.30	4,699.70	4,368.10	331.6
2017	23,373.50	18,390.00	5,103.70	194.9	13,091.40	4,983.50	4,870.40	113.1
2018	25,685.90	20,574.80	5,635.70	183.2	14,755.90	5,111.10	4,711.90	399.2
2019/06	26,611.50	20,606.30	5,679.90	177.8	14,748.60	6,005.20	5,615.20	390



Para el desarrollo de esta evaluación y para los fines subsiguientes, se está diseñando conjuntamente con la Dirección Nacional de Informática, una plataforma tecnológica denominada “Evaluación de Proyectos de Obras Públicas” (EPOP), con el fin de que la información pueda ser accesible de forma digital.

A manera de ilustración, se presentan dos pantallas sobre el contenido del proyecto.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS

DEUDA PÚBLICA TOTAL POR AÑO

Año Desde: 2009

Año Hasta: 2019

El usuario presiona Ver Reporte

Ver Reporte

Ver Gráfica

FOLIOCIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS

Acto: **Contrato** | Estado: **En ejecución** | Fecha: **2018-08-01**

Contrato

Ases: **Gobernador Central** | Entidad: **Ministerio de Salud**

No. Contrato: **2018-02-08-01-000001** | Fecha de Publicación: **25/Ene/2012** | URL de Publicación: [Ver Publicación](#)

No. Contrato: **008-2011** | Fecha de Publicación: **25/Mar/2011** | No. Códigos: **1108** | Área: **1108** | Subárea: **110801**

Descripción del Contrato: **Contrato para la ejecución del Centro de Atención Primaria del Distrito de Doi, Desarrollo de Planes, Construcción, Equipamiento y Financiamiento del Centro de Atención Primaria Innovadora (MINSAPS) del Distrito de Doi en el Distrito de Doi.** | Fecha de Publicación: **25/Mar/2011**

Descripción del proyecto: **Ejecución Total del Rótulo, Desarrollo de Planes, Construcción, Equipamiento y Financiamiento del Centro de Atención Primaria Innovadora (MINSAPS) del Distrito de Doi en el Distrito de Doi.**

Evaluación de Proyectos de Clase Política: **1**

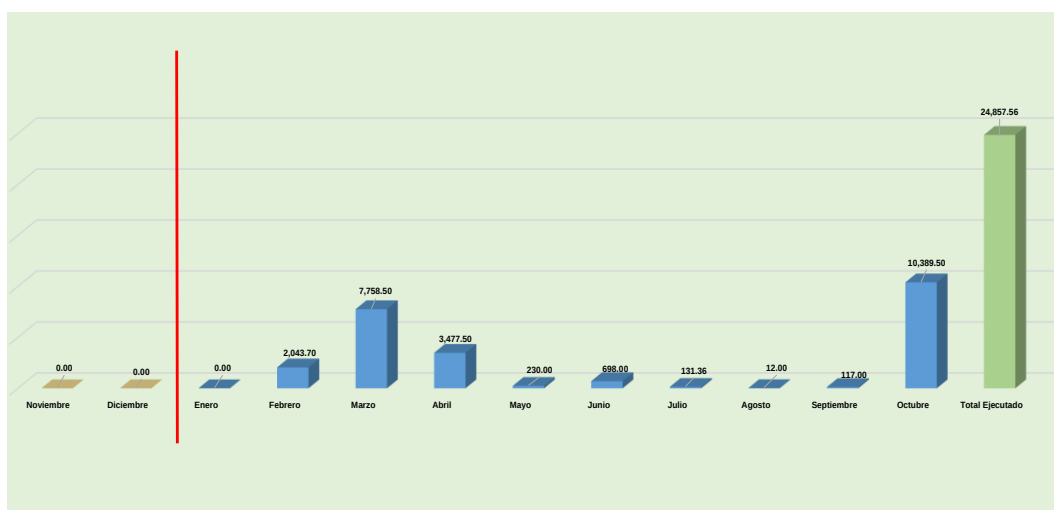
Botones: **Grabar** **Cancelar**

2. RESULTADO DE LA GESTIÓN RELACIONADA CON ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El talento humano, en toda organización es el activo más valioso, debido a las características propias de las auditorías que se realizan, el personal de la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense (DIAF) está conformado por personal calificado y multidisciplinario, y es imperante disponer de un grupo nutrido de auditores, por lo que el Despacho Superior, consciente de esa situación, ha reforzado el personal con 15 nuevas unidades, de las que 12 son auditores nuevos, dos auditores trasladados de otras direcciones y se contrató una asistente secretarial, incrementándose el personal en casi un 48%.

Con respecto al presupuesto de funcionamiento, se ejecutaron B/.24,857.56 en concepto de viáticos, alimentación y transporte, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica No. H-4 Ejecución Presupuestaria
del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021



Estos recursos fueron utilizados en las visitas a los proyectos de obras públicas y a los albergues que tienen que ver con el cuidado de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, para la aplicación de encuestas.

3. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Para el recurso humano de la DIAF, se definieron proyecciones importantes como un plan anual de capacitación, tanto interna como externa, para complementar las competencias necesarias para el desarrollo del cargo, crecimiento profesional, promociones, ajustes, ascensos y mejoras en el ambiente laboral.

A continuación se presenta un detalle de las actividades de actualización profesional, en las que participó el personal de la DIAF:

**Cuadro No. H-3 Capacitaciones realizadas
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Actividad	Funcionarios Capacitados	Duración (Horas)
Complemento Operacional de la Planeación Estratégica	2	20
Seguridad Industrial y Riesgos Profesionales Nivel Básico	1	40
Webinario: La Auditoría Forense como herramienta para combatir el delito financiero	18	2
Objetivo de Desarrollo Sostenible y Fiscalización	5	8
Aspectos generales de la delincuencia económica, los delitos financieros y su incidencia en la Gestión y Control en el ámbito de la	2	40
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	5	3
Calidad en Gestión Pública	8	30
Beneficios del Control Concurrente y Aplicación de las Tecnologías	5	8
La Normativa Internacional de Las Entidades Fiscalizadoras	2	20
Curso virtual Contexto General de las Normas ISSAI - OLACEFS	2	7
Dominio de Estrés – Trabajo bajo presión I - OLACEF	1	7
Marco Integrado de Control Interno – OLACEFS	3	20
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	10	6
Aspectos fundamentales sobre la contratación laboral y salario en Panamá	1	40
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	5	3
Creación y Seguimiento de Actividades en Moodle	1	20

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Desde el inicio de esta administración, la DIAF ha desarrollado y puesto a disposición de otras direcciones las siguientes herramientas informáticas: Base de datos (Oficios judiciales), Sistema de Administración de la Auditoría Forense (SIAAF) y Base de datos (Histórico de solicitudes de información).

Se valida el programa que permitirá acceder a la base de datos de la Caja de Seguro Social (CSS) y consultar aspectos relacionados al lugar de trabajo de empleados, patronos y salarios. Se depura la información que aparece en la base de datos y se le solicitó que nos den acceso a las planillas de empleados, reportadas por los patronos.

En el mes de mayo se iniciaron las gestiones para tener acceso a las bases de datos del Idaan (clientes); sin embargo, ésta entidad está en proceso de cambiar su plataforma informática, y una vez se dé dicho cambio, se podrá desarrollar nuestra herramienta.

Se solicitó a la Dirección Nacional de Informática, el desarrollo de una herramienta que permita gestionar las solicitudes de información, su búsqueda de manera simultánea en las bases de datos de las instancias antes mencionadas y la entrega de los resultados, a través de la misma herramienta, eliminando el uso de papel en todo ese trámite.

5. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ALDEAS INFANTILES SOS Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Debido a las denuncias presentadas en los medios sobre el trato dado a niños, niñas y adolescentes (NNA) en servicios de protección, y que es misión de la Contraloría General de la República fiscalizar, regular, y controlar los movimientos de los fondos y bienes públicos, y examinar, intervenir y fenecer las cuentas relativas a fondos públicos a nivel nacional y ejerce sobre todas las personas y organismos que tengan a su cargo la custodia o manejo de fondos y bienes públicos, como miembro de la Junta Directiva de la Senniaf e

interesada en resolver la situación que actualmente están viviendo las personas en esta condición, firmó el 27 de mayo de 2021, un convenio de colaboración suscrito por el Contralor General de la República, Gerardo Solís, la Ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo de Sanmartín y Domingo E. Barrios W., presidente de la Junta Directiva de Aldeas Infantiles SOS, Panamá.



Foto: Firma del Convenio Marco de Colaboración

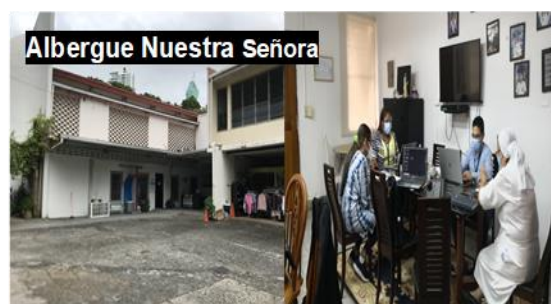
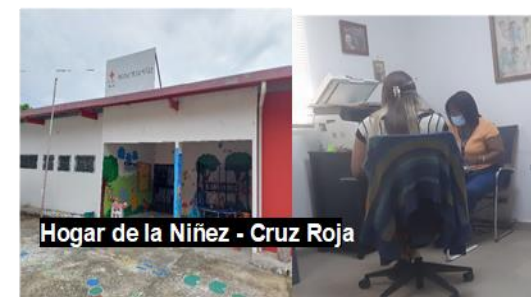
El propósito de esta convenio es recomendar, conjuntamente, programas y proyectos a favor de la niñez que habita en nuestro territorio, para la implementación de otras modalidades de cuidado alternativo, que apoyen los procesos de desinstitucionalización y el fortalecimiento de las familias, fundamentado en los marcos externos clave, como lo son: la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez; las Directrices de las Naciones Unidas para el Cuidado Alternativo de los Niños y Niñas; la Resolución de las Naciones Unidas de 2019 sobre los Derechos de la niñez con especial cuidado a niñas y niños sin cuidado parental; el Protocolo para la Atención de la niñez sin cuidado parental en albergues en Panamá de Senniaf; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas;

Las partes se comprometen a:

1. Establecer las coordinaciones y participar en la recopilación de la información necesaria para el diagnóstico de la situación actual de los albergues a nivel nacional.
2. Participar, capacitar y brindar todo el apoyo e insumo necesario para el desarrollo y logro de los objetivos del presente Convenio y de los Acuerdos Específicos que se celebren.
3. Trabajar de manera conjunta en el diseño de los proyectos a desarrollarse bajo el presente Convenio.
4. Garantizar las mejores condiciones posibles para la ejecución de las funciones y actividades del personal y técnicos durante el desarrollo de las tareas acordadas en el cumplimiento del presente Convenio.

Se designa a la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense (DIAF) como enlace por parte de nuestra entidad, por lo que en cumplimiento de este Convenio, a mediados de septiembre, la Dirección inicia en 53 centros a nivel nacional, la recopilación de la información a través de una serie de encuestas con el fin de conocer las condiciones en que se encuentra cada centro y también, para determinar la cantidad de niños, niñas y adolescentes albergados y las condiciones específicas de cada uno de ellos, para poder planificar de manera más adecuada las acciones a tomar por parte del estado.

Entre los centros de atención de niños, niñas y adolescentes visitados están:



I. DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA

INFORME DE GESTIÓN

Para el quinquenio 2020-2024, la Contraloría General de la República (CGR) ha definido como uno de los objetivos estratégicos institucionales “Fortalecer la infraestructura informática incorporando nuevas tecnologías que soporten la prestación del servicio de alta calidad y garanticen la seguridad de la información”. Con tal propósito, la Dirección Nacional de Informática como unidad de apoyo a la gestión de la CGR ha enfocado sus acciones en dos grandes pilares:

1. Desarrollo de nuevos servicios y soluciones informáticas y/o adecuar los existentes para que soporten las necesidades de las estructuras administrativas y operativas de la CGR.

1.1. PROYECTOS CONCLUIDOS

Interinstitucionales

- **Diseño e implementación del Talonario electrónico:** Con la puesta en producción de este proyecto, a partir de la segunda quincena de febrero de 2021, se contribuye a que el Estado ahorre recursos al reducirse los costos de impresión de los talonarios de pagos, y por otra parte, hay una mejora en la eficiencia de los servicios que presta la CGR a los servidores públicos, al poner a la disposición una aplicación en línea que permite el acceso a información oportuna desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.
- **Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos externos (SCAFiD - externo):** Como resultado de las mesas de trabajo del equipo interinstitucional integrado por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Tesorería) y la Contraloría General de la República (Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y la Dirección Nacional de Informática), se incorporaron nuevas funcionalidades que permiten a la Dirección General de Tesorería gestionar, con una mayor eficiencia y eficacia, el proceso de pago de gestiones de cobro igual o mayores de B/.200,000.00. Este módulo dentro del SCAFiD se denominó Gestión de Cobro Optimizada. Desde su implementación en febrero de 2021, se ha implementado en 15 entidades de Gobierno Central.
- **Sistema de Estructura, Planilla y Descuentos Directos (EPD):** Para asegurar el pago oportuno de la planilla estatal se han realizado importantes esfuerzos por adecuar la infraestructura para los ambientes de producción, desarrollo, prueba y contingencia que da soporte a estos procesos.

Durante la pandemia por la COVID-19, se ha mantenido un servicio ininterrumpido para asegurar la carga masiva de la información suministrada por las Entidades cuya planilla de pago es procesada por la CGR, lo que ha permitido el pago en los plazos establecidos para el personal del Sector Salud, como por ejemplo, los Equipos Unificados de Trazabilidad de la Covid-19.

Control Previo:

- **Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (SCAFiD). Integración con ISTMO, para el proceso de fiscalización y el Refrendo:** Con el propósito de mejorar la fluidez del proceso y calidad de los datos de los trámites de órdenes de compras, contratos y planillas, se ha puesto en producción el servicio de integración del Sistema SCAFiD con el Sistema que gestiona la ejecución presupuestaria y el registro Contable Gubernamental (ISTMO). Lo anterior evita el realizar un nuevo registro de entrada manual en el SCAFiD, una vez los expedientes son remitidos a la CGR para su proceso de fiscalización. A la fecha se ha implementado en 16 instituciones del sector gubernamental.
- **Mejoras al Sistema de Cuentas Bancarias:** Se generó una consulta personalizada para uso de los Fiscalizadores de la Dirección Nacional de Fiscalización General, donde se identifica la información de las cuentas, según la entidad donde labora el Fiscalizador.
- **Sistema de Salvoconducto Electrónico en línea (SELI):** Este sistema estandariza el formato único de salvoconducto para los vehículos oficiales del Estado que circulen fuera del horario establecido, para facilitar el control y fiscalización de los mismos. Actualmente, se ha implementado en 52 Entidades de Gobierno.

Ilustración No.1: Aplicación del Sistema de Salvoconducto Electrónico en línea

Salvoconducto Electrónico EN LÍNEA						
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES						
Aprobar Salvoconductos						
Filtro por Estado:						
-- Seleccione --						
Mostrar 10 Registros por páginas						
No. Salvoconducto	Unidad Solicitante	Placa	Conductor	Fecha Inicial		
11391-2021	Secretaría Administrativa y de Finanzas Panamá - Departamento de Transporte	G04508	ASAN LU	18/11/2021 12:01 PM		
11346-2021	Secretaría Administrativa y de Finanzas Panamá - Departamento de Transporte	G09301	VÍCTOR RODRÍGUEZ	17/11/2021 01:01 PM		
11359-2021	Secretaría Administrativa y de Finanzas Panamá - Departamento de Transporte	G07705	LARRY FOSTER	17/11/2021 10:01 AM		
11384-2021	Secretaría Administrativa y de Finanzas Panamá - Departamento de Transporte	G04508	ASAN LU	15/11/2021 12:00 PM		



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES
Secretaría Administrativa y de Finanzas Panamá -
Departamento de Transporte

SALVOCONDUCTO
No. 11391-2021

(Artículo Segundo del Decreto Ejecutivo No.124 del 27 de noviembre de 1996)

Fecha de emisión: 11/11/2021

Se autoriza a	ASAN LU - Cédula: 8-367-674
Conducir el vehículo	Placa: G04508 - Marca: NISSAN - Modelo: FRONTIER - Color: GRIS - Tipo: PICKUP
Periodo de la Misión	Desde: 18/11/2021 12:01 PM Hasta: 19/11/2021 08:00 PM
Lugar y Motivo de la Misión	PROVINCIA DE DARIEN. TRASLADO DE PERSONAL DE LOS LABORATORIOS DE QUIMICA Y BIOLOGIA FORENSE PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE INSPECCION TECNICA OCULAR Y RECOLECCION DE MUESTRAS A SOLICITUD DE LA SECCION DE INVESTIGACION Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS.
Participantes de la Misión	1. CRISTINA ATENCIO - cédula: 9-729-1290 2. JORGE BATISTA - cédula: 7-102-734 3. LISBETH GONZÁLEZ - cédula: 8-338-424 4. MELVIN MADRID - cédula: 4-753-1989

- **Sistema de Control de Obras del Estado (COBE):** Para facilitar las labores de fiscalización de los actores que acceden a este sistema, se han incorporado nuevas funcionalidades que complementan el expediente electrónico con documentación sustentadora digitalizada.
- **Sistema de Control de Fianzas del Estado.** Se incluyeron mejoras en las alertas de reportes por vencer, con vencimiento y sin fecha de vencimiento para Fianzas de obras como generales.

Ilustración No.2: Alertas de estado de Fianzas



Ilustración No.3: Reportes de Alertas de Fianzas

Alertas

1 de 21 100% Buscar | Siguiente

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO EXTERIOR, INCENTIVOS FISCALES Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS Y POLIZAS DE SEGUROS DEL ESTADO

FIANZAS VENCIDAS - OBRAS
Fecha de generación: 13/10/2020

Entidad	Obligación Contractual No.	Valor de Obligación contractual	Proveedor/Contratista	Proyecto	Fecha fin Obligación Contractual	% Avance	Fecha Acta Sustancial	Vencimiento Fianza	Días Vencidos	Tipo
ASAMBLEA LEGISLATIVA										
	CO: 256-0106 /Exp. Cobre: 9867	35,021.50	FOTO HALCON, S.A.	asfálticas	19/08/2016	0.00		09/10/2016 según endoso No.001	-1465	Cumplimiento
	CO: 3290 /Exp. Cobre: 9811	35,000.00	COCHEZ Y CIA., S.A.	reparación de puentes	18/07/2016	0.00		31/08/2017 según endoso No.5	-1139	Cumplimiento
	CO: 3290 /Exp. Cobre: 9811	35,000.00	COCHEZ Y CIA., S.A.	reparación de puentes	18/07/2016	0.00		29/07/2016	-1537	Pago Anticipado

Control Posterior

- **Sistema de Consulta de importación – exportación de información de Aduana:** Esta solución tecnológica facilita el análisis de información relacionada con los costos de los productos, a fin de poder establecer los sobrecostos de las adquisiciones.
- **Sistema de Seguimiento a Garantías de la Autoridad Nacional de Aduanas (SEGA):** Se ha fortalecido esta aplicación con nuevas funcionalidades que permiten llevar un control de inventario actualizado de los Certificados de Depósitos de Garantías (CDG), facilitando el seguimiento a su vencimiento y permitiendo generar las Actas de entrega de las garantías vencidas e Informe de Subsanaciones para la Autoridad Nacional de Aduanas.

Ilustración No.4 SEGA, Release II: Certificados de Depósito de Garantías

- **Diseño e implementación del Sistema de Administración de Auditoría Forense. SIAAF/DIAF:** Esta solución tecnológica facilita la gestión y planificación de las Auditorías Forenses, proveyendo de una aplicación que permite el seguimiento de las auditorías

desde su solicitud, autorización de su desarrollo, planificación, ejecución, presentación de informe, su aprobación y finalización con la entrega del informe a las instancias respectivas. Durante este proceso, se permite la incorporación de documentos digitalizados, propios de la auditoría.

- **Mejoras y adecuaciones a la aplicación de Gestión Sistematizada de la Auditoría Gubernamental (GESAG):** Se ha fortalecido la aplicación existente en base a las solicitudes de la Dirección Nacional de Auditoría General de la CGR, con mejoras de los gráficos e inclusión de datos relevantes como monto auditado.

Estadística

- **Sistema de Administración de Fondo de Censos:** Frente al compromiso con la realización del XII Censo de Población y VIII Vivienda, se desarrolló esta herramienta para el uso del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la cual permite llevar el control de los gastos, dar monitoreo y seguimiento al uso de los fondos asignados, reportes, tableros de control y asignación de personal. Esta aplicación se utilizó en el Censo Experimental ejecutado entre el 8 de agosto y 30 de septiembre de 2021, para evaluar su funcionabilidad y adecuación para los próximos censos.

Ilustración No.5 Censos, Release II: Registro de Gastos – Censo Experimental



Institucionales

- **Mejoras a la imagen y navegabilidad de las páginas web de Internet e Intranet de la CGR.** Como parte de los mecanismos que permiten la comunicación asertiva de la gestión institucional con sus usuarios internos y externos, se desarrollaron varios proyectos tales como: Nueva versión de la página Web de CGR para uso externo, Nueva versión de la página Interna por los 90 años, Sección exclusiva dentro de la Página Web institucional para temas de Fiscalización y para la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

En la INTRANET, se creó una sección personalizada de Fiscalización que contiene un listado de circulares y publicaciones y un Portal de Costos de Obras para la Dirección Nacional de Ingeniería de la CGR.

También se rediseñó la nueva versión de sitio Web de Denuncia y Participación Ciudadana con enlace en la Página Web Institucional.

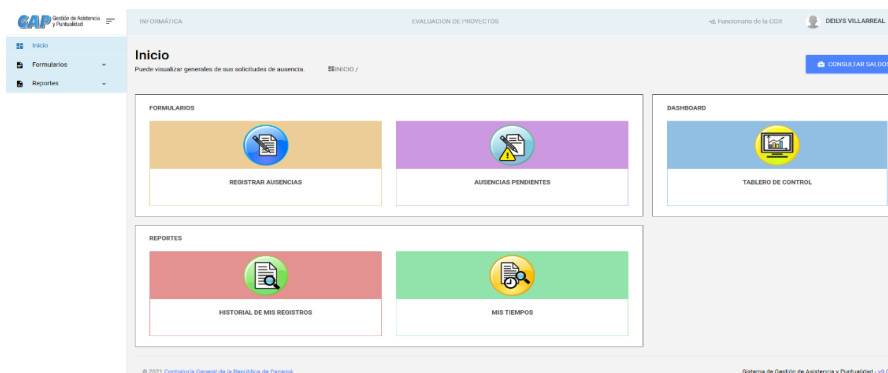
- **Mejoras al Sistema de Rotaciones del Personal.** Se incorporaron nuevas funcionalidades, tales como: consulta de rotaciones para la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, reporte de funcionarios rotados, mejora en las notificaciones de aprobación de rotaciones por parte de los Directores y la generación de los reportes que anteriormente estaban en Reporting Services, ahora en Excel.
- **Implementación de un Sistema de Control de Inventario de Cheques.** Con la implementación de este proyecto se mejora el control y manejo de los cheques que son custodiados por la DNI, para la impresión de los diferentes tipos de pagos, lo que permite contar con un stock de cheques, asegurando la impresión oportuna de los pagos que en la actualidad se procesan.

1.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- **Sistema de Estructura, Planilla y Descuentos Directos (EPD):** Se llevan a cabo reuniones de coordinación con la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la CGR y el Banco Nacional de Panamá, con la finalidad de implementar la transferencia electrónica para hacer efectivo los pagos relacionados a las deducciones por ahorros voluntarios, préstamos personales e hipotecarios. Con la puesta en marcha de este proyecto se eliminará la impresión de cheques, reduciendo los costos asociados a la gestión de papelería e insumos.
- **Mejora al proceso de Carga del Histórico de Pagos:** El propósito es mejorar el proceso de carga de los pagos realizados en Sistema de Pago de la CGR (EPD) para que sean incluidos en el sistema de Histórico de Pagos, a fin de agilizar y optimizar el proceso.
- **Sistema de Evaluación de Proyectos de Obras Públicas (EPOP):** Esta herramienta ha sido desarrollada con el objeto que el personal encargado de las investigaciones especiales y auditorías forenses, cuente con un sistema que les permita el registro, seguimiento y evaluación de los contratos relacionados a proyectos de mega obras públicas, concentrando la información en una aplicación; lo que permite acceder rápidamente a los costos de los proyectos con detalles de su financiamiento, adendas e identificar los posibles sobrecostos con mayor rapidez.
- **Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad:** Es una herramienta informática que la Contraloría General de la República pone a disposición de sus colaboradores para el registro, control y autorización de su asistencia, en cumplimiento del Reglamento Interno – Capítulo V – Asistencia y Puntualidad. En el período en referencia, se procedió a la liberación para leyes especiales, registro de ausencias por leyes especiales; implementación del Sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad (GAP) en la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense de la

CGR; informe de tiempo, historia del servidor; inclusión de oficinas provinciales de la DNI para el registro de ausencias.

Ilustración No.6: Aplicación del Sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad



- **Mejoras y adecuaciones a la aplicación de Gestión Sistemizada de la Auditoría Gubernamental (GESAG):** Se realizan adecuaciones de acuerdo a solicitudes de la Dirección Nacional de Auditoría General, relacionadas a: generar una sola secuencia de número de auditoría por Dirección en lugar de por Departamento; incorporación de más de un Supervisor por Auditoría y adecuación de formato de reportes.
- **Diseño e implementación del Sistema de Administración de Auditoría Interna (SIAAI/DINAI):** Esta aplicación facilita la gestión y planificación de las Auditorías Internas, proveyendo de una aplicación que permite el seguimiento de las auditorías desde su solicitud, autorización de su desarrollo, planificación, ejecución, presentación de informe, su aprobación y finalización con la entrega del informe a las instancias respectivas. Durante este proceso se permite la incorporación de documentos digitalizados, propios de la auditoría. Se está a la espera de la validación por parte del usuario.
- **Sistema de Rendición de Cuentas (ReC) – Módulo de Evaluación de Informes (MEI):** Este sistema permite el registro y asignación de informes de rendición de cuentas remitidos por las Entidades de Gobierno a la CGR para evaluar la calidad del contenido en base a aspectos predefinidos y estandarizados en guías para cada tipo de informe, en función de ponderar los mismos, ya sea para aprobarlos o remitirlos para subsanación a sus Entidades de origen.

Ilustración No.7: Aplicación del Sistema de Rendición de Cuentas (ReC)



Módulo de Evaluación de Informes

Aprobar Informe de Rendición de Cuentas

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS - Agua para Todos v3.1

Fiscalizador Asignado: JONATHAN ALVEO

Informe	Capítulo I	Capítulo II	Resultado	Resumen
N° de Informe: 66				
N° de Scafid: S/N				
N° de Documento: SC-7777				
Entidad: AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS				
Tipo de Documento: AVALÚOS				
Fecha de Entrada a CGR: d/M/yyyy hh:mm tt				
Fiscalizador asignado: JONATHAN ALVEO				

- **Mejoras al Sistema de Administración Vehicular Institucional (SIIV):** Se realizó la interface con el Sistema de Salvoconducto Electrónico Vehicular en Línea, y se continúa con el desarrollo del Módulo de compra de repuestos e insumos.
- **Migración de cuatro Bases de Datos para las aplicaciones de:** Histórico de Pagos, Entrega de Cheques, Proforma de Certificado de Trabajo, y Memorandos y Notas (pendiente su liberación a producción), con el propósito de actualizar la versión del Sistema Operativo y funcionalidades del motor de base de datos.
- **Desarrollo del Sistema para la Administración de accesos a usuarios:** Aplicación para la administración de las solicitudes de acceso de usuarios a los servicios que ofrece la DNI.
- **Desarrollo del Sistema de Control y Seguimiento de confección de Manuales de:** Procedimientos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la CGR (MANPROC).

Ilustración No.8: Aplicación del Sistema de Seguimiento y Control de Manuales de Procedimientos de la DNMySC

Sistema de Seguimiento y Control	Manuales de Procedimientos
Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad	
MENÚ ▶ Registrar Solicitud de Proyectos ▶ Solicitudes Pendientes ▶ Cambio de Flujo/Prioridad ▶ Tablero de Control © 2021 - Contraloría General de la República. Versión 1.0.4	



- **Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Activos Fijos Institucional (SIGAFI) – MANSIS:** Se logró la implementación en las Oficinas Provinciales de la CGR, excepto Bocas del Toro.
- **Herramientas de Inteligencia de Negocio:** Para la generación de informes se han utilizado las herramientas KIBANA y Power BI, atendiendo solicitudes específicas del Despacho Superior y de la Dirección Nacional de Fiscalización General, lo cual permite la toma de decisiones oportuna. Estas salidas se presentan a través de Dashboard “Tableros de Control”.

2. Adecuación de la infraestructura tecnológica de hardware y software, para que responda a las necesidades y nuevas exigencias institucionales.

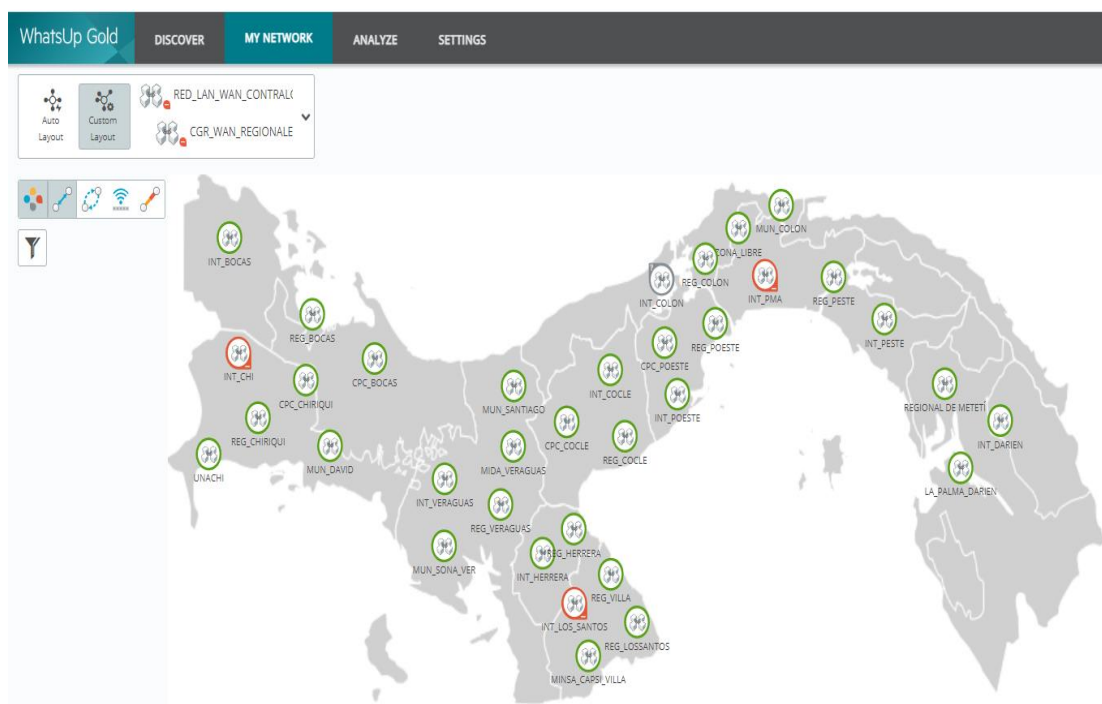
Durante el período en referencia, la Dirección Nacional de Informática ha puesto en marcha varios proyectos de mejora y modernización, con el propósito de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas y soluciones tecnológicas en producción, tanto de uso interno como externo, así como minimizar el riesgo de ataques a la infraestructura de TI, asegurando la prestación de un eficiente y oportuno servicio a todos los usuarios de la CGR que acceden a las soluciones de TI.

2.1. Proyectos concluidos.

A continuación se detallan los principales proyectos de adquisición de hardware y software para fortalecer la infraestructura de TI del Centro de Datos y para usuarios finales.

- **Actualización y ampliación de nodos del software de Monitoreo de la red de datos What up Gold Premium:** Se amplió y, además se fortalece el monitoreo de los dispositivos en la red de CGR de 1000 dispositivos a 2,500 dispositivos de Red. A la fecha se tienen monitoreados a nivel Nacional 1,134 dispositivos de TI.

Ilustración No.9: Monitoreo de la red de datos What up Gold Premium



- **Adquisición, configuración e instalación de equipos y enlaces de comunicaciones:** para el Censo Experimental ejecutado entre el 8 de agosto y 30 de septiembre de 2021, con miras a la realización del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda, lo que incluyó la instalación de cuatro enlaces de telecomunicaciones, la entrega de 11 switches de 24 puertos y 11 UPS de 1500 vatios. El proveedor de este servicio tiene pendiente la entrega de 11 ruteadores, 11 Access Point, así como elementos de cableado estructurado.
- **Adquisición e instalación de 10 licencias de Software OPUS y dos licencias de Plan Swift:** para la Dirección Nacional de Ingeniería de la CGR. Esta herramienta facilitará el cálculo de costos y las evaluaciones de actividades que componen los proyectos de obras públicas, basados en las mejores prácticas de ingeniería en Panamá.
- **Actualización del parque Informático:** para reemplazar los equipos obsoletos y atender nuevos requerimientos de las diferentes Direcciones de la Institución. Durante el 2021 se adquirieron 291 estaciones de trabajo, 46 laptops, 250 UPS para usuarios y dos scanner de alta velocidad con cargo al presupuesto asignado a la DNI.
- **Aumento de ancho de banda de los enlaces de internet:** para ampliar la cobertura y rendimiento de las conexiones en el Edificio Sede de la CGR y en el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (ISFCGP). De junio de 2021 a la fecha, se aumentó el enlace de internet principal del Edificio Sede de 50 Mbps a 100 Mbps y de 10 Mbps a 20 Mbps, el enlace de internet del ISFCGP.

Ilustración No.10: Aumento de ancho de banda de los enlaces de internet



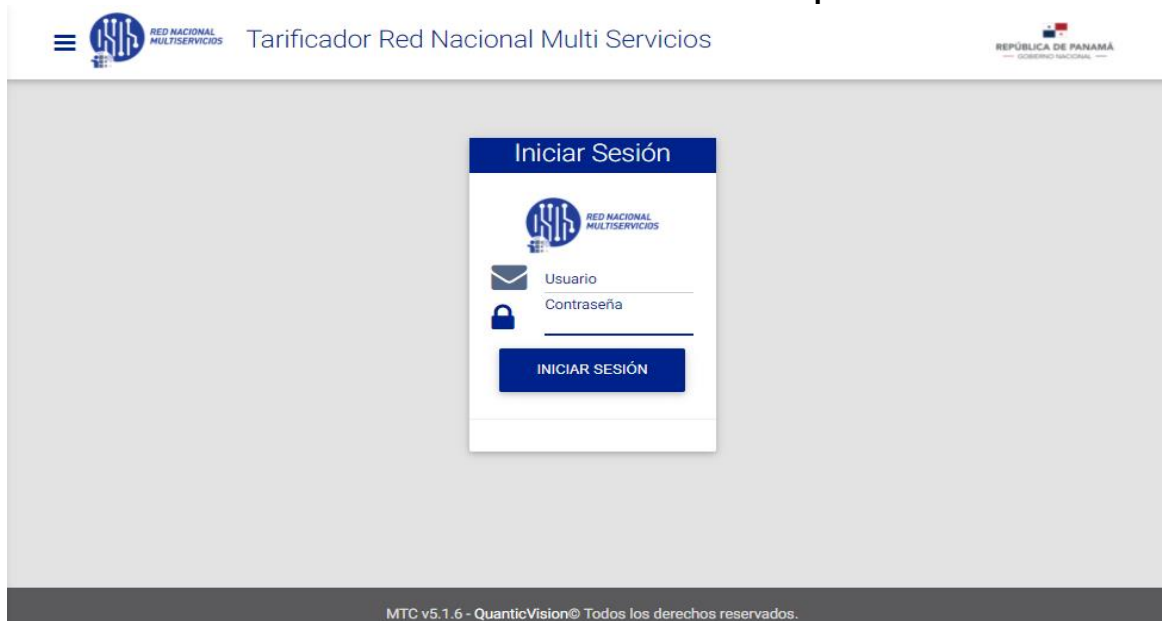
- **Mediante la configuración de redes privadas virtuales (VPN)**, en los equipos de seguridad perimetral de la CGR, se habilitó el acceso remoto a los colaboradores asignados a teletrabajo, por motivo de la Pandemia Covid-19.

Ilustración No.11: Configuración de redes privadas virtuales (VPN)

The screenshot displays the 'FortiGate 600D' web interface, specifically the 'SSL-VPN Settings' page. The left sidebar shows the navigation menu with 'VPN' selected. The main content area is divided into two sections: 'Connection Settings' and 'Tunnel Mode Client Settings'. In the 'Connection Settings' section, the 'Listen on Interface(s)' is set to 'VPN_Grupo2 (port11)', the 'Listen on Port' is '10443', and the 'Restrict Access' is set to 'Allow access from any host'. The 'Tunnel Mode Client Settings' section shows the 'Address Range' as '10.102.0.0/16_SSL_2020', the 'DNS Server' as '172.16.9.73', and the 'Specify WINS Servers' as '172.16.9.73'. A warning message is displayed at the bottom of the 'Connection Settings' section, stating: 'You are using a default built-in certificate, which will not be able to verify your server's domain name (your users will see a warning). It is recommended to purchase a certificate for your domain and upload it for use.' A link to 'Click here to learn more' is provided below the warning.

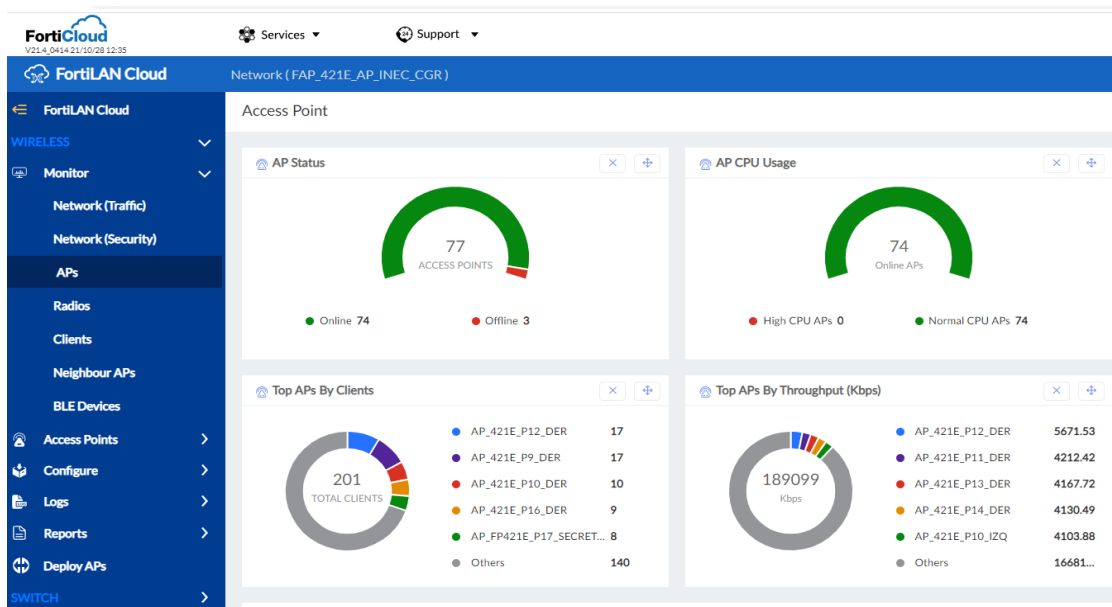
- **Habilitación de servicios especiales de telefonía:** para la realización de las diferentes encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), a través de llamadas telefónicas.

Ilustración No.12: Habilitación de servicios especiales de telefonía



- **Instalación de 10 switches principales, 10 switches de distribución y 24 puntos de acceso inalámbrico**, en diferentes pisos del Edificio Sede de la CGR, con lo cual se busca reemplazar equipos obsoletos y dar un mejor rendimiento en cuanto a velocidad de acceso y ancho de banda a los usuarios de la Red LAN de la Institución.

Ilustración No.13: Infraestructura de Puntos de Acceso inalámbrico



2.2. Proyectos en ejecución

- **Adquisición e implementación de 150 licencias para la instalación de agentes antiransomware y amenazas para los servidores virtuales**, impactando directamente

en la seguridad y prevención de amenazas en los servidores virtuales del Centro de Datos (Sala Cofre) de la CGR, lo cual minimizará los riesgos de ataques a los datos correspondientes de las aplicaciones y bases de datos, asegurando que los servidores estén disponibles de manera segura, para el acceso de los usuarios a las aplicaciones y servicios que estos sistemas brindan.

- **Actualización de los sistemas de seguridad perimetral:** con respecto a los servicios de filtrado web, control de aplicaciones, ips, antivirus, firmware y sistema de monitoreo de tráfico de los segmentos perimetrales de la red. Con esta actualización se busca minimizar ataques o intrusiones externas que pueden atacar contra la seguridad de la Red LAN, incluyendo todos sus componentes.
- **Implementación de las medidas de filtrado, protección antiransomware y amenazas en el correo saliente y entrante de la CGR:** La adquisición de las licencias de los servicios de soporte y actualización del Filtrado de Correo y la suscripción de Protección de Amenazas Avanzadas impacta directamente en los niveles de servicio del correo electrónico de la CGR, al proteger el contenido de los correos lo que refuerza la seguridad a nivel del sistema de mensajería de la Institución.
- **Adquisición de:** Cuatro switches avanzados, cuatro ruteadores, 10 switches de 24 puertos, 20 switches de ocho puertos, 15 UPS de 1500 vatios, 24 UPS de 800 vatios, 10 puntos de acceso y 10 equipos de seguridad perimetral. Actualmente se han entregado 15 UPS de 1500 vatios, de los cuales ya se han instalado 12 en diferentes Municipios y 10 switches de 24 puertos, de los cuales se han instalado ocho. El resto de los equipos están pendientes de entrega por parte del proveedor.
- **Adquisición e instalación de 196 cámaras de video vigilancia:** para garantizar la seguridad de las instalaciones de la Institución, a través de la oficina de monitoreo del Departamento de Seguridad.
- **Adquisición e instalación de 31 equipos de señalización y 42 televisores para la transmisión de audio y video:** con el propósito de facilitar la labor de administración de la Dirección Nacional de Comunicación Social de la CGR, en cuanto al control, proyección y monitoreo de la información a comunicar en cada dispositivo de señalización digital.
- **Proyecto de Contingencia de las operaciones de los servicios de TIC de la CGR:** Se completó la habilitación e instalación de una impresora y un servidor contingente del EPD, logrando implementar una segunda contingencia en un sitio externo al principal. Actualmente se revisan los servicios de monitoreo implementados, así como la conectividad (ruteo), en caso de fallos de los servicios y aplicaciones institucionales.
- **Seguridad Informática:** Desde inicios del 2021, se ha dado un reforzamiento del Departamento con nuevo personal, a través de la capacitación y rotación interna de funcionarios de la misma Dirección. Lo anterior, ha permitido el desarrollo de varias iniciativas, para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad para servicios identificados como críticos en la DNI; validando los controles establecidos por las distintas áreas de la Dirección.

A nivel de infraestructura de TIC, se monitorean los controles de los servicios de respaldo y recuperación, Antivirus de estaciones de trabajo y servicio que ofrece las actualizaciones de seguridad para los sistemas operativos Microsoft (WSUS), desarrollando los instructivos para tal fin. A la fecha, se cuenta con el desarrollo de nueve instructivos.

Con respecto a las soluciones tecnológicas, se monitorea y valida el proceso de generación del pago de la planilla y subproductos asociados, así como mejoras a SCAFD; donde a la fecha se han desarrollado cinco instructivos para realizar dichas labores de monitoreos.

- **Actualización de Políticas Informáticas:** Se cuenta con avances de revisiones de las Políticas Informáticas 2010 que se encuentran en la página de Intranet de la CGR. Se espera que con el fortalecimiento de un equipo idóneo para el Departamento de Seguridad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se retomen las revisiones y actualizaciones de las mismas, utilizando de base las Normas y Estándares de Seguridad internacionalmente aceptados, para contar con la aprobación de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la CGR.
- **Desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015:** Con el objetivo de mejorar la gestión en la DNI, se han realizado importantes avances en la definición de este proyecto, el cual está orientado a promover la cultura de calidad. Al respecto, se registra un avance general del 67% en el cumplimiento de los requisitos que establece la Norma ISO 9001:2015, con miras a su implementación.

Durante el año 2021, se adecuó la metodología a fin de incorporar aspectos propuestos por la Empresa Consultora encargada de la definición del Plan Estratégico Institucional, capacitándose a representantes de todas las unidades administrativas, logrando completar el Plan Estratégico y los Planes Operativos para la vigencia 2021. También se logró la actualización de los procedimientos del Sistema, tales como: Procedimiento para tratar o abordar el riesgo y oportunidades; para la competencia, capacitación y concienciación; Procedimiento para la gestión documental, entre otros.

Se generaron nuevos formatos y se actualizaron los existentes en base a la nueva versión de la Norma; los mismos son utilizados para la determinación del contexto de la organización y las partes interesadas.

Con el ingreso de nuevo personal al Departamento de Gestión de Calidad de la DNI, se han llevado a cabo una serie de capacitaciones en el puesto de trabajo, buscando el fortalecimiento del personal idóneo que cuente con los conocimientos y habilidades requeridas para apoyar el proceso de desarrollo, implementación y funcionamiento del SGC.

3. PLANIFICACIÓN FUTURA

3.1.- Proyectos de mejoras y desarrollo de Soluciones Tecnológicas a corto plazo

- Envío automático del Comprobante de Pago electrónico (anteriormente denominado Talonario Electrónico).
- Migración y actualización del Sistema de Entrega de Cheques.

- Migración del Sistema Estructura-Planillas- Descuentos (EPD).
- Actualizar a medios (dispositivos) tecnológicamente vigente, la información histórica del EPD contenida en cintas magnéticas de respaldo.
- Gestiones de Cobro electrónica.
- Mejoras del Sistema de Cuentas Bancarias.
- Página web de Rendición de Cuentas.
- Consulta Externa para la ciudadanía desde el sistema de Evaluación de Proyectos de Obras Públicas (EPOP).
- Consulta interactiva de los Manuales de Procedimientos Oficializados en la Página Web de la Contraloría General de la República.
- Mejoras a la aplicación de registro de Planillas externas (Planext).
- Migración y actualización de la aplicación de Generación de Proforma de Certificado de Trabajo.
- Migración de las bases de datos para el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGRHU) y de seguridad interna.
- Nuevas funcionalidades al Sistema de Salvoconducto Electrónico Vehicular en línea (SELI).
- Diseño e Implementación de un nuevo Sistema de Conciliación Bancaria, con el propósito de mejorar la versión e integrar la información de los cheques pagados (HISPAG) con los cheques en circulación.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades al Sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad (marcaciones, amonestaciones, vacaciones y licencias).
- Nuevas funcionalidades a la aplicación para el registro y control de Denuncias Ciudadanas.
- Mejoras al proceso de carga desde los datos de SCAFID a la herramienta de KIBANA. Además, la explotación de otras bases de datos utilizando las herramientas de Inteligencia de Negocio disponibles.
- Mejoras al Sistema de Administración de Encuestas del INEC.
- Diseño e implementación del registro de las Pólizas de Seguro.
- Diseño e Implementación del Sistema de Embajadas y Consulados.
- Diseño e implementación del Sistema de Avalúos.
- Mejoras al Sistema de Rotaciones de personal, para la generación automática de las notas de la acción de rotación.

3.2. Proyectos de mejoras a la infraestructura y telecomunicaciones

- **Virtualización de escritorio:** Este proyecto permitirá extender el período de vida útil de las actuales microcomputadoras, ya que éstas servirían de pasarela para acceder al escritorio virtual. Cuando deba reemplazarse una computadora se hará por dispositivos ligeros, cuya vida útil es mayor que el de una microcomputadora y el consumo energético es mucho menor.
- **Implementación de un Centro de Monitoreo y análisis integral de los LOG'S** de las diferentes herramientas y soluciones de la infraestructura TI de la CGR. El objetivo de este proyecto es implementar el uso de una herramienta integral que analice los eventos que se dan a nivel de las herramientas de TI, para que de manera oportuna y proactiva se tomen las medidas que minimicen el riesgo de una interrupción de las operaciones.

- **Actualización de Exchange:** Con este proyecto se busca migrar del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange 2010 a una nueva versión On Premises. Por lo tanto, relacionado a esta actualización, con la implementación de las medidas de filtrado, protección antiransomware y amenazas que está en ejecución, se pretende que los correos que entrarán y saldrán del Servidor Exchange sean filtrados a través de los equipos de mail filter (Barracuda), que están en alta disponibilidad.
- **Apoyo técnico a las actividades y a la plataforma de aplicaciones desarrolladas para el XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda,** la cual se soportará bajo la infraestructura de telecomunicaciones, servidores virtuales y sistemas de almacenamiento y contingencia de la CGR.

4. Otros servicios

- Apoyo técnico al usuario a través del Sistema de Manejo de Incidentes.

Cuadro No.I-1 Incidentes gestionados en la DNI, por periodo, según la Unidad Administrativa responsable de la atención

Área administrativa	Periodo		Variación relativa (%)
	2019-2020	2020-2021	
Total	25,048	73,250	192.4
Departamento de Apoyo Técnico al Usuario	6,719	47,396	605.4
Departamento de Administración de Base de Datos	6,842	9,233	34.9
Departamento de Administración de Servicios Informáticos, Redes y Telecomunicaciones	3,673	6,351	72.9
Departamento de Soporte Técnico	4,315	5,209	20.7
Oficinas Provinciales	2,233	3,757	68.2
Departamentos de: Coordinación de Proyectos; Evaluación de Proyectos; Desarrollo de Sistemas; Producción	1,191	1,207	1.3
Departamento de Tecnología de Información Estadística (INEC)	74	96	29.7
Otros áreas	1	1	0.0

La variación relativa en el número de incidentes gestionados en la DNI entre los periodos 2019-2020 y 2020-21, se estima en 192%. Para el mismo periodo, se observa que el Departamento de Apoyo Técnico al Usuario tuvo una variación relativa por el orden del 605%, explicado por la implementación de proyectos que impactaron al resto de los servidores públicos (Sistema de Comprobante de Pago que reemplazó la generación del talonario de pagos y el Sistema de Salvoconducto Electrónico En Línea que se utiliza en las Entidades Públicas)

- Mantenimiento permanente de las soluciones tecnológicas de la CGR.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y software que soporta la Infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la CGR, para asegurar el funcionamiento de las operaciones institucionales.
- Capacitaciones a usuarios a nivel institucional en el funcionamiento de las soluciones tecnológicas en producción.

- Revisión de aproximadamente 400 contratos y órdenes de compra relacionados con la adquisición de Bienes y Servicios Informáticos a nivel interno y, externo en apoyo a las labores de fiscalización.

Frente a los retos tecnológicos que la nueva normalidad exige a las instituciones, la Dirección Nacional de Informática, como unidad de apoyo a la gestión institucional, continúa trabajando en garantizar la prestación de un eficiente y oportuno servicio a todos los usuarios que acceden a las soluciones de TI de la Contraloría General de la República.

J. DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD

En el mismo se incluyen las actividades realizadas por los Departamentos y el avance de los proyectos en la que la Dirección tiene responsabilidad, tales como:

- Oficialización en Gaceta Oficial 34 procedimientos de regulación para el uso y manejo de Bienes y Fondos Públicos, entre los cuales podemos destacar: El “Manual de imagen institucional de la Contraloría General de la República (Enviado a Gaceta para su aprobación mediante Resolución número 1810-2021-DNMySC de 12 de octubre de 2021), Guía para el uso de la Gestión de Cobro, Tercera Versión (MEF y CGR), con la cual se presenta la nueva versión del formulario de Gestión de Cobro, cuya implementación será efectiva en todas las Instituciones del Sector Público a nivel nacional, Procedimiento para la Ejecución y Distribución del Programa de Bono Digital Sindical Mitradel, Procedimiento para el Trámite de la Denuncia de Auditoría Social. Reglamento especial de contratación del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), Reglamento especial de contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A, Manual de procedimiento para la entrega de ayudas sociales del Municipio de Panamá, Manual de procedimientos para la transferencia de fondos a Gobiernos Locales para suministro e instalación de tanques plásticos para almacenamiento de agua a centros educativos a nivel nacional del Ministerio de Educación, Reglamento especial de Contratación de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), Manual de Procedimientos para la Transferencia de Fondos a Gobiernos Locales para suministro e instalación de tanques Metálicos o SMC (Compuesto de moldeo de hojas), para almacenamiento de agua a Centros Educativos del Ministerio de Educación y se crea en la Dirección Nacional de Fiscalización de la CGR, la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas y los Departamentos de Coordinación de: Implementación de Rendición de Cuentas, Participación y Fiscalización Ciudadana, Integridad y Transparencia y Evaluación Previa e informes de Rendición de Cuentas.

Cuadro No. J-1 Procedimientos Administrativo Elaborado y Oficializado Noviembre 2020 - Octubre 2021		
No.	Procedimiento	Nº de Gaceta
1	Se crea en la Dirección Nacional de Fiscalización de la CGR, la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas y los Departamentos de Coordinación de: Implementación de Rendición de Cuentas, Participación y Fiscalización Ciudadana, Integridad y Transparencia y Evaluación Previa e informes de Rendición de Cuentas.	Gaceta No.29186 de 29 de diciembre de 2020
2	Se Traslada el Departamento de Administración de Fianzas y Polizas de Seguros del Estado, perteneciente a la Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la CGR.	Gaceta No.29187-A de 30 de diciembre de 2020
3	Procedimiento para el pago del Proyecto aprender haciendo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.	Gaceta No.29188 de 31 de diciembre de 2020
4	Procedimiento para el Uso y Manejo de la Caja Menuda financiado a través del Fondo Especial de Lucha contra la delincuencia en el Senan.	Gaceta Oficial No.29191 de 06 de enero de 2021
5	Procedimiento para la Colocación Overnight en Bancos Estatales de la CSS.	Gaceta Oficial No.29191 de 06 de enero de 2021
6	Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en la Autoridad de Pasaportes.	Gaceta Oficial No.29191- A de 06 de enero de 2021
7	Procedimiento para la Ejecución y Distribución del Programa de Bono Digital Sindical Mitradel.	Gaceta Oficial No.29191- A de 06 de enero de 2021
8	Procedimiento de Inscripción en el Registro de la Industria Nacional y para la Aprobación y Emisión del Certificado de Fomento industrial del MICI.	Gaceta Oficial No. 29192-A de 7 de enero de 2021.
9	Guía para el trámite de Documentos en el Depto. De Programación Presupuestaria y Financiera de la DNAEF.	Gaceta Oficial No. 29192-A de 7 de enero de 2021.
10	Procedimiento para el Trámite de la Denuncia de Auditoría Social.	Gaceta No. 29192-A de 7 de enero de 2021.
11	Se modifica la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República y se actualiza el manual de organización y funciones de esta dirección.	Gaceta No. 29231 de 2 de marzo de 2021.

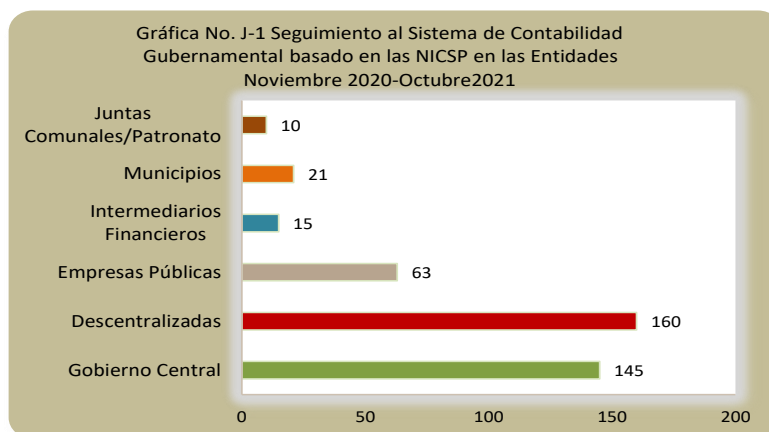
Cuadro No. J-1 Procedimientos Administrativo Elaborado y Oficializado Noviembre 2020 - Octubre 2021 (Continuación)		
12	Procedimiento para la inclusión y exclusión de firmas autorizadas en las cuentas bancarias de la Caja de Seguro Social	Gaceta No. 29232 de 3 de marzo de 2021.
13	Procedimiento para la solicitud de un anticipo al Tesoro Nacional en la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas	Gaceta No. 29232 de 3 de marzo de 2021.
14	Procedimiento para la adquisición de bienes y/o servicios y pago en el Hospital San Miguel Arcángel	Gaceta No. 29231 de 2 de marzo de 2021.
15	Reglamento especial de contratación del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (Aitsa), aprobado mediante Resolución de Junta Directiva No.159-JD-2020 de 3 de diciembre de 2020, en atención a lo dispuesto en el Artículo 353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020, por la cual se dicta el Presupuesto General para la Vigencia Fiscal 2021.	Gaceta No. 29253 de 31 de marzo de 2021.
16	Reglamento especial de contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A., autorizado mediante certificación secretarial del acta No.01-2021 de reunión de la Junta directiva de la Sociedad Transporte Masivo de Panamá, S.A., de 9 de febrero de 2021. En atención a lo dispuesto en el artículo 353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020, por el cual se dicta El Presupuesto General para la vigencia fiscal 2021.	Gaceta No. 29273 de 28 de abril de 2021.
17	Reglamento especial de contratación de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (Etesa), para la adquisición de servicios, insumos, mantenimientos, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipos y repuestos para mantener el servicio público que realiza ETESA, en atención a lo dispuesto en el Artículo 353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2021.	Gaceta Oficial No.29287 de 17 de Mayo de 2021
18	Se modifica la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Auditoría General de la Contraloría General de la República y se actualiza el Manual de Organización y Funciones de esa dirección.	Gaceta Oficial No.29292 de 24 de Mayo de 2021
19	Uso y manejo del recurso para giras de trabajos comunitarios del Ministerio de la Presidencia.	Gaceta Oficial No.29304-A de 9 de junio de 2021
20	Control, uso y abastecimiento de combustible a través de dispositivos electrónicos y la tarjeta comodín en el benemérito cuerpo de bomberos de la República de Panamá	Gaceta Oficial No.29310-A de 17 de junio de 2021
21	Recepción y despacho de bienes en la Contraloría General de la República	Gaceta Oficial No.29310-A de 17 de junio de 2021
22	Actualización, inclusión y balance de planilla (Regular de salario, adicional y otras remuneraciones) de la Caja de Seguro Social	Gaceta Oficial No.29310-A de 17 de junio de 2021

Cuadro No. J-1 Procedimientos Administrativo Elaborado y Oficializado Noviembre 2020 - Octubre 2021 (Conclusión)		
23	Manual de procedimiento para solicitar al Tesoro Nacional, el reembolso de los pagos en concepto de aumentos a los jubilados, pensionados y otros beneficios de la Caja de Seguro Social.	Gaceta Oficial No.29311-B de 18 De Junio de 2021
24	Instructivo para la liquidación de los contratos de obras y suministros de bienes y servicios, que suscriba la Contraloría General de la República	Gaceta Oficial No.29311-B de 18 de junio de 2021
25	Procedimiento para el ajuste a la orden de compra en la Contraloría General de la República.	Gaceta Oficial No.29311-B de 18 de junio de 2021
26	Se eleva a nivel de Departamento la Sección de Administración Salarial y Planillas de la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República, se modifica su estructura organizativa y se actualiza el manual de organización y funciones de esa dirección.	Gaceta Oficial No.29314 de 23 de junio de 2021.
27	Procedimiento para la devolución de documentos de afectación fiscal, presentados para el refrendo del Contralor General en la Contraloría General de la República.	Gaceta Oficial No.29314 de 23 de junio de 2021
28	Se efectúa delegación de firma en (Luz de Palma y Yamileth Solano, jefa y subjefe del Departamento de Deducciones Varias) de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República.	Gaceta Oficial No.29314 de 23 de junio de 2021
29	Manual de Procedimientos para el pago a proveedores a través de cheque Institucional o Transferencia / Cuenta Única del Tesoro-Cut.	Gaceta Oficial No.29314 de 23 de junio de 2021
30	Solicitud e incorporación voluntaria de instituciones excluidas por ley de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas-9 de marzo de 2021.	Gaceta Oficial No.29314 de 23 de junio de 2021
31	Manual de procedimiento para la entrega de ayudas sociales del Municipio de Panamá.	Gaceta Oficial No.29324 de 6 de julio de 2021
32	Manual de procedimientos para la transferencia de fondos a Gobiernos Locales para suministro e instalación de tanques plásticos para almacenamiento de agua a centros educativos a nivel nacional del Ministerio de Educación.	Gaceta Oficial No.29324-A de 6 de julio de 2021
33	Reglamento especial de contratación de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD).	Gaceta Oficial No.29350-B de 11 de agosto de 2021
34	Manual de Procedimientos para la Transferencia de Fondos a Gobiernos Locales para suministro e instalación de tanques Metálicos o SMC (Compuesto de moldeo de hojas), para almacenamiento de agua a Centros Educativos del Ministerio de Educación.	Gaceta Oficial No.29350-B de 11 de Agosto de 2021

- Tramitar 46 solicitudes de créditos adicionales presentadas por diversas instituciones del Sector Público por un monto de B/.1,076.09 millones. Es importante señalar que de

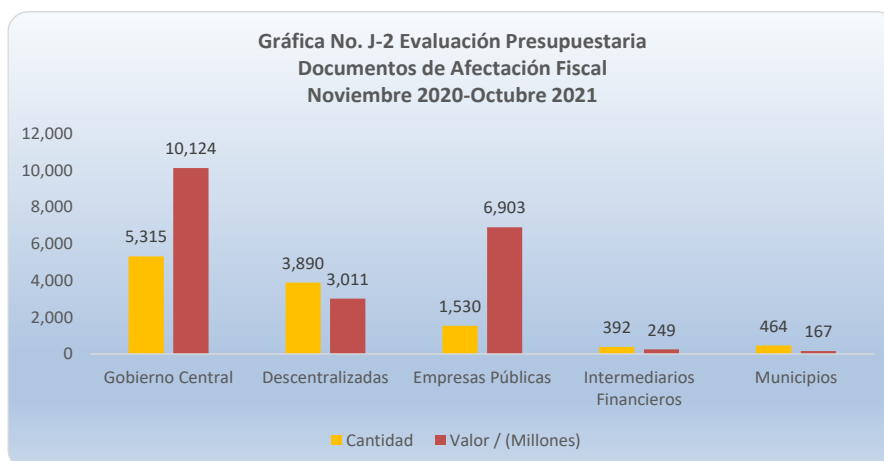
los créditos adicionales tramitados, los montos más significativos fueron los destinados al suministro de equipo médico e insumos para mitigar la pandemia COVID-19, vale físico y digital y atender la emergencia ambiental producto de los desastres naturales de las tormentas ETA y OTA.

- Realizaron 414 seguimientos en las Instituciones implantadas en la herramienta ISTMO en entidades del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas, Intermediarios Financieros, Municipios, y Juntas Comunales.

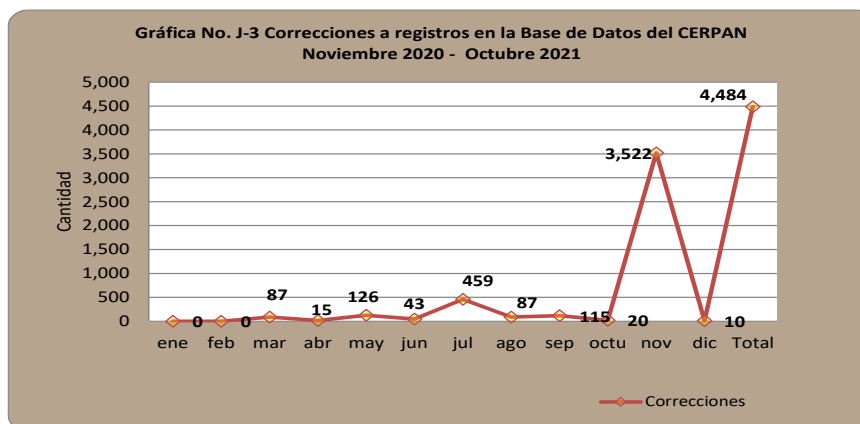


- Elaboración de la hoja de cálculo para facilitar la preparación del Estado de Flujo de Efectivo a las Entidades del Gobierno Central, de acuerdo con el documento preliminar contentivo del instructivo para la elaboración de los informes financieros con propósito general del Gobierno Central.
- Revisión de los resultados obtenidos de la hoja de cálculo diseñada para producir el Estado de Flujo de Efectivo (EFE) en las entidades públicas. Se verificó los datos, inherentes a los movimientos mensuales del balance de comprobación de diciembre de 2020 proporcionado por el Servicio Estatal de Radio y Televisión (SERTV).
- Tramitación de tres guías contables: “Reconocimiento, medición y revelación de los ingresos derivados en las entidades de la salud”, “Tratamiento Contable de los Derechos Tributarios” y “Cuentas por Pagar para la homologación”.
- Preparación del documento denominado: Reconocimiento de ingresos y gastos, que presenta en su contenido temas de las finanzas públicas, el presupuesto público, las fases del ciclo presupuestario y el reconocimiento de los ingresos y gastos presupuestarios (públicos) de acuerdo con las bases contables prescritas en las Normas Generales de Administración Presupuestaria de 2021.
- Actualización del Capítulo IV denominado: Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio, contenido en el documento preliminar contentivo del Reglamento para la Preparación y Presentación de los Informes Financieros con Propósito General para las Entidades del Gobierno General.

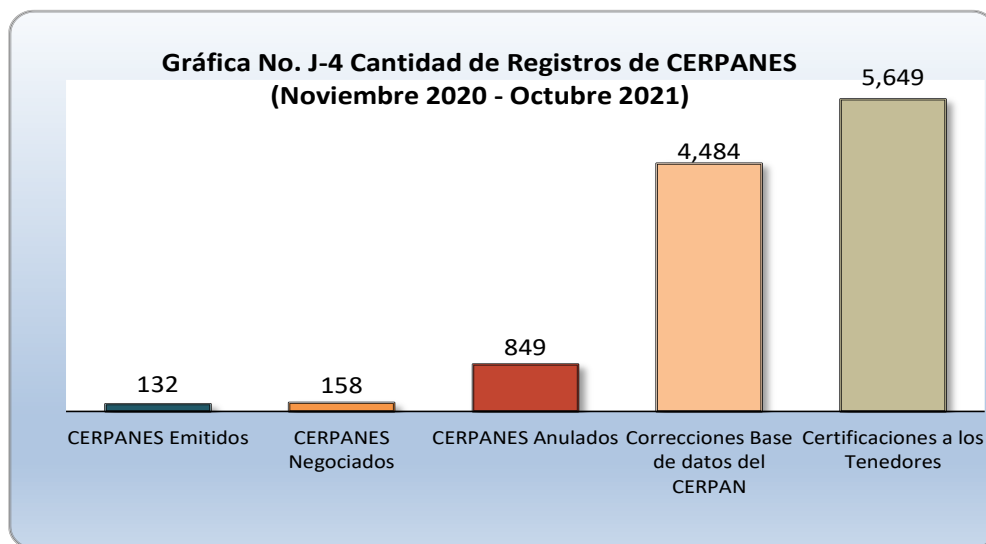
- Elaborar la fase final de la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo y del Boletín informativo Contable que incluye el tema sobre Arrendamiento Operativo y Financiero.
- Realización en el Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público la evaluación presupuestaria de 11,591 documentos de afectación fiscal, por un monto de B/.20, 454 millones.



- Participación en mesa de trabajo para verificar expedientes con afectación presupuestaria de las siguientes entidades: Idaan, Pandeportes, Asamblea Nacional, Ministerio de Obras Públicas, MEF, Metro de Panamá y Saneamiento de la Bahía.
- Procesar a través del Sistema de Estructura Planilla y Descuento (E.P.D.) 194,918 movimientos de acciones de personal del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas incorporadas al mismo.



- Emisión de 132 CERPAN, 849 CERPAN anulados, 158 CERPAN Negociados, 4,484 Correcciones de la Base de datos del CERPAN y se tramitaron 5,649 certificaciones a los tenedores para que las entidades financieras u otros, puedan efectuar el cobro ante la entidad registradora pagadora Fondo SIACAP.



- Entrega de 234,295 cheques, con un valor de B/.674.7 millones.
- Emisión 2,233 cheques manuales por caducidad, extravió, cambio de beneficiario, nombre errado, cédula errada, deterioro y por división y recapitulación de funcionarios del Gobierno Central y Entidades Autónomas, a la que se le presta el servicio de impresión de cheques.
- Efectuar pagos en concepto de planilla regular y adicionales (Salarios, Gastos de Representación, Jubilados, y las partidas del décimo tercer mes) por B/.3,884.9 millones.

**Cuadro No. J-2 Pagos de planillas adicionales, XIII Mes, Salarios, Jubilados y Gastos de Representación
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Descripción	Valor
Planillas Adicionales Pagadas Vig. Expirada	17,036,116
- Gobierno Central	16,762,672
- Entidades Descentralizadas	273,444
Planillas Adicionales Pagadas Vig. Actual	93,946,515
- Gobierno Central	82,412,825
- Entidades Descentralizadas	11,533,691
Salarios	3,516,889,415
- Gobierno Central	3,075,250,747
- Entidades Descentralizadas	441,638,668
Gastos de Representación	46,563,297
- Gobierno Central	42,319,297
- Entidades Descentralizadas	4,244,000
Jubilados	126,386,673
XI Mes	84,170,942
Total	3,884,992,958.9

- El pago de 17,709 planillas adicionales de las cuales 3,738 correspondía a vigencia expirada y 13,971 a vigencia actual.

Cuadro No. J-3 Cantidad de Planillas Adicionales pagadas

Noviembre 2020- Octubre 2021	
Cantidad	Total
Total de Planillas Adicionales	17,709
Vigencia Expirada	3,738
Gobierno Central	3,615
Entidades Descentralizadas	123
Vigencia Actual	13,971
- Gobierno Central	12,533
- Entidades Descentralizadas	1,438

- El pago de la Planilla Regular a 210,777 funcionarios (se refiere a la cantidad de servidores activos en la planilla) efectuándose el pago a través de ACH y cheques 421,554 (se refiere al pago de la 1ra y 2da quincena de octubre 2021). De este total, los pagos por ACH representaron el 95%.
- Brindar el servicio acumulativamente a 15.5 millones de solicitudes de descuentos voluntarios, pensiones alimenticias, y embargos a Servidores Públicos del Gobierno Central, por un valor de B/.828.9 millones.

**Cuadro No. J-4 Cantidad de descuentos efectuados
Gobierno Central Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Embargos y Secuestros	294,419	2
Instituciones Estatales	286,037	2
Pensiones Alimenticias	292,057	2
Ahorros	346,588	2
Banco Nacional- Préstamos Personales	417,183	3
Caja de Ahorros - Préstamos Prendarios	432,789	3
Alquileres	593,315	4
Asociación Empresariales	574,477	4
Préstamos Hipotecarios	738,483	5
Bancos Particulares-Préstamos Personales	1,172,992	8
Financieras	1,313,211	8
Asociación de Servidores Públicos y otros	1,591,700	10
Tesoro Nacional, Multas, Recuperación y otros	2,847,844	18
Cooperativas de Ahorros y Créditos	4,586,528	30
Total	15,487,623	100

- Recibo de 118,701 documentos para registro y aprobación de descuentos nuevos, 13,877 documentos para trámites de Pensión Alimenticias, Secuestros, Embargos y Levantamientos y Reintegros por un valor de B/.179,393.2.
- Recibo en concepto del Seguro Educativo la suma B/.328.8 millones, y se distribuyó de acuerdo a los porcentajes que estipula la Ley N°49 del 2002; se realizó el Pago a la CSS correspondiente a las retenciones de la Cuota Obrero por B/.324.8 millones y Patronal por B/.421.6 millones, de los salarios de los servidores públicos y jubilados de Gobierno Central; igualmente se hicieron pagos al MEF en concepto de la retención del impuesto sobre la renta por B/.225.1 millones.

- Revisión, corrección y remisión para el refrendo del Despacho Superior y luego al Viceministerio de Finanzas del MEF de 442 notas de transferencia directa de fondos de la cuenta del Tesoro Nacional, inicialmente tramitadas por la Dirección de Financiamiento Público del MEF, para cubrir oportunamente el servicio de la deuda contractual del Gobierno Central, de préstamos con vencimiento en este período por un monto de B/.1,860.8 millones.
- **En base a los Objetivos Estratégicos de la DNMySC 2020-2024, se concretizaron Objetivos Operativos específicos , entre los que destacan:**
 - Implementar el Comprobante de pago quincenal electrónico, mediante el cual los servidores públicos pueden acceder a la información contenida anteriormente en los talonarios impresos de los cheques, contribuyendo en gran medida a minimizar los costos de impresión.
 - Lograr tramitar el cambio en la forma de pago de las pensiones alimenticias de cheques a transferencias electrónicas (ACH), beneficiando a miles de usuarios que de forma más expedita pueden recibir sus pagos quincenalmente.
 - Concretizar la firma del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de Cuentas, mediante el cual se logró en coordinación con la Dirección Nacional de Informática, la creación de una plataforma que permite la ubicación de funcionarios relacionados con algún tipo de investigación patrimonial.
 - Implementar el Manual General de Contabilidad Gubernamental basado en NICSP en varias instituciones del sector público, con la elaboración de procedimientos contables, incluyendo el plan de cuentas y las transacciones.
- Proyecto de reingeniería de la Oficina de Archivos de Contabilidad del Departamento de Servicios Administrativos e Información. En octubre de 2020 se inicia el Plan de Depuración y Descarte de documentos Inactivos Archivados en el hangar del Antiguo Edificio de la Mercedes Benz, a la fecha se han realizado acciones tales como:
 - Levantamiento de los archivos inactivos de la DNMySC, el cual arrojaría un informe que daría como resultado que se iniciara un programa de inventario, descarte integral por parte de todos los departamentos de la DNMySC y de esta manera realizar las mejoras en la logística de este sitio en custodia.
 - El levantamiento arrojó el aproximado de 5,373 cajas de documentación con que contaba en ese momento el archivo inactivo de la DNMySC y con un total de más de 19,549 cajas de cheques de Fondo de Planilla del Estado.
 - Los Departamentos de la DNMySC realizaron su actualización de inventario los cuales arrojaron alrededor de 5,462 cajas, de lo cual dio como resultado un descarte de aproximadamente 2,635 lo que representa un 48.2% quedando 2,903 cajas aproximadamente. De igual manera se realizó un descarte de un 59.5% de cheques que habían cumplido con la tabla de vida documental de 2011.

- Dentro de los logros por la DNMySC durante el proyecto de mejoras de logística en los archivos inactivos, mencionamos los siguientes: Se actualizó los inventarios de cada Departamento, mejor distribución en el almacenamiento de las cajas, nueva plantilla unificada, alfa- numérica para todas las cajas según el Departamento, se identifica de mejor manera el periodo de depuración o descarte en la cajas, nueva numeración, que guarda relación con el inventario y la liberación de un 50% de espacio en área del local, como el área de estantería.



En la foto colaboradores de la DNMySC en el proceso de depuración y descarte de documentos varios y cajas de acuerdo al nuevo formato establecido.

- Logra a través de la DNI, Base de datos de imágenes para archivar y registrar los oficios digitalmente, a fin de contar con la información que se requiera sobre los oficios judiciales que son recibidos y tramitados en la DNMySC.
- **Actualización del Personal de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad (DNMySC) y capacitaciones realizadas**
 - Realización de Seminario Virtual Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, realizado del 21 al 25 de junio de 2021, participaron 38 funcionarios de diversas entidades.
 - Participación en el Seminario sobre “Adopción por primera vez de las NICSP: lecciones aprendidas”, dictado por expertos de Pulsar, organización que pertenece al Banco Mundial, en donde se expresaron experiencias y dificultades en los diferentes países que han trabajado la implantación de las NICSP.

- Del 20 al 24 de septiembre, los Departamentos de Normatividad y Sistemas de Contabilidad de esta Dirección, impartieron el Seminario virtual del Manual del Proceso de Depuración y Conciliación Contable, participaron 66 funcionarios.
- Seminario virtual de flujo de efectivo realizado del 4 al 8 de octubre en el centro de capacitación del Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública; participaron 37 contadores de las instituciones descentralizadas e independientes.



- Capacitación al personal del Departamento de Normatividad Contable de la DNMySC, realizado del 4 al 12 de octubre en las instalaciones de la DNMySC, con el objetivo de actualizar al personal en la Importancia del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Seminario virtual para los Municipios y Juntas comunales de Contabilidad Gubernamental basada en las NICSP, realizado del 11 al 15 de octubre con la participación de 24 funcionarios.
- Seminario virtual para Instituciones Descentralizadas de Contabilidad Gubernamental basada en las NICSP, realizado del 25 al 29 de octubre con la participación de 64 funcionarios, con temas como: el plan de cuentas y los procesos para el registro de las acciones propias del sector.



- **Reuniones/Otros**

- Participación en equipo de trabajo con personal de Ministerio de la Presidencia (Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos), DNI-CGR, donde se coordinó la implementación a partir del 22 de febrero del presente año, el Proyecto de tramitación de las Gestiones de Cobro refrendadas mayores o iguales a B/.200,000.00, de manera directa entre la CGR y el Tesoro Nacional con los Ministerios pilotos (MOP, MEF y Minpre).
- Participación en equipo de trabajo para analizar y evaluar la documentación para el Consejo Económico Nacional (CENA), sobre la contratación de financiamiento, con los objetivos de proteger al capital humano durante la crisis del COVID-19, fortalecimiento de las instituciones y apoyo para reactivar la recuperación económica:
 - Préstamo BID 3799/OC-PN, con el objetivo de incluir al Ministerio de Desarrollo Social (Mides) en calidad de Organismo Ejecutor, del renglón de apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el Coronavirus, así como la reasignación de recursos por la suma de USD.123.5 millones, para el pago de las Transferencias Monetarias Condicionadas y Vale Digital.
 - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF / Banco Mundial) y la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante Préstamo BIRF 9178-PA, por un monto de B/.300.00 millones. Este préstamo tiene como propósito el programa "Políticas de Desarrollo de Respuesta a la Pandemia y la Recuperación del Crecimiento"
 - Línea de Crédito Interna, celebrado entre el Banco Nacional de Panamá (BNP) y el Estado por un monto de B/.500.0 millones, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); la suma contratada por el Estado bajo este préstamo, será utilizada para cubrir los déficits estacionales de Caja de Tesorería, que pudieran presentarse en la ejecución del Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal 2021.
 - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a través del Préstamo No.2259, para el "Financiamiento parcial de la implementación del Programa Vale Digital Panamá Solidario en atención a la Pandemia del COVID-19", por un monto de B/.150.0 millones.
 - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI), a través del Préstamo No.2260, para el "Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo en Respuesta a la Pandemia y la Recuperación del Crecimiento Económico", por un monto de B/.250.0 millones.
- La Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, liderada por el Lcdo. Felipe Almanza, realizó un reconocimiento a 10 funcionarios que en el 2020, destacaron por su labor realizada durante el estado de emergencia por la pandemia del Covid-19.

Funcionarios reconocidos por excelencia ejecutoria

La Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad (DNMISC) realizó un reconocimiento a funcionarios que en el 2020, trascendieron a la excelencia, tras su labor realizada durante el estado de emergencia por la pandemia del Covid-19.

La actividad tuvo lugar en el Salón de Contralores y contó también con la participación de la Secretaría General, Zenia Viquez de Palacios, encargada de otorgar el Reconocimiento al Mérito a 10 colaboradores por su dedicación y entrega al trabajo.

Una comisión independiente dentro de la dirección realizó una evaluación que dio como resultado la elección de 4 damas y 6 caballeros de entre casi 300 servidores que laboran en esta oficina.

El director Almanza aseguró que la ocasión fue propicia para distinguir a aquellos servidores que rompen la generalidad y que van más allá de lo establecido. "En el 2020 vivimos el periodo más difícil que he visto en mi carrera pública de 30 años de servicio y ustedes estuvieron presente dando la milla adicional", dijo a sus colaboradores.

"Toda actividad tiene un objetivo y el esfuerzo que ustedes hacen no es invisible, porque desde el Despacho Superior y desde la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad vemos esa entrega a la labor diaria", agregó Almanza.

Para clausurar el acto, se dedicó un minuto de silencio en memoria de los compañeros que perdieron la vida a causa del Covid-19 en dicha dirección.



Funcionarios reconocidos por excelencia ejecutoria	
Alberto E. Barria R.	Servicios Administrativos
Alberto J. Sánchez	Deducciones Varas
Roberto A. Viquez M.	Deducciones Varas
Orlando C. Fontenla S.	Regulación de Fondos y Bienes Públicos
Diego A. Rodríguez E.	Regulación de Fondos y Bienes Públicos
Edgardo A. Romero D.C.	Sistema de Contabilidad
Luisa A. Gordon S.	Deducciones Varas
Melania D. Muñoz S.	Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público
Quintín Rodríguez B.	Regulación de Fondos y Bienes Públicos
Román Valencia H.	Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público



- Participación en reunión virtual con representante del Banco Mundial, quien realiza un diagnóstico multidimensional sobre la ejecución y estado actual del proyecto ISTMO, en temas como: La operación del Sistema Estructura, Planilla y Descuentos, el reconocimiento y registro de los ingresos no tributarios, específicamente los ingresos de gestión institucional, y la elaboración de los estados financieros.
- Reunión en la DNMySC, de la cual participó personal de DNI, para discutir la adecuación al SCAFID para que permita generar informes que identifiquen si los documentos son de tipo presupuestario y/o financieros, y en los casos de tipo presupuestario, determine si corresponde a vigencia actual o del año anterior (Reserva de Caja).
- Participación en equipo de trabajo conformado, además de nuestra Dirección, por colaboradores de Asesoría Económica y Financiera, Asesoría Jurídica y de Fiscalización General, para analizar la documentación relacionada con el Aglutamiento de los Certificados de No Objeción (CNO), del Metro de Panamá.
- Participación en reunión de coordinación en el salón de reuniones de la Dirección de Contabilidad de la Caja Seguro Social, para atender temas como el Pago por servicios médicos ofrecidos por el Instituto Oncológico Nacional, Transferencias por Servicios de Contabilidad y Registro de documentos de vigencia expirada

K. DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La dirección está conformada por la Unidad de Denuncia Ciudadana, encargada de atender, orientar, informar y dar seguimiento a las denuncias recibidas por supuestas irregularidades que afecten el buen uso y manejo de bienes y fondos del Estado; y por la Unidad de Participación Ciudadana, que se encarga de desarrollar actividades de promoción sobre el uso

correcto de los recursos del Estado, así como de orientación sobre los derechos relativos a la participación ciudadana dentro de la gestión gubernamental.

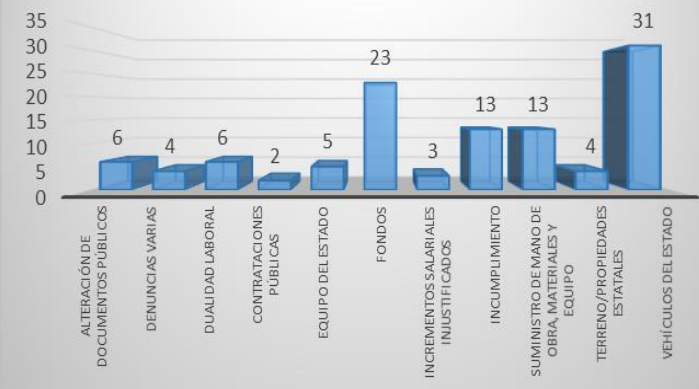
1. DETALLE DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

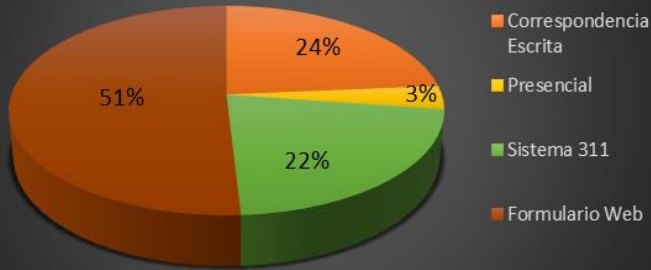
ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS
1.	Seminario de Participación Ciudadana , dirigido a las Instituciones Gubernamentales.	Se desarrolló en conjunto con la Dirección Nacional de Fiscalización General, el seminario “Auditoría Social como Mecanismo de Participación Ciudadana”. El contenido se enfocó en los siguientes temas: • Auditoría Social • Participación Ciudadana • Normas Jurídicas que regula la Participación Ciudadana • Transparencia, Rendición de Cuentas y el combate a la corrupción. • Otros mecanismos de Participación Ciudadana, como instrumento de Control Social de los Gobiernos Democráticos.
2.	Primer Concurso Interno de Cuentos Infantiles sobre valores éticos y morales.	Recepción de 38 propuestas a nivel nacional, de cuentos escritos por hijos y nietos de colaboradores de la Contraloría General de la República, con un contenido combinando la importancia de tres valores, de acuerdo al siguiente detalle: A. Transparencia - Responsabilidad y lealtad B. Ética - Calidad y responsabilidad C. Justicia - Tolerancia y respeto D. Integridad - Honradez y honestidad E. Igualdad - Solidaridad y bondad F. Confidencialidad – Lealtad y respeto

ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS
		Premiación a tres representantes de Panamá y tres representantes de las oficinas de las sedes provinciales de la Contraloría General de República.
3.	Seminario sobre “Procedimiento de Uso, Custodia y Control de los Vehículos del Estado”	Compartir información actualizada sobre los procedimientos, normativas y leyes, a 32 funcionarios públicos responsables de conducir vehículos del Estado de la Asamblea Nacional, MEDUCA, MOP, ACODECO, Medicina Legal, Pandeportes, Ministerio de Seguridad y MOP.
4.	Rediseño y cambio de nombre del MANUAL “BUEN USO DE LOS VEHÍCULOS DEL ESTADO”	Desarrollo de un nuevo formato en la elaboración de un nuevo ejemplar, que sirva a los conductores de vehículos del Estado, como guía consultiva sobre los procedimientos, base legal y normativas establecidas en el Decreto Ejecutivo N°124 de 27 de noviembre de 1996, Decreto No.32-2017-DMySC de 5 de mayo de 2017, entre otros, relacionados al uso correcto, deberes, derechos y responsabilidades de los vehículos del Estado. Logramos obtener un nuevo producto denominado con un mejor diseño, contenido actualizado y orientado a mejor orientación a los conductores, denominado ahora “Guía Práctica sobre Reglas, Buen Uso y Cuidados de los Vehículos del Estado”, el mismo será entregado a los participantes como un nuevo programa preventivo de Conversatorio sobre los temas del contenido de esta guía.

ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS
5.	Divulgación de la Primera Campaña de Valores Institucionales y de la razón de ser y hacer de la Dirección	Durante 11 semanas se divulgó mediante medios digitales internos, como lo son Intranet y Spinetix, cada lunes y jueves valores institucionales para lograr captar en los colaboradores la importancia de llevar una gestión profesional aplicando cada uno de ellos, resaltando los valores que deben identificar a un servidor público. De igual forma, se refrescó la razón de ser y hacer de la dirección como la encargada de atender de primera las inquietudes de la ciudadanía en general.
6.	Rediseño y actualización del contenido de la página web	Modifica la página web de la dirección, logrando ser más amigable para los usuarios internos y externos, con un contenido actualizado, destacando visualmente la nueva línea gráfica que identifica la entidad. Mostrando opciones de accesibilidad interactivas y dinámicas, que lograron hacerlas más atractiva.
7.	Reestructuración orgánica de la dirección	Logra redefinir la misión, visión, objetivo y funciones de la dirección, alineándola a las declaraciones y normativas internacionales, logrando cumplir con lo establecido en las mismas y desarrollando nuevos programas de Participación Ciudadana que impulsarán al desarrollo de una mejor gestión y mayor alcance ciudadano.

ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS								
8.	Actualización del formulario de las Buenas Prácticas aplicadas en la Contraloría General de la República	Se presentaron dos nuevos formularios de Buenas Prácticas, los cuales se enfocaron en los resultados del Sistema SCAFID y del Programa del Buen Uso y Manejo de los Vehículos del Estado. De esta manera se aportó a la elaboración del "Catálogo de Capacidades Sectoriales de la República de Panamá para la Cooperación Sur-Sur y Triangular 2da. Versión, a través de la Dirección de Cooperación Internacional, Departamento Bi – Multilateral de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores.								
9.	Denuncias ciudadanas recibidas	En el período se han recibido 110 denuncias, de las cuales, 27 se han asignado para iniciar trámite de investigación, 80 se han descartado y tres se encuentran en evaluación. Gráfica No. K-1 Denuncia Ciudadanas Recibidas <table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Asignadas</td><td>24%</td></tr><tr><td>Descartadas</td><td>73%</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td>3%</td></tr></table> De las denuncias recibidas en este período, el tipo de irregularidad más denunciado es por el uso indebido de vehículo del Estado.	Categoría	Porcentaje	Asignadas	24%	Descartadas	73%	Evaluación	3%
Categoría	Porcentaje									
Asignadas	24%									
Descartadas	73%									
Evaluación	3%									

ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS																																																									
		Gráfica No. K-2 Tipo de Denuncias Recibidas <table><thead><tr><th>Tipo de Denuncia</th><th>Número de Denuncias</th></tr></thead><tbody><tr><td>ALTERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS</td><td>6</td></tr><tr><td>DENUNCIAS VARIAS</td><td>4</td></tr><tr><td>DUALIDAD LABORAL</td><td>6</td></tr><tr><td>CONTRATACIONES PÚBLICAS</td><td>2</td></tr><tr><td>EQUIPO DEL ESTADO</td><td>5</td></tr><tr><td>FONDOS</td><td>23</td></tr><tr><td>INCREMENTOS SALARIALES INJUSTIFICADOS</td><td>3</td></tr><tr><td>INCUMPLIMIENTO</td><td>13</td></tr><tr><td>SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO</td><td>13</td></tr><tr><td>TERRENO/PROPIEDADES ESTATALES</td><td>4</td></tr><tr><td>VEHÍCULOS DEL ESTADO</td><td>31</td></tr></tbody></table> Se adjuntan las entidades con mayor número de denuncias recibidas: Gráfica No. K-3 Las 10 Principales - Denuncias Recibidas <table><thead><tr><th>Entidad</th><th>Porcentaje</th><th>Número de Denuncias</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ministerio de Educación</td><td>11%</td><td>12</td></tr><tr><td>Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)</td><td>5%</td><td>6</td></tr><tr><td>Contraloría General de la República</td><td>5%</td><td>6</td></tr><tr><td>Asamblea Nacional</td><td>4%</td><td>4</td></tr><tr><td>Caja de Seguro Social</td><td>3%</td><td>3</td></tr><tr><td>Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense</td><td>3%</td><td>3</td></tr><tr><td>Junta Comunal de Pedregal - Boquerón</td><td>3%</td><td>3</td></tr><tr><td>Ministerio de Economía y Finanzas</td><td>3%</td><td>3</td></tr><tr><td>Ministerio de Gobierno</td><td>3%</td><td>3</td></tr><tr><td>Universidad Autónoma de Chiriquí</td><td>3%</td><td>3</td></tr></tbody></table>	Tipo de Denuncia	Número de Denuncias	ALTERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	6	DENUNCIAS VARIAS	4	DUALIDAD LABORAL	6	CONTRATACIONES PÚBLICAS	2	EQUIPO DEL ESTADO	5	FONDOS	23	INCREMENTOS SALARIALES INJUSTIFICADOS	3	INCUMPLIMIENTO	13	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO	13	TERRENO/PROPIEDADES ESTATALES	4	VEHÍCULOS DEL ESTADO	31	Entidad	Porcentaje	Número de Denuncias	Ministerio de Educación	11%	12	Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)	5%	6	Contraloría General de la República	5%	6	Asamblea Nacional	4%	4	Caja de Seguro Social	3%	3	Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense	3%	3	Junta Comunal de Pedregal - Boquerón	3%	3	Ministerio de Economía y Finanzas	3%	3	Ministerio de Gobierno	3%	3	Universidad Autónoma de Chiriquí	3%	3
Tipo de Denuncia	Número de Denuncias																																																										
ALTERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	6																																																										
DENUNCIAS VARIAS	4																																																										
DUALIDAD LABORAL	6																																																										
CONTRATACIONES PÚBLICAS	2																																																										
EQUIPO DEL ESTADO	5																																																										
FONDOS	23																																																										
INCREMENTOS SALARIALES INJUSTIFICADOS	3																																																										
INCUMPLIMIENTO	13																																																										
SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO	13																																																										
TERRENO/PROPIEDADES ESTATALES	4																																																										
VEHÍCULOS DEL ESTADO	31																																																										
Entidad	Porcentaje	Número de Denuncias																																																									
Ministerio de Educación	11%	12																																																									
Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)	5%	6																																																									
Contraloría General de la República	5%	6																																																									
Asamblea Nacional	4%	4																																																									
Caja de Seguro Social	3%	3																																																									
Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense	3%	3																																																									
Junta Comunal de Pedregal - Boquerón	3%	3																																																									
Ministerio de Economía y Finanzas	3%	3																																																									
Ministerio de Gobierno	3%	3																																																									
Universidad Autónoma de Chiriquí	3%	3																																																									
10.	Expedientes de denuncias ciudadanas tramitadas	Ciento diez (100%) expedientes correspondientes a denuncias ciudadanas que fueron recibidas, analizadas, atendidas y tramitadas de manera efectiva, desglosados según el siguiente detalle: • Cincuenta y seis (51%) Expedientes de denuncias ingresadas vía WEB. • Veintiséis (24%) Expedientes de denuncias ingresadas por correspondencia escrita. • Veinticuatro (22%) Expedientes de denuncias ingresadas vía WEB-311 • Cuatro (4%) Expedientes de denuncias ingresadas presencialmente.																																																									

ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS										
	Gráfica No. K-4 Medios de Recepción de las Denuncias Ciudadanas  <table border="1" data-bbox="1274 348 1438 573"> <thead> <tr> <th>Medio de Recepción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Correspondencia Escrita</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Presencial</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Sistema 311</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Formulario Web</td> <td>51%</td> </tr> </tbody> </table> Se demuestra que en la medida que se cumplen con los objetivos del plan estratégico, en cuanto a la promoción y fortalecimiento de la comprensión del proceso de fiscalización y la gestión de la Contraloría General de la República, se logra incrementar la calidad en la participación y conciencia ciudadana.	Medio de Recepción	Porcentaje	Correspondencia Escrita	24%	Presencial	3%	Sistema 311	22%	Formulario Web	51%
Medio de Recepción	Porcentaje										
Correspondencia Escrita	24%										
Presencial	3%										
Sistema 311	22%										
Formulario Web	51%										
11	Expedientes de denuncias ciudadanas descartadas Ochenta (73%) expedientes de denuncias ciudadanas descartadas, luego de ser verificados preliminarmente por causas tales como: no es competencia de la Contraloría General de la República, denuncias repetidas, comentarios que no corresponden a denuncias, falta de elementos concretos para su trámite y lo denunciado no corresponde a una irregularidad, que afecte un bien y/o fondo del Estado. Este indicador es de gran importancia para determinar las deficiencias que tiene el ciudadano, al momento de presentar las denuncias, para luego así establecer en los programas y actividades estratégicos, elementos de orientación en busca de mejor calidad de las denuncias efectivamente presentadas.										

ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS								
12.	Expedientes de denuncias en evaluación	Tres (3%) expedientes de denuncias se encuentran en estado de evaluación, los cuales están sujetos al trámite de comunicarse con el denunciante para cumplir con lo establecido en la Ley 38 de 2000, relacionada con los procedimientos administrativos en general, referente a que el denunciante debe estar debidamente identificado con la firma de su denuncia; para cumplir con este requerimiento se le brinda 8 días hábiles.								
13.	Denuncias asignadas	Veinticuatro (24%) denuncias ciudadanas que han sido asignadas para iniciar su respectivo trámite de investigación.								
14.	Expedientes concluidos	Treinta y seis expedientes concluidos, en los cuales se confirmó o no la supuesta irregularidad descrita en la denuncia ciudadana, que a su vez generaron la misma cantidad de Informes de Auditorías remitidos por los órganos de control de las instituciones, e Informes de Oficinas de Fiscalización a nivel nacional, con las recomendaciones dirigidas al reforzamiento del Control Interno Gubernamental, aplicación de multas, sanciones administrativas y disciplinarias, y comunicación de resultados de las denuncias tramitadas a las entidades correspondientes. Gráfica No. K-5 Tipo de Irregularidades Concluidas <table><tr><th>Tipo de Irregularidad</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Bienes Públicos</td><td>39%</td></tr><tr><td>Irregularidad Laboral</td><td>25%</td></tr><tr><td>Irregularidades de Fondos Públicos</td><td>36%</td></tr></table>	Tipo de Irregularidad	Porcentaje	Bienes Públicos	39%	Irregularidad Laboral	25%	Irregularidades de Fondos Públicos	36%
Tipo de Irregularidad	Porcentaje									
Bienes Públicos	39%									
Irregularidad Laboral	25%									
Irregularidades de Fondos Públicos	36%									

ACTIVIDAD		RESULTADOS OBTENIDOS																																																
		Luego de analizar las respuestas recibidas, las cuales brindan información relacionada a la denuncia y cumpliendo con los trámites establecidos, tenemos los siguientes expedientes concluidos:																																																
		<table><tr><th>Denuncias</th><th colspan="3">Tipo</th><th></th></tr><tr><th>Detalle</th><th>Bienes Públicos</th><th>Irregularidad Laboral</th><th>Irregularidades de Fondos Públicos</th><th>Total General</th></tr><tr><td>El hecho denunciado se acreditó parcialmente</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>El hecho denunciado se comprobó y aplicarán las medidas disciplinarias y administrativas que correspondan</td><td>3</td><td></td><td>1</td><td>4</td></tr><tr><td>No existen o no se encontraron evidencias que acrediten o prueben el hecho denunciado</td><td>6</td><td>9</td><td>12</td><td>27</td></tr><tr><td>Parcialmente se confirma el hecho, se remite advertencia y recomendaciones.</td><td>2</td><td></td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>Parcialmente se confirma el hecho, pero se realizaron los ajustes necesarios.</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Parcialmente se confirma el hecho y se está atendiendo por la autoridad jurídica correspondiente.</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Total general</td><td>14</td><td>9</td><td>13</td><td>36</td></tr></table>				Denuncias	Tipo				Detalle	Bienes Públicos	Irregularidad Laboral	Irregularidades de Fondos Públicos	Total General	El hecho denunciado se acreditó parcialmente	1			1	El hecho denunciado se comprobó y aplicarán las medidas disciplinarias y administrativas que correspondan	3		1	4	No existen o no se encontraron evidencias que acrediten o prueben el hecho denunciado	6	9	12	27	Parcialmente se confirma el hecho, se remite advertencia y recomendaciones.	2			2	Parcialmente se confirma el hecho, pero se realizaron los ajustes necesarios.	1			1	Parcialmente se confirma el hecho y se está atendiendo por la autoridad jurídica correspondiente.	1			1	Total general	14	9	13	36
Denuncias	Tipo																																																	
Detalle	Bienes Públicos	Irregularidad Laboral	Irregularidades de Fondos Públicos	Total General																																														
El hecho denunciado se acreditó parcialmente	1			1																																														
El hecho denunciado se comprobó y aplicarán las medidas disciplinarias y administrativas que correspondan	3		1	4																																														
No existen o no se encontraron evidencias que acrediten o prueben el hecho denunciado	6	9	12	27																																														
Parcialmente se confirma el hecho, se remite advertencia y recomendaciones.	2			2																																														
Parcialmente se confirma el hecho, pero se realizaron los ajustes necesarios.	1			1																																														
Parcialmente se confirma el hecho y se está atendiendo por la autoridad jurídica correspondiente.	1			1																																														
Total general	14	9	13	36																																														
		A continuación, se muestra los resultados obtenidos de las denuncias concluidas:																																																
		Gráfica No. K-6																																																
		Resultados de las Denuncias Concluidas <table><tr><th>Categoría</th><th>Count</th></tr><tr><td>EL HECHO DENUNCIADO SE ACREDITÓ PARCIALMENTE</td><td>1</td></tr><tr><td>EL HECHO DENUNCIADO SE COMPROBÓ Y APLICARÁN LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN</td><td>4</td></tr><tr><td>NO EXISTEN O NO SE ENCONTRARON EVIDENCIAS QUE ACREDITEN O PRUEBEN EL HECHO DENUNCIADO</td><td>27</td></tr><tr><td>PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO, SE REMITE ADVERTENCIA Y RECOMENDACIONES.</td><td>2</td></tr><tr><td>PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO, PERO SE REALIZARON LOS AJUSTES NECESARIOS.</td><td>1</td></tr><tr><td>PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO Y SE ESTÁ ATENDIENDO POR LA AUTORIDAD JURÍDICA CORRESPONDIENTE.</td><td>1</td></tr></table>				Categoría	Count	EL HECHO DENUNCIADO SE ACREDITÓ PARCIALMENTE	1	EL HECHO DENUNCIADO SE COMPROBÓ Y APLICARÁN LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN	4	NO EXISTEN O NO SE ENCONTRARON EVIDENCIAS QUE ACREDITEN O PRUEBEN EL HECHO DENUNCIADO	27	PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO, SE REMITE ADVERTENCIA Y RECOMENDACIONES.	2	PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO, PERO SE REALIZARON LOS AJUSTES NECESARIOS.	1	PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO Y SE ESTÁ ATENDIENDO POR LA AUTORIDAD JURÍDICA CORRESPONDIENTE.	1																															
Categoría	Count																																																	
EL HECHO DENUNCIADO SE ACREDITÓ PARCIALMENTE	1																																																	
EL HECHO DENUNCIADO SE COMPROBÓ Y APLICARÁN LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN	4																																																	
NO EXISTEN O NO SE ENCONTRARON EVIDENCIAS QUE ACREDITEN O PRUEBEN EL HECHO DENUNCIADO	27																																																	
PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO, SE REMITE ADVERTENCIA Y RECOMENDACIONES.	2																																																	
PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO, PERO SE REALIZARON LOS AJUSTES NECESARIOS.	1																																																	
PARCIALMENTE SE CONFIRMA EL HECHO Y SE ESTÁ ATENDIENDO POR LA AUTORIDAD JURÍDICA CORRESPONDIENTE.	1																																																	

L. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

El avance de la vacunación contra la Covid-19 a nivel nacional ha permitido que el Instituto Nacional de Estadística y Censo realice sus actividades de gestión y robustecimiento de la data nacional de manera más segura y oportuna, sin discontinuar su labor hacia el mejoramiento diario en cada uno de sus Departamentos y Secciones.

1. Dirección:

La Dirección del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), ha efectuado las siguientes actividades:

- El Departamento de Coordinación de Censos junto a la consultoría del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ejecutaron el Censo Experimental del 8 de agosto al 30 de septiembre de 2021. Sus objetivos fueron la medición de todos los elementos esenciales para realizar la ronda censal (XII Censo de Población y VIII de Vivienda) como la nueva metodología “de Jure”, el uso de los dispositivos móviles de captura (DMC) que será implementado en aproximadamente un poco más del 70% en las áreas urbanas de la República, y la actualización, levantamiento y perfeccionamiento de la cartografía urbana, rural e indígena a nivel nacional.
- Con el fin de plantear la visión a futuro del INEC, fomentar el sentido de pertenencia y trabajo en equipo entre los colaboradores, así como recalcar la importancia de la cultura estadística para la Institución y el país, se realizaron las giras “Fortaleciendo el INEC”, donde el director nacional, Samuel A. Moreno P., y la vocera de la Contraloría General de la República, Rocío Rodríguez, junto a un grupo de trabajo, visitaron las Oficinas Provinciales de Veraguas, Panamá Oeste, Coclé, Herrera, Los Santos, Colón, Darién, Bocas del Toro y Chiriquí.
- El INEC lanzó al público en general un nuevo producto llamado Dashboard – INEC. Reportes Dinámicos, esta herramienta es una colección de vistas que le permite al usuario, comparar una amplia variedad de datos de forma simultánea, útiles para lograr una toma de decisiones óptimas en las estrategias de negocios. Este tablero comprende información actualizada de Comercio Exterior, el Dashboard de Cuentas Nacionales (PIB anual y trimestral) y el Dashboard de Indicadores Económicos (IMAE) entre otros, donde los usuarios podrán realizar búsquedas y comparaciones de forma rápida, sencilla y fácil, además, obtener una visualización mediante gráficas, referente a vías, países y otros datos.
- Mantener el seguimiento del año anterior para alcanzar el intercambio de datos de manera interinstitucional, que impulsen el desarrollo de un sistema estadístico integral y robusto, mediante la interconexión.
- Avanzar en la implementación de las recomendaciones del Informe sobre cumplimiento de normas y códigos del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- De forma general, el INEC ha continuado trabajando en favor del país, para proveer data oportuna y confiable que permita atender la necesidad de información a nivel nacional y posicionar a Panamá a nivel internacional.

- El INEC se ha tenido que reconvertir en atención a la captura de los datos a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y excepcionalmente presenciales. Se ha logrado ejecutar el 90% del Plan Anual de Trabajo de las Encuestas que se tenían prevista para el año 2021, continuando con la metodología de levantamiento del dato estadístico a través de un Centro de Llamadas para la localización de las empresas, comercios y viviendas, que son la fuente de información.
- El cambio de modalidad ha representado una disminución porcentual de lo presupuestado para el año 2021 con respecto al año anterior.
- En el contexto de impulso de la interconexión, la transparencia y el proceso del dato abierto que es clave; el INEC realiza publicaciones regulares en su sitio web y participa del Proyecto de Datos Abiertos, liderado por la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), a través del cual el INEC publica trece (13) catálogos de temas de interés.
- De forma general, el INEC ha continuado trabajando en favor del país, para proveer data oportuna y confiable que permita atender la necesidad de información a nivel nacional y posicionar a Panamá a nivel internacional, a través de las siguientes actividades:
 - Apoyo Interinstitucional, Giras, Reuniones Presenciales y Virtuales (Nacionales e Internacionales).
 - Cursos Virtuales en Apoyo a los otros Departamentos del Instituto (Nacionales e Internacionales) algunos de estas fueron:
 - Capacitación sobre el uso y la aplicación de la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (CIE10).
 - Curso Virtual Estadísticas de Precios.
 - Capacitación Encuesta Entre Empresas No Financieras/Coordinadores.
 - Capacitación de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica.
 - Paquetes y Herramientas Estadísticas para el Análisis de Bases de Datos e Información.
 - Dashboards, Página Web e Instagram.

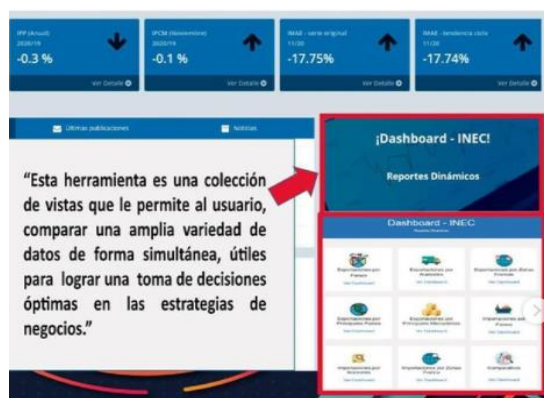


Vigésima Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- El director del INEC, Samuel A. Moreno P., participó en la Vigésima Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual se realizó vía Zoom, del 7 al 8 del presente; representando al grupo de trabajo de niñez y adolescencia. El objetivo de la misma, es mejorar las capacidades de las oficinas de estadísticas, para atender los desafíos éticos en la recolección y divulgación de los datos.
- Mesa de Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
 - Presentación del informe el cual está basado en un cuestionario dirigido a la Contraloría General de la República por la “Comisión Médica Negociadora Nacional” (COMENENAL) y por la “Mesa del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social” (DNC); se dio respuesta a algunas de las preguntas con base en las estadísticas que elabora el (INEC), sobre diferentes temáticas de los sectores sociodemográficos, económicos y ambientales, mediante una revisión documental de diversas fuentes externas al Instituto y que consisten en estudios, investigaciones, informes nacionales y encuestas.



- Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco) y CGR.
 - Firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la (ACODECO) y La Contraloría General de la República (CGR), para fortalecer el intercambio de información que permitirá el desarrollo comunicacional, capacitaciones e implementación de mecanismos idóneos de consulta.
- Nuevos productos en la página web del INEC:



Instagram

**Nuevo producto en nuestra página web
Dashboard-INEC Reportes dinámicos
de Comercio Exterior.**

Creación de la red social Instagram para el INEC (5 de enero 2021) en donde se han abarcado hasta el día de hoy todas las actividades relevantes de la institución. (Nuevos tableros/dashboards, productos y actividades). Contamos hasta octubre de 2021 con 1,213 seguidores.

Página Web: se ha mantenido en constante actualización incluyendo los dashboards y tableros para el aporte a toda la población de información relevante al día con las nuevas estadísticas dinámicas.



NIVEL AUXILIAR DE APOYO

2. Departamento de Información y Divulgación:

- Coordinación de la publicación en las redes sociales de la Contraloría General de la República, cápsulas informativas, tuits, notas de prensas sobre diferentes indicadores económicos, publicación Noti Censos 2020, calendarios y desplegados referentes a los Censos 2020, a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social. Igualmente, los trípticos, dípticos y afiches de las diferentes encuestas y ferias.
- Mejora visual de la página web del INEC, en coordinación con el Departamento de Tecnología de Información Estadística.
- Lanzamiento de las cuentas de las redes sociales del INEC en Instagram, Twitter y Facebook.
- Participación de los compañeros del Departamento de Información y Divulgación y el personal de apoyo de distintas unidades administrativas, en las tareas de campo en la divulgación del Censo Experimental, a nivel nacional en los 17 corregimientos seleccionados.
- Confección del manual de Vocería a utilizar en las capacitaciones del Censo Experimental.

- Atención presencial y de forma virtual de usuarios en la planta baja, Biblioteca del INEC, utilizando los protocolos de bioseguridad recomendada por el MINSA.

3. Departamento de Tecnología de Información Estadística

- Reuniones de coordinación para el Proyecto de Interconexión del INEC con las siguientes instituciones:
 - MICI - Plataforma Intelcom, para compartir información de Comercio Exterior.
 - Plataforma Panamá Emprende del MICI, para compartir información de los datos de los avisos de operación para la actualización del Directorio de Establecimientos.
 - Tribunal Electoral, relacionado a consumo de web service para verificación de identidad y acceso a los datos de Registro Civil para las estadísticas vitales.
 - Administración de la Zona Libre de Colón y la empresa Crimson Logic, en relación al acceso mediante web service a los datos de Importación y Reexportación.
 - Administración de la Zona Libre de Colón, en relación a datos para el Directorio de Empresas.
 - Acodeco, relacionado a los mecanismos tecnológicos para el acceso oportuno a información estadística generada por ambas instituciones.
 - Caja de Seguro Social, en relación a datos para el Directorio de Empresas, Estadísticas Sociales y Estadísticas Vitales.
 - Coneaupa, en relación al intercambio de información relacionada a las universidades.
 - Órgano Judicial, en relación al intercambio de información del Sistema Inquisitivo para las estadísticas sociales Idaan, relacionado a su plataforma de SIG y el intercambio de información con el Departamento de Cartografía.
 - Policía Nacional, en relación al Sistema Sitigpol que ellos han desarrollado y que genera reportes que le son funcionales a la Sección de Estadísticas Sociales para la Serie de Justicia.
 - Servicio Nacional de Migración, relacionado con el intercambio de información para la Serie Estadística de Migración de la Sección de Estadísticas Sociales.
 - Registro Civil, en relación al intercambio de información para la Sección de Estadísticas Vitales.
- Se preparó la documentación requerida, se realizaron acciones administrativas y se dio seguimiento al proceso de adquisición y recepción de los siguientes equipos y programas informáticos, para atender necesidades del INEC.
 - Tres licencias de Zoom para las reuniones virtuales.
 - Adquisición de herramienta Tableau para Dashboard del INEC.
- Actividades relacionadas a los sitios web, servidores y bases de datos del INEC, en coordinación con la Dirección Nacional de Informática:
 - Trámite para la renovación del certificado de seguridad del sitio web de los censos (www.censopanama.pa).
- Creación de servidores en el hosting, para los nuevos sitios de los Censos y el Portal de la Estadística Panameña INEC-WEB-04:
 - Servidor de base de datos para las páginas del INEC (www.inec.gob.pa) y Censos (www.censospanama.pa).

- Creación de servidores para ambientes de prueba y producción, en la nueva infraestructura adquirida, para los nuevos sistemas informáticos del INEC, relacionados a censos y otras operaciones estadísticas.
 - INEC-DUMP-01: Servidor de respaldo de bases de datos.
 - INEC-ENC-01: Servidor de base de datos para el Censo (móvil).
 - INEC-ENC-02: Servidor de IIS, DMZ y repositorio de mapas.
 - INEC-ENC-03: Servidor de IIS y Cspiro.
 - INEC-ENC-04: Servidor de IIS y Cspiro.
 - INEC-ENC-05: Servidor de base de datos para el procesamiento del Censo.
 - Instalación y configuración de SQL Server y IIS en los nuevos servidores.
- Participación en actividades y grupos de trabajo relacionados a los Censos 2020:
 - Ejecución de actividades y preparación de informes correspondientes al área de Procesamiento e Infraestructura Tecnológica.
 - Participación en reuniones con personal del US Census Bureau, UNFPA y del INEC, relacionada a técnicas y buenas prácticas en el uso de Cspiro, para aplicaciones de censos utilizando dispositivos móviles Android.
 - Participación en reunión con personal de MIAMBIENTE, relacionada al tema de Sistemas de Información Cartográfica de manera digital para la ejecución del XII Censo de Población y VIII de Vivienda, poseen un servicio de imágenes satelitales.
 - Actividades relacionadas con el Censo Experimental.
 - Sistema de Indicadores de Gestión para monitorear el avance de la Actualización cartográfica.
 - Sistema de Validación y carga de datos de la Actualización Cartográfica a SQL Server.
 - Sistema de Organización Censal y Planillas de Campo.
 - Sistema para la inscripción de aspirantes a supervisores y empadronadores de los censos.
 - Sistema de administración de aspirantes a supervisores y empadronadores de los censos.
 - Sistema para la ejecución presupuestaria de los censos.
 - Sistema de monitoreo de cobertura del operativo censal y avance de resultados censales (Dashboards).
 - Sistema integrado para monitoreo, gestión y captura de los Censos de Población y Vivienda.
 - Sistema de codificación automática y asistida.
 - Configuración de Plataforma MDM (Mobile Device Management).
 - Capacitación a Instructores, Supervisores y Empadronadores en el uso del App del Empadronamiento y el APP del Supervisor, utilizando Dispositivos Móviles de Captura (celulares).
 - Participación como observadores y soporte técnico en el Censo Experimental.
 - Configuración inicial, instalación y preparación de los DMC para la capacitación y trabajo de campo del Censo Experimental.
 - Desarrollo del Manual del Sistema de Empadronamiento utilizando dispositivos móviles de captura (DMC).
 - Desarrollo del Manual del Sistema del Supervisor utilizando dispositivos móviles de captura (DMC).
 - Desarrollo de la Guía del Soporte Técnico.
- Actualización de sitios y sistemas web para disseminación de información:

- Actualización permanente del Portal de la Estadística Panameña (www.contraloria.gpb.pa/inec), atendiendo a lo establecido en el calendario de publicaciones estadísticas y los requerimientos de las diferentes oficinas del INEC.
- Publicación de 2,714 archivos en Excel y 2,801 archivos en PDF, correspondientes a 25 publicaciones de Avances de Cifras y 65 Boletines (ver los detalles en el Anexo 1).
- Actualización del sitio web de los censos 2020, con la información suministrada por el Departamento de Coordinación de los Censos, para la nueva metodología de derecho.
- Actualizaciones al Sitio Web de la Página Nacional de Datos Resumidos (PDNR).
- Publicación de Datos en la Página Web de Datos Abiertos de Panamá <https://www.datosabiertos.gob.pa/> (proyecto en coordinación con la AIG).
- Actividades relacionadas a diseño gráfico:
 - Diseño y diagramación del Panamá en Cifras 2015-2019.
 - Realización de la adaptación del logo del INEC y nuevo logo de Contraloría General de la República, para reemplazar en la página web del INEC.
 - Diseño de portadas para los documentos del Anteproyecto de presupuesto y estrategias del 2022.
 - Diseño para la publicación de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2017/18.
 - Diseño del Manual de Empadronamiento para el Censo Experimental.
 - Diseño de portadas para los manuales del Empadronador y Supervisor utilizando Dispositivos Móviles de Captura para el Censo Experimental.
- Participación en reuniones con otras direcciones e instituciones:
 - Departamento de Tecnología de Información Estadística de la AIG, para la presentación de las aplicaciones desarrolladas para los censos de Población y Vivienda.
 - Ingeniero Carlos Kan, director de Innovación de la AIG, delegación de República Dominicana y personal de la dirección del INEC, se explicó sobre la tecnología utilizada para el Censo Experimental.
 - Banco Mundial, relacionada al apoyo de este organismo para el mejoramiento de las estadísticas y procesos del INEC.
 - Secretaría Técnica del Gabinete Social, relacionada a la interoperabilidad con el Sistema de Gestión Social Colmena.
 - IDAAN, equipo de la Asistencia Técnica de Aguas de Barcelona y personal del INEC, relacionada al alcance del proyecto de Asistencia Técnica del Idaan.
- Desarrollo, soporte y mantenimiento de los sistemas informáticos de las diferentes operaciones estadísticas que se llevan a cabo en el INEC.
 - Aplicación móvil para el sistema operativo Android, para el empadronamiento de las encuestas agropecuarias de Café, Pecuaria y Agrícola de Arroz, Maíz y Frijol de Bejuco, utilizando Tabletas Android y también en la modalidad telefónica.
 - Sistematización de la información de comercio exterior para las cuentas anuales y trimestrales.
 - Aplicación móvil y desktop de las encuestas de Mercado Laboral y Propósitos Múltiples y también en la modalidad telefónica.
 - Encuesta Trimestral de Empleo y Encuesta Entre Empresas No Financieras.

- Serie de Transporte, Censo de Construcción, Permisos de Construcción, Permisos de Ocupación.
- Directorio Estadístico de Empresas y Locales.
- Estadísticas Sociales (Accidentes de Tránsito, Detenidos, Sindicados, Movimiento Internacional de Pasajeros, Encuesta sobre Servicios de Salud).
- Estadísticas Vitales (Matrimonios, Divorcios, Nacimientos, Defunciones, Defunciones Fetales).
- Sistema de procesamiento de los datos de Comercio Exterior (Importación, Exportación, Zona Libre de Colón).
- Sistema de Presupuesto de Encuestas.
- Sistema de Indicadores de Panamá (Sidep).
- Sistema de Formularios Electrónicos de las Encuestas de Balanza de Pagos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos Oracle y SQL-Server disponibles en el INEC, en lo relacionado a creación de nuevos esquemas, administración de usuarios y permisos, respaldo de las bases de datos, actualización de cubos de información de Importación.
- Administración de áreas de trabajo y control de acceso a usuarios en los diferentes servidores del INEC.
- Procesamiento y análisis de los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2017/2018.
- Compilación y entrega del “Plan y cronograma de trabajo de referencia al año 2021” de la Unidad Administrativa y en adición, remisión a la Dirección Nacional de Informática los requerimientos tecnológicos de cada unidad administrativa del INEC para el año 2021.
- Preparación y entrega mensual de la siguiente documentación: Inventario de Bienes de Equipos Informáticos y otros; Inventario de Materiales asignados a la Unidad Administrativa; Inventario de Bienes Fijos e Informe de Asistencia y Puntualidad.
- Soporte técnico a las diferentes oficinas del INEC, en relación al funcionamiento de los programas y equipos informáticos. Atención de incidentes registrados en el Sistema de Incidentes Service Desk.
- Personal del departamento participó en diferentes actividades de capacitación:
 - Curso básico del lenguaje de programación Python, los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2020, de manera virtual; organizado por IAC Panamá-Corea, cuyos facilitadores son miembros del Korean Volunteers and National Information Agency.
 - Capacitación Virtual en Análisis y Visualización con Power BI, dictada por el consultor Gerso Gallardo, los días 11 y 12 de marzo de 2021.
 - Capacitación virtual de parte de personal de Samsung, relacionada a la Plataforma MDM (Mobile Device Management): Samsung Knox Manage y Knox Remote Support, herramientas que serán utilizadas para el control de los DMC.
 - Introducción al procesamiento y análisis de datos mediante el uso del SPSS, dictado por el Lic. Gumersindo Lorenzo.
 - Técnicas de Formadores, dirigida a los facilitadores del censo experimental, dictado por el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública.

4. Departamento de Servicios Administrativos- Gestión de Presupuesto

- Remisión del informe de la vista presupuestaria y mensualización del presupuesto de 2022, a la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF).
- Revisión de planes y presupuestos de las encuestas a ejecutar a nivel nacional.
- Formulación, registro y control del presupuesto asignado al INEC.
- Elaboración y entrega del informe mensual físico-financiero del presupuesto de inversión del Proyecto: Fortalecimiento en Tecnología para la Ejecución de los Censos Nacionales 2020 - INEC a la DAEF.
- Actualización de los registros en el Sistema de Administración de Encuestas (SAE), de planes y presupuestos de las Encuestas 2021 a nivel nacional.
- Información de la auditoría de procesos de actividades censales, a la Dirección Nacional de Auditoría Interna del inventario de equipo y mobiliario a nivel nacional.
- Gestiones de cobro del pago mensual de los locales del censo y encuestas.
- Revisión y control de las sustentaciones de cheques de Recursos de Actividades Específicas (RAECGR) de las actividades censales y encuestas.
- Gestión de compras de las actividades censales y de encuestas a nivel nacional.

NIVEL TÉCNICO

5. Departamento de Demografía

Suministro de datos de la población estimada para el "Sistemas de Salud Eficientes: Hoja de ruta para la reducción de enfermedades y muertes en pro de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de la Región SICA".

- Elaboración de las estimaciones y proyecciones de la población por provincia o comarca indígena, según sexo y edad: años 2000-2050.
- Conclusión de las proyecciones de la población para los nuevos corregimientos a 2020, según sexo y edad: años 2020-2030.
- Monitoreo de indicadores de estructura en el censo experimental, a través de los Dashboard y la base de datos.
- Estimación de habitantes en viviendas particulares ocupadas, por región censal, y división político administrativa con datos de la actualización cartografica en la precensal de 2022.
- Cursos virtuales: "introducción al procesamiento y analisis de datos mediante el uso del spss"; y "Paquetes y herramientas de estadísticas para el análisis de base de datos e

información”, como parte del proyecto para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del INEC.

6. Departamento de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (CNE)

Promulgación en Gaceta Oficial No. 29295 de 27 de mayo de 2021 la Resolución No.205-2021-INEC por la cual se reorganiza, reactiva y desarrolla las funciones del Consejo Nacional de Estadística.

El 5 de julio de 2021 la Contraloría General de la República instaló el Consejo Nacional de Estadística. Para el Contralor, Gerardo Solís se estableció un hito en el país, hacía la modernización en la generación de las estadísticas nacionales que sirven de referente en las diversas actividades que se desarrollan en Panamá.

El CNE es el órgano consultivo de los servicios estadísticos del sector público y de participación de los informantes, productores y usuarios de las estadísticas de las organizaciones sindicales y empresariales, así como de grupos e instituciones sociales, económicas y académicas, entre otros.



Samuel Moreno, director del INEC, expresó que se busca la integración de todos los sectores involucrados en la recolección y oficialización del dato, que ayuden a la solución de problemas de tipo económico, social, ambiental y demográfico de nuestro país.

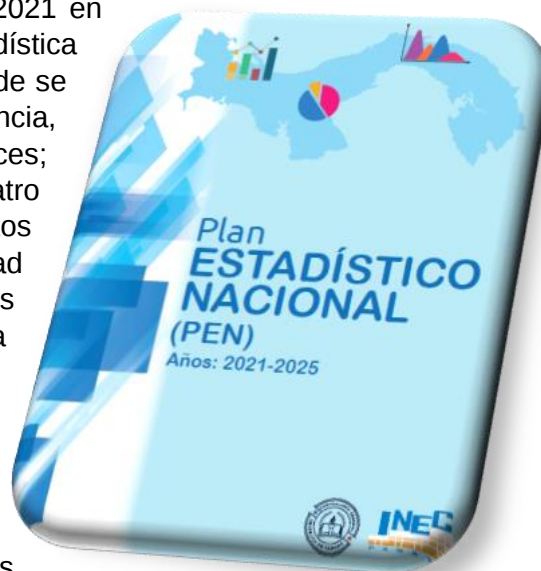
Samuel Moreno, director del INEC, presidió la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Estadística (CNE) en representación del presidente, Gerardo Solís, Contralor General de la República, realizada el 5 de agosto de 2021. Como parte de la agenda, se realizó la presentación de la propuesta del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2021-2025.



PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN): AÑOS 2021-2025

De acuerdo a la Ley 10 de 2009 el Plan Estadístico Nacional es el instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado, encaminado a cubrir las necesidades de información estadística de la realidad nacional, ajustándose a las políticas que se elaboren para contribuir al desarrollo del país.

El mismo fue aprobado el pasado 5 de agosto de 2021 en sesión ordinaria del Consejo Nacional de Estadística (CNE). Documento estructurado en siete partes, donde se recogen aspectos metodológicos, marco de referencia, antecedentes de las estadísticas en el país, sus avances; y se presenta el Plan Estratégico que contiene cuatro ejes estratégicos: Calidad mejorada de los datos estadísticos; Acceso y difusión estadística; Capacidad institucional fortalecida para producir y divulgar datos estadísticos, tanto INEC como SEN; y vacíos de la información atendidos y que regirá la gestión estadística del país durante el presente quinquenio.



COMITES TÉCNICOS CONSULTIVOS

Con el objetivo de crear y organizar comités técnicos que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la estadística nacional, fueron promulgados mediante la Gaceta No.29313 de 22 de junio de 2021, siete Resoluciones que crean los Comités Técnicos Consultivos:

1. Comité Técnico Consultivo de Estadísticas Vitales, mediante Resolución N°353-2021-INEC de 4 de marzo de 2021.
2. Comité Técnico Consultivo de Estadísticas Sociales, mediante Resolución N° 362-2021-INEC de 5 de marzo de 2021.
3. Comité Técnico Consultivo de Estadísticas Fiscales y Financieras, mediante Resolución N° 363-2021-INEC de 5 de marzo de 2021.
4. Comité Técnico Consultivo de Estadísticas Económicas, mediante Resolución N° 364-2021-INEC de 5 de marzo de 2021.
5. Comité Técnico Consultivo Estadísticas de Tecnología e Innovación, mediante Resolución N° 366-2021-INEC de 5 de marzo de 2021.
6. Comité Técnico Consultivo Estadísticas Culturales y Creativas, mediante Resolución N° 367-2021-INEC de 5 de marzo de 2021.
7. Comité Técnico Consultivo y Estadísticas Ambientales y Rurales, mediante Resolución N° 368-2021-INEC de 5 de marzo de 2021.

7. Departamento de Coordinación de Censos

- Realización de reuniones de coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la elaboración de un Convenio de Asistencia Técnica y de acompañamiento durante las fases de ejecución de los Censos Nacionales, el mismo fue firmado el 4 de febrero de 2021.

- Revisiones, consultas y adecuaciones jurídicas al decreto 625 (26 de diciembre de 2017), dando como resultado, el Decreto Ejecutivo No. 427 del 20 de septiembre de 2021 “Que deroga el Decreto Ejecutivo No. 625 del 26 de diciembre de 2017, y se dictan medidas que serán aplicadas en los censos correspondientes a la década de 2020.
- Consultas, reuniones virtuales y evaluaciones a nivel regional, con los Institutos Nacionales de Estadística de: Colombia, Chile, Costa Rica, México (INEGI), Brasil (IBGE), entre otros y con organismos internacionales (CELADE-CEPAL, UNFPA, entre otros.), sobre las mejores prácticas y las experiencias en el desarrollo de los censos, bajo la metodología de derecho.
- Establecieron contactos, reuniones, asistencias, demostraciones, presentación de productos, entre otros; con las empresas telefónicas: Cable & Wireless Panamá y TIGO, a fin de evaluar propuestas sobre dispositivos y servicios proyectados a requerir durante el desarrollo del censo experimental. Se concretó la adquisición con la empresa Cable & Wireless Panamá de 150 dispositivos móviles de captura (DMC) para la ejecución del Censo Experimental, por ofrecer valores agregados y servicios adicionales, a lo establecido en el Convenio Marco.
- Realización de revisiones y adecuaciones al cuestionario y manuales de procedimientos que fueron utilizados por: los Inspectores Regionales/Auxiliares, Supervisores, Empadronadores, Soporte Técnico, Codificación Asistida, entre otros; bajo la metodología de derecho. Los mismos fueron aplicados durante el desarrollo del “Censo Experimental”. Luego de ello, se trabajará en las adecuaciones y ajustes pertinentes, con el personal técnico, a través de mesas de trabajo.

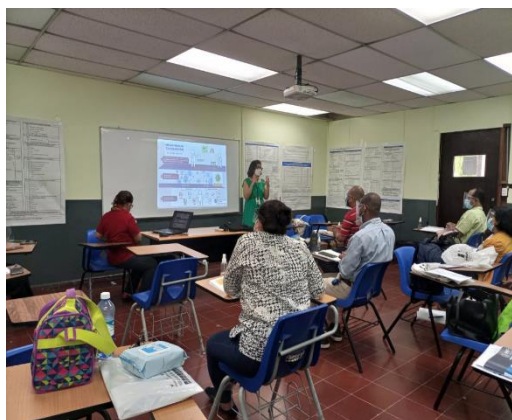


- Participación en mesa de trabajo para confeccionar el borrador de los Términos de Referencia (TDR) para la contratación de la empresa publicitaria, que realizará la campaña de divulgación y sensibilización hacia la población sobre el censo bajo la metodología de derecho. En la misma participan el INEC y las Direcciones de: Asesoría Jurídica, Comunicación Social y Administración y Finanzas.

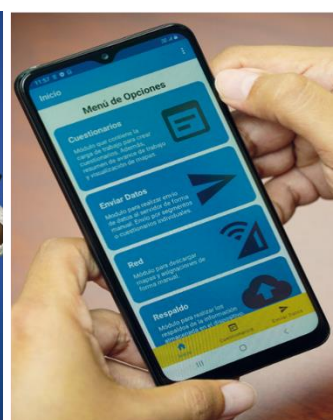
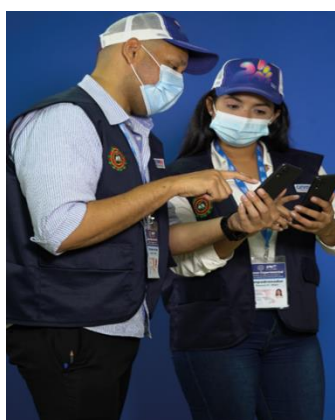


Mesa de Trabajo para la confección de los TDR para la contratación de la empresa publicitaria. Entre los asistentes, se puede observar a Carlos Álvarez, Kenia Álvarez, Marvin Aguilar, Kathya de Anaya, personal de la DAJ y DAF.

- Realización de las actividades de planificación, organización, coordinación (INEC, Minsa, UNP, Gobiernos Locales, CGR, en otros) y ejecución del Censo Experimental (bajo la metodología de derecho), en 10 provincias, dos comarcas y 14 regiones censales a nivel nacional (parte de corregimientos). Para esta actividad, se contrataron 104 personas, entre empadronadores, 66 supervisores, 14 conductores, personal de soporte técnico entre otros. El personal del INEC y de las oficinas provinciales, fue clave en el desarrollo de esta actividad.
- Durante la ejecución del trabajo de campo (del 2 de agosto al 30 de septiembre de 2021), se utilizaron dispositivos móviles de captura (DMC) en todas las provincias, a excepción de la Comarca Ngäbe Buglé (Buenos Aires y El Piro No. 2), donde se utilizaron cuestionarios en papel.
- Dentro de las actividades posteriores, se puede mencionar: la crítica y codificación asistida, evaluaciones de los observadores (del INEC, organismos internacionales y de los Institutos Nacionales de Estadística de Costa Rica y Guatemala), focus group a los empadronadores, revisión y generación de tabulados, entre otros.



Capacitación sobre medidas de bioseguridad, por parte del personal del MINSA, durante la capacitación a personal del INEC.



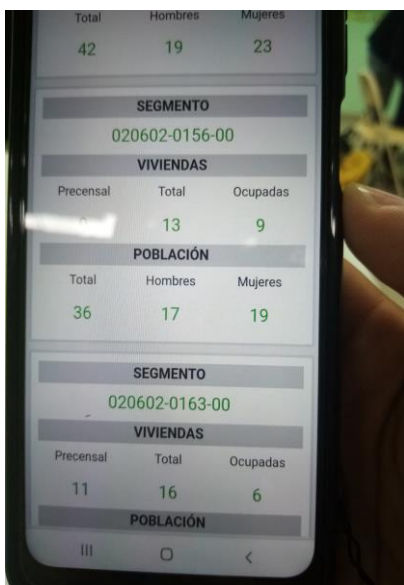
Pruebas tecnológicas de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), por parte del personal del INEC, antes del desarrollo de las capacitaciones.



Actividades de empadronamiento en el corregimiento de El Cocal – Los Santos.

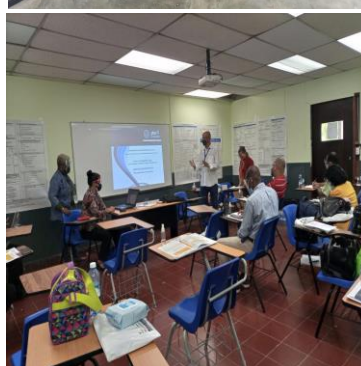


Actividades de empadronamiento en el corregimiento de La Peña-Veraguas.



Verificación en los dispositivos móviles de captura (DMC), durante las actividades de empadronamiento.

Capacitación sobre aspectos financieros y presupuestarios por Ernesto Gallardo y Lilia Osorio del DCC.



Empadronadores recorriendo el río Chucunaque, para realizar las actividades de empadronamiento en parte del corregimiento de Lajas Blancas – Comarca Emberá.



Equipo de trabajo de la oficina provincial de Herrera (región censal de Santa María y El Rincón de Santa María, durante el desarrollo del Censo Experimental. Con ellos el Lcdo. Luis Carlos Marciaga, subjefe provincial del INEC en Herrera.

Empadronamiento en Chilibre



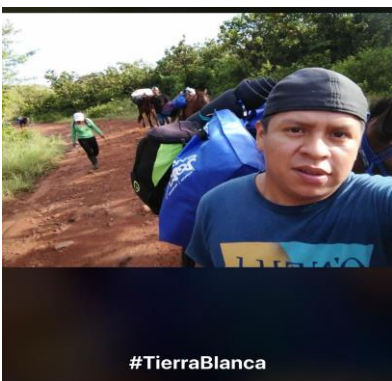
Actividades de empadronamiento en Lajas Blancas – Comarca Emberá.



Empadronamiento en el corregimiento Cañaveral – Penonomé – Coclé.



Empadronadores de la Comarca Ngobé Buglé realizan labor de empadronamiento en Tierra Blanca (área de difícil acceso dentro del corregimiento de Buenos Aires), durante del desarrollo del Censo Experimental.



El Lcdo. Octavio Barría, colaborador del INEC en la oficina provincial de Veraguas, da instrucciones a los empadronadores del Censos Experimental, en el corregimiento de Buenos Aires – Comarca Ngobé Buglé.

8. Departamento de Muestreo

Verificación de la base depurada de datos del IV trimestre de 2019 del Censo de Construcción de Edificaciones para la selección de la muestra que se utilizará en la ejecución de dicha actividad donde se investigarán I, II, III y IV trimestre del 2020, según los parámetros requeridos por el Departamento de Muestreo.

- Cálculo, selección y prueba de la muestra por dominio de estudio, correspondiente a la Encuesta de Construcción 2020.
- Mediante la Base de Datos y la cobertura de la Encuesta de Mercado Laboral del 25 de noviembre de 2020, se calcularon en SPSS las salidas concernientes para generar los cuadros.
- Unificación de la muestra de arroz, maíz y frijol (AMF), 2019 por empresas, organizaciones, fincas grandes y chicas.
- Realización de cruce de base de datos depurada de la Encuesta de AMF con la muestra de AMF, correspondiente al año 2019.
- Unificación por provincia de UPMS rotadas para marzo 2020 y cruce con las UPM investigadas vía telefónica correspondientes a la cobertura de EML agosto 2020.
- Revisión y depuración de la muestra de prevalencia por el COVID-19, solicitada por el Departamento de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas, del Instituto Conmemorativo Gorgas.
- Atención de solicitud externa sobre selección de muestra para 800 empresas correspondientes al Centro de Investigación y Estadísticas - Fusades El Salvador y el Banco Mundial.

NIVEL OPERATIVO

Subdirección Nacional Sociodemográfica

9. Departamento de Estadísticas Sociodemográficas

- Impartir seminario virtual (Formación del correcto llenado de Información médica, con base en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima revisión CIE-10), Invitación realizada por el Senadis (Secretaría Nacional de Discapacidad), los días 26 al 29 de enero 2021. Con la finalidad de transmitir conocimientos para correcto llenado de las causas de muerte.
- Realización de talleres virtuales con personal del Registro Civil. Temas: Subregistro, unificación de los partes clínicos y actas manuales y la viabilidad de utilizar la base de datos del Registro Civil de los hechos vitales. Además se presentó la herramienta Qlick View para la generación de informes y la descarga de data en línea. Coordinación de proyectos interinstitucionales para la revisión y aprovechamiento de las herramientas informáticas, para la obtención de las bases de datos y la generación automática de informes estadísticos de mayo, junio, julio y agosto 2021.
- Capacitación sobre el “Correcto llenado del Certificado de Defunción Fetal”, en los Hospitales: San Miguel Arcángel y Regional de Chepo. Con el objetivo de concienciar al personal médico y de registros de salud sobre la importancia de completar correctamente

todos los datos del formulario, para mejorar la calidad de las estadísticas de las defunciones fetales. Julio 2021.

- Taller de Mortalidad COVID-19, en donde se abordó definiciones asociadas a las defunciones en pacientes con COVID-19 o que han padecido COVID-19 y se añaden otras patologías contributarias a su fallecimiento, el 4 de marzo en el Hospital Santo Tomás.
- Participación como miembros de grupo de trabajo de la Comisión Estadística de las Américas (CEA), en la elaboración del Protocolo para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes como participantes de estudio: Año 2020-21.
- Webinar en “STRENGTHENING THE USE OF DATA IN JOURNALISM”, Evento de las Naciones Unidas el 21 de enero de 2021. Su objetivo, fortalecer conocimientos del uso de datos e información que se suministra a los medios de comunicación.
- Participación en el lanzamiento de la red y por el Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendiente declarado por UNESCO en el 2020, el 25 de enero de 2021.
- Webinar vía Facebook Live “Guía para la Medición y Reporte de los Indicadores Globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Marco de Cooperación de Las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Colombia, en mayo de 2021.
- Reunión virtual entre UNFPA y la Sección de Estadísticas Vitales, sobre la implementación de un sistema electrónico asistido para la Codificación de las causas de muerte. Fue un espacio de coordinación para establecer una línea de comunicación respectiva al apoyo técnico en la implementación de un sistema electrónico asistido para la codificación de las causas de muerte, en junio, agosto y septiembre 2021.

10. Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica

- Coordinación del componente cartográfico relacionado al Censo Experimental 2021.
- Entrevistas radiales como parte de la divulgación de las Actividades Cartográficas año 2021: Verificación y Validación de la Cartografía y Áreas en Desarrollo, para la divulgación del Censo Experimental 2021.
- Coordinación con el equipo de Unfpa, para la adquisición de productos cartográficos que se debe considerar para el 2022 (mosaico y servicio de imágenes satelitales, entre otros).
- Implementación del uso de software libre (QGIS) del Sistema de Información Geográfica, como herramienta complementaria para la definición de productos cartográficos.
- Coordinación con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) en los temas de: solicitud de capas de los circuitos electorales para Operación Panavac-19 y coordinación para intercambio de información entre ambas instituciones.
- Brindar apoyo a la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas (Dirección de Fiscalización) a cerca del Plan Solidario: Fortalecimiento de la Matriz de Rendición de Cuentas Valorativa.

- Participación en la Comisión Nacional sobre Límites Político Administrativos (CNL), en los temas de: Leyes que crearon la Comarca Naso Ter Dji y los nuevos corregimientos de Bocas del Toro. Reunión con diputados - Apoyo del INEC para encuesta de la comarca Madungandí y el tema del proyecto de ley, que crea 11 corregimientos en la Comarca Ngäbe Buglé.
- Colaboración en mesa de diálogo para establecer armonía en las comunidades indígenas y colonos de Panamá Este (Wacuco, Tortí Medio y Tortí Abajo).

11. Departamento de Encuestas y Análisis de Información Sociodemográfica

- Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, septiembre (EMLT)
 - Elaboración y publicación en la web del INEC el boletín de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, así como la publicación del Boletín de Confiabilidad de las estimaciones de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre 2020.
 - La EMLT, septiembre 2020 se ejecutó y dicha investigación estadística abarcó una muestra de 15,326 viviendas a nivel nacional, incluyendo áreas urbanas, rurales y tres comarcas indígenas. El instrumento permitió probar el diseño ajustado de las preguntas étnicas indígena y afrodescendiente.
- Encuesta de Propósitos Múltiples Telefónica, junio (EPMT)
 - La EPMT, se ejecutó en julio de 2021; dicha investigación estadística abarcó una muestra de 16,324 viviendas a nivel nacional, incluyendo áreas urbanas, rurales y tres comarcas indígenas. Su publicación en la web del INEC, se realizó a finales de octubre, mediante el boletín de la Encuesta de Propósitos Múltiples Telefónica de junio 2021, presentó en sus cuadros la situación laboral de la población, a través de los índices de participación en la actividad económica, tasa de empleo y desempleo, población económicamente activa, por sexo, ocupación y categoría de la actividad económica.
- Encuesta de Mercado Laboral, octubre (EML)
 - La EML, se ejecutó entre el domingo 3 al sábado 30 de octubre de 2021; dicha investigación estadística abarcó una muestra de 16,324 viviendas a nivel nacional, incluyendo áreas urbanas, rurales y tres comarcas indígenas.
 - A mediados de diciembre de 2021, se publicará en la web del INEC el boletín de la Encuesta de Mercado Laboral octubre 2021, presentando en sus cuadros la situación laboral de la población, a través de los índices de participación en la actividad económica, tasa de empleo y desempleo, población económicamente activa, por sexo, ocupación y categoría de la actividad económica.
- Participación del personal de la sección en talleres regionales y nacionales
 - Curso Regional de Especialización en Análisis Demográfico para el Desarrollo Sostenible CREAD 2020, realizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) - División de Población de la Cepal con apoyo de la Contraloría General de la República de Panamá y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).
 - Taller de Tutores Virtuales.

- Curso de Análisis de Datos de Encuestas.
- Diplomado en “Investigación y Estadística en Discapacidad, por la Facultad de Psicología, de la Universidad de Panamá, auspiciado por Senadis.
- Curso Virtual: Introducción al Procesamiento y Análisis de Datos mediante el uso del SPSS.
- Curso Virtual: Paquetes y Herramientas de Estadísticas para el Análisis de Base de Datos e Información, realizado por PNUD y el INEC.
- Asistencia Técnica en la Encuesta de los Albergues
- Personal del Departamento de Encuestas y Análisis de Información Sociodemográfica participó en la construcción del Cuestionario y Manual del encuestado, para el estudio de los Albergues de Protección; estudio que se llevó a cabo la Dirección Nacional de Investigación y Auditoria Forense de la Contraloría General de la República y las Aldeas Infantiles SOS de Panamá.
- Comisiones Técnicas para los Censos 2020
 - Para las actividades del Censo Experimental del 8 de agosto al 18 de septiembre de 2021, se designa personal de las Secciones de Encuestas Sociodemográficas y de Análisis de Información Sociodemográfica, para su participación en importantes Comisiones Técnicas, de cara al Censo 2020:
 - Comisión de Cuestionario, Manuales y Capacitación.
 - Apoyo técnico a las comisiones de Planificación y Logística.
 - Codificación Automatizada.
 - Comité de observadores para las capacitaciones y trabajo de campo del Censo Experimental.
- Plan de Trabajo de los Censos 2020
 - Se logra la revisión de todas las tablas del Clasificador Nacional de Ocupaciones, Clasificador Nacional de Actividades Económicas y Clasificador de Títulos Obtenidos, de cara a los Censos de Población y Vivienda del 2020.

Subdirección Nacional Económica

12. Departamento de Encuestas Económicas

- Preparar y proporcionar archivos para el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), tales como: publicaciones de los VI Censos Nacionales Económicos 2012, con referencia a 2011, entrega de cuadros del Boletín de la EET - 2012 a 2020 y cuadros del Boletín de la Eeenf - 2012 a 2018.
- Confeccionaron y entregaron al Banco Mundial, la base de datos generales con información del nombre comercial, razón social, nombre del informante, teléfono y correos electrónicos de 2,597 empresas de la Eeenf actualizados a 2019.
- Confeccionaron y proporcionaron a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi), el cuestionario sobre estadísticas industriales generales, con las últimas estadísticas industriales disponibles de la Eeenf 2019, con referencia a 2018.

- Remisión al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), bases de datos de la Encuesta Económica Trimestral, con información de las remuneraciones pagadas captada por el INEC, del 2007 al 2020.
- Planificación, organización, logística, capacitación de los aspirantes, ejecución, procesamiento, elaboración y suministro de información para el inicio de cada encuesta, a nivel nacional.
- Efectuar cambios en la metodología de recolección de la información estadística de las encuestas empresariales, realizándose mediante correos electrónicos, llamadas desde teléfonos fijos y celulares, mensajes de texto a través de Whatsapp y visitas presenciales, cuando fuese estrictamente necesario.
- Incluir nuevas pautas de validez e inconsistencias, para el programa de captura de la Encuesta Entre Empresas No Financieras 2021, con referencia a 2020.
- Coordinar las labores de desarrollo, evaluación, grabación y prueba con el Departamento de Tecnología de Información Estadística del INEC, para la ejecución del programa de captura a través de uso de tabletas, elaborado por la empresa Gisystems, proyecto con el Banco Mundial, para utilizar en la recolección de la Encuesta Económica Trimestral.
- Ejecutar las siguientes encuestas aplicando la nueva metodología de recolección desde Panamá a consecuencia de la pandemia, para salvaguardar y cumplir con las medidas de bioseguridad:
 - Encuesta Económica Trimestral (EET) - III Trimestre 2020
 - Encuesta Económica Trimestral (EET) - IV Trimestre 2020
 - Encuesta Económica Trimestral (EET) - I Trimestre 2021
 - Encuesta Económica Trimestral (EET) - II Trimestre 2021
 - Encuesta Económica Trimestral (EET) - III Trimestre 2021
 - Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) 2020
 - Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) 2021, con referencia a 2020
- Publicar los resultados de la Encuesta Agrícola de Arroz, Maíz y Frijol de Bejuco para el año agrícola 2020/2021, la misma bajo la modalidad de encuesta telefónica y algunas visitas presenciales.
- Realizar la Encuesta pecuaria 2021, mediante la implementación de entrevistas telefónicas y algunas visitas presenciales.
- Realizar la Encuesta de Acuicultura, 2021 para el periodo fiscal 2019-20.
- Ejecución del Censo de Construcción de Edificaciones: Año 2020 y I, II y III trimestre 2021. (Empadronamiento, en los distritos de Panamá, San Miguelito, Arraiján, La Chorrera y Colón).

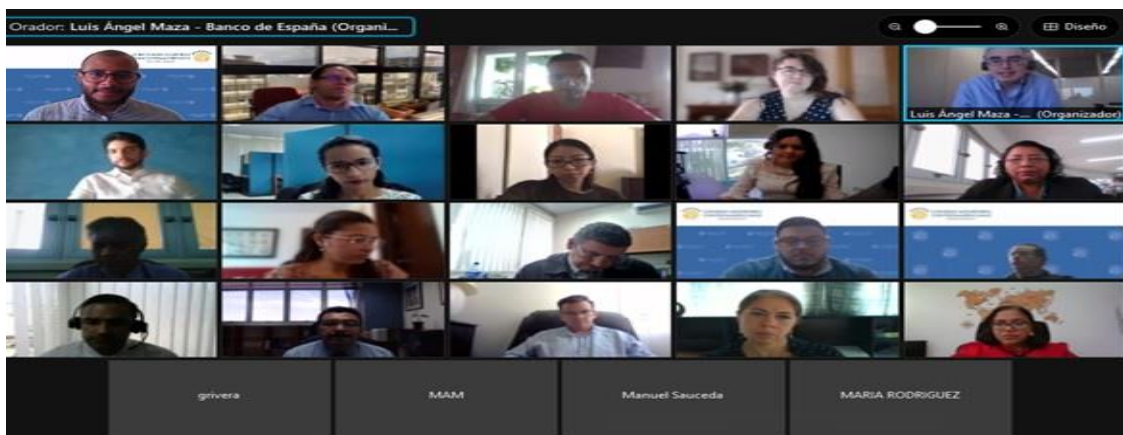
13. Departamento de Cuentas Nacionales

- Sistema de Cuentas Nacionales de Panamá (SCNP) por los tres enfoques: Producción, ingreso y gasto con año de referencia 2007: Años 2007-19(P).

- INEC inicia el avance del proyecto de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales 2018, relacionado con la evaluación, plan y cronograma de trabajo 2021-22, lineamientos y actualización del SCN 2008, a través de la asistencia técnica de la experta internacional Licda. Magda Ascues, como resultado de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.
- Capacitaciones internacionales en temas relacionados a las Cuentas Nacionales, en temas de índices de precios, sistema de cuentas nacionales 2008, márgenes y canales de comercio y transporte.
- Capacitación nacional a los colaboradores del departamento en el seminario de uso de herramientas y paquetes estadísticos a través del programa SPSS.

14. Departamento de Estadísticas Económicas

- Reportar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (Secmca) y al Fondo Monetario Internacional (FMI) las estadísticas monetarias y financieras trimestrales de las Otras Sociedades Financieras (OSF) que incluyó por primera vez la información de la Banca Internacional, a las Sociedades de Seguros y los Fondos de Pensiones.
- Implementación del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP 2014) del Fondo Monetario Internacional (FMI), y se espera tener asistencia técnica para enero de 2022. Donde se verificaron conceptos con la asistencia del consultor Ismael Zarco, experto en Estadísticas de Finanzas Públicas del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Captac-DR, FMI).
- Mantener coordinación con Mario Silva, consultor del FMI, sobre la compilación y disseminación de las estadísticas fiscales de acuerdo al MEEP 2014, estableciéndose una serie de objetivos y actividades del nuevo programa EFP CAPTAC-DR definidos por el experto.
- Lograr la incorporación de un Apps que permite trabajar los históricos de los Gastos del Gobierno Central con la Dirección de Presupuesto Nacional (Diprena). Se realiza la verificación y validación de los resultados.



12ª Reunión del grupo Ad Hoc de Estadísticas Monetarias y Financieras, promovido por SECMCA, en junio 2021.
Participación: Edwin Saucedo de la Sección de Estadísticas Fiscales y Financieras y Doris de Edie de la Sección de Balanza de Pagos.



Reunión sostenida con el ex Subdirector José Branca, relacionada a unificar criterios en las diferentes plataformas informáticas utilizadas por las Zonas Francas. Participación: Víctor Morales de la Sección de Comercio Exterior.

- Continuar con los trabajos relativos a la parte final de la consultoría del IMAE, “Desarrollo del IMAE en la Automatización e Integración de los Resultados Finales de la Mediación de la Serie con Medidas Encadenadas de Volumen”; se realizaron las corridas del programa “IMAE Integrator” creado para el cálculo del IMAE y la obtención de datos para visualización. Se recomendó utilizar un software libre que es el Microsoft “Destokp Power BI”, permita exportar los índices y ponderaciones para el cálculo del indicador que permitirá lograr el consumo de reportes de la serie. Se está en espera de revisión del indicador, capacitaciones y publicación del indicador.
- Cambio del año base de los índices integrados (volumen, precios y valor) del sector manufacturero (2011=100) y la migración de la CIIU REV3 a la CIIU REV4. Se completaron los años 2011-18.
- Desde marzo de 2021, se participa en el proyecto de cambio de base de los Índices de Precios al Consumidor (IPC) Nacional Urbano, para los distritos de Panamá y San Miguelito y para el Resto Urbano.
- Recibir, en modalidad virtual, del 19 al 23 de abril de 2021, el curso de “Estadísticas de Precios” como refuerzo y seguimiento a la asistencia técnica recibida en 2020 mediante el Centro Regional de Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR).
- Participación en el Programa de Comparación Internacional (PCI), coordinado por la Comisión Estadística Para América y el Caribe (CEPAL).
- Participación en la Comisión Técnica de Salario Mínimo.
- Trabajar en conjunto con el Departamento de Tecnología de Información Estadística en el proyecto del cuestionario electrónico vía WEB de la Encuesta de Inversión Extranjera Directa (IED) y creación de su Base de Datos; se realizó prueba piloto para el III trimestre 2020 y la publicación de un Dashboard de Inversión Extranjera Directa de los años 2010 al 2019 por país y rama de actividad.

- Mesa de trabajo sobre Plan Único de Cuentas (PUC) Manual que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), comentarios, observaciones y necesidades sobre el PUC de la SMV.
- Divulgación de la Planilla de reservas internacional y liquidez en moneda extranjera de julio a septiembre 2021 en la página del FMI International Reserves and Foreign Currency Liquidity - About Data Template - IMF Data y en la Página de Datos Nacionales Resumidos (PDNR) <https://www.inec.gob.pa/pdnr/PanamaNSDPsp.htm>.



Reunión de Coordinación para Planilla de Reserva
Participación: Dalys Liao de Pardo y Doris de Edie de la Sección de Balanza de Pagos; Nuria Bósquez del Departamento de Estadísticas Económicas.

La Divulgación de la Planilla de Reservas, permite a los participantes del mercado formarse una idea más exacta de la situación en el país y ayuda a los organismos internacionales a visualizar mejor las necesidades futuras. Esta se publica 30 días después terminado el mes, por el Sistema Integrado de Correspondencia (ICS) del FMI y en la Página de Datos Nacionales Resumidos (PDNR) en el sitio Web de la Contraloría General de la República/INEC.

III. LOGROS DE ALCANCE INSTITUCIONAL

M. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Las actividades ejecutadas de la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, ejecutadas en el período del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, se detallan según los distintos departamentos que la componen.

1. DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL

Las acciones de personal gestionadas del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, incluyen las siguientes: elaboración y trámite de documentos legales para las distintas acciones de personal, tales como: ascensos, ajustes de sueldos, nombramientos (permanentes y temporales), traslados, suspensiones, sanciones disciplinarias, asignación y delegación de funciones, renuncia, destituciones, licencias especiales (enfermedad, riesgos profesionales, gravedad, invalidez), asuntos personales, deportes, estudios, designaciones, misiones oficiales y para trabajar en otra entidad.

Presentamos a continuación cuadros para exponer las actividades propias de este departamento en el período señalado:

- El cuadro No.M-1 destaca el total de actividades que se han ejecutado en el Departamento de Gestión de Acciones de Personal durante el referido periodo, resaltando la mayor cantidad en el área de asistencia y puntualidad.

Cuadro No. M-1 Principales Acciones de Personal Tramitadas
Noviembre 2020-2021

No.	Acciones	Cantidad
1	Trámites y Acciones de Personal	10,563
2	Asistencia y Puntualidad	71,921
3	Vacaciones y Expedientes	37,776
	TOTAL	120,260

Cuadro No. M-2 Actividades realizadas en el Área de Trámite y Acciones de Personal
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Actas de Toma de Posesión y Adendas	1,620
2	Retención de CHEQUES	262
3	Vencimientos de Licencias	138
4	Rotaciones y Traslados mediante Formularios	124
5	Memos de Notificaciones de Rotación y Traslado	157
6	Reportes Atendidos	198
7	Registro y actualización de Datos en SIGRHU y en el Expediente	2,466
8	Acciones tramitadas por Resoluciones	1,062
9	Resoluciones por Renuncias (Reglar y por Jubilación)	278
10	Memos y Notas Varias	147
11	Carné elaborado en PVC	4,111
	TOTAL	10,563

- El cuadro No.M-2 muestra los totales de las actividades del área de Trámite. Entre las acciones más relevantes durante este período se observa el registro y la actualización

de datos en Sistema Integrado de Gestión de los Recursos Humanos (SIGRHU) y en el de expedientes, a consecuencia de las acciones tramitadas por Resoluciones; donde un grupo de servidores renunció para acogerse al Programa de Gratificación Especial por Retiro Voluntario. Adicional, se refleja una gran elaboración de nuevos carnés institucionales en PVC.

- Las principales acciones del área de Asistencia y Puntualidad presentada en el cuadro No.M-3 señalan que la tarea con mayor demanda es la de análisis y verificación de la asistencia mensual de todos los servidores de la Contraloría General de la República. Otras tareas de esta área incluye la captura de huellas a los servidores por distintas acciones (nombramientos, rotaciones y traslados), la actualización de períodos de enfermedad al personal y las planillas de descuentos de tiempo adeudado a servidores, entre otros.

Cuadro No. M-3 Actividades realizadas en el Área de Asistencia y Puntualidad
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Retención de Cheques	16
2	Notificaciones de Sanciones	37
3	Análisis y verificación de Asistencia (Servidores)	69,997
4	Permisos por Lactancia Materna	57
5	Captura de Huellas de marcación en el NOMIPRO	834
6	Actualización de períodos de enfermedad del Personal transitorio y Permanente	564
7	Prórroga de pago de Tiempo adeudado a la Institución	6
8	Verificación por pago de Tiempo Extraordinario a Ex servidores	76
9	Verificación por pago de Tiempo Extraordinario a Servidores	55
10	Descuentos de Multas y Sanciones de Servidores Activos	1
11	Memorandos de Casos Especiales (Asistencia)	67
12	Descuentos de Tiempo Adeudado a Ex servidores	15
13	Inclusión de período de Ley 42	81
14	Licencias por Enfermedad	24
15	Resoluciones de Suspensión	12
16	Certificación de Horario de Trabajo	79
	TOTAL	71,921

Cuadro No. M-4 Actividades realizadas en el Área de Vacaciones y Expedientes
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Gestión de Solicitudes de Servidores y Ex servidores referentes a Condición Laboral, adelantos de Vacaciones, Certificaciones, Memorandos y Notas	3,954
2	Resoluciones de Misión Oficiales al Exterior	2
3	Oficios Atendidos	91
4	Habilitación de períodos de Vacaciones No utilizadas por los Servidores para su debida reprogramación	1,694
5	Análisis y Aprobación en la Aplicación SIGRHU (Vacaciones de las transacciones de solicitudes de uso y reprogramación de Vacaciones)	6,695
6	Análisis, Revisión y Seguimiento de Formularios de Vacaciones Vencidas para el pago a Ex servidores Permanentes y Temporales.	270
7	Análisis, Revisión y Seguimiento de Resoluciones de Vacaciones Proporcionales a Ex servidores Permanentes y Temporales	315
8	Gestión de Solicitudes de uso de Vacaciones a través del formulario respectivo de Servidores Temporales	294
9	Expedientes Foliados y Refoleados	18,602
10	Movimiento de expedientes al Mes	5,292
11	Elaboración de Solicitudes de Carta Ficha	428
12	Actualización de Vacaciones en el Expediente Laboral	139
	TOTAL	37,776

- En el cuadro No.M-4, sobre el área de Vacaciones, refleja la actividad de mayor impacto y repercusión del área la cual es el análisis y aprobación de las vacaciones de todos los servidores de la institución en el Sighru, así como la reprogramación de las mismas. Las principales tareas realizadas en esta área son las transacciones aprobadas en el Sighru, vacaciones y las habilitaciones por correo electrónico para las reprogramaciones y el registro de expedientes.

Entre otras acciones más relevantes durante este periodo se observa la foliación y refoleación de expedientes y los registros y actualización de datos en (Sighru), así como en los expedientes laborales.

2. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION SALARIAL Y PLANILLAS

La administración de la estructura de puestos, elaboración de las planillas adicionales de pago, de acuerdo a las diferentes acciones de personal, atención y cumplimiento de la Política de Sueldos, según los lineamientos de la Institución, entre otros.

**Cuadro No. M-5 Actividades realizadas en el Área de Planilla
Noviembre 2020-Octubre2021**

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Movimientos realizados en la Planilla Regular	4,130
2	Planillas Adicionales Tramitadas	280
3	Modificaciones XIII Mes	341
4	Desglose de Salario	124
5	Vigencia Expirada	509
6	Reintegros	207
7	Descuentos y Modificaciones de SIACAP	497
	TOTAL	6,088

- El cuadro No.M-5 refleja los trámites que impactan en el área de Planillas, en la cual se llevan los movimientos realizados en la planilla regular, planillas adicionales, certificaciones de desglose de salarios, entre otras. La actividad que refleja el mayor impacto son los movimientos en la planilla regular que corresponde a todas las acciones de ajustes de sueldos, nombramientos, ascensos, entre otras acciones de personal que afecta el sueldo de los servidores de la Institución.

**Cuadro No. M-6 Actividades realizadas en el Área de Administración Salarial
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Ahorros estimados (B/.)	5,400,098,40
2	Modificación a la estructura de Puesto (Resoluciones)	79
3	Análisis y revisión para las Acciones de Personal (Pase)	1,793
4	Elaboración de anteproyecto de Estructura (5,089 posiciones)	1
5	Revisión de Aumento por Mérito	285
	TOTAL	2,158

- El cuadro No. M-6 refleja los trámites que impactan en el área de Administración salarial, en la cual se llevan las modificaciones realizadas a la estructura de puesto, los análisis para las acciones de personal, anteproyectos de estructuras y aumento por mérito con un total de acciones tramitadas. Se Observa también el total de B/. 5,400,098.40 ahorros

estimados de las posiciones durante el 1 de enero al 31 de octubre del 2021, toda vez que los meses de noviembre y diciembre no se ahorran.

- Como dato adicional a considerar, se mantuvieron 3,864 posiciones ocupadas al cierre de noviembre de 2020, y 3,917 en octubre de 2021.

3. OFICINAS REGIONALES Y PROVINCIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Las Oficinas Regionales y Provinciales, están gestionando un mayor número de acciones en aquellas provincias en las cuales la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos tiene representación; tareas que anteriormente estaban centralizadas en la sede. Las provincias en las cuales se cuenta con una representación de recursos humanos: Chiriquí, que cubre Bocas del Toro, Veraguas, Coclé y Herrera que atiende además la provincia de Los Santos.

**Cuadro No. M-7 Acciones Tramitadas en Oficinas
Regionales y Provinciales
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	PROVINCIAS	TOTAL
1	Chiriquí - Bocas del Toro	6,592
2	Coclé	2,579
3	Veragua	2,008
4	Herrera - Los Santos	4,824
TOTAL		16,003

4. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo en referencia, las actividades realizadas de conformidad a los programas que se gestionan en el Departamento de Análisis y Desarrollo de Recursos Humanos se mencionan las siguientes: las acciones para satisfacer necesidades de personal en las distintas direcciones que integran la Contraloría General de la República y los programas de encuestas del INEC, a nivel nacional, la evaluación del desempeño y el perfeccionamiento profesional de todos colaboradores, los procesos que implica el Sistema de Clasificación de Cargos según los lineamientos de la Institución, entre otros.

A continuación presentamos el cuadro No.M-8 con las cifras totales de las actividades realizadas durante el periodo de estudio, en cada una de las áreas que conforman este Departamento:

**Cuadro No. M-8 Actividades realizadas en el Departamento de Análisis y
Desarrollo de Recursos Humanos, según Área
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	ÁREAS	TOTAL
1	Reclutamiento y Selección	14,863
2	Acciones de Personal para las Encuestas	5,359
3	Clasificación de Cargos	1,608
4	Evaluación del Desempeño y Perfeccionamiento Profesional	19,310
TOTAL		41,140

**Cuadro No. M-9 Logros del Departamento de Analisis y Desarrollo de los Recursos Humanos
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	ACTIVIDADES
1	Actualización de Pruebas de Conocimientos: se avanzó con la Actualización de 13 pruebas de Conocimientos con la finalidad de apegarlas a las nuevas tendencias, Manuales, Leyes y Procedimientos existentes, en virtud de que aproximadamente hace nueve años se cuenta con el mismo banco de preguntas para la confección de las pruebas.
2	Aplicación de Pruebas de Conocimientos: En este período se realizaron 605 pruebas de conocimientos dirigidas a candidatos que aspiran a ingresar a la Institución y dentro de este grupo se incluyeron egresados de las Universidades con sede en la Provincia de Panamá con índice académico de 2,05.
3	Necesidades de Personal: Se han tramitado 409 nombramientos para cubrir las necesidades de personal, dentro de las cuales, 10 fueron dirigidos para reforzar unidades por la situación de Emergencia Nacional, debido a la Pandemia COVID-19 como fueron trabajadores Manuales, Conductores de Vehículos y Personal del Área de Seguridad.
4	Programas de Encuestas: De acuerdo al Programa de encuestas desde noviembre 2020 a octubre 2021, se han reclutado 850 personas, tales como: Encuestadores, Digitadores, Conductores, Empadronadores, Inspectores, Inspector Auxiliar, Técnico de Soporte, Crítico Digital y Asistente de Atención Telefónica. Durante este período se ha ejecutado las siguientes Encuestas: "Encuesta Comercial III Trimestre 2020, Económica Trimestral III 2020 y IV, I, II, y III Trimestre 2021, Agrícola, Arroz, Maíz y Frijol de Bejuco, entre Empresas No Financieras, Mercado Laboral Telefónica y Segundo Semestre, Censo Experimental, Censo de Construcción, Acuicultura, Pecuaria e Inversión Extranjera Directa 2021.

5. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL:

La Dirección Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos, a través del Departamento de Bienestar Social y Laboral, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida del servidor dentro de un ambiente de trabajo sano, con acciones encaminadas hacia el mejor desarrollo laboral, como detallamos a continuación:

- I. Atención Psicológica y de Trabajo Social:** A los servidores de la Institución por referencia de casos o de autogestión. A continuación se detalla el tipo de atención brindada en el periodo en referencia.

**Cuadro No. M-10 Atención de Casos Psicosociales
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	ATENCIÓN BRINDADA	TOTAL
1	Trabajo Social	831
2	Psicología	1,051
	TOTAL	1,882

- II. Fondo de Ayuda Social:** Es una colecta voluntaria de los servidores públicos de la Contraloría General de la República, para apoyar económicamente a los compañeros(a) que se encuentren en una situación difícil por diferentes factores.

**Cuadro No. M-11 Apoyo a través del Fondo de Ayuda Social
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	AYUDA SOCIAL	TOTAL
1	Desastres Naturales	1,314.92
2	Problemas Económicos	8,338.66
3	Fallecimiento de Familiar	4,513.22
4	Fallecimiento de Servidor	3,613.67
5	Salud	3,591.61
6	Servidores Positivos por COVID-19	10,957.59
7	Otros	1,514.44
TOTAL		33,844.11

III. Programa de Equiparación de Oportunidades: Con la finalidad de concienciar a los servidores sobre deberes y derechos que tienen las personas con una discapacidad.

**Cuadro No. M-12 Acciones como resultado Ley No. 15
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	ACCIONES	TOTAL
1	Beneficios Aplicados	57
2	Beneficios No Aplicados	9

IV. Atención Médica: En el servicio de morbilidad de nuestra institución, se ofreció la siguiente atención

**Cuadro No. M-13 Consultas atendidas en la Clínica
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	CONSULTAS	TOTAL
1	Medicina General	3051
2	Odontología	639
3	Enfermería	3835
TOTAL		7525

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Donación para damnificados por el Huracán ETA**

El 6 de noviembre de 2020, se realizó el Viernes Solidario a beneficio de los damnificados por el Huracán ETA, en la provincia de Chiriquí.

El 11 y 12 de noviembre de 2020, se realizó una jornada de recolección de donaciones de alimentos no perecederos, artículos de limpieza, bioseguridad y agua, para los damnificados por el Huracán ETA en Chiriquí.

El 13 y 14 de noviembre de 2020, se realizó la entrega especial de donaciones a la provincia de Chiriquí, en el Distrito de Tierras Altas para los afectados del Huracán ETA, la cual consistía de alimentos no perecederos, agua, artículos de limpieza y colchonetas. Estas donaciones fueron posibles por el apoyo de los servidores de todas las direcciones y sus directores quienes aportaron. La entrega estuvo a cargo de la Coordinadora Provincial de Chiriquí, Licda. Patricia Serracín, personal de la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, Jill Manuel, Carlos Peregrina, Sandra Curabo y personal de la Oficina Regional de Chiriquí.



- **Donaciones para el Instituto Oncológico Nacional:** El 20 de noviembre de 2020, se procedió con la entrega de 24 unidades de Vital Oxide, como donación para el Instituto Oncológico Nacional, en el marco del mes de la lucha contra el cáncer, por lo cual se destinó la colecta, de un viernes solidario del mes de octubre.



- **Reunión del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad:** El 3 de diciembre de 2020, se participó de la novena reunión del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad. La Comisión de Familia, a la cual pertenece la Contraloría General de la República, junto con las demás comisiones presentaron el informe anual al presidente Laurentino Cortizo. La participación fue vía ZOOM y por parte de la Institución estuvieron presentes: la Mgter. Isis Rodríguez Directora Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, Mgter. Yovanina Návalo, Jefa del Departamento de Bienestar Social y Laboral y la Lcda. Inés Rodríguez, Trabajadora Social.
- **Donación para la Teletón 20-30 2020:** El 11 de diciembre de 2020, se realizó la entrega de la donación para la Teletón 20-30, 2020, por parte de todos los servidores de la Contraloría General de la Republica por el monto de B/. 2,821.11.
- **Donación de Canastillas:** El 29 de diciembre de 2020, como parte de la celebración de los 90 años de Aniversario de la Contraloría General de la República, se hizo entrega de 17 Canastillas para los bebés nacidos en esta fecha, en las Maternidades del Hospital Santo Tomas e Irma De Lourdes Tzanetatos.



- En conmemoración al **Día Internacional de la Mujer** el 8 de marzo de 2021, bajo el lema “Mujer Activa Mujer Saludable” se realizó la actividad Pausas Activas, para Incentivar en los colaboradores el ejercicio diario para así, lograr y mantener una vida saludable.
- Durante marzo y abril de 2021 se designó al personal del Departamento de Bienestar Social y Laboral para apoyar a los servidores de la Institución, que no cuenten con equipo informático, para que contestaran la **Encuesta de Cultura Organizacional**. Se coordinó con la DNI a nivel nacional y con el ISFCGP. De esta forma, los Trabajadores manuales, conductores, inspectores de seguridad, pudieron participar de dicha encuesta.
- **Día de las Buenas Acciones:** El 9 de abril de 2021, se realizó un Viernes Solidario, en el marco del día de las Buenas Acciones, donde los servidores de la Institución realizaron su donación voluntaria y altruista para apoyar a la Fundación “Ayoudas”, por un monto total de **B/.1,017.77**.



- **Primer año del Convenio entre la Contraloría General de la República y la Comisión de Justicia y Paz:** participación en la coordinación del primer año del convenio entre la Contraloría General de la República y la Comisión de Justicia y Paz, además del reconocimiento a los servidores que dieron la milla extra durante la situación de crisis sanitaria y reconocimiento a los familiares de los servidores difuntos a causa del COVID-19 durante los años 2020 y 2021, Actividad realizada el 26 de abril de 2021.
- **Día mundial de Concienciación sobre el Autismo:** El 28 de abril de 2021, se realizó una Conferencia sobre Tratamiento de Rehabilitación en el Espectro Autista, con la participación de la Fundación “Enséñame a Vivir”, en la cual se sensibilizó a 15 servidores. Esta actividad fue realizada en conmemoración al 2 de abril, Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- **Donación Voluntaria de Sangre:** El 18 de mayo de 2021, se realizó la actividad de Donación Voluntaria de Sangre de los servidores de la Contraloría General de la República (Edificio Sede), en conjunto con la Fundación Dona Vida Panamá. En esta actividad participaron 27 servidores entre los cuales se logró recolectar 18 pintas de sangre, para ser distribuidas en pacientes del Instituto Oncológico Nacional, Hospital Santo Tomás y Hospital del Niño.



- **Campaña de Examen Visual:** durante los meses de mayo, junio y julio de 2021, El Laboratorio Óptico SERVILENTES, ofreció sus servicios de examen de la vista gratis a los servidores de la Contraloría General de la República y confección de anteojos a bajos costos.



- **Celebración del mes de la Etnia Negra:** los servidores celebraron el mes de la etnia negra portando su vestimenta alusiva a esta actividad todos los viernes.
- **Actividad de promoción de Salud con Internatural Body:** El 3 y 4 de junio de 2021, se organizó la actividad denominada “Brigada de Salud”, con el apoyo de la Empresa Internatural Body, la cual consistió en la evaluación de los órganos del cuerpo, a través del aparato denominado Dermatón, el cual permite realizar recomendaciones básicas alimentarias y de consumo de productos de medicina alternativa natural, para así poder reforzar el Sistema Inmunológico y aumentar las defensas, en la misma se beneficiaron 68 servidores.



- **Promoción de servicios de telefonía con CLARO Panamá:** El 11 de junio de 2021, 11 servidores se beneficiaron de paquetes especiales de la Telefónica CLARO Panamá, con descuento de 50% en la primera mensualidad.
- **Capacitación en la Normativa de Protección de las Personas con Discapacidad y su Familia:** El 15 de junio de 2021, se realizó la capacitación sobre la Normativa de Protección de las Personas con Discapacidad, la cual estuvo a cargo del Licenciado Rodolfo Goff, de la Secretaria Nacional de Discapacidad, en la que participaron las Trabajadoras Sociales, Psicólogas y Asistentes Ejecutivos de la Dirección Nacional del Desarrollo de los Recursos Humanos.
- **Fondo de Ayuda Social:** El 18 de junio de 2021, se realizó la primera Tómbola a beneficio del Fondo de Ayuda Social, los premios fueron un cuadro confeccionado por el pintor José Chanis y una canasta de alimentos secos, dejando una ganancia de B/.1,684.00.
- **Seminario de Primeros Auxilios.** Cuatro servidores del Departamento de Bienestar Social y Laboral han participado del Seminario de Primeros Auxilios, organizado por la Dirección Nacional de Ingeniería en conjunto con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, la

cual estuvo dirigida a Fiscalizadores de Obras y Conductores de esa dirección. Durante la actividad también se verificaron y se dio cumplimiento a las medidas de bioseguridad.

- **Vacunación Voluntaria con AstraZeneca:** La Junta Comunal de Calidonia en conjunto con el Centro de Salud de San Miguel Emiliano Ponce Jaén, realizó una invitación a los servidores de la Contraloría General de la República a la jornada de vacunación voluntaria con la Vacuna AstraZeneca para aquellos servidores mayores de 30 años, la misma se llevó a cabo los días 24, 25, 28, 29 y 30 de junio de 2021 y se vacunaron un total de 156 servidores.
- **Eco-Friendly:** El 29 de junio de 2021, a través de la empresa MK ECOFRIENDLY se organizó una actividad ecológica que consistió en el intercambio de plantas, tantos medicinales como ornamentales así como recolección de aceite usado de cocina. También se orientó sobre la importancia de disponer adecuadamente del aceite usado de cocina, a los participantes.
- **Caja de Ahorros – Feria Caja de Soluciones:** El 16 de julio de 2021, se realizó la Feria Caja de Soluciones, para beneficiar a los servidores de la Contraloría General de la República, con ofertas bancarias y planes para consolidar deudas.
- **Feria de Salud EMI:** el 30 de julio de 2021 la Empresa EMI realizó, pruebas de toma de oxigenación, presión arterial y temperatura, además ofrecieron planes de servicios de ambulancia y consultas médicas a domicilio, a precios módicos.
- **Seguridad y Salud Ocupacional-Inspección de Instalaciones:** La Directora de Desarrollo de Recursos Humanos, Isis Rodríguez Centella, junto con personal del Departamento de Bienestar Social y Laboral, realizó una visita de seguimiento al Edificio de los Antiguos Talleres Mercedes Benz, el 17 de agosto de 2021, con un breve recorrido de las áreas principales, para verificar las condiciones en las que se encuentra el hangar y el avance de las acciones de mejora.
- **Foro “Acciones de Gobernabilidad y Gobernanza”:** El 19 y 20 de agosto de 2021, un servidor del Departamento de Bienestar Social y Laboral, participó en el Foro “Acciones de Gobernabilidad y Gobernanza en el Marco de la Gestión Integral de Riesgo”. Esta actividad estuvo enfocada a fomentar la cooperación entre las distintas instituciones públicas que asistieron a la misma y prepararnos en conjunto a los cambios climáticos que se están dando a nivel mundial y como los mismos están afectando a nuestra región.
- **Código de Cultura Institucional y los Pilares de la Cultura Institucional:** Durante mayo y septiembre de 2021, se ha participado en las reuniones para obtener el Manual de Cultura Organizacional, en conjunto con los consultores de DATA INTEGRAL y los representantes de cada una de las Direcciones.
- **Jornada de Vacunación Voluntaria contra la Influenza:** en conjunto con la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la Caja de Seguro Social y la Clínica Médico-Dental Institucional, se realizó una Jornada de Vacunación contra la Influenza, con el objetivo de que los servidores puedan estar protegidos ante esta enfermedad. Un total de 572 servidores lograron recibir su dosis anual de vacuna, durante los días 2, 3, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 20, 24 de septiembre y 1 de octubre de 2021.

- **Actividades en Beneficio del niño Jesús D. Ávila, como aporte a la compra de prótesis:** El Departamento de Bienestar Social y Laboral, llevo a cabo actividades en beneficio del niño Jesús D. Ávila, con el objetivo de recaudar fondos como donación para la compra de prótesis:

- Venta de Dulces, el jueves 2 de septiembre de 2021.
- Viernes solidario, el 3 de septiembre de 2021.

El 13 de septiembre de 2021, el niño Jesús Ávila, en compañía de la Secretaria General, Licda. Zenia Vásquez y la Licda. Isis Rodríguez Centella, Directora Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, realizó visita a diferentes Oficinas de la Institución, donde los servidores además, de expresarle gestos de cariño cooperaron con la madre del niño, comprando galletas y tazas. En el despacho de la Secretaria General, se realizó el acto de entrega de un cheque representativo de la cantidad donada de B/.2,142.11.



- **Pruebas de densitometría ósea:** El Departamento de Bienestar Social y Laboral, organizó Jornadas de Pruebas de Densitometría Ósea, con el apoyo de la Dra. Espino, quien se encargó de la evaluación médica:
- Empresa Farmacéutica PROCAPS, realizó el 10 de septiembre de 2021, pruebas gratuitas a 60 servidores, para conocer el estado de salud de sus huesos y obsequió medicamento a los servidores que lo requerían.
- La empresa farmacéutica ASOFARMA, realizó los días 22 y 23 de septiembre de 2021, la evaluación mediante examen de Densitometría Ósea de 97 servidores y obsequió medicamentos a los que así lo requerían.



- **Bazar de Novedades con la Fundación HIAS Panamá:**

El 16 de septiembre de 2021, se realizó la actividad “Bazar de Novedades”, mediante el cual se brindó espacios para que mujeres migrantes y refugiadas en Panamá expusieran sus artesanías, bisutería y dulces para la venta, a fin que adquirieran recursos económicos para su sustento. La actividad contó con la participación de la Secretaria General, Licda. Zenia Vásquez, la Licda. Isis Rodríguez, Directora Nacional de Desarrollo de los Recursos

Humanos, y el Licdo. Hussein Pitty, Director de la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR).

- **Membresía de Tarjetas de Price Smart:** El 15 y 17 de septiembre de 2021, se realizó la promoción de membresía por parte de la Empresa Price Smart, a los servidores de la Sede de la Institución, donde 76 servidores adquirieron 38 paquetes de membresía y recibieron el obsequio de un delicioso dulce.
- **Seminario Taller: Usa tu corazón para conectarte a opciones de Vida Saludable:** El 23 de septiembre de 2021, con el apoyo de la Fundación Cardiológica de Panamá se realizó el Seminario Taller virtual “Usa Tu Corazón para conectarte a opciones de Vida Saludable”, con la participación de 42 servidores de la Sede de la Institución y Oficinas Provinciales.
- **Instrumento para diagnóstico de servidores (as) con discapacidad que requieren accesibilidad tecnológica en su equipo de trabajo:** El 24 de septiembre de 2021, se remite el Instrumento para diagnóstico de servidores /as con discapacidad que requieren accesibilidad tecnológica en su equipos de trabajo, a 23 servidores con discapacidad auditiva y visual, la cual tiene como fin conocer si los servidores de las distintas Instituciones que conforman la Comisión de Familia del CONADIS, requieren o cuentan con accesibilidad tecnológica en su equipo informático de trabajo.
- **Presentación del II, III y IV Informe compilado de la República de Panamá:** La Licda. Inés Rodríguez, Trabajadora Social del Departamento de Bienestar Social y Laboral, participó de manera virtual en la presentación formal del II, III y IV Informe compilado de la República de Panamá, sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), el 27 de septiembre de 2021, por invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales.
- **Segunda Tómbola a Beneficio del Fondo de Ayuda Social (F.A.S):** El 1 de octubre de 2021, se llevó a cabo la segunda tómbola para incrementar los recursos del F.A.S. Se vendieron 1,968 boletos, dejando una ganancia de B/.1,743.42, los premios fueron:
 - Primer premio: Freidora de Aire, Olla de Cocción lenta y una Licuadora.
 - Segundo premio: Procesador de Alimento, Plancha Sandwichera y una Cafetera.
 - Tercer Premio: Olla Arrocera.
- **Feria de Salud Mental:** El 12 de octubre de 2021, en el Municipio de Panamá, se realizó esta actividad, en la cual hubo diferentes Stands de las Instituciones de conforman la Red, el objetivo era la promoción de Estilos de Vida Saludable entre los participantes a la feria, a través de trípticos y separadores de libros con información educativa, por parte de la Contraloría General de la Republica, asistió la Licda. Odehyda Cerrud, Supervisora del Departamento de Bienestar Social y Laboral, quien distribuyó a los participantes de la feria 50 trípticos y 50 separadores de libro.
- **Jornada de Prevención de Enfermedad Ósea, Farmacéutica PROCAPS:** La actividad se realizó el 13 de octubre de 2021 y estuvo dirigida exclusivamente para hombres mayores de 40 años, beneficiándose un total de 46 servidores.

- **Reunión Mensual de la Comisión de Familia de CONADIS:** Dándole seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual de la Comisión de Familia, se trató el tema del Hashtag de la Violencia contra las Mujeres con Discapacidad, en esta reunión participó la Licda. Inés Rodríguez, Trabajadora Social del Departamento de Bienestar Social y Laboral. Esta reunión se llevó a cabo el 13 de octubre de 2021.
- **Conmemoración del Día Internacional del Cáncer de Mama:** los servidores de la Contraloría comprometidos con las acciones altruistas, se unen a la causa de Funda Cáncer realizando una donación de B/. 2,228.21, a fin de que se pueda contribuir con los programas de prevención destinados a las mujeres de escasos recursos. El 19 de octubre de 2021, se realizó un acto conmemorativo al día Internacional de la Prevención del Cáncer de Mama, donde contamos con la participación de la Secretaria General, Zenia Vásquez de Palacios y los Directores Nacionales, cuyo objetivo es concienciar a las servidoras y servidores para la detección temprana de esta enfermedad.



- **Conmemoración al día del Trabajador Manual:** el 21 de octubre de 2021, en homenaje a todos los servidores de la Contraloría General de la República que desempeñan el cargo de Trabajador Manual, se organizó un agasajo, en el cual estuvieron presentes la Secretaria General, Zenia Vásquez de Palacios y las Directoras Nacionales de Desarrollo de los Recursos Humanos, Mgter Isis Rodríguez Centella, y de Administración y Finanzas, Licda. Diana King y personal del Departamento de Bienestar Social y Laboral. Durante la actividad, se dio una invocación religiosa, palabras de motivación por parte de la Psicóloga, Jill Manuel, entrega de premios, certificados de regalo y más.



- **Jornada de prevención de enfermedad Ósea, Farmacéutica ASOFARMA:** el 21 de octubre de 2021, se realizaron exámenes de densitometría ósea y una charla dirigida al personal masculino de los Departamentos de Transporte, Mantenimiento, Seguridad y Correspondencia y Archivos, con el tema Cáncer de Próstata e Hiperplasia Prostática Benigna, la cual fue dictada por el Doctor Florín Andrei Rotar, Médico especialista en Urología. Un total de 40 servidores se beneficiaron de esta actividad.

- **Feria de Vivienda Caja de Ahorros:** Donde se ofreció a los servidores de la Contraloría General de la República, planes de financiamiento, Hipotecas y más.

7. ACTIVIDADES PRODUCTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

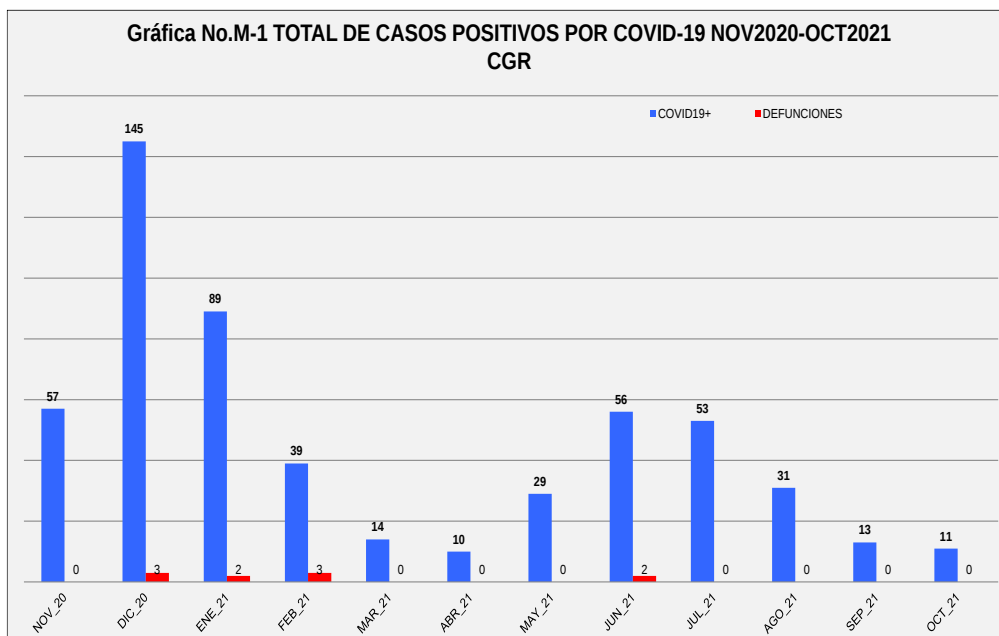
- **Capacitación sobre la Atención Post Covid:** El 19 de noviembre de 2020, se llevó a cabo una Capacitación sobre la Atención Post Covid, a cargo de personal de salud de la Caja de Seguro Social, dirigida a los colaboradores del Departamento de Bienestar Social y Laboral, la cual fue solicitada por la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos. La misma se realizó en uno de los salones de capacitación del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública.



- Reuniones con todos los equipos de Comité Covid-19 del Edificio Sede y Oficinas Provinciales, para reiterar y reforzar las medidas de bioseguridad y mantener la comunicación en conjunto con los diferentes comités.
- Primera jornada de capacitación en COVID-19: con el objetivo de reforzar las medidas de bioseguridad ante el COVID-19. El equipo COVID-19 y las Enfermeras de la Clínica Médico-Dental, brindaron la primera jornada de capacitación, el 27 de enero 2021 al 1 de mayo de 2021, mediante la cual sensibilizaron a los servidores en su puesto de trabajo, ubicados en el Edificio Sede y el Gusromares.
- Inspección de Bioseguridad: El 2 de diciembre de 2020: delegados del Minsa, Mitradel y Digesa, realizaron inspección del Edificio Sede y Gusromares, dando como resultado un listado de recomendaciones para reforzar y mantener la bioseguridad ante el COVID-19. En la retroalimentación, nos indicaron que en esta Institución si se han cumplido muchos de los lineamientos establecidos.
- Reunión del Comité COVID-19 Institucional, con la Directora y personal Caipi, para la preparación para retorno a clases en cuanto a medidas de bioseguridad.
- Realización de visitas al edificio Glomon, Topacio-Bangkok y Mercedes Benz junto con el INEC, para verificar los espacios en los que se van a estar ejecutando las encuestas, a fin de velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

**Cuadro No. M-14 Registro Covid-19
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	COVID-19	TOTAL
1	Positivos	547
2	Defunciones	10



Cuadro No. M-15 Resoluciones por Fallecimiento de Servidores y/o Familiares
Primer Grado de Consanguinidad o Afinidad
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	RESOLUCIONES	TOTAL
1	Madre	32
2	Padre	30
3	Servidor	19
4	Esposa (o)	6
5	Hijo (a)	1
TOTAL		88

8. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Las actividades del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), incluyen las siguientes acciones:

- Coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y Ministerio de Educación (Meduca), para la reapertura presencial del CAIPI y la Ejecución del Programa de Educación a Distancia, utilizando plataformas virtuales, complementado con materiales concretos elaborados en el Centro.
- Implementación de medidas de bioseguridad y otras actividades de prevención contra el COVID-19, tales como la coordinación con Centro de Salud Emiliano Ponce, para la realización de pruebas de hisopado para el personal docente y administrativo y la aplicación de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19.
- Atención psicológica a padres, niños(as) y servidores del CAIPI, evaluaciones de salud mental, capacitación a docentes y administrativo del CAIPI.

- Confección de memorandos y notas, reportes para atención de daños de equipos informáticos y de mantenimiento.
- Informes administrativos.

Veremos en los diversos cuadros las diferentes áreas con sus acciones desarrolladas.

Cuadro No. M-16 Principales Acciones del Área Administrativa
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	ACCIONES	TOTAL
1	Memos y Notas Varias	61
2	Informes Administrativos Elaborados	22
3	Inventarios Administrativos Verificados	42
4	Reportes Informáticos	12
5	Reembolso Caja Menuda	15
6	Solicitudes (Aseo, Material, Oficina e Informático)	9
7	Descartes	5
	TOTAL	166

Cuadro No. M-17 Principales Acciones del Área de Psicología
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	ACCIONES	TOTAL
1	Atención Psicológica a Padres, Niño(as) y Servidores del CAIPI	65
2	Evaluaciones de Salud Mental	25
3	Encuestas de Satisfacción del Programa de Educación a Distancia	42
4	Certificación de Salud Mental del Personal	25
5	Capacitación a Docentes y Administrativo del CAIPI	16
6	Expedientes Psicológicos del Personal	25
	TOTAL	198

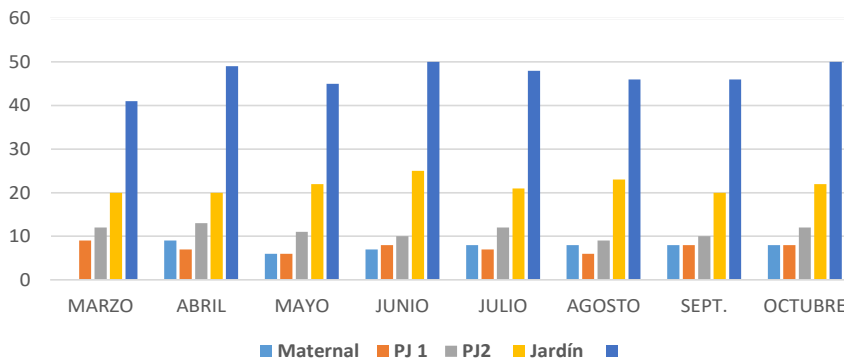
Cuadro No. M-18 Principales Acciones del Área de Pedagogía
Noviembre 2020-Octubre 2021

No.	ACCIONES	TOTAL
1	Informes	75
2	Guías Semanales	162
3	Proyectos Virtuales	45
4	Implementación de Clases Sincrónicas	84
5	Confección de Certificados	45
6	Entrega de Canastitas con Golosinas	76
7	Boletines	108
	TOTAL	595

Cuadro No. M-19 Matrículas del CAIPI

Cuenta de Maternal (2 AÑOS)	Cuenta de P-1 (3 AÑOS)	Cuenta de P-2 (4 AÑOS)	Cuenta de Jardín (5 AÑOS)	Cuenta de Estudio Dirigido (PRIMARIA)
12	18	20	26	35

Gráfica No.M-2 Participación de los niños por Nivel



9. ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS:

- Actualización de la documentación del CAIPI para su certificación ante el Ministerio de Desarrollo Social (Mides).
- Coordinación para la visita de inspección del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud (Minsa), Sistema de Protección Civil (Sinaproc).
- Adecuación del Caiipi principalmente de los salones de Maternal y Pre Jardín 2, con todas las medidas de bioseguridad recomendadas en el protocolo de Bioseguridad del Mides.
- Recibimos la resolución del MIDES que autoriza al Caiipi la reapertura presencial de los niveles de Maternal y Pre Jardín dos.
- Confección de Guía de Bienestar Emocional para los padres de familia para el Retorno a Clases Presenciales. Brindar Información a los padres de familia a través del sitio Web del Caiipi sobre la Autoestima y Auto concepto "Claves para el desarrollo de la confianza en los niños (as).
- Reuniones vía Zoom, con los padres de familia del Nivel Jardín y Pre jardín 2 para en temas como: evaluación, entrega de trabajos en la plataforma y despejar dudas del proceso de aprendizaje a distancia.
- Realización de pruebas de hisopado de todo el personal administrativo y docente en el Centro de Salud Emiliano Ponce.
- Vacunación contra el COVID-19 en el Centro de Salud de todo el personal docente, Directora, Psicóloga, Enfermera y Coordinadora.
- Implementación del Programa de Aprendizaje a Distancia para los niños (as) (as) del Caiipi.
- Implementación del uso de la plataforma Virtual Google Classroom para impartir clases a distancia y el portafolio virtual, como una herramienta tecnológica para mantener en línea todos los documentos necesarios para llevar a cabo el proceso educativo.
- Coordinar con el Isfcgp para el mejor uso de la plataforma educativa Google Classroom.

- Colocación en el portal del CAIPI en la intranet, de Información relacionado a las actividades escolares del programa de Educación a Distancia.
- Conformación del Comité de Salud para la reapertura presencial del CAIPI.
- Reuniones virtuales con el personal del MIDES para la implementación de medidas de bioseguridad del CAIPI.
- Habilitar las aulas para iniciar la educación presencial y semipresencial en los niveles de Primera Infancia y lograr la reapertura paulatina del proceso educativo.
- Implementación del proyecto educativo “Desde la distancia Ellos También Leen”.
- Grabación de videos para fechas significativas como la despedida de los niños, inicio del año escolar, día de los abuelos, día del niño.
- Compra de obsequios para los niño(as) del Jardín, como despedida del Centro.
- Recorrido a los hogares de los niños (as) del Jardín para la toma de fotos para el anuario.
- Confección y entrega del Anuario 2020.
- Encuesta de Satisfacción del Programa de Educación a Distancia: Confección de encuesta para evaluar la satisfacción de los padres de familia en el desarrollo del programa de educación a distancia.
- Guía para el Cuidado Cerebral de los niños (as): Confección de Guía para el Cuidado Cerebral de los niños (as) y Áreas fundamentales para un cerebro sano.
- Realización de videos informativos sobre la importancia de la Primera Infancia y los primeros años de vida para padres de familia del CAIPI: Grabación y edición de vídeo sobre la importancia de la Primera Infancia y los Primeros Años de Vida.
- Confección de Guía de Bienestar Emocional para el Retorno a Clases Presenciales: Información brindada a los padres de familia cuyos niños (as) iniciaron las clases de forma presencial. La guía contempla información sobre: preparación de los niños (as) para el regreso a clases, efectos más conocidos de la pandemia en la infancia, etc.
- Seminario Virtual “Bienestar Emocional, Resiliencia y la Importancia del Vínculo Afectivo para el Acompañamiento emocional de los niños”. A través de la plataforma virtual ZOOM. Participaron 16 servidores (Personal Docentes y Administrativo del CAIPI).
- Semana de Autocuidado y Salud Integral: Sensibilizar al personal del CAIPI, docente y administrativo a llevar estilos de vida saludable desde un enfoque práctico- teórico. Se abordaron temas como: Autocuidado emocional, de la piel, salud y actividad física. Asistieron 25 servidores.
- PsicoBlog Virtual para Padres de Familia: Brindar a los Padres de Familia información a través de la plataforma virtual del CAIPI e Intranet de los siguientes temas psicológicos: Consejos para el regreso a clases, Autoestima y Auto concepto “Claves para el desarrollo de la confianza en los niño(as)”, Cerebros Saludables, Frases que los niño(as) deben escuchar de los padres, La importancia de los abrazos, etc.
- Entrega de canastas con golosinas a los niño(as) con motivo de la celebración del Día del Niño y la Niña, para fortalecer los vínculos afectivos en fechas importantes y sigan desarrollando el sentido de pertenencia al Centro.
- Se llevan a cabo las sesiones de zoom de manera semanal y quincenal en español e inglés donde se desarrollan actividades planificadas.
- Realización de feria de salud para los colaboradores del CAIPI, en el salón de actos por la empresa EMI. Toma de presión arterial, glicemia, peso, talla, cálculo de índice de masa corporal, oximetría, por funcionarios de la empresa EMI.
- Entrega de certificados de culminación de la etapa preescolar y toma de fotografías de los niños de Jardín con sus familiares y maestros para confeccionar el anuario 2021.
- Entrega a los acudientes de los boletines impresos y notas de buena conducta a los niños del Jardín.

- Entrega a padres de familia los boletines virtualmente de los grupos de maternal, Pre jardín 1 y Pre jardín 2.
- Vacunación preventiva de diferentes tipos de Enfermedades (Neumococo, difteria, tétano, polio, parotiditis y otros) a niños (as), padres de familia y personal del CAIPI.

Fotografías:



Visita de inspección del personal de SINAPROC, MIDES, MINSA y Cuerpo de Bomberos.

Programa de Educación a Distancia: Niños de Maternal:



Niños del Maternal, haciendo sus trabajos desde sus hogares

Niños de Pre Jardín:



Niños de Pre Jardín, confeccionando sus trabajos



Niños de Pre Jardín 2 en su día a día con sus respectivas tareas



Niños del Jardín trabajando desde sus casas

Pruebas de Hisopados en el Centro Emiliano Ponce:



Semana del Autocuidado:



Charlas del autocuidado a diferentes colaboradores.



Entrega de certificados de culminación de la etapa preescolar y toma de fotografías de los niños de Jardín con sus familiares y maestros para confeccionar el anuario 2021



10. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Entre las actividades que se ejecutan en este departamento se incluyen las gestiones que permiten cubrir las necesidades administrativas y presupuestarias de los diferentes departamentos que conforman la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, así como, el control de las acciones de personal de todos los servidores de la DNDRH, según el siguiente cuadro:

**Cuadro No. M-21 Acciones del Departamento de Servicios Administrativos
Noviembre 2020-Octubre 2021**

No.	ACCIONES	TOTAL
1	Designaciones de Directivos	6
2	Solicitudes de Transporte atendidas	406
3	Formularios de Asignación de Bienes de Activos Fijos	322
4	Solicitudes Informáticas (por correo electrónico y formularios)	308
5	Participación en reuniones realizadas	34
6	Formularios de Solicitud de Descuentos Oficiales Plan solidario a servidores de la CGR	3
	TOTAL	1,079

N. DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A continuación, se presenta el resumen de las actividades relevantes de Dirección Nacional de Administración y Finanzas.

1. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

El Departamento de Servicios Administrativos, como unidad de apoyo dentro de la estructura de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, realiza trámites administrativos regulares, para satisfacer las necesidades administrativas y de servicios de los funcionarios de la Dirección, a fin de contribuir al desempeño de sus funciones; como también, coordinar y atender las actividades relacionadas a las acciones de personal, manteniendo información actualizada para la toma de decisiones, entre otras funciones.

Al 31 de octubre de 2021, la estructura de personal de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, a nivel nacional, consta de 608 servidores, de los cuales 486 son permanentes, 120 eventuales y dos interinos. Producto de medidas de bioseguridad para prevención del contagio del virus del COVID-19, y condición de salud (alto riesgo), de la cifra indicada tres servidores se mantienen en casa a requerimiento, y cuatro servidores se encuentran de licencia sin sueldo trabajando en otras instituciones del Estado, según detalle:

Cuadro No.N-1 Servidores de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas
Por departamento, condición y número de servidores
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Departamento	Noviembre 2020				Octubre 2021			
	Permanente	Contrato	Interino	Total	Permanente	Contrato	Interino	Total
Despacho Dirección - DAF	10	1	0	11	10	0	0	10
Subdirección Nac. de Administración y Finanzas	3	0	0	3	3	0	0	3
Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento	8	0	0	8	6	0	0	6
Artes Gráficas - Imprenta - Encuadernación	30	0	0	30	25	0	0	25
Bienes Patrimoniales	8	0	0	8	7	0	0	7
Centro de Información	5	0	0	5	5	0	0	5
Contabilidad	8	0	0	8	8	0	0	8
Correspondencia y Archivos	49	3	0	52	44	14	0	58
Coordinación de Oficinas Provinciales	4	0	0	4	2	0	1	3
Infraestructura y Remodelaciones	13	2	0	15	12	2	0	14
Mantenimiento	81	11	0	92	75	25	0	100
Oficinas Provinciales	135	34	0	169	137	41	0	178
Presupuesto	8	0	1	9	7	1	0	8
Proveeduría y Compras	34	5	0	39	32	4	0	36
Seguridad	52	19	0	71	42	20	0	62
Servicios Administrativos	7	0	0	7	4	0	1	5
Técnico	4	0	0	4	6	0	0	6
Tesorería	10	1	0	11	11	1	0	12
Transporte	49	6	0	55	50	12	0	62
Total	518	82	1	601	486	120	2	608

En comparación con el periodo anterior se refleja disminución en la cantidad de servidores permanentes, debido a que en el periodo de noviembre 2020 a octubre 2021, presentaron renuncia al cargo 23 servidores, que se acogieron al Programa de Gratificación de Retiro Voluntario; se registraron cinco decesos de servidores y hubo traslados de cuatro servidores hacia otras Direcciones. Por otro lado, se observa un aumento de servidores en la estructura de personal eventual debido al ingreso de personal para reforzar equipos de trabajo en los

Departamentos de Mantenimiento, Correspondencia y Archivos y de Seguridad en el edificio sede y oficinas provinciales. En torno al recurso humano y las medidas de prevención adoptadas para hacer frente a la Pandemia COVID-19, se destaca marzo de 2021 como periodo crítico, ya que de los 621 servidores de la dirección, a dicha fecha, 535 laboraban presencialmente y 82 en casa por razones tales como: embarazadas, personal con más de 60 años y enfermedades crónicas degenerativas, entre otras, según detalle:

Cuadro No. N-2 Informe de horarios y condiciones médicas de los servidores públicos según protocolo de prevención producto de la pandemia COVID-19

Al 31 de marzo de 2021

Condición	Horarios / Motivos	Grupo No. 1 Servidores con edad menor de 60 años	Grupo No.2 Servidores con edad de más de 60 años	Total	Porcentaje
Laborando	Turnos regulares y rotativos	480	55	535	86.2%
En casa	Teletrabajo	12	1	13	2.1%
	Embarazos	2		2	0.3%
	Licencia por Enfermedad	1		1	0.2%
	Ley 42	9	5	14	2.3%
	Cuarentena COVID-19	1		1	0.2%
	Diabétes	10	2	12	1.9%
	Hipertensión		3	3	0.5%
	Asma	2		2	0.3%
	Toxoplasmosis	1		1	0.2%
	Cáncer	1		1	0.2%
	Otros		4	4	0.6%
	Edad		28	28	4.5%
Subtotal		39	43	82	13.2%
Otros	Licencia Sin Sueldo	3		3	0.5%
	Préstamo a otra Entidad	1		1	0.2%
Subtotal		4	0	4	0.6%
Total		523	98	621	100.0%
Comparación porcentual según grupo:		84.2%	15.8%	100.0%	
La fuerza laboral de la DAF es de 621 servidores públicos.					

Los servidores de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas participaron de 54 acciones de capacitación, mayoritariamente realizadas en modalidad virtual a causa de la pandemia del COVID-19, contándose con una participación de 317 servidores, según detalle por mes:

Cuadro No.N-3 Capacitaciones al Personal de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas (DAF)
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Mes	Cantidad de Capacitaciones	Cantidad de servidores participantes
Noviembre 2020	5	23
Diciembre 2020	2	9
Enero 2021	1	3
Febrero 2021	8	34
Marzo 2021	11	47
Abril 2021	5	42
Mayo 2021	3	7
Junio 2021	1	11
Julio 2021	1	2
Agosto 2021	11	67
Sept. 2021	4	51
Octubre 2021	2	21
Total	54	317

Durante este periodo, en el Departamento de Servicios Administrativos se realizaron atenciones a servidores de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas y a servidores de otras direcciones, según detalle:

Cuadro No.4 Detalle de solicitudes atendidas por mes
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Detalle Actividades	Solicitudes recibidas por mes												Total
	2020		2021										
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Mayo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Solicitudes al Centro de Atención al Usuario (CAU/DNI)	46	35	50	49	37	61	35	40	31	21	43	46	494
Solicitudes de Pro Forma de Carta de Trabajo PCT	16	11	28	26	54	49	38	33	39	28	42	24	388
Solicitudes al Departamento de Mantenimiento (SISMAT)	7	15	10	11	12	10	10	12	12	13	12	15	139
Solicitudes o trámites a Recursos Humanos	50	55	60	61	68	56	61	70	56	64	76	62	739
Reprogramación de vacaciones a personal permanente	3	13	31	48	50	31	23	33	56	44	21	17	370
Solicitudes Acreditamiento de Salario (ACH)	8	5	13	7	22	2	2	2	1	6	0	8	76
Solicitudes Transporte - Sistema Vehicular (SIAV)	15	26	25	36	44	47	46	48	50	51	51	56	495
Solicitudes Creación/Eliminación Roles Usuarios (RED, SIAV, CM, SIGRHU, SCAFD, SISSEGE, EPD, entre otros)	19	16	44	13	52	22	23	27	46	15	32	22	331
Traslados de Bienes (Activo Fijo)	23	25	24	34	45	29	61	42	43	46	28	40	440
Gestión de Acciones de Capacitación (actividades al mes)	5	2	1	4	11	5	4	1	8	11	5	2	59
Trámites con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (becas, a senidores, práctica profesional, entre otros)	0	0	0	1	4	8	5	1	1	1	1	5	27
Otras atenciones (autorizados al DS, finiquitos a exservidores, consolidación de inventarios, traslados partidas, entre otras)	0	10	12	41	86	118	60	81	67	62	120	67	724
Total	192	213	298	331	485	438	368	390	410	362	431	364	4,282

2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA, CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIO

2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto anual modificado de la Contraloría General de la República, para la vigencia fiscal 2021, es de B/.106,277,738.00 en Funcionamiento y de B/.3,847,711.00 en inversión, lo que totaliza B/.110,125,449.00, de este monto se ha asignado al 31 de octubre de 2021, la suma de B/.94,834,479.00.

La ejecución a la fecha, es de B/.79,759,252.86 en el presupuesto de Funcionamiento y de B/.988,361.84 en el presupuesto de Inversión, lo que representa, respectivamente, porcentajes de ejecución de 87.7% y 25.7%; el saldo pendiente de ejecución, entre ambos rubros, es de B/.14,086,864.30.

Cuadro No.N-5 Presupuesto de la vigencia 2021
Al 31 de octubre de 2021

Tipo de presupuesto	Presupuesto anual modificado (1)	Asignado modificado (2)	Comprometido (4)	Saldo a la fecha (5)	% de ejecución (6) = (4)*100/(2)
Funcionamiento	106,277,738.00	90,986,768.00	79,759,252.86	11,227,515.14	87.7%
Inversión	3,847,711.00	3,847,711.00	988,361.84	2,859,349.16	25.7%
Total	110,125,449.00	94,834,479.00	80,747,614.70	14,086,864.30	85.1%

El presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos, fue reforzado mediante un Crédito Adicional por monto de B/.222,472.00, amparado en la Resolución de Gabinete 31 del 31 de agosto de 2021.

• PRESUPUESTO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL

El Presupuesto de Inversión de la entidad está constituido por el Programa de Fortalecimiento Institucional a cargo de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, comprende la adecuación de estructuras y equipamiento a nivel sede y provincial, y el Programa de Equipamiento Institucional, destinado a fines informático y de comunicaciones, con recursos asignados al Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Dirección Nacional de Informática.

Lo asignado modificado en dicho presupuesto, al 31 de octubre de 2021, es de B/.3,84,711.00 con un compromiso de B/.988,361.84 que representa una ejecución de 25.7%, desglosada en compromiso ejecución 12.3% del Programa de Fortalecimiento Institucional y 43.0 del Programa de Equipamiento.

Cuadro No.N-6 Compromiso y disponibilidad del Presupuesto de Inversión
Al 31 de octubre de 2021

PROYECTO	Presupuesto ley	Traslados	Asignado modificado	Comprometido	Total del compromiso (en %)
Fortalecimiento Institucional:					
Adecuación Edificio Sede	57,000.00	818,898.00	875,898.00	251,501.10	28.7
Adquisición de Equipo de Transporte Terrestre	106,435.00	877,111.00	983,546.00	0.00	0.0
Reparación y Equipamiento de Instalaciones-Regionales	2,368,724.00	-2,057,550.00	311,174.00	15,991.14	5.1
Subtotal	2,532,159.00	-361,541.00	2,170,618.00	267,492.24	12.3
Equipamiento:					
Equipamiento Institucional DNI	645,735.00	-48,286.00	597,449.00	483,721.27	81.0
Equipamiento Institucional INEC	776,800.00	302,844.00	1,079,644.00	237,148.33	22.0
Subtotal	1,422,535.00	254,558.00	1,677,093.00	720,869.60	43.0
Total	3,954,694.00	-106,983.00	3,847,711.00	988,361.84	25.7

• REFORMAS AL PRESUPUESTO

En atención de solicitudes de reformas al presupuesto, se han registrado 60 redistribuciones y 116 traslados de partidas, por total de B/.12,961,77.00 según detalle:

Cuadro No.N-7 Reformas al Presupuesto
Al 31 de octubre de 2021

Tipo de reforma	Cantidad	Monto
Redistribuciones	60	1,281,621.00
Traslados	116	11,680,156.00
Total	176	12,961,777.00

• **RESERVA DE CAJA 2020**

La Reserva de Caja 2020, al 31 de diciembre de 2021, fue de B/.8,132,777.09, cuyo periodo de pago, mediante circular MEF-2021-44000, se extendió al 30 de agosto de 2021, lográndose una ejecución de 27.41% según reporte del Sistema ISTMO, en detalle:

Cuadro No.N-8 Informe de pagos de Reserva de Caja de la vigencia 2020

Al 31 de octubre de 2021

Detalle Pagos	Devengado Al 31/12/2020 (1)	Pagado al 31/12/2020 (2)	Pendiente de Pago 31/12/2020 (3) = (1-2)	Pagado Fase Liquidación Período Esp 2021 (4)	% de Pago 31/12/2020 (5) = (4/3)*100	Pagado Total Período Esp 2021 (6) = (2) + (4)	Pendiente de Pago Período Esp 2021 (7)	% de Pago Período Esp 2021 (8) = (6/1)*100
Contraloría General de la República	100,211,972.86	91,899,195.77	8,312,777.09	2,278,647.55	27.41	94,177,843.32	6,034,129.54	93.98
Devengos de compras a crédito	1,836,751.96	1,502,497.01	334,254.95	332,074.99	99.35	1,834,572.00	2,179.96	99.88
Devengos de contratos de bienes y servicios	3,718,855.97	3,545,439.40	173,416.57	167,121.49	96.37	3,712,560.89	6,295.08	99.83
Devengos de cuentas directas	8,351,262.45	1,487,687.92	6,863,574.53	843,791.61	12.29	2,331,479.53	6,019,782.92	27.92
Devengado planilla adicional	3,896,039.58	3,863,587.89	32,451.69	26,580.11	81.91	3,890,168.00	5,871.58	99.85
Devengado planilla regular	82,409,062.90	81,499,983.55	909,079.35	909,079.35	100.00	82,409,062.90		100.00

Fuente: Reporte del Sistema ISTMO

No obstante, debido a que hay pagos por B/.6,002,002.00 efectivamente realizados al cierre de la vigencia 2020, que se encuentran pendientes de corrección del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución real fue de B/.100,179,845.32 que representa un 99.97%, quedando pendiente de pago B/.32,127.54, según detalle:

Cuadro No.N-9 Resumen de la Reserva de Caja 2020

Al 31 de octubre de 2021

Detalle	Monto Devengado al 31/12/2020 (1)	Monto pagado según reporte ISTMO al 31/10/2021 (2)	Cancelaciones pendientes de corrección al 31/12/2020 * (3)	Monto real pagado al 31/10/2021* (4) = (2) + (3)	Pendiente de pago real 31/10/2021 (5) = (1) - (4)
Reserva de Caja	100,211,972.86	94,177,843.32	6,002,002.00	100,179,845.32	32,127.54
Porcentaje de ejecución		93.98%	5.99%	99.97%	0.03%

* Corresponde a correcciones pendientes en el sistema ISTMO de cancelaciones ya efectuadas a proveedores durante el cierre de la vigencia 2020.

2.2 PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, totaliza B/.13,624,304.00, que presenta, al 31 de octubre de 2021, compromisos por B/.9,755,700.50 lo que resulta en una ejecución porcentual de 71.6%, en detalle:

**Cuadro No.N-10 Presupuesto de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas
Noviembre 2020 - octubre de 2021**

Tipo de presupuesto	Presupuesto asignado modificado	Comprometido	Total compromiso porcentual en %
Funcionamiento	11,453,686.00	9,488,208.26	82.8
Inversión	2,170,618.00	267,492.24	12.3
Total	13,624,304.00	9,755,700.50	71.6

2.3 GESTIÓN CONTABLE:

En el registro presupuestario, contable y financiero, se han tramitado contratos, órdenes de compra, viáticos y comprobantes de alimentación, reembolsos caja menuda, cheques, planillas adicionales y gestiones de cobro que totalizan 11,844 documentos, según desglose:

**Cuadro No.N-11 Documentos gestionados (en unidades)
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Detalle	Contratos	Orden de compra	Viáticos y comprobantes de alimentación y transporte	Reembolsos caja menuda	Cheques	Planillas adicionales	Gestiones de cobro
Tipo de documentos	56	1,001	1,736	1,101	2,198	3,709	2,043
Monto total	2,383,932	3,328,791	303,504	575,925	2,821,220	6,932,298	8,358,095

2.4 GESTIÓN FINANCIERA

• FONDOS ASIGNADOS

Mediante el Departamento de Tesorería se gestiona el manejo de los ocho fondos institucionales habilitados tanto en el Banco Nacional de Panamá (BNP) como en la Cuenta Única del Tesoro (CUT); así mismo se manejan dos fondos de caja menuda, a saber:

- Fondo de Operaciones (BNP).
- Fondo de Operaciones (CUT).
- Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (BNP).
- Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (CUT).
- Fondo Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (BNP).
- Fondo Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CUT).
- Fondo Seminario Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública (CUT).
- Fondo CERPAN-SIACAP (CUT).
- Fondo de Caja Menuda por monto de B/.10,000.00 para el pago exclusivo de viáticos (hasta cinco días).
- Fondo de Caja Menuda por monto de B/.15,000.00, para atender requerimientos institucionales.

• ORDENACIONES DE PAGO Y EMISIÓN DE CHEQUES

Los pagos a proveedores externos para honrar adquisiciones de bienes y servicios al crédito y al contado, así como el pago de viáticos, alimentación y transporte a los servidores y al personal que se contrata para la ejecución de las encuestas que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se tramitan mediante los fondos citados, tramitándose durante el periodo noviembre de 2020 a octubre de 2021, lo siguiente:

- Mil setecientos treinta y nueve ordenaciones de pago vía de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en detalle:
- Mil doscientos setenta y siete ordenaciones por monto de B/.1,329,038.81, correspondientes al pago de viáticos, caja menuda, pagos de alimentación y transportes, proveedores y cheques RAECGR menores de B/.1,000.00.
- Cuatrocientos sesenta y dos ordenaciones por monto de B/.5,293,801.97, que corresponden al pago de proveedores y cheques RAECGR mayores de B/.1,000.00.
- Fondos financieros FESE y CAIPI: 2,931 cheques por B/.3,793,013.55.
- Fondo de Caja Menuda de viáticos: 73 reembolsos, por monto total de B/.53,789.07.
- Fondo de Caja Menuda de requerimientos institucionales: 257 reembolsos por monto total de B/.150,068.02.

Como parte de los desembolsos tramitados, se resalta que, al 30 de junio 2021, entre los fondos internos de la entidad y el Tesoro Nacional, se honraron compromisos contemplados en la Reserva de Vigencia Fiscal 2020.

**Cuadro No.N-12 Pagos de la Reserva de Caja 2020
al 30 de junio de 2021**

Vigencia	Fondo Interno CGR	Tesoro Nacional	Total
2020	28,887.62	7,268,513.64	7,297,401.26
Total	28,887.62	7,268,513.64	7,297,401.26

• SALDO DE LOS FONDOS BANCARIOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

**Cuadro No.N-13 Ordenaciones y Saldos de Fondos CGR de manejo interno
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Fondo	Ordenaciones de pago	Cheques	Desembolsos	Saldo
OPERACIONES - CUT	1,277		1,329,038.81	778,089.24
OPERACIONES - BNP		230	132,731.39	37,611.43
FESE - CUT			0.00	0.00
FESE - BNP		2878	3,781,021.17	8,502,259.20
CERPAN			0.00	246,009.01
CAIPI - CUT			0.00	56,767.24
CAIPI - BNP		53	11,992.38	2,583.65
ISFCGP - CUT			0.00	85,125.00

(-) valor nulo o cero.

BNP: Cuentas Banco Nacional de Panamá.

CUT: Cuentas Única del Tesoro.

- **DETALLE DE FONDOS**

- **Fondo de Operaciones:** se alimenta del Tesoro Nacional mediante el mecanismo de reembolsos; en el periodo en evaluación tramitaron 276 reembolsos por total de B/.1,197,622.40.
- **Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (FESE):** Cuenta no presupuestaria, en la que se deposita y hacen pagos relacionados a las actividades censales y de encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), lo que incluye pago de planillas y de cuotas patronales y obrero – patronal del personal que labora en las encuestas cargadas a este fondo.

Se atendieron trámites relacionados con dieciocho encuestas, de las que cuatro se mantienen actualmente en ejecución:

- Encuesta Económica Trimestral III Trimestre 2020.
 - Encuesta Comercial III Trimestre 2020.
 - Encuesta de Inversión Extranjera 2020.
 - Registradores Auxiliares 2020.
 - Actualización Cartográfica Pre censal 2021.
 - Encuesta Económica IV Trimestre 2020.
 - Encuesta Agrícola de Arroz, Maíz y Frijoles 2021.
 - Encuesta Entre Empresas No Financieras 2020 -2021.
 - Mercado Laboral Telefónica 2021.
 - Encuesta Económica I-Trimestre 2021.
 - Censo Experimental 2021.
 - Encuesta Pecuaria 2021.
 - Encuesta Mercado Laboral 2do. Semestre.
 - Encuesta Acuicultura.
 - Encuesta Económica II Trimestre.
 - Encuesta Económica III Trimestre.
 - Costo de Producción.
 - Inversión Extranjera.
- **Fondo Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI):** es un fondo de terceros, por lo que no es una cuenta presupuestaria que comprende los aportes que realizan los padres de familia en concepto de matrícula y mensualidad de 64 niños y niñas que participan en modalidad presencial y no presencial; con dichos aportes se cubren gastos de alimentación de los niños y otros gastos menores relacionados en este centro.

Debido al actual estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, a partir de julio 2021 se suspendió el cobro de mensualidad del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia.

Cuenta CERPAN-SIACAP (CUT), sus ingresos corresponden a cobro de B/.5.00, que deben pagar los interesados por la emisión de un Certificado de Participación Negociable (CERPAN), la cual se clasificó como cuenta recaudadora.

- **Cuenta Seminario (Instituto Superior de Fiscalización – CUT):** cuenta no presupuestaria, que corresponde a depósitos efectuados por participación de diferentes actividades que realiza el Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública.

- **REINTEGRO**

Se han confeccionado 419 reintegros por ingresos en detalle:

- Doscientos cuarenta y nueve, reintegros por total de B/.244,557.96, generados en concepto de pago de carné, multas a proveedores, cierre de encuestas y otros asuntos varios.
- Ciento setenta informes de ventas de mapas en la ventanilla de atención a proveedores, por total de B/.5,408.13.

2.2 GESTIÓN PATRIMONIAL

El Departamento de Bienes Patrimoniales realizó trámites para efectuar 24 donaciones a entidades del estado y organizaciones no gubernamentales, concretándose durante el período noviembre de 2020 a octubre de 2021, un total de nueve y encontrándose en proceso otras quince, en detalle:

Cuadro No.N-14 Donaciones
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Nº	Ente solicitante	Mobiliario	Vehículo	Otros	Obsevación
1	Centro Educativo Tebujo – Comarca Ngabe Bugle	X			Autorizado el 13/01/2021, en trámite de atención.
2	Alcaldía del Distrito de Arraiján	X		X	Autorizado el 13/01/2021, en trámite de atención.
3	Municipio de David	X			Autorizado el 13/01/2021, en trámite de atención.
4	Centro Educativo Básico Bilingüe La Herradura – Panamá Oeste	X			Autorizado el 13/01/2021, en trámite de atención.
5	Junta Comunal de Chitra	X		X	Autorizado el 13/01/2021, en trámite de atención.
6	Junta Comunal de El Pílon, prov. de Veraguas		X		Autorizado el 3/8/2021, en trámite de atención.
7	Alcaldía del Distrito de Arraiján		X		Autorizado el 3/8/2021, en trámite de atención.
8	Junta Comunal de Arraiján		X		Autorizado el 3/8/2021, en trámite de atención.
9	Municipio de Chitré		X		Autorizado el 3/8/2021, en trámite de atención.
10	Junta Comunal El Ejido		X		Autorizado el 3/8/2021, en trámite de atención.
11	Sinaproc-Chiriquí		X		Autorizado el 3/8/2021, en espera de avalúo del MEF.
12	Alcaldía Municipal de San Carlos		X		Autorizado el 3/8/2021, en espera de avalúo del MEF.
13	Junta Comunal Juan Demóstenes Arosemena		X		Autorizado el 3/8/2021, en espera de avalúo del MEF.
14	Alcaldía Municipal de Calobre, prov. de Veraguas		X		Autorizado el 3/8/2021, pendiente de avalúo del MEF.
15	Junta Comunal de San Francisco, prov. de Panamá		X		Autorizado el 3/8/2021, pendiente de avalúo del MEF.
16	Sinaproc-Chiriquí			X	Tramitado el 08/02/2021
17	Escuela Vacacional de Chapala			X	Tramitado el 17/06/2021
18	Junta Comunal La Trinchera	X		X	Tramitado el 26/01/2021
19	Ministerio de Desarrollo Agropecuario – Unidad de Agronegocio Veraguas	X		X	Tramitado el 26/01/2021
20	Ministerio de Desarrollo Agropecuario – Administración Regional -Veraguas	X		X	Tramitado el 26/01/2021
21	Junta Comunal de Atalaya	X		X	Tramitado el 27/01/2021
22	Ministerio de Ambiente – Regional de Veraguas	X			Tramitado el 27/01/2021
23	Junta Comunal de Vista Alegre	X			Tramitado el 31/03/2021
24	Sinaproc- Panamá Oeste	X		X	Tramitado el 31/03/2021 (mobiliarios y dos lanchas).
Total		12	10	9	

Los bienes deteriorados, material ferroso y otros que no pueden ser reutilizados o donados, previa trámite de autorización son descartados, generándose durante el periodo noviembre 2020 a octubre de 2021, un total de 13 actas de descarte, según detalle:

Cuadro No.N-15 Descartes
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Nº	Departamentos y sedes provinciales	Mobiliario	Llantas	Piezas de vehículo	Otros	Fecha
1	Mantenimiento				X	11/11/2020
2	Mantenimiento				X	15/12/2020
3	Mantenimiento				X	24/12/2020
4	Veraguas (MEF)	X			X	27/01/2021
5	Veraguas (menores de B/.100.00)	X			X	28/01/2021
6	Depósito local de la Mercedes (menores de B/.100.00)	X			X	29/01/2021
7	Material ferroso				X	14/07/2021
8	Material ferroso				X	25/05/2021
9	Depósito local de la Mercedes –DNMySC				X	27/05/2021
10	Mantenimiento				X	28/07/2021
11	Material ferroso				X	30/07/2021
12	Mantenimiento				X	26/08/2021
13	Material ferroso				X	25/10/2021
Total		3	0	0	13	

Durante el período en evaluación, el personal del Departamento de Bienes Patrimoniales, ha registrado 28,771 traslados de bienes institucionales y ha participado mudanzas e inventarios físicos, a fin de verificar y fortalecer el control del cumplimiento del movimiento y traslado de los bienes de cada Dirección, según detalle:

- Apoyo en la remoción e instalación de la garita ubicada en el Estacionamiento Sarigua.
- Misiones oficiales; para capacitar en el Sistema de Registro MANSIS y sobre medidas de control, traslados y recolección de Bienes para descarte; levantamiento de inventario de bienes en Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá Oeste, Veraguas; recolección de Bienes para descarte y donación en las diferentes Oficinas Provinciales; participación en entregas de donaciones y descartes.
- Mudanzas en diversos sectores del local de la Mercedes Benz, por reparación de techos, reparación de pisos y puertas de hierro y construcción de baños a cargo de la empresa propietaria del local y depuración y limpieza de áreas a cargo de diversas unidades administrativas de la entidad.
- Mudanzas: de archivadores y escritorios del depósito de las Mercedes Benz hacia Edificio Glomón (INEC); del local 50 del INEC hacia el depósito de las Mercedes Benz: de la Oficina de Investigación de Planilla de Balboa a Edificio Sede; de la Oficina de Fiscalización del IMA hacia ATLAPA, del local del INEC en Calle 50 al Edificio Bangkok, del Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública, de Bienestar Laboral del piso 6 al piso 5 del edificio sede, de Servicios Administrativos de Fiscalización (Piso 12 del edificio sede, del ala derecha al ala izquierda); de equipos de oficinas del INEC hacía el Edificio Glomón.
- Atención de requerimiento de mobiliarios y equipos ubicados en los depósitos de Bienes en Custodia, hacia diversas oficinas.
- Plaqueo de Bienes de Activos Fijos.
- Participación y levantamiento de actas del proyecto de reciclaje de papel estatal, para el Programa de Responsabilidad Social.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Para el periodo en referencia, se recibieron 280,881 documentos a través de las ventanillas de recibo, valija, correo y mensajeros externos de la institución, se atendieron 42,586 consultas presenciales y vía telefónicas. Como parte del reordenamiento y verificación de documentos que han cumplido su período de vida, según lo establecido en la Tabla de Retención Documental, se depuraron 3,107 cajas de documentos y se reordenan los espacios en las estanterías de documentos para segmentar las cajas bajo custodia de Correspondencia y Archivos, por dirección y departamento.

Cuadro No.N-16 Operaciones en el área de Archivos Inactivos
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Detalle	Cantidad
Sección de Administración de documentos	
Correspondencia recibida, registrada y tramitada en el edificio sede	280,881
Correspondencia preparada y enviada por mensajería externa, correos y valija	120,617
Solicitudes atendidas personalmente y vía telefónica	42,586
Subtotal	444,084
Sección de Referencia y Archivo	
Reemplazo de cajas y ordenamiento de archivos en custodia	860
Revisión, recepción y traslado de archivos para custodia	2,255
Solicitudes atendidas	312
Cajas depuradas	3,107
Subtotal	6,534
Total	450,618

4. GESTIÓN OPERATIVA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE, ARTES GRÁFICAS, INFORMACIÓN Y APOYO AL USUARIO Y SEGURIDAD

Para garantizar la conservación de las instalaciones, brindar mayor seguridad a los servidores y a los usuarios externos que acuden a la Contraloría General de la República, así como contar con un mejor ambiente laboral para prestar un servicio de calidad logrando mejor imagen institucional, los departamentos de Mantenimiento, Técnico, Transporte, Seguridad y Artes Gráficas, así como el Centro de Información y Atención al Usuario, que realizan gestiones que se detallan en este apartado.

4.1 GESTIÓN DE MANTENIMIENTOS

Se atendieron 24,014 reportes de daños eléctricos, de plomería, aire acondicionado, ebanistería, conservación de instalaciones y otros, en detalle:

Cuadro No.N-17 Solicitudes atendidas
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Área	Solicitudes atendidas
Electricidad	1,345
Ebanistería	655
Plomería	419
Reparación de mobiliario de oficina	401
Traslados a depósitos	13,124
Reparación de aire acondicionado	1,289
Entrega de insumos COVID	6,379
Otros servicios	402
Total	24,014

Entre las atenciones brindadas de cara al periodo de Pandemia decretado en marzo del 2020, se contempla la dotación ininterrumpida de los insumos y equipos necesarios para prevenir el contagio por COVID-19, para lo que se ha gestionado solicitud de adquisiciones, las cuales han sido sufragadas a través de los procedimientos de Contratación Pública realizados por el Departamento de Proveduría y Compras y el uso de fondos de Cajas Menudas, totalizando en el período de noviembre de 2020 a octubre de 2021, cifra de B/.70,903.00.

Cuadro No.N-18 Gastos de insumos COVID
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Mes	Caja menuda	Órdenes de compra presupuesto	Órdenes de compra FESE	Total
nov-20	3,049.10	102,669.84	0.00	105,718.94
dic-20*	1,032.44	27,726.78	8,922.29	37,681.51
ene-21	4,673.95	0.00	8,057.59	12,731.54
feb-21	0.00	0.00	0.00	0.00
mar-21	0.00	0.00	0.00	0.00
abr-21	491.13	1,039.18	0.00	1,530.31
may-21	0.00	0.00	0.00	0.00
jun-21	428.00	29,003.65	0.00	29,431.65
jul-21	214.00	0.00	532.33	746.33
ago-21	0.00	13,055.64	664.87	13,720.51
sep-21	773.22	11,969.44	0.00	12,742.66
oct-21	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,661.84	185,464.53	18,177.08	214,303.45

*Dic 2020: Fondo CAIPI por B/ .226.40 y FESE por B/ .8,695.89 = B/ .8,922.29

• PROYECTOS Y REMODELACIONES

En la ejecución de los proyectos asociados a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras con que cuenta la Entidad, así como de los proyectos de construcción de sedes provinciales y remodelaciones de instalaciones, participan el Departamento de Mantenimiento y el Departamento Técnico, que gestionaron proyectos y remodelaciones que comprende dotación de unidades acondicionadoras de aire, gestión de suministro de bienes y servicios, levantamiento de planos para proyectos, adecuaciones y remodelaciones, y determinación de costos entre otros.

Destaca en esta gestión las acciones interdepartamentales que realizan las Direcciones de Asesoría Jurídica, Ingeniería y Administración y Finanzas, para la definición y estrategias relacionadas a la obra de construcción de la Sede de la entidad en la provincia de Chiriquí y la permuta del terreno adquirido para tal fin, cuyo resultado fue la elaboración del Acuerdo de Compromiso entre la Contraloría General y la promotora Mercedes D. de Miro e Hijas, S.A. para la permuta y compensación por nuevo terreno y las negociaciones con la constructora Grupo J & R. Inc. para el replanteamiento de la citada obra.

Componentes de la gestión de proyectos son los trabajos contratados y los que se realizan con mano de obra internas, tales como:

- Suministro e instalación de 45 unidades de aires acondicionados, por B/.89,202.50.
- Contratación de suministros y servicios, por B/.475,716.68.
- Remodelaciones por B/.49,998.41

**Cuadro No.N-19 Adquisiciones de unidades acondicionadoras de aire
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Tipo / Capacidad	Cantidad	Ubicación	Costo (B/.)
Condensadora			
60,000 BTU	2	Oficina provincial de Colón, salón de capacitación	2,568.00
60,000 BTU	1	Dirección de Administración y Finanzas, oficinas de Transporte y Central Telefónica, Piso N°3.	1,181.28
Split			
18,000 BTU	1	Oficina provincial de Herrera, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.	586.46
36,000 BTU	1	Departamento de Correspondencia y Archivos, local de Mercedes Benz.	1,605.00
60,000 BTU	2	Local censal en la provincia de Darién.	4,280.00
60,000 BTU	1	Oficina de Fiscalización en San Félix, provincia de Chiriquí.	2,140.00
60,000 BTU	1	Oficina de Encuestas y Censos, local de Mercedes Benz.	2,140.00
36,000 BTU	6	Locales censales en los edificios Bangkok, Glomon, Mercedes Benz.	6,741.00
24,000 BTU	4	Locales censales en los edificios Bangkok, Glomon, Mercedes Benz.	3,244.24
60,000 BTU	1	Dirección Superior, salón de reuniones de la Secretaría General, Piso N°17 ala izquierda.	1,777.81
36,000 BTU	1	Sala de cómputo, Dirección Nacional de Informática	32,339.68
24,000 BTU	1	Dirección Superior, Piso N°17 ala derecha, área de recepción.	809.98
12,000 BTU	1	Edificio Galicia, Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI).	572.45
12,000 BTU	1	Dirección Superior, Piso N°17 ala derecha, chuta de comedor.	572.45
18,000 BTU	1	Oficina de Fiscalización en Soná, provincia de Veraguas.	603.69
12,000 BTU	1	Oficina provincial de Darién, Dirección de Fiscalización General.	572.45
12,000 BTU	2	Salón de reuniones de Fiscalización, y cafetería, oficina provincial de Panamá Oeste.	1,144.90
18,000 BTU	2	Garita de seguridad en oficina provincial de Herrera, oficina del INEC en oficina provincial de Chiriquí.	1,207.39
24,000 BTU	1	Oficina de Asesoría Jurídica, oficina provincial de Chiriquí.	764.99
60,000 BTU	1	Local censal en el edificio Glomon.	1,848.10
36,000 BTU	1	Centro de Comunicaciones, edificio Topacio-Bangkok.	1,594.30
60,000 BTU	4	Local censal en Santiago, provincia de Veraguas.	8,560.00
36,000 BTU	3	Local censal en La Villa, provincia de Los Santos.	5,355.88
12,000 BTU	1	Local censal en La Villa, provincia de Los Santos.	572.45
36,000 BTU	4	Local censal en la provincia de Coclé.	6,420.00
Total	42		89,202.50

Cuadro No.N-20 Suministros y servicios contratados
Noviembre 2020 - Octubre 2021

Descripción del trabajo	Costo (B/.)
➤ Suministro e instalación de vidrio exterior reflectivo, alrededor de las vidrieras de oficinas del Despacho Superior, piso N°17 derecho. Empresa LUIS CARLOS MORA CAMPBELL.	5,700.00
➤ Desmonte, suministro e instalación de tolda en el área de lavado de autos, y en la caseta de control, del estacionamiento de Sarigua. Empresa MULTISERVICIOS JOSEPH QUIRÓZ	3,195.00
➤ Desmontaje de dos (2) elevadores existentes de pasajeros, suministro, instalación y puesta en servicios de dos (2) elevadores nuevos de última tecnología, incluyendo el mantenimiento para el edificio Gusromares. Empresa HI TECH EQUIPMENTS PANAMÁ, S.A.	256,607.22
➤ Diseño, suministro y construcción de estructura de acero para protección del Pararrayos del edificio sede. Empresa FRANCO ARQUITECTOS, S.A.	6,400.00
➤ Diseño, suministro e instalación de tina anti-derrame para los tanques de reserva de agua en el edificio Gusromares. Empresa INVERSIONES MIRANDA & VEGA, S.A.	2,937.15
➤ Suministro e instalación de tuberías de drenaje pluvial en el edificio anexo. Empresa TRUE COLORS INTERNATIONAL CORP.	16,959.50
➤ Suministro e instalación de caseta desarmable para el lava autos del estacionamiento Sarigua. Empresa H&M BUILDING CORP.	2,295.15
➤ Estudio y diseño de sistema de tanque de almacenamiento de agua potable en el edificio sede. Empresa SERVICIOS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES, S.A.	4,601.00
➤ Desmonte, suministro e instalación de letrero para la oficina de Fiscalización en Soná, provincia de Veraguas. Empresa ERICK M. QUINTERO.	780.00
➤ Estudio técnico de nichos y quiebrasoles de los edificios sede y Gusromares. Empresa FRANCO ARQUITECTOS, S.A.	5,136.00
➤ Diseño y construcción de techo en la parte posterior del nivel 100 del edificio anexo. Empresa CONSTRUCTORA MERCOSUR, S.A.	15,500.00
➤ Suministro e instalación de caseta de control de vehículos oficiales, en el estacionamiento de Sarigua. Empresa ISOBOX, S.A.	8,324.60
➤ Limpieza y desinfección de ductos de unidades centrales de aires acondicionados, en diferentes oficinas del edificio sede. Empresa SUPTEC, S.A.	39,723.75
➤ Suministro e instalación de persianas enrollables tipo duo color, para los despachos de Directores y Subdirectores. Empresa CONFORTE INTERNATIONAL, S.A.	7,522.81
➤ Suministro e instalación de letreros en edificios de la Contraloría General. Empresa VICUS CREATICUS, S.A.	4,872.78
➤ Suministro e instalación de letreros en oficinas provinciales de Chiriquí, Darién, Panamá Oeste y edificio sede. Empresa SISTEMAS INDUSTRIALES INTEGRADOS, S.A.	24,900.00
➤ Adquisición de 411 sillas. Empresas JELLINI, S.A., GROUPE VICTORIE, CARGO EXPRESS INC., ULTRACOM, INVERSIONES TEALIS, COMERCIALES ALEMANA, ECONOUTILES DE CHITRÉ, ROSE MARIE PÉREZ, 507 CARGO EXPRESS INC., SENTOSA, DAISOL, S.A., TEMPO DESIGN, DMC BUSINESS.	49,309.36
➤ Suministro e instalación de 157 cortinas para oficinas a nivel nacional. Empresas CONFORTTEX, PANAMA SHADES SOLUTIONS	12,794.16
➤ Adquisición de Rotafolios, para el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública. Empresa INVERSIONES TEALIS, S.A.	399.97
➤ Adquisición de archivador de escritorio, para el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública. Empresa INVERSIONES TEALIS, S.A.	149.16
➤ Suministro e instalación de juego de letras, para la Dirección de Administración y Finanzas. Empresa ASP SIGNOS, S.A.	385.20
➤ Adquisición de tableros para la Dirección de Fiscalización General. Empresa RENÉ BRACHO	325.00
➤ Servicio de agimensura, para la Dirección de Administración y Finanzas. Empresa SERVICIOS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.	2,568.00
➤ Suministro e instalación de papel ahumado, para el Instituto Nacional de Estadística y Censo. Empresa JOSÉ PAMPHIL SOLANO.	668.75
➤ Adquisición de dos mesas de esquina y una mesa de centro, para la Secretaría General. Empresa TEMPO DESIGN.	1,334.25
➤ Adquisición de escabel, banquillo y toallas para la Clínica Médico Dental. Empresa COMERCIALIZADORA DE LAS AMÉRICAS.	985.47
➤ Suministro e instalación de papel shumado para el piso N°6 del edificio Gusromares, Dirección Nacional de Estadística y Censo. Empresa SOLAR CONTROL.	1,000.00
➤ Suministro e instalación de pantalla acrílica para la Dirección Nacional de Estadística y Censo. Empresa JOSÉ PAMPHIL SOLANO.	342.40
Total	475,716.68

**Cuadro No.N-21 Costos de áreas remodeladas
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Detalle	Costo (B/.)
Oficinas Dirección Superior	
Suministro e instalación de ductos de aire acondicionado.	2,140.00
Suministro e instalación de aire acondicionando.	1,181.28
Materiales de construcción.	2,187.27
Materiales de Fontanería.	944.63
Materiales de Ebanistería.	3,743.42
Materiales para revestimiento de paredes con listones de madera.	15,651.50
Adquisición de sillas.	1,902.52
Adquisición de mesas de esquina y centro.	1,334.25
Adquisición de archivador tipo caja fuerte.	991.89
Adquisición de espejos.	288.90
Suministro e instalación de cortinas.	647.35
Adquisición de espejo redondo.	171.20
Adquisición de grifería y accesorios.	274.94
Materiales de fontanería.	24.49
Oficinas de la Dirección de Recurso Humano.	18,514.77
Total	49,998.41

**Cuadro No.N-22 Planos elaborados para proyectos, adecuaciones y remodelaciones
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Detalle
➤ Local censal de la provincia de Panamá, Edificio Bangkok.
➤ Local censal de la provincia de Panamá, Edificio Glomon.
➤ Local censal de la provincia de Darién.
➤ Local censal de Panamá Este (Plaza Chepo).
➤ Local censal de la provincia de Panamá Oeste (Plaza Victoria).
➤ Local censal de la provincia de Colón (Plaza Millenium).
➤ Local censal de la provincia de Coclé.
➤ Local censal de La Villa de Los Santos.
➤ Local censal de la provincia de Herrera.
➤ Local censal de la provincia de Veraguas (Tio Fabio).
➤ Local censal de la provincia de Bocas Del Toro (Villa Pacífica).
➤ Local censal de Chiriquí Oriente.
➤ Local censal de Chiriquí Occidente.
➤ Edificio Colombo Stile - Adecuación para el ISFCGP.
➤ Planta baja Edificio Sede - Diseño de mueble de recepción.
➤ Planta baja Edificio Sede - Diseño interior del Salón y la Galería de Contralores.
➤ Planta baja Edificio Sede - Propuesta de diseño de fachada y vestíbulo exterior.
➤ Piso 3 Edificio Sede - Redistribución del ala izquierda, Departamento de Mantenimiento.
➤ Piso 12 Edificio Sede - Redistribución de la Dirección de Fiscalización General.
➤ Piso 15 Edificio Sede - Redistribución de la Dirección de Asesoría Jurídica.
➤ Piso 17 Edificio Sede - Adecuación de pared de la sala de espera de despacho.
➤ Piso 17 Edificio Sede - Adecuación y diseño interior de despacho en ala izquierdo.
➤ Piso 17 Edificio Sede - Diseño de mobiliario.
➤ Nivel 6 Edificio Anexo - Diseño de mobiliario par la Clínica Médico Dental.
➤ Nivel 6 Edificio Anexo - Diseño para adecuación de la Clínica Médico Dental y de Bienestar Físico.
➤ Niveles 1 y 2 Edificio Nomé, Coclé - Plano de divisiones internas.
➤ Piso 1 Edificio Gusromares - Redistribución del piso.
➤ Planta baja Local de la Mercedes Benz - Adecuación del Taller de Artes Gráficas.
➤ Planta baja oficina provincial de Panamá Oeste - Propuesta de redistribución de espacios.
➤ Terreno en Panamá Este - Propuesta de fachada para proyecto de nuevo edificio.

- Fotos de los principales proyectos desarrollados en el edificio sede la Contraloría General de la República, durante el periodo en referencia.
- Remodelación de la Secretaría General, Piso N°17 izquierdo



Fotos: Remodelación de la oficina de la Secretaria General, Piso N°17 izquierda. Efectuada con personal del Departamento de Mantenimiento. Octubre de 2021.



Foto: Remodelación de la oficina de la Secretaria General, Piso N°17 izquierda. Efectuada con personal del Departamento de Mantenimiento. Abril de 2021

- Remodelación de la Sala de Espera del Despacho del Contralor, Piso N°17 derecho



Foto: Remodelación de la oficina de la Secretaria General, Piso N°17 izquierda.
Efectuada con personal del Departamento de Mantenimiento. Octubre de 2021.

- Suministro e instalación de vidriera externa en el Despacho del Contralor, Piso N°17 derecho



Fotos: Suministro e instalación de vidriera externa en las oficinas del Despacho Superior, Piso N°17 derecho.
Efectuada por la empresa Luis Carlos Mora, a un costo de B/5,700.00. Diciembre de 2020.

- Suministro e instalación de lona en el lava auto del estacionamiento de Sarigua



Foto: Suministro e instalación de tolda en el lava autos del estacionamiento de Sarigua.
Efectuado por la empresa Multiservicios Joseph Quiróz, a un costo de B/3,195.00. Julio de 2021.

- Suministro e instalación de logo de la Contraloría General de la República



Foto: Suministro e instalación de logo de la
Contraloría General de la República, en la
planta baja del edificio sede.
Efectuado por la empresa Sistemas Industriales Integrados, S.A.
Julio de 2021.

- Suministro e instalación de dos elevadores de última tecnología en el edificio Gusromares



Fotos: Suministro e instalación de dos (2) elevadores de última tecnología en el edificio Gusromares. Efectuado por la empresa Hi Tech Equipments, S.A., a un costo de B/.256,607.22. Octubre de 2021.

- Suministro e instalación de caseta de control de vehículos en el estacionamiento de Sarigua



Fotos: Suministro e instalación de caseta de control de vehículos en el estacionamiento de Sarigua.
Efectuado por la empresa Isobox, S.A., a un costo de B/8,324.60. Agosto de 2021.

- Suministro e instalación de caseta del lava autos en el estacionamiento de Sarigua



Foto: Suministro e instalación de caseta del lava autos en el estacionamiento de Sarigua.
Efectuado por la empresa H & M Building Corp., S.A., a un costo de B/2,295.15. Agosto de 2021.

- Suministro e instalación de techo en el nivel 100 del edificio anexo



Foto: Suministro e instalación de techo en el nivel 100 del edificio anexo.
Efectuado por la empresa Constructora Mercosur, S.A., a un costo de B/.15,500.00 Octubre de 2021.

- Suministro e instalación de tina anti-derrame para los tanques de reserva en el edificio Gusromares



4.2 GESTIÓN DE TRANSPORTE

La Sección de Registro y Control de Combustible reporta consumo de combustible diésel de 371,055.17 litros que representa B/.214,649.23 y de 105,166.75 litros de gasolina por monto total de B/.65,021.47, utilizados por las unidades motorizadas que componen la flota vehicular de la Contraloría General de la República.

**Cuadro No.N-23 Consumo de Combustible
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Mes	Diésel		Gasolina	
	Litros	Monto (en B/.)	Litros	Monto (en B/.)
nov-20	27,564.34	11,075.97	8,073.40	3,487.25
dic-20	29,388.78	13,258.72	9,151.79	4,248.87
ene-21	25,571.27	12,595.83	7,958.02	4,211.47
feb-21	23,267.13	12,261.29	6,950.41	3,982.02
mar-21	33,003.67	19,398.99	8,112.24	5,281.59
abr-21	32,527.66	18,837.44	7,624.37	5,129.81
may-21	27,367.52	16,069.38	9,106.46	5,753.59
jun-21	26,012.59	16,109.74	8,505.55	5,540.45
jul-21	29,505.55	18,719.02	8,923.61	6,120.79
ago-21	34,558.10	21,569.33	9,492.21	6,564.97
sep-21	35,132.87	22,087.60	9,267.60	6,265.87
oct-21	47,155.59	32,665.92	12,001.09	8,434.79
Total	371,055.07	214,649.23	105,166.75	65,021.47

Con la reapertura programada de los bloques económicos, a partir de mayo 2021, se retoman las actividades propias de cada Dirección, generándose un incremento en el consumo de combustible. De igual forma se genera la tendencia del alza en los precios internacionales de combustible, lo cual impacta de forma directa el costo del mismo, así como la generación de solicitudes de asignación de vehículos y salvoconductos para cubrir las misiones oficiales y los horarios extendidos.

- SOLICITUDES DE VEHÍCULOS Y SALVOCONDUCTOS EMITIDOS**

Los registros de solicitud de vehículos y emisión de salvoconductos durante el periodo en referencia ascendieron a 6,832 y 5,868, en detalle:

**Cuadro No.N-24 Solicitudes de vehículos y Salvoconductos emitidos
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Dirección	Solicitudes de vehículos atendidas	Salvoconductos emitidos
Administración y Finanzas	5,298	1,860
Asesoría Económica y Financiera	4	74
Asesoría Jurídica	77	14
Auditoría Forense	118	19
Auditoría General	35	517
Auditoría Interna	20	17
Comunicación Social	46	22
Denuncia Ciudadana	39	2
Despacho Superior	264	4
Fiscalización General	140	824
Servicio exterior, Incentivos fiscales	82	0
INEC	172	1,767
Informática	90	103
Ingeniería	48	628
Instituto Superior de Fiscalización	145	2
Métodos y Sistemas de Contabilidad	131	10
Recursos Humanos	123	5
Total general	6,832	5,868

- GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR**

Durante el período en referencia se realizaron 168 mantenimientos preventivos en agencias proveedoras a unidades de la flota vehicular de la Contraloría General de la República, 13 a nivel sede y 155 a nivel provincial, así como 910 atenciones en el Taller de la entidad, que comprendieron reparaciones, revisiones, mantenimientos correctivos y preventivos.

**Cuadro No.N-25 Mantenimientos a la flota vehicular
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Mes	Mantenimiento en Agencias	Revisión y mantenimientos en Taller de la CGR			
		Revisión	Reparación	Preventivo	Correctivo
nov-20	33	6	20	10	7
dic-20	14	34	20	18	19
ene-21	18	18	6	0	3
feb-21	10	32	19	5	16
mar-21	5	107	7	10	34
abr-21	13	55	6	14	25
may-21	7	35	8	9	33
jun-21	17	26	0	4	18
jul-21	5	7	0	8	38
ago-21	13	20	3	8	46
sep-21	21	13	0	6	42
oct-21	12	21	0	5	69
Total	168	374	89	97	350

• OTRAS GESTIONES DE TRANSPORTE

- El uso de los Corredores Norte y Sur por vehículos oficiales, para la atención de misiones oficiales, generó recargas en el sistema Panapass, por B/.16,250.00.
- Se ha cumplido con 94% del revisado 2021 de la flota activa de la institución, lo que representa 379 vehículos, el 6% pendiente es producto de reparaciones mecánicas o procesos de evaluación para descartes.
- Fuerza de Tarea Conjunta: la Contraloría General de la República ha colaborado con el Plan de la Fuerza de Tarea Conjunta establecida por el Gobierno Central para la movilización de personal, medicamentos y alimentos, poniendo a disposición de la Policía Nacional cuatro vehículos, con y asignación de combustible por B/.5,086.90 y a sus respectivos conductores, a los cuales se les ha cubierto B/.7,630.00 en concepto de pago de alimentación y transporte.
- Traslados de personal por Pandemia: Como medida de prevención se establecieron rutas para el traslado del personal y tratar de minimizar así la proliferación de contagios en nuestra institución a nivel del edificio sede:

El uso del servicio por los colaboradores fue de 44,501, el cual se detalla así:

- Provincia de Panama Oeste, desde La Espiga de la Chorrera a la Sede de la Contraloría General de la República (25,960).
- Panamá Este y Panamá Centro desde la 24 de diciembre, Tocumen, y Don Bosco, San Antonio, Villa Lucre, Las Mañanitas, Pedregal, Juan Díaz, San Pedro, a la Sede de la Contraloría General de la República (14,716).
- Panama Norte que cubre desde Chilibre, Villa Grecia hasta la Sede de la Contraloría General de la República (3,825).
- Nueve vehículos asignados han consumido 27,625.32 litros por monto de B/.14,973.52.

- Gastos cubiertos en concepto de alimentación y transporte, a los conductores asignados, totalizó B/.22,850.00 durante el período evaluado
- Producto de contención presupuestaria y la situación de crisis generada por la Pandemia, no se dieron adquisiciones de vehículos para reemplazo de unidades en estado no operativo, lo que ha limitado la proyección del Programa de Reemplazo de la Flota Vehicular de la entidad.
- Se gestionó el reemplazo de 190 baterías a costo de B/.24,719.44 y de 359 llantas por B/.45,975.30.
- Para mantener limpios los vehículos de la Contraloría General de la República asignados al área metropolitana, se atendieron un total de 1,434 vehículos en el área de lavado vehicular, mientras que en las sedes provinciales se cubrió el monto de B/.2,110.15 por 357 lavados de vehículos oficiales.
- Análisis de las condiciones de las unidades que conforman la flota vehicular y propuesta de reemplazo programado de 274 unidades vehiculares, por estimado de B/.9,324,572.90, según precios de Convenio Marco a abril de 2021; instruyéndose dar inicio con los que tuvieran mayor tiempo de vida útil y recorrido, entre los que se cuentan 91 unidades a costo estimado de B/.3,178,676.43.
- Como parte de dicho análisis se realizó inspección, diagnóstico computarizados y presupuestos de insumos y piezas para la reparación de 16 vehículos en estado inoperativo por daños mecánicos por B/.8,500.00, determinándose que el costo de reparación ascendía a B/.72,607.48 aproximadamente, lo que considerando el año, estos equipos, no eran recomendable la reparación de los mismos.
- Reemplazo de dispositivo electrónico (chip), en la boquilla del tanque de combustible de cada uno los vehículos oficiales de la entidad, producto de que a partir del 30 de abril de 2021, la entidad se suscribió el Contrato de Convenio Marco No.DJ-005-2021 para el suministro de combustible, período 2021-2023, seleccionando como proveedor de dicho suministro, a la empresa Petrolera Nacional.



4.3 GESTIÓN DE ARTES GRÁFICAS

Se atendieron los procesos de edición, diseño, impresión y encuadernación de 244 solicitudes de trabajo presentadas tanto por direcciones de la Contraloría General de la

República, como por otras entidades gubernamentales, de las que se citan alguna de mayor relevancia:

- Informes del Contralor General de la República, Gestión 2019.
- Informes de la Dirección Nacional de Auditoría General 10,000.
- Impresión del Texto Único de la ley 22 de 27 de junio del 2006.
- Calendario 2021 en conmemoración de los 90 años de la institución 2,400 y Calendario 2022, 4,050.
- Manual de Contabilidad Gubernamental 500.
- Apoyo al Ministerio de Educación: impresión de Diplomas de 8,000, Certificados 30,000, Formularios de Actualización para Docentes, volantes alusivas a la Semana Santa 20,000, así también la impresión de papel membretado 50,000. Guías de autoaprendizaje Inglés 10° de 3,300 y primer grado 3,000, Guías de Aprendizaje de Español 12° de 3,300.
- Apoyo al Ministerio de Salud: Volantes de vacunación de 50,000.
- Normas de Administración Presupuestaria 2021, 280.
- Informe de mantenimiento preventivo y correctivo (15,000 formularios).
- INEC: Informes trimestrales del INEC de 20, formularios para la Encuesta de Servicios de Salud 4,300, cuestionarios para el Censo Experimental 3,300, impresión de Tarjeta de Vivienda Empadronada 17,500, Certificados de Defunción Fetal 8,000, Impresión de Certificados de Nacimientos Vivos 2,500, Cuestionarios para la Encuesta de Mercado laboral Oct.2021 de 3,600, publicidad de Encuesta de Mercado Laboral 11,500, Formularios de accidentes de tránsitos 35,000.
- INEC Censo Experimental 2021: Trípticos publicitarios 18,000, Afiches 2,000, volantes 17,000.
- INEC Censos Nacionales: formulario de inscripción para Supervisores y Empadronadores 75,000.
- Direcciones CGR: Impresión de Certificados de acciones de capacitación para el ISFCGP 3,000, Letreros de Bioseguridad 242, Formularios de referencias médicas y exámenes electrocardiográfico 5,000, formulario para la solicitud de contraseña de Proforma 2,000, hojas membretadas para la DNAJ 1,000, ejemplares del "Clasificador Nacional de Ocupaciones" 1,300.

El costo de los materiales para los 244 trabajos realizados en los Talleres de Impresión y Encuadernación, fue de B/.60,935.77, correspondiendo B/.40,020.37 a los trabajos relacionados a las actividades internas de la entidad, y B/.20,915.40 a los apoyos brindados a tres entidades gubernamentales, en detalle:

**Cuadro No.N-26 Atención de trabajos de impresión y encuadernación
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Unidad	Solicitudes atendidas	Costo de impresión
DNAF	58	2,316.50
DNDRH	22	2,532.28
DNM/SC	19	1,718.48
DINAI	3	136.25
DNAEF	7	108.00
DNFG	20	1,689.75
INGENIERIA	5	108.00
DNCS	11	5,002.35
DNAJ	11	517.00
SUPERIOR	1	25.00
DYPC	3	125.00
INEC	60	25,390.76
DIAF	2	45.00
ISFCGP	3	130.00
DINSIC	1	81.00
DINAG	5	95.00
MEDUCA	10	20,317.00
MINSA	1	410.00
Fiscalía General de Cuentas	2	188.40
Total	244	60,935.77

4.4 GESTIÓN EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

Durante el periodo de evaluación atendió a 31,505 usuarios en la sede principal, mediante el Centro de Información y Atención al Usuario (CIAU), y a 59,938 en Oficinas Administrativas de las Sedes Provinciales, las que se brindan vía telefónica y de forma presencial.

Las atenciones comprendieron las consultas salariales y de descuentos del Sistema de Estructura, Planillas y Descuentos (EPD), reseteo de contraseñas para emisión de Certificados de Trabajo a través del sistema de Seguridad para Aplicaciones Externas y la emisión de Proformas de Cartas de Trabajo (PCT), trámites de CERPAN y orientación general a jubilados y pensionados, concentrándose, tanto en el Edificio Sede, como en las sedes provinciales, las solicitudes de Reseteo de contraseña PCT y emisión de Comprobante de pago.

**Cuadro No.N-27 Servicios brindados y Consultas atendidas
en sede central y sedes provinciales
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Descripción	Edificio Sede		Sedes provinciales	
	Usuario atendidos	Porcentaje	Usuario atendidos	Porcentaje
Reseteo de contraseña PCT y Comprobante de pago.	7,930	25.17	24,029	40.09
Atención a oficinas provinciales.	1,430	4.54		
CERPAN, Certificaciones de salario y descuento.	2,090	6.63	1,118	1.87
Consultas vía telefónica.	1,696	5.38	6,154	10.27
Consultas en EPD.	2,314	7.34	5,188	8.66
Atención y orientación general.	151	0.48	18,491	30.85
Pases de visita emitidos.	15,600	49.52		
Consultas de SIACAP, por la DNRHU.	294	0.93		
Trámites de Oficio de Pensiones-Regionales.			832	1.39
Trámites por cheques deteriorados, extraviados, embargos, secuestro.			158	0.26
Entrega de cheques/talonarios de pensiones alimenticias.			3,776	6.30
Otros (Declaraciones Juradas, trámites de CERDEM).			192	0.32
Total	31,505	100	59,938	100

4.5 GESTIÓN DE SEGURIDAD

Como actividades relevantes del Departamento de Seguridad durante el periodo en estudio, se listan:

Reuniones de coordinación:

- Con la Dirección Nacional de Administración y Finanzas y con la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, para la realización de las entrevistas de evaluación Psicológica del personal que labora en el Departamento de Seguridad, tanto Supervisores como Inspectores de Seguridad y con el Departamento de Bienestar Laboral para elaboración del respectivo cronograma de evaluación, en cumplimiento con lo establecido en el Procedimiento para el Control y Uso de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados, al Personal de Seguridad y Escoltas de la Contraloría General de la República, publicado en Gaceta Oficial No.28135-A, de octubre de 2016. El costo del entrenamiento para el porte de arma de fuego para 18 inspectores y escoltas, ascendió a B/.4,290.80.
- Con las sedes provinciales con Administradores, coordinadores Administrativos y Supervisores e Inspectores de Seguridad, para coordinar la logística y oportunidades de mejoras en los procedimientos que lleva a cabo diariamente el personal de seguridad.
- Con el Departamento de Artes Gráficas de la CGR, para la confección de 350 carnets de identificación para visitantes y seminaristas que se apersonen a las instalaciones de la institución por algún servicio o solicitud de tramite o participación en acciones de capacitación.

- Con el Departamento de Mantenimiento e Infraestructuras, para que el Ministerio de Obras Públicas realizará los trabajos de adecuación del pavimento en la entrada del área del sótano del edificio sede, por ser la entidad a cargo de la renovación de Calle Uruguay.
- Con la Dirección Nacional de Informática para la instalación de una red adicional que controle de forma separada las cámaras de video vigilancia y los puertos de acceso a la red.

Misiones oficiales para atender aspectos tales como:

- Supervisión, coordinación y la logística de la seguridad relacionada a la movilización de Autoridades y Directivos de la institución, a las sedes provinciales de la entidad y otras instalaciones.
- Consideración y análisis del desempeño laboral del período 2020-2021, y atención de aspectos administrativos generales de seguridad, y según particularidades de cada una de las sedes provinciales.

Gestión de suministro de bienes y servicios

- Uniformes tácticos para los 147 supervisores e inspectores de seguridad de la oficina Sede y oficinas de las Oficinas Provinciales, por B/.31,929.87
- Equipos sección de Monitoreo y Video Vigilancia (cámaras de video vigilancia a ser instaladas en el edificio Sede, televisores LED de 55", teclados inalámbricos con respectivos mouse y accesorios para los radios portátiles (controles de canales y de volumen, tapas cubre polvo de plástico, carátula DGP85550 (A), auriculares vigilancia PTT, transformadores)
- Insumos de seguridad para uso del departamento y puestos de seguridad en las oficinas provinciales, tales como: delimitadores/ conos de seguridad, gas irritante (gas pimienta), juegos de esposas con su estuches y llaves de tipo universal, detectores de metales tipo manual, rollos de cinta de seguridad /precaución, botiquines tipo mochila, termómetros.
- Renovación del Servicio y mantenimiento de Frecuencia de voz comunicación, período 2021, para 24 radios portátiles y un radio base, por B/.4,477.95, incluido el I.T.B.M.S.





5. GESTIÓN DE COORDINACIÓN DE SEDES PROVINCIALES

La Contraloría General de la República tiene presencia en cada una de las provincias y cuenta con una oficina en Panamá Este (Chepo); en estas instalaciones se cumplen labores de apoyo administrativo y logístico. En torno a las actividades logísticas inherentes a mantenimiento, transporte, manejo documental y otras, se atendieron 79,064 solicitudes, según detalle por provincia:

**Cuadro No.N-28 Resumen de la actividades atendidas por provincia y área
Noviembre 2020 - Octubre 2021**

Sede	Infraestructura y Mantenimiento	Transporte	Correspondencia y Archivos	Departamento de Tesorería	Bienes Patrimoniales	Proveeduría y Compras	Otros	Total
Bocas del Toro	63	1,273	1,831	0	0	0	42	3,209
Coclé	484	4,258	2,562	0	0	0	4	7,308
Colón	90	830	3,805	36	0	2	2	4,765
Chiriquí	239	14,191	7,113	22	22	535	44	22,166
Darién	104	562	479	17	1	29	5	1,197
Herrera	516	5,197	16,074	65	194	63	202	22,311
Los Santos	40	1,604	2,354	0	0	0	37	4,035
Panamá Este	24	24	2,389	2	6	17	2	2,464
Panamá Oeste	46	818	700	74	46	112	3	1,799
Veraguas	336	1,580	7,663	70	9	12	140	9,810
Total	1,942	30,337	44,970	286	278	770	481	79,064

En torno a las actividades administrativas y logísticas, se detallan actividades relevantes:

Mantenimientos:

- Verificación del debido cumplimiento de los contratos de mantenimientos a las infraestructuras, a los sistemas como aire acondicionado y UPS, y a las unidades que conforman la flota vehicular.
- En Bocas del Toro se da seguimiento al mantenimiento que realizan las empresas MIVA- Mantenimientos de agua potable, RIGSA- Mantenimiento de la planta eléctrica y MTP CORP- Sistemas especiales-bomba contra incendios, producto de que ha finalizado el periodo de garantía del nuevo edificio de la sede Bocas del Toro.



Línea gráfica:

- Apoyo logístico para que en las sedes provinciales y oficinas satélites de Fiscalización, se procediera al reemplazo de logos y letreros según adaptaciones indicadas en el manual de marca para la nueva línea gráfica presentado por la Dirección Nacional de Comunicación Social, en Memorando M-147-20 DCS, copia anexa, y en el marco de la celebración de los noventa años de la entidad.





Instalación de nuevo logo en vehículos de la flota vehicular de la CGR

Gira tocando vidas

- Colaboración logística (refrigerio, seguridad, programa), para desarrollo de la visita de la Secretaria General, Lcda. Zenia Vásquez de Palacios, en la gira tocando vidas y entrega de los kits de bioseguridad.



Entrega de kits de bioseguridad a todos los servidores

Adecuaciones a instalaciones

- Construcción de depósito en La Villa, para uso de la oficina de Fiscalización y en la sede de Bocas del Toro.
- Pintura de la Oficina de Metetí, Darién.

- Plaza Doña Sara: Estudio del tanque de reserva existente, lográndose la limpieza y ampliación del sistema de bomba de presión de agua a una capacidad de 1,020 galones, trabajo realizado por la administración de la plaza en beneficio de los co-propietarios. Asimismo, procedió la Plaza al proyecto de los bajantes pluviales del sistema de drenaje en la losa perimetral del techo del edificio, que consiste en la ampliación de los drenajes para evitar las filtraciones de agua de lluvia a las oficinas de la Contraloría General de la República ubicadas en la planta alta de dicha plaza.
- Limpieza de áreas verdes, fachada de edificio, tanque de reserva de agua, de cunetas, herbazales y paisajismo, poda o corte de árboles, en cada sede provincial.
- Remozamiento del piso dos de la Sede Provincial Coclé, en donde se ubican las oficinas administrativas del INEC, con pintura, reparaciones varias en baños, cerraduras, cielo raso y lámparas.



Bajantes pluviales en Plaza Doña Sara

Medidas de Bioseguridad Covid-19:

- Dotación de las oficinas de insumos como alcohol, gel alcoholado, uso del termómetro, señalización de distanciamiento, basureros para depositar desechos de insumos utilizados, pantallas acrílicas, pediluvios para las entradas principales y la distribución de cubre bocas o

maskarillas para el personal asignado a las direcciones de las sedes provinciales, oficinas satélites y descentralizadas de Fiscalización.

- Suministro de equipo de nebulización a las sedes provinciales y realizó gira de capacitación al personal de mantenimiento de las mismas, en torno al proceso y productos para realizar nebulización a las instalaciones y a los vehículos oficiales, de forma preventiva y a requerimiento, para prevenir el contagio del Covid-19.



Personal de Mantenimiento realizando labores de nebulización en las oficinas provinciales

Donación, descarte y traslado de bienes:

- Se gestionó el inventario de activos fijos en las sedes provinciales y oficinas satélites para proceder, mediante el Departamento de Bienes Patrimoniales y las autorizaciones correspondientes, a donaciones, descarte y traslados de bienes.



1. ASISTENCIA EJECUTIVA

La Asistencia Ejecutiva es una unidad de apoyo al nivel directivo que, con el fin de mejorar el modelo de gestión de procesos operacionales y administrativos, lleva a cabo evaluaciones y seguimiento de procesos y actividades correspondientes a cada departamento, las cuales se detallan:

- Revisión de inventarios de existencia de materiales sobrantes en producción de trabajos efectuados en los Talleres de Artes Gráficas y de Encuadernación.
- Revisiones de los cargos del personal asignado al Departamento de Artes Gráficas.
- Evaluación de las secciones de Operaciones de Transporte y de Registro y Control de Combustible, en apego a lo indicado en el Manual de Procedimientos para la Administración de la Flota Vehicular en la Contraloría General de la República, y establecimiento de acciones correctivas, previa capacitación al personal y del Sistema de Administración Vehicular (SIAB).
- Evaluación del Departamento de Proveeduría y Compras, con lo que se coordina con el Departamento de Regulación de Fondos y Control Bienes Públicos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad, la finalización de los respectivos Manuales de Procedimiento, se organizaron orientaciones a los usuarios en torno a disposiciones del Manual de Procedimiento Administrativo y modificaciones a la Ley 22 de acuerdo a las modificaciones de la misma y se programaron giras de la Sección de Almacén y Bienes Patrimoniales para la depuración del inventario de bienes en las oficinas provinciales.
- Atención y respuestas de las recomendaciones dadas mediante Informes de Auditorías realizadas por Dirección Nacional de Auditoría Interna, a diversas unidades de Dirección Nacional de Administración y Finanzas.
- Basados en la Resolución No.865-ADM del 21 de abril de 2021, publicada en la Gaceta Oficial No.29279 de 6 de mayo de 2021, con la que se actualiza, en un solo texto, las delegaciones de funciones, se revisaron 10,812 diferentes tipos de documentos de afectación fiscal, para V°B° o rúbrica de la Directora o Subdirectora de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, tales como: Contratos, órdenes de Compra, Gestiones de Cobro, cheques, solicitudes de viáticos, pagos de alimentación y transporte a servidores, reembolsos de cajas, memorandos de solicitudes, resoluciones de adjudicación, resoluciones de designación de comisión evaluadora y resoluciones de declaraciones de desierto de actos públicos, entre otras documentaciones.
- Análisis para participación en reuniones de homologación de manuales de procedimiento con la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.
- Verificación en el sistema de registro documental institucional (Scafidi), de los procesos de recepción, asignación y tramitación de la documentación recibida en los diferentes departamentos de la dirección, a fin de contabilizar estadísticas de atención, y mejoramiento del desarrollo del funcionamiento individual y departamental.
- Control de los vehículos oficiales que transportan a los funcionarios en horas de la mañana y tarde a sus áreas de residencia, por motivos de la Pandemia.
- Revisión y análisis de 460 Informes de Actas de Arqueos de Caja Menuda y Cheques RAECGR de las Direcciones y Oficinas Provinciales.
- Evaluación de estrategia para generar los Estados Financieros de la Institución, pese a las limitantes que presenta el sistema ISTMO, en conjunto con los departamentos del área financiera y patrimonial, y consultas a la Dirección Nacional de Auditoría Interna; asimismo, se consultó al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), sobre sus experiencias en la elaboración de los mismos.
- Presentación de propuesta de actualización de la Norma de Pago de Alimentación, Transporte y Viáticos emitida a través del Memorando No.1252-18-ADM de 19 de febrero de 2018.

- Levantamientos de informes relacionados a la situación laboral de los servidores de la DAF, frente a las medidas de prevención del contagio del virus COVID-19, a fin de definir los requerimientos de recurso humano producto del ausentismo de personal por la pandemia.
- Levantamiento de la Matriz de Proyectos que comprende aquellos de apoyo a la gestión de las direcciones, de mantenimiento y mejoramientos a las infraestructuras, de construcción y los de adquisición de terrenos para la edificación de nuevas instalaciones y/o expansión y mejoramiento de las actuales infraestructuras.

Esta Matriz de Proyectos, al 31 de octubre de 2021, permite determinar que se alcanzó la conclusión de 69 proyectos y que se encuentran 22 en aprobación; asimismo, se observa que realizan trámites de aprobación de siete proyectos, mientras que 94 se mantienen en análisis de viabilidad técnica y financiera, elaboración de estudio de mercado, especificaciones y planos, según detalle:

Cuadro No.N-29 Matriz de Proyectos
Al 31 de octubre de 2021

Estado de los proyectos	Cantidad	Monto (en B/.)
Concluidos	69	410,669.25
En ejecución	22	409,246.76
En trámite de aprobación	7	329,129.03
Pendientes de gestión	94	10,760,262.75
Total de proyectos	192	11,909,307.79

Nota: El valor de los proyectos que no han sido licitados está basado en precios estimados y los estudios de mercado, por lo que el monto está sujeto

• Administración de riesgos

La Contraloría General de la República, cuenta con pólizas de seguros de diversas coberturas que ascienden a B/.34,098,653.87, y cuya prima anual es de B/.130,498.14

Cuadro No.N-30 Pólizas de Seguros
Noviembre de 2020 - Octubre de 2021

Tipo de Póliza	Costo 2021	Cobertura
Incendio	29,921.38	Daño directo por explosión, terremoto, vendaval o por vehículos terrestres o aéreos.
Responsabilidad Civil	160.23	Lesiones corporales y daños a la propiedad ajena.
Rotura de Maquinaria	72.59	Ascensor de carga Schindler, Modelo Mocine SX
Accidentes Personales	9,149.95	Cobertura básica y gastos médicos por accidente.
Plan Básico de Automóvil	81,238.60	Lesiones corporales, daños a la propiedad ajena, colisión o vuelco, muerte accidental para conductor y pasajeros.
Accidentes Personales - Platinum Asientos	9,212.19	Cobertura básica y gastos médicos por accidente.
Accidentes Personales - Platinum Escolar	13.38	Cobertura básica y gastos médicos por accidente.
Accidentes Personales - Encuestadores del INEC		Cobertura básica y gastos médicos por accidente.
Equipos Electrónicos Tablets INEC	729.82	Cobertura de equipos móviles y portátiles (tablets, PDA, laptops y GPS)
Total	130,498.14	

Sobre estas coberturas se gestionó:

- Actualización de los avalúos de propiedades, ajustándose las respectivas primas.
- Suscripción de nueva póliza de accidentes personales, por B/.9,149.95, para servidores de la Dirección Nacional de Ingeniería.

- En la Póliza Accidentes Personales - Platinum Asientos, se incluyeron 228 unidades vehiculares (1,246 asientos), por B/.4,068.80, con lo que se cubre la totalidad de la flota vehicular, en estado operativo (375 vehículos).
- Ajuste de la Póliza de Accidentes Personales - Platinum Escolar, producto de que el Centro de Atención Integral de la Primera Instancia (Caipi), estuvo cerrado por situación y su reapertura se dio con clases presenciales y a distancia.
- Especificaciones para trámite de tres solicitudes de pólizas nuevas, a saber: equipos drones, seguro de hospitalización para personal censal INEC, y ampliación de cobertura de hospitalización para la póliza de accidentes personales de servidores de la Dirección Nacional de Ingeniería.

Ñ. DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

Los logros de la Dirección Nacional de Auditoría Interna (DINAI), incluyen aspectos de la gestión operativa y administrativa de noviembre de 2020 a octubre de 2021.

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

Para el período descrito, se ejecutó el Plan Anual de Auditoría y otras actividades imprevistas, de las cuales se atendieron un total de 56 asignaciones detalladas así: 12 período anterior, 35 planificadas y nueve imprevistas.

Cuadro No.Ñ-1 Clase de Asignaciones
De noviembre 2020 a octubre 2021

Asignaciones	Sede	Oficinas Provinciales	Total
Período Anterior	11	1	12
Planificadas	23	12	35
Imprevistas	5	4	9
Total	39	17	56

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría Interna

De las 56 asignaciones descritas, los Departamentos de Auditoría Interna y las Oficinas Provinciales (DINAI), generaron 139 resultados, los cuales se detallan en el cuadro Núm.2 así: 13 en ejecución, 12 en revisión y aprobación, y 114 terminadas.

Cuadro No. Ñ-2 Estado y Tipo de Resultados de las Asignaciones
De noviembre 2020 a octubre 2021

Estado de la asignación	Tipo de Resultados				Total
	Auditoría	Evaluaciones	Actividades Preventivas y Correctivas	Seguimiento a Recomendaciones	
En Ejecución	0	8	5	0	13
Revisión y Aprobación	1	0	11	0	12
Terminadas	0	28	81	5	114
Total	1	36	97	5	139

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría Interna

De las cifras antes mencionadas, se destacó, que de las 114 asignaciones terminadas, el 71% corresponde a Actividades Preventivas y Correctivas, el 25% a Evaluaciones y el 4% a Seguimiento a Recomendaciones.

En relación a los tipos de resultados, su distribución se efectuó de la siguiente forma; una Auditoría, 36 Evaluaciones, 97 Actividades Preventivas y Correctivas, y cinco Seguimiento a

Recomendaciones, este indicador reflejó que el 70% de los esfuerzos se dirigieron a las Actividades Preventivas y Correctivas, un 26% a Evaluaciones, un 3% a Seguimiento a Recomendaciones y el restante 1% corresponde a Auditoría.

Como parte de las actividades realizadas en el periodo, se verificó que los servicios de mantenimiento contratados por la Contraloría General de la República, se hayan recibido conforme a lo pactado en sus respectivos contratos, velando por la correcta administración de los recursos de la institución y recomendando mejoras en los controles establecidos y la supervisión.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Con la finalidad de incrementar las habilidades y destrezas del recurso humano, y que estos brinden aportes a la institución, se capacitaron a nivel nacional al 90% de los servidores públicos de la dirección, en temas como normas, auditoría, desarrollo humano y profesional, entre otros.
- Se realizaron actividades de divulgación, capacitación, integración y responsabilidad social, en ocasión de la celebración de la concientización de la Auditoría Interna.
- Se fortaleció el conocimiento del personal relacionado con las herramientas informáticas de uso institucional como Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de documentos (SCAFiD); Sistema de Control de Obras del Estado (COBE); Sistema Integral de Gestión de Activo Fijo Institucional (SIGAFI); entre otras.

3. OTROS LOGROS RELEVANTES ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

- Oficialización del Estatuto de la Dirección Nacional de Auditoría Interna (DINAI) de la Contraloría General de la República (CGR), cuyo propósito es contar con un documento de carácter legal, con el cual se establezca formalmente, la finalidad, autoridad y responsabilidad de esta dirección.
- La DINAI logró un avance de 80% en la revisión de las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos, a fin de elaborar el proyecto para su adaptación con el propósito de modernizar la dirección y alinearla a las mejores prácticas.
- Iniciar el desarrollo de una estructura de matriz de riesgos de la DINAI, que sea modelo de aplicación, como parte de nuestro plan de mejora.
- Construcción de una herramienta informática para la elaboración del plan anual de auditoría, permitiendo el cálculo de la disponibilidad de recursos (humanos, financieros, entre otros).

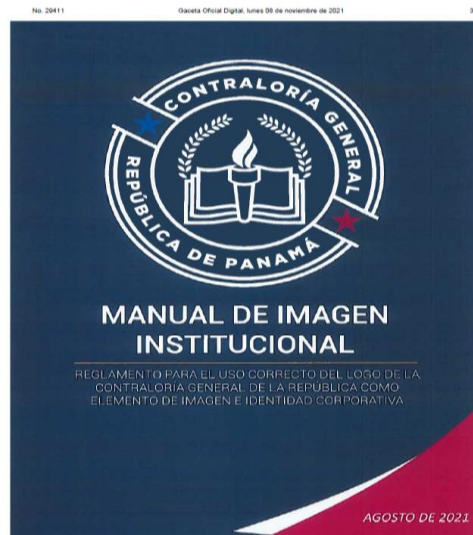
O. DIRECCIÓN NACIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Estrategia de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social

El 26 de octubre de 2021, como complemento a la Estrategia de Comunicación Social planteada desde 2020, se refrendó el Manual de Imagen Institucional con lineamientos y línea gráfica presentados por la Dirección Nacional de Comunicación Social para su posterior promulgación en la Gaceta Oficial. Para los efectos, se obtuvo el acompañamiento de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas cumpliendo con las formalidades vigentes.

También, en el presente período se formalizó la actualización de la Estructura Organizativa y el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Comunicación en virtud de la cual se añadieron dos nuevos departamentos. El Departamento de Comunicación Digital como parte de la estrategia en redes sociales y el departamento de Protocolo y Publicidad.

En la parte operativa, con la creación del Departamento de Comunicación Digital se logró incorporar esa área a la estrategia de comunicación social integral sustentada para no soslayar el predominante papel que han venido asumiendo las redes sociales y plataformas digitales en las que interactúa un alto volumen de seguidores que generan opinión que son aprovechadas y replicadas por los medios tradicionales como ha quedado demostrado durante la pandemia.

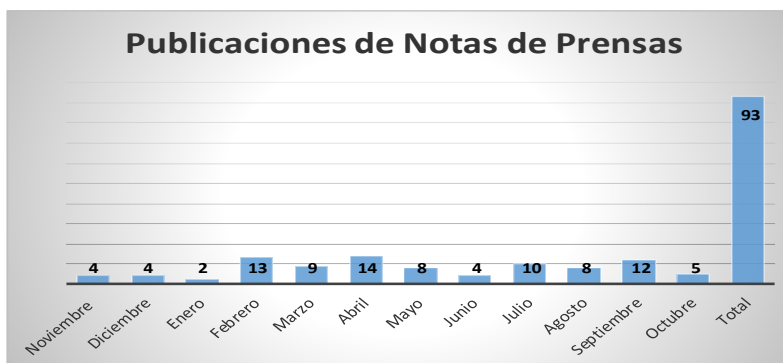


A continuación, se describen los principales productos generados por las áreas operativas de la Dirección Nacional de Comunicación Social, dentro del período en referencia.

2. Gestión de comunicación interna y externa

a. Prensa

- En el presente período se confeccionaron 93 notas de prensa y comunicados, todos publicados en la sección de prensa de la página web de Contraloría: <https://www.contraloria.gob.pa/noticias-y-comunicados.html>.



Estas notas de prensa se compartieron, además, con más de cien (100) contactos que utilizaron sus contenidos de acuerdo a la plataforma en que se desenvuelven: medios tradicionales, plataformas digitales y redes sociales.

b. Monitoreo

- En el período objeto del informe, la Dirección Nacional de Comunicación Social preparó y distribuyó unos 250 informes de monitoreo de prensa que recogieron el tratamiento que los medios tradicionales dispensaron a las notas de prensa generadas sobre temas que son de interés general.

c. Coberturas en el interior del país

- Se le brindó cobertura especial a la Dirección Nacional de Fiscalización General en las provincias de Bocas del Toro y Coclé en las siguientes actividades:
 - a) Capacitación al Concejo Municipal de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, sobre Procesos Presupuestarios y las Normas Generales de Administración.
 - b) Reunión de trabajo entre funcionarios de Contraloría y miembros de la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica quienes rindieron un informe de sobre los avances de la Auditoría Social en la provincia de Coclé.

d. Giras a medios de Comunicación

Se organizaron vocerías en medios de comunicación para el mejor relacionamiento de la población en general en los siguientes temas:

- Nuevo Comprobante de Pago Electrónico
- Informe de Rendición de Cuentas del sorteo del Gordito del Zodíaco
- Actualización Cartografía
- Censo Experimental
- Encuesta Económica Trimestral
- Encuesta del Mercado Laboral
- Encuesta Pecuaria
- Lanzamiento del Dashboard del INEC

Diseño Gráfico

La Dirección Nacional de Comunicación Social concretó, en conjunto con la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, dos manuales: el Manual de Imagen Institucional con las indicaciones oficiales para el uso correcto y disposición del nuevo logotipo de la Contraloría; actualización de la Estructura Organizativa y el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Comunicación formalizándose la creación de los departamentos de: Protocolo y Publicidad y Comunicación Digital. (Ambos manuales en fase de promulgación en la Gaceta Oficial).

Se generaron:

- Envíos de 420 correos masivos internos.
- Publicación de 90 eventos y actividades en Galerías de Fotografías de Intranet y la página web.



plantillas diseñadas para envío de mensajes masivos o promociones institucionales varias.

- Informaciones del Despacho Superior, despacho del Subcontralor. Departamento de Bienestar Social y Laboral, redes sociales institucionales y otras direcciones.
 - Treinta diseños de portadas para: Informes del Contralor, informes económicos / Dirección de Asesoría Económica y Financiera, manuales / Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, manuales y documentos para las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá (NAGPA) para la Dirección Nacional de Auditoría General.
 - Noventa actualizaciones de tarjetas de presentación con sus respectivas impresiones para directores y subdirectores, jefes de oficinas provinciales, personal de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, 50 jefes de departamentos, asistentes, entre otros.

- Veinte trabajos de diseños tanto en ambiente digital, impresos y demás requerimientos de las direcciones que realizaron eventos, promociones internas o externas de actividades, tales como: Folletos - Proyectos (Fiscalización), pilares y cultura institucional (DDRH), trípticos - retiro voluntario (DDRH), volante Comprobante de pago digital (Métodos y Sistemas de Contabilidad).
- Banners digitales para la web institucional e Intranet: Campañas, rendición de cuentas, redes sociales.
- Conmemoraciones varias: Fiestas patrias, día de la Mujer, Día de la madre, Día del Padre.
- Carpetas: Rendición de Cuentas, INEC, despacho.
- Separadores: Fiscalización.
- Programas: Fiscalización eventos de rendición de cuentas, reuniones varias, entre otras.



- Etiquetas para CD: en la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, Auditoría General, etc.
- Actualización digital e impresa y distribución digital que requería el cambio de logo y nueva línea gráfica: membretes, documentación de uso interno y externo, firma de correos, notas de prensa, entre otras.



- Suministro de logo a proveedores, servicios administrativos de todas las direcciones para el cambio del Logo.
- Ambiente digital, web, intranet, redes.
- Dos trabajos de diseño de secciones para los contenidos de la página web de la información de Contenidos y reorganización página web: Métodos y Sistemas de Contabilidad y Fiscalización.
- Diseño, impresión y reemplazo de la actualización y adaptación con la nueva imagen

y logo de todos los letreros de la planta baja, Ventanillas del centro de atención al usuario externo, biblioteca, entradas principales y los 17 pisos y entrepiso del edificio sede y los nueve pisos y planta baja del Edificio Anexo (Gusromares).

- Letreros que se requerían para las nuevas disposiciones por la pandemia, como los de uso regular de mascarillas e informativos para los usuarios internos y externos.
- Diez trabajos de proyecciones en montaje y retoques de fotografías a solicitud de la Secretaría General, Despacho Superior y direcciones como Administración y Finanzas de trabajos como: Diseño, montaje y perspectiva de los letreros y vallas de las Oficinas Provinciales.



- Montaje y perspectiva de los letreros de la planta baja.
- Remodelaciones de oficinas para contenidos y uso de trabajos de nuestra propia dirección.
- Informe de la Planilla 172
- Diseño de de la Memoria Institucional 2020, 90 Aniversario

- Diseño e impresión del anuario del CAIPI 2020
- Rediseño de la página WEB de Denuncia Ciudadana
- Diseño de nuevo logo del CAIPI
- Diseño de nuevo logo de Denuncia Ciudadana
- Diseño para la Campaña de Denuncia Ciudadana (Cómo interponer una denuncia) para redes sociales
- Diseño de la nueva firma digital CGR
- Diseño de membrete para notas 2021 CGR
- Diseño de flyer para convocatoria de Homenaje Póstumo a colaboradores víctima de la pandemia y reconocimiento a servidores que dieron la milla extra durante la crisis sanitaria.
- Diseño e impresión de los 700 certificados de Reconocimiento y Mérito (Milla Extra)
- Diseño e impresión de pergaminos a los colaboradores víctima de la pandemia
- Diseño de flyer para conferencia de prensa – Presentación del Informe de Auditoría Social al programa Panamá Solidario.
- Diseño e impresión de certificados de Reconocimiento a 30 servidores de la Dirección de Informática y Método y Sistemas, por la culminación de proyecto tecnológico que optimizan el trámite de Gestión de Cobros.
- Diseño de Calendario y para la Revista.



Publicidad

- Implementación de una estrategia publicitaria para la promoción de actividades relacionada a la Dirección Nacional de Comunicación Social y a la Promoción de actividades y encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).
- En el 2021, entre enero y octubre, se divulgaron en radioemisoras y redes sociales seis temas relacionados al INEC, entre ellos la actualización cartográfica, el lanzamiento de Dashboard y tres encuestas; también se promovió el cambio de talonarios de papel a digital de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.
- Publicación en los principales medios impresos un informe detallado de los resultados de la Auditoría Social realizado con la conferencia episcopal a través de la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica.
- Realización de cuatro publicaciones de encuestas en los medios escritos entre ellas la encuesta pecuaria, mercado Laboral II semestre, Económica Trimestral III y Acuicultura.

Redes Sociales

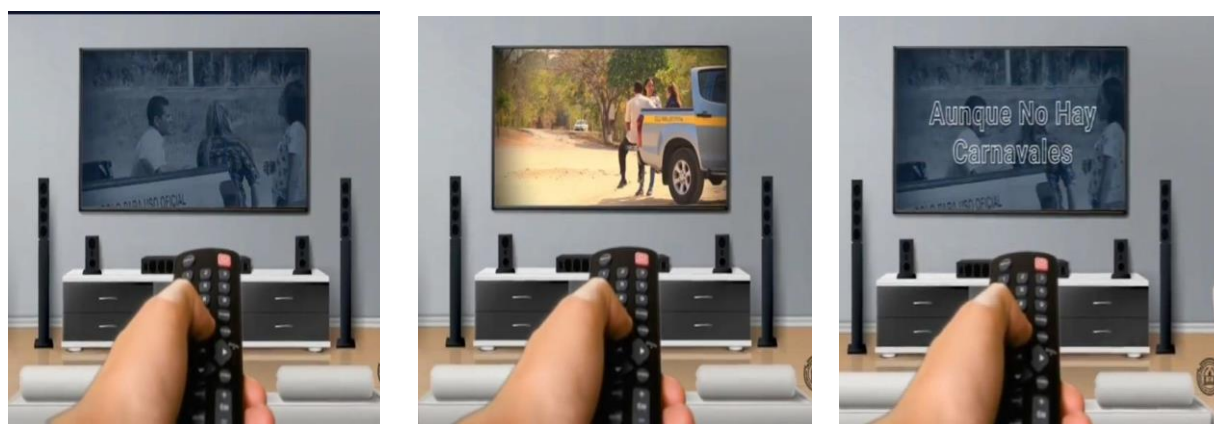
Las redes sociales de la Contraloría General de la República están enfocadas en proyectar el buen trabajo realizado por la institución, creando variedad de campañas para el público digital.

Generación de un total de 10 campañas enmarcadas en la estrategia general de comunicación:

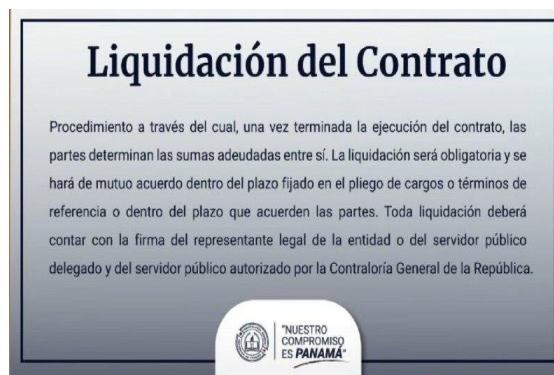
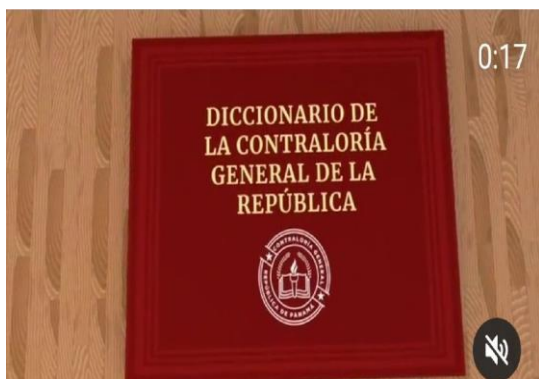
- Informe al primer año de gestión del Contralor Gerardo Solís (enero)
- Adiós al talonario, bienvenido el Comprobante de Pago Electrónico (febrero)



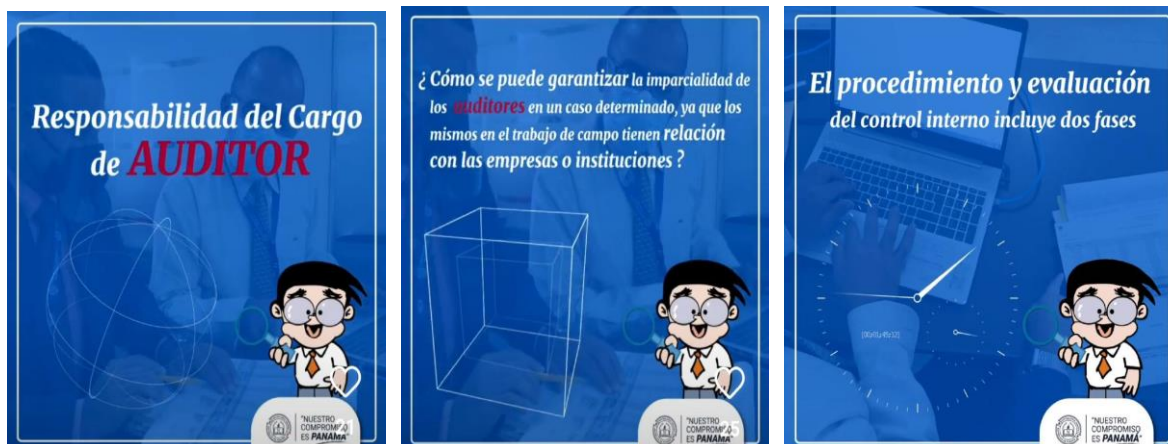
- Aunque no hay carnaval, te estaremos vigilando (febrero)



- Diccionario de palabras claves de la Contraloría (permanente)



- Mes de la auditoría interna (mayo)



- Controlín te dice cuatro aspectos que debes saber sobre la Declaración Jurada del Estado Patrimonial (junio).
- Conozcamos el departamento de análisis de costos de la Dirección Nacional de Ingeniería (julio)
- Censo experimental y “live” la hora del Censo Experimental (septiembre)



- Contraloría Sello de Garantía (octubre).
- Conozca la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas (octubre).

La comunidad digital de la Contraloría General de la República en su mayoría son usuarios de la ciudad de Panamá, Arraiján, David, La Chorrera y Santiago de Veraguas. También hay usuarios de países como Estados Unidos, Colombia, España y Venezuela. Son usuarios con un rango de edad de entre los 13 a más de 65 años, de

	Página institucional - 3, 420 mil seguidores Cuenta: Contraloría General de la República de Panamá
	Página institucional - 40 mil 137 seguidores Cuenta: Contraloría General de la República de Panamá Cuenta de organismo - 277 seguidores Cuenta: INEC Panamá
	Página institucional - 25 mil 400 seguidores Cuenta: Contraloría General de Panamá Cuenta de organismo - 1,213 seguidores Cuenta: INEC Panamá
	Página institucional - 362 suscriptores Canal: CGR PANAMÁ

los cuales el 62.9% son mujeres y 37.1% son hombres.

- Se abrieron las cuentas del Instituto Nacional de Estadística y Censos en Instagram, Facebook y twitter con el objetivo de que la ciudadanía cuente con canales oficiales para informarse acerca de importantes datos estadísticos y mediciones económicas.



- Implementación de una estrategia publicitaria para la promoción de actividades relacionada a la Dirección Nacional de Comunicación Social y a la Promoción de actividades y encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

a. Diseño Gráfico y Contenido Animado

- Manual de 24 páginas sobre Redes Sociales para uso interno del servidor público.
- Realización de alrededor de 75 artes para postear en las redes sociales
- Contenido de seis reels resumiendo actividades a resaltar del 2021.
- Creación de 144 piezas animadas (Campaña “Porque Nuestro Compromiso es Panamá, Docencia CGR, Sello de Garantía, Pilar Institucional, Tips Sobre Rendición de Cuentas).
- Tres nuevos destacados para Instagram (Pensiones Alimenticias, Cinta Rosada y Bicentenario).
- PPT para diferentes actividades y conferencias.
- Creación de Hashtag Institucional (#SelloDeGarantía #ContraloríaEnAcción #PanamáDenuncia #ContraloríaTransparente)

b. Capacitación

El Departamento de Comunicación Digital realizó jornadas de capacitación sobre gestión de redes sociales y huella digital para directivos y miembros de la Dirección Nacional de Fiscalización. Además, se remitió un boletín con recomendaciones para el buen uso y aprovechamiento de las redes sociales a los directivos.



En conjunto con el Instituto Superior de Control y Fiscalización de la Contraloría se realizaron dos acciones de capacitación sobre comunicación eficaz, vocería y liderazgo dirigidos por el periodista español Manuel Campo Vidal y el profesor cubano Humberto Llamas a funcionarios y directivos de la Contraloría General de la República.



- Personal del departamento de Producción Audiovisual, en conjunto con miembros de la Dirección Nacional de Ingeniería, se capacitó en producción audiovisual en el manejo de drones dictada por el Capitán Luis González unidad del Servicio Nacional Aeronaval con el objetivo de modernizarla.
- Producción de imágenes en los grandes proyectos que fiscaliza la Contraloría.



Producción

- En el periodo en referencia se han presentado en los dispositivos Spinetix 255 publicaciones.

Estos dispositivos se encuentran ubicados en el edificio sede y en las Oficinas provinciales de: Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas y Colón.

Resumen de Noticias

MES	PUBLICACIONES
NOV-20	23
DIC-20	21
ENE-21	15
FEB-21	18
MAR-21	20
ABR-21	29
MAY-21	32
JUN-21	9
JUL-21	24
AGO-21	17
SEP-21	28
OCT-21	19
TOTAL	255



- Se ha producido el Resumen de Noticias de cada mes. Los mismos se encuentran publicados en nuestro canal de YouTube, CGR PANAMA.
- Lista de reproducción 2020:
<https://youtube.com/playlist?list=PL4Ah53NmO9MFepnSBMXTrGpv7H6IB88BE>
- Lista de reproducción 2021:
<https://youtube.com/playlist?list=PL4Ah53NmO9MHToKAcf6Ok8RYMGHHPITOa>

Contraloría en 1 minuto

- Desde el 6 de febrero al 29 de octubre de 2021 se han producido 36 segmentos de Contraloría en 1 minuto. Este es un espacio noticioso semanal en donde se destacan las principales actividades. Este audiovisual se publica en nuestra cuenta de Instagram.

MES	PUBLICACIONES
FEBERO	3
MARZO	4
ABRIL	4
MAYO	4
JUNIO	4
JULIO	5
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	4



Producción de Campañas institucionales

- Servidores destacados 90 años de la Contraloría: Se plasmó en un audiovisual la historia en la institución de ocho servidores destacados.

- Héctor Sandoval – Métodos y Sistemas de Contabilidad
 - Vianca Escala – Asesoría Jurídica
 - Heraldo Ríos – Asesoría Económica y Financiera
 - Jorge Carrillo – Fiscalización General
 - Miguel Escala – Administración y Finanzas
 - Sandra Curabo – Desarrollo de los Recursos Humanos
 - Norino Martínez – Instituto Nacional de Estadística y Censo
 - Yaribeth González – Comunicación Social
- Campaña sobre la Declaración Jurada de Bienes: Se hizo la producción de una campaña para la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica sobre la Declaración Jurada del Estado Patrimonial.
 - Reseña histórica de la Contraloría General de la República y Galería de Contralores: A solicitud del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, se desarrolló la producción de un video histórico y la animación de la galería de contralores para el programa de inducción a nuevos servidores de la CGR.
 - Plan de Renovación de Placas Oficiales 2021: Producción de audiovisual para promover la campaña de renovación anual de Placas oficiales del estado.
 - Videos educativos para el uso del Scafíd: Se realizaron videos tutoriales para la Dirección Nacional de Fiscalización General, con el objetivo de capacitar sobre el uso de la aplicación SCAFID.

Transmisión de eventos por Zoom y Redes Sociales

- Se ha producido transmisiones en línea (streamings) de distintos eventos de la institución. Estas actividades se presentaron en nuestro Canal de Youtube al igual que en la plataforma para videollamadas Zoom.
 - Homenaje a compañeros fallecidos por COVID y a Servidores destacados durante la pandemia.
 - Instalación del Consejo Nacional de Estadística para quinquenio 2021-25.
 - Comisión de Justicia y Paz rinde informe de Auditoría Social a la Contraloría General de la República.
 - Graduación de Auditores internos.

Proyecciones a noviembre y diciembre 2021:

- La edición anual de la Revista de la Contraloría General de la República dedicada a los Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda.
- La exposición fotográfica 50 Años de Historia conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España.



El lanzamiento del Gran Libro de los Contralores como aporte a la memoria histórica de la Contraloría General de la República y develación de la placa de la Galería de Contralores.

P. INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA

Se presenta un resumen de los logros alcanzados, de las actividades de capacitación desarrolladas por el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública durante este periodo.

El programa de capacitación profesional permanente para los servidores de la institución se origina de la aplicación de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) a las diferentes Direcciones, para fortalecer y desarrollar las competencias del talento humano.

Las actividades de capacitación se han realizado bajo la modalidad a distancia y virtual, producto de la situación de Pandemia por COVID-19, ampliando las ofertas a partir del mes de febrero del presente año, a través de conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres para mejorar el desempeño laboral del recurso humano.

Los logros significativos se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Realizar la Detección de Necesidades de Capacitación 2021 y 2022 en modalidad virtual con los Directores, en enero, febrero y octubre respectivamente.
2. Realizar 231 actividades de capacitación a nivel nacional.
3. Han participado un total de 5,601 servidores en actividades de capacitación, de los cuales 309 son participantes de actividades presenciales y 5,292 que corresponden a participantes en capacitaciones virtuales.
4. Por la Contraloría General de la República han participado un total de 4,679 servidores y 922 corresponden al resto del sector público.
5. Las capacitaciones virtuales se ofrecen empleando las plataformas Moodle, Zoom, Google Meet y Microsoft Teams.

6. La Secretaría Ejecutiva de OLACEFS, ofreció 25 capacitaciones a distancia en diversas temáticas con una participación de 419 servidores y la Corte de Cuenta de El Salvador ofreció 2 actividades donde participaron 12 servidores.
7. Coordinación de seminarios y cursos con el INEC capacitando a 839 servidores y 429 aspirantes a encuestadores sobre diversos tipos de encuestas.
8. Firma de cinco convenios en totales, tres con Universidades oficiales UP, UTP, UDELAS, uno con la empresa EDUGROW Panamá y uno con la Contraloría General de la República de Colombia.
9. Graduación de 25 funcionarios en el Diplomado de Auditoría Forense con la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA)
10. Asistieron 40 servidores de la Institución al XXII Congreso Nacional de Contadores 2021.
11. Debido a la pandemia, se realizó el Seminario: Buenas Prácticas para la Salud Mental en Tiempos de Pandemia, dirigido a 19 servidores del ISFCGP, para proteger la salud integral del personal.
12. Lograr fortalecer la gestión del ISFCGP con la asociación de otras instituciones del sector público entre ellas: AIG, INADEH, DIGECA, PRO-FE, Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), Fiscalía General de Cuentas y Procuraduría de la Administración.
13. Desarrollaron los Programa Básico de Inducción para nuevos servidores de la CGR con un total de 235 servidores, además el Seminario Inducción para Nuevos Servidores de la DINAG con un total de 27 participantes.
14. Desarrollaron el Programa de Formación de Tutores Virtuales con un total de 129 servidores, el Taller Virtual Formación a Facilitadores con un total de 44 participantes del INEC y el Programa Formación de Facilitadores con Base en Neuroaprendizaje con un total de 12 servidores.
15. Capacitación a servidores de 68 instituciones con un total de 431 personas en temas de contabilidad.
16. Tramitación de prácticas profesionales de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas e Informática, Electrónica y Comunicación de la Universidad de Panamá, además de prácticas de oficina a estudiantes de diferentes colegios del país, en diversos bachilleres.
17. Realización de otras actividades relevantes tales como: Seminario Guía de Rendición de Cuentas del Plan Panamá Solidario dirigido al resto del sector público, Conferencia: Generalidades Sobre el Análisis Estadístico y otros Aspectos Relacionados con el Quehacer Estadístico, Master Class Liderazgo Emocional y su Impacto en la Organización, Talleres de Encuentro y Superación Personal ofrecidos por la Fundación Pro Fe, Normativa de Protección de las personas con discapacidad y sus familias, impartida por SENADIS, Clínica de Elaboración de Nota Conceptual por la IDI INTOSAI, Curso Virtual: Educación Financiera (SBP).

**Cuadro No. P-1 Participantes en Capacitaciones por mes
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Mes	Total	%
Noviembre	920	16%
Diciembre	387	7%
Enero	19	0%
Febrero	510	9%
Marzo	740	13%
Abril	421	8%
Mayo	528	9%
Junio	784	14%
Julio	106	2%
Agosto	403	7%
Septiembre	432	8%
Octubre	351	6%
Total	5,601	100%

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Seguimiento Electrónico de Capacitaciones (SISECAP) del (ISFCGP).

**Cuadro No. P-2 Participantes según modalidad de Capacitación
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Modalidad	Total	%
A Distancia	5,292	94%
Presencial	309	6%
Total	5,601	100%

Fuente: Base de datos SISECAP del ISFCGP, al 31 de octubre de 2021.

**Cuadro No. P-3 Número de Prácticas Profesionales
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Universidades	Total
Universidades Públicas	31
Universidades Privadas	4
Total	35

Fuente: Base de datos SISECAP del ISFCGP, al 31 de octubre de 2021

**Cuadro No. P-4 Número y porcentaje de participación Internos y Externos
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Servidores	Total	%
Internos	4,679	84%
Externos	922	16%
Total	5,601	100%

Fuente: Base de datos SISECAP del ISFCGP, al 31 de octubre de 2021.

**Cuadro No. P-5 Capacitaciones
Pagadas por la CGR, Dirigidas a
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Conceptos	Total
Capacitaciones	14
participantes	222
Costo Total	57,198

Fuente: Base de datos SISECAP del ISFCGP, al 31 de octubre de 2021

**Cuadro No.P-6 Actividades ofrecidas por la OLACEFS bajo la Modalidad a Distancia
Noviembre 2020- Octubre 2021**

Capacitación	Modalidad	País
Curso Virtual: Auditoría de Obras Públicas	Virtual	Brasil
Conferencia: Asistencia Mutua para la Lucha Contra la Corrupción - Webinar (OLACEFS)	Virtual	Chile
Conferencia: Conmemoración Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer - Webinar (OLACEFS)	Virtual	Chile
Curso Virtual: Diseño de Estrategias de Comunicación Auditoría	Virtual	Chile
Curso Virtual: Introducción a la Igualdad de Género y no Discriminación (OLACEFS)	Virtual	Chile
Curso Virtual: Redacción de Documentos (OLACEFS)	Virtual	Chile
Seminario Internacional Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fiscalización e Instituciones Sólidas (OLACEFS)	Virtual	Chile
Curso Virtual: Autoasistido Webscraping (OLACEFS)	Virtual	Colombia
Curso Virtual: Análisis Financiero para Fines de Auditoría (OLACEFS)	Virtual	Ecuador
Curso Virtual: Aseguramiento de Control Interno (OLACEFS)	Virtual	Ecuador
Curso Virtual: Auditoría Basada en Riesgos (OLACEFS)	Virtual	Ecuador
Curso Virtual: Auditoría de Gestión de Talento Humano (OLACEFS)	Virtual	Ecuador
Curso Virtual: Innovación, Tecnología y Políticas Públicas (OLACEFS)	Virtual	Ecuador
Curso Virtual: Sistema de Gestión del Conocimiento (OLACEFS)	Virtual	Ecuador
Mejores Prácticas en el Control de la Gestión de Contratación	Virtual	Ecuador
Conferencia: Marco General del Proceso del Juicio de Cuentas	Virtual	El Salvador

Curso Virtual: Redacción de Hallazgos de Auditoría	Virtual	El Salvador
Curso Virtual: Comunicación Estratégica - I (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Contexto General de las Normas ISSAI, para Personal no Auditor (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Contexto Normas ISSAI (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Desarrollo de Habilidades Directivas I (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Dominio de Estrés / Trabajo Bajo Presión I (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: La Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Liderazgo I (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Marco Integrado de Control Interno (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad (OLACEFS)	Virtual	México
Curso Virtual: Proceso General de Administración de Riesgos (OLACEFS)	Virtual	México

Fuente: Base de datos SISECAP del ISFCGP. Al 31 de octubre de 2021



Diplomado de Auditoría Forense. En la foto graduandos de las diferentes Direcciones, mayo de 2021



Participantes en la Firma del Convenio Marco de Cooperación de EDUGROWTH Panamá y Contraloría General de la República. En la foto las Licenciadas Icela A. de Martínez, Jennifer de Restrepo, Zenia Vásquez de Palacios y Sheyla de Chung. Fecha: Septiembre de 2021.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL, DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Q. MARCO GENERAL

El Presupuesto Ley de la Contraloría General de la República (CGR) para la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante la Ley No.176 del 13 de noviembre de 2020, por la suma de B/.121,583,133.00; de los cuales B/.117,628,439.00, es decir, 96.7% corresponden al presupuesto de funcionamiento, mientras que B/.3,954,694.00, o sea, 3.3% al presupuesto de inversiones.

- Ante el Estado de Emergencia Nacional causado por la pandemia denominada COVID-19 o coronavirus, se aplicó un Plan de Reestructuración Dinámica del Presupuesto General del Estado 2021, en el cual se establece un ajuste de gastos al presupuesto aprobado a la CGR por un monto total de B/.12,001,882.00, según Resolución de Gabinete No.3 de 12 de enero de 2021 (B/.5,014,796.00); y Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 (B/.6,987,086.00).

Del monto total aplicado a la CGR, B/.10,815,473.00 afectan al presupuesto de funcionamiento y B/.1,186,409.00 a Inversiones; resultando la Institución con un presupuesto ajustado de B/.109,581,251.00, para funcionamiento e inversión.

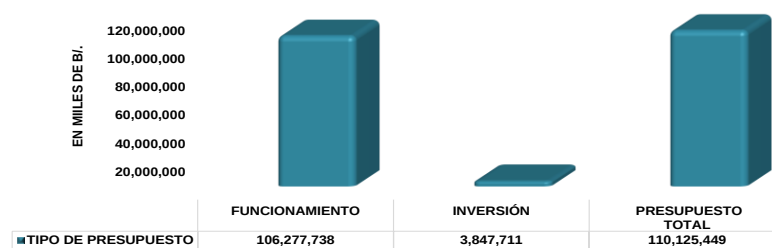
Con el propósito de cumplir con el tope presupuestario 2021 establecido a la CGR, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación (Diprena), tramitó cinco solicitudes de traslados de partidas interinstitucionales, por un monto total de B/.11,680,156.00, que disminuyeron el Presupuesto Ley, a saber los siguientes:

- Tres transacciones, a favor del Ministerio de la Presidencia, para atender el Plan Panamá Solidario, uno por B/.79,303.00, otro por B/.1,107,106.00, y el tercero por B/.3,828,387.00.
- Dos a favor del Ministerio de Desarrollo Social, para cubrir desembolsos del Vale Digital, uno por B/.6,246,676.00 y otro por B/.418,684.00.

De igual manera, fue modificado por un Crédito Adicional por un monto de B/.222,472.00, para reforzar el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censo y dar continuidad al proyecto de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales.

Por lo antes indicado, la Entidad cuenta con un presupuesto modificado de B/.110,125,449.00, de los cuales B/.106,277,738.00 corresponden a funcionamiento y B/.3,847,711.00 a inversiones, como puede observarse en la gráfica No.Q-1.

GRAFICA No.Q-1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO- AÑO 2021



Al 31 de octubre, con un presupuesto asignado de B/.94,834,479.00, muestra una ejecución presupuestaria acumulada de B/.80,746,771.00, es decir 85.1% del monto asignado a este mes, como se presenta en el cuadro No.Q-1.

Cuadro No.Q-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR TIPO DE PRESUPUESTO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(en Balboas)

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CREDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL	121,583,133	-11,680,156	222,472	110,125,449	94,834,479	80,746,771	85.1	73.3
FUNCIONAMIENTO	117,628,439	-11,573,173	222,472	106,277,738	90,986,768	79,758,409	87.7	75.0
INVERSIONES	3,954,694	-106,983	0	3,847,711	3,847,711	988,362	25.7	25.7

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

1. FUNCIONAMIENTO

Al Presupuesto Ley de Funcionamiento por B/.117,628,439.00, se le estableció un tope presupuestario 2021 por la suma total de B/.10,815,473.00, según Resolución No.3 de 12 de enero de 2021 (B/.3,828,387.00) y Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 (B/.6,987,086.00).

El MEF con el objetivo de cumplir con el tope presupuestario 2021 aplicado al presupuesto de funcionamiento la CGR, gestionó tres traslados de partidas interinstitucionales, por un monto total de B/.10,493,747.00, que disminuyeron el Presupuesto Ley, a saber:

- Uno a favor del Ministerio de la Presidencia, para atender el Plan Panamá Solidario por B/.3,828,387.00.
- Dos a favor del Ministerio de Desarrollo Social, uno por B/.6,246,676.00 y otro por B/.418,684.00, para cubrir desembolsos del Vale Digital.

De igual manera, fue disminuido por traslados de partidas institucionales, a favor del presupuesto de inversiones, por la suma de B/.1,079,426.00.

Aumentado por un Crédito Adicional por un monto de B/.222,472.00, para reforzar el presupuesto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Censo y dar continuidad al proyecto de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales.

Por lo anterior, al cierre de octubre reflejó un presupuesto modificado de B/.106,277,738.00, un asignado de B/.90,986,768.00 y una ejecución por el orden de B/.79,758,409.00, es decir, 87.7%, de dicha asignación.

Cuadro No.Q-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN GASTOS CORRIENTES
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CREDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
I. GASTOS CORRIENTES	117,628,439	-11,573,173	222,472	106,277,738	90,986,768	79,758,409	87.7	75.0
A. GASTOS DE OPERACIÓN	113,761,078	-11,574,109	222,472	102,409,441	87,128,471	76,774,101	88.1	75.0
1 Servicios Personales	93,431,516	-2,297,285	93,983	91,228,214	76,356,477	71,644,371	93.8	78.5
2 Servicios No Personales	16,586,864	-8,218,974	65,860	8,433,750	8,057,772	4,080,565	50.6	48.4
3 Materiales y Suministros	3,691,678	-1,072,115	4,507	2,624,070	2,590,815	1,008,856	38.9	38.4
4 Otros Gastos de Operaciones	51,020	14,265	58,122	123,407	123,407	40,309	32.7	32.7
B. TRANSFERENCIAS	3,867,361	936	0	3,868,297	3,858,297	2,984,308	77.3	77.1
1 Al Sector Público	3,867,361	936	0	3,868,297	3,858,297	2,984,308	77.3	77.1
2 Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	...	...
C. INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	...	...

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

Los Gastos Corrientes con un asignado a la fecha de B/.90,986,768.00, presentaron una ejecución de B/.79,758,409.00, es decir, 87.7%. De dicho monto, los Gastos de Operación con una asignación de B/.87,128,471.00, reflejaron una ejecución de B/.76,774,101.00, es decir, el 88.1%, y las Transferencias con una asignación de B/.3,858,297.00, reflejaron una ejecución de B/.2,984,308.00, o sea, el 77.3%; como se observa en el cuadro No.Q-2.

Cuadro No.Q-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, POR OBJETO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CREDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL	117,628,439	-11,573,173	222,472	106,277,738	90,986,768	79,758,409	87.7	75.0
SERVICIOS PERSONALES	93,431,516	-2,297,285	93,983	91,228,214	76,356,477	71,644,371	93.8	78.5
SERVICIOS NO PERSONALES	16,586,864	-8,218,974	65,860	8,433,750	8,057,772	4,080,565	50.6	48.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,691,678	-1,072,115	4,507	2,624,070	2,590,815	1,008,856	38.9	38.4
MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	51,020	14,265	58,122	123,407	123,407	40,309	32.7	32.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,867,361	936	0	3,868,297	3,858,297	2,984,308	77.3	77.1

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

En el cuadro No.Q-3, se presenta el detalle del comportamiento del gasto por grupo en el presupuesto de funcionamiento, a saber servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria, equipo y semovientes, y transferencias corrientes.

a) Servicios Personales

Este rubro presenta una ejecución por B/.71,644,371.00, es decir 93.8% del monto asignado a este mes, el cual asciende a B/.76,356,477.00. Dicho rubro abarca todos los gastos por concepto de servicios prestados por el Personal Fijo, Transitorio y Contingente. Incluye Salarios, Sobresueldos, Gastos de Representación Fijos, Sobretiempo, Décimo Tercer Mes, Contribuciones a la Seguridad Social, Gratificación o Aguinaldo, entre otros.

b) Servicios No Personales

En este grupo con un presupuesto asignado en octubre de B/.8,057,772.00, se han comprometido B/.4,080,565.00, el cual representa un 50.6%. En este grupo se contemplan los gastos por conceptos de servicios de carácter no personal, como por ejemplo los alquileres de servicios y bienes muebles o inmuebles, servicios básicos, servicios de publicidad, impresión y encuadernación, fletes, viáticos y transporte de personas y bienes, servicios comerciales y financieros (judiciales, comisiones y gastos bancarios, seguros y otros), consultorías y servicios especiales y, servicios contratados para mantenimiento y reparación.

c) Materiales y Suministros

Este renglón presenta una asignación en octubre de B/.2,590,815.00, de la cual se han ejecutado a la fecha B/.1,008,856.00, es decir 38.9%. Este grupo abarca la compra de artículos, materiales y bienes en general, que se consumen para llevar a cabo las metas y los objetivos de los programas presupuestarios, entre los cuales mencionamos: gastos de alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, combustibles y lubricantes, productos de papel y cartón, productos químicos, materiales para construcción y mantenimiento, repuestos, entre otros.

d) Maquinaria, Equipo y Semovientes

Este renglón con un asignado de B/.123,407.00, presenta una ejecución para este mes de B/.40,309.00, es decir 32.7%. Este grupo incluye todos los egresos por adquisición de maquinaria y/o equipos, así como sus accesorios.

e) Transferencias Corrientes

En octubre, este rubro cuenta con una asignación de B/.3,858,297.00 y una ejecución de B/.2,984,308.00, es decir 77.3%. Corresponde a recursos destinados a cubrir gastos de donativos a personas, becas de estudio y capacitación, y a las cuotas a Organismos Internacionales:

1. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Base Legal – Reglamento de la Carta Constitutiva.
2. Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría (INTOSAI), Viena, Austria. Base Legal – Reglamento de la INTOSAI.
3. Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Aprobada en la XL Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.

Incluye el pago de Bonificación por Antigüedad una vez el servidor se acoge a este derecho, Decreto Núm. 29 DDRH de 3 de febrero de 1999, Artículo 79 (literal n, ñ y o) y el pago de la Prima de Antigüedad.

En el cuadro No.Q-4, se muestra la distribución por programas del presupuesto de funcionamiento. En el mismo se puede apreciar que, en octubre el Programa de Dirección y Administración General, refleja una asignación de B/.30,998,009.00, habiéndose ejecutado B/.26,867,426.00, el cual representa el 86.7% del mismo.

En el **Programa de Contabilidad Pública**, se destinó B/.4,340,241.00, donde se han ejecutado B/.4,194,635.00, es decir, el 96.6%.

Mientras que, para las actividades del **Programa de Fiscalización, Regulación y Control**, se asignó B/.26,408,721.00, habiéndose ejecutado a este mes la suma de B/.25,123,641.00; es decir, un 95.1% del asignado.

El **Programa de Servicios de Estadística**, en octubre, refleja una asignación de B/.21,522,283.00, habiéndose ejecutado la suma de B/.16,483,802.00, que representa el 76.6% de lo asignado.

En cuanto al **Programa de Transferencias Varias**, con un asignado total para octubre de B/.12,800.00, presenta una ejecución para este mes en estudio de B/.12,700.00, que representa el 99.2%.

Para el mes en estudio, el **Programa de Auditoría**, con una asignación de B/.7,704,714.00, muestra una ejecución de B/.7,077,049.00, es decir, 91.9%.

Cuadro No.Q-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	CREDITO ADICIONAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
TOTAL	117,628,439	-11,573,173	222,472	106,277,738	90,986,768	79,759,253	87.7	75.0
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	33,724,197	1,357,629	0	35,081,826	30,998,009	26,867,426	86.7	76.6
Superior	2,295,927	42,563	0	2,338,490	2,000,233	1,715,268	85.8	73.3
Asesoría Jurídica	4,210,957	-38,794	0	4,172,163	3,471,033	3,352,693	96.6	80.4
Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública	925,291	-69,459	0	855,832	724,839	579,387	79.9	67.7
Auditoría Interna	1,641,900	295,028	0	1,936,928	1,669,006	1,581,695	94.8	81.7
Administración y Finanzas	11,997,168	1,072,794	0	13,069,962	11,453,686	9,488,208	82.8	72.6
Asesoría Económica y Financiera	1,230,115	250,482	0	1,480,597	1,316,340	1,242,639	94.4	83.9
Informática	4,954,018	905,456	0	5,859,474	5,337,342	4,863,314	91.1	83.0
Desarrollo de los Recursos Humanos	6,468,821	-1,100,441	0	5,368,380	5,025,530	4,044,222	80.5	75.3
CONTABILIDAD PÚBLICA	4,893,861	267,806	0	5,161,667	4,340,241	4,194,635	96.6	81.3
Métodos y Sistemas de Contabilidad	4,893,861	267,806	0	5,161,667	4,340,241	4,194,635	96.6	81.3
FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL	31,863,185	-305,484	0	31,557,701	26,408,721	25,123,641	95.1	79.6
Fiscalización General	25,885,515	-519,409	0	25,366,106	21,171,206	20,177,161	95.3	79.5
Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial	1,951,046	72,439	0	2,023,485	1,724,172	1,581,532	91.7	78.2
Ingeniería	4,026,624	141,486	0	4,168,110	3,513,343	3,364,948	95.8	80.7
SERVICIOS DE ESTADÍSTICA	38,414,351	-13,279,991	222,472	25,356,832	21,522,283	16,483,802	76.6	65.0
TRANSFERENCIAS VARIAS	12,594	206	0	12,800	12,800	12,700	99.2	99.2
AUDITORÍA	8,720,251	386,661	0	9,106,912	7,704,714	7,077,049	91.9	77.7
Auditoría General	7,252,549	304,923	0	7,557,472	6,378,585	5,918,425	92.8	78.3
Denuncia y Participación Ciudadana	162,463	104,873	0	267,336	242,790	160,675	66.2	60.1
Investigación y Auditoría Forense	1,305,239	-23,135	0	1,282,104	1,083,339	997,949	92.1	77.8

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

2. INVERSIONES

Al Presupuesto Ley de Inversiones por la suma de B/.3,954,694.00, se le estableció un tope presupuestario 2021 por la suma total de B/.1,186,409.00, según la Resolución de Gabinete No.3 de 12 de enero de 2021.

Por lo antes expuesto, la DIPRENA/MEF, gestionó dos traslados de partidas interinstitucionales, a favor del Ministerio de la Presidencia, para atender el Plan Panamá Solidario, que disminuyeron el Presupuesto Ley; uno por B/.79,303.00 y otro por B/.1,107,106.00, que totalizan el monto total aplicado a la CGR.

De igual manera, fue aumentado por traslados de partidas institucionales por un monto de B/.1,079,426.00, financiados con recursos del presupuesto de funcionamiento, para incrementar partidas presupuestarias de los proyectos Habilitación y Reestructuración de las Instalaciones del Edificio Sede, Reposición del Equipo de Transporte Terrestre de la CGR - Fase II y Equipamiento Institucional.

Por lo antes expuesto, este presupuesto presenta un modificado y asignado total por B/.3,847,711.00, ejecutándose B/.988,362.00, es decir 25.7% del monto asignado para este mes.

Del monto asignado, B/.2,170,618.00 corresponden al Programa de Fortalecimiento Institucional y B/.1,677,093.00 al Programa de Equipamiento.

a) Fortalecimiento Institucional

Dentro de este programa están contemplados los proyectos:

- **Habilitación y Reestructuración de Instalaciones del Edificio Sede**

Este proyecto corresponde a las adecuaciones, mantenimientos y equipamiento que requieren las tres instalaciones con que cuenta a nivel metropolitano, la Contraloría General de la República: edificio Sede Rubén D. Carles, edificio Gusromares (Sede del INEC) y edificio Galicia (Sede del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia).

En octubre, con un modificado y asignado total de B/. 875,898.00, presenta una ejecución de B/.251,501.00; es decir, el 28.7%.

- **Reposición del Equipo de Transporte Terrestre de la CGR - Fase II**

Los vehículos de la Contraloría General de la República, que cuentan con 10 o más años de vida útil y cuyas condiciones operativas, no son las adecuadas para la movilización del personal, son reemplazados mediante este programa.

Este proyecto, en octubre, reflejó un modificado y un asignado total de B/.983,546.00, no presentó ejecución, para este mes en estudio.

- **Mejoramiento de las Instalaciones de las Oficinas Regionales de la CGR**

Este proyecto busca garantizar la prestación de los servicios que ofrece la Contraloría General de la República, mediante la habilitación de sus instalaciones en 10 sedes provinciales, procurando la obtención de instalaciones propias con lo cual reducir los costos

de arrendamientos; y permitir la descentralización y expansión de las operaciones de esta institución en las provincias.

En octubre, este proyecto presenta un modificado y un asignado total de B/.311,174.00, ejecutándose B/.15,991.00; representa el 5.1%.

b) Equipamiento

En este programa están incluidos los siguientes proyectos:

- Equipamiento Institucional - Informática**

Para atender necesidades de equipo de comunicaciones y computación de las distintas Direcciones de la Contraloría General de la República.

Con un modificado y un asignado de B/.597,449.00, en octubre, mostró una ejecución presupuestaria por B/. 483,721.00, es decir el 81.0%.

- Equipamiento Institucional – Censos Nacionales**

Para atender la adquisición de equipos de comunicaciones y computación que demanda la ejecución de la Ronda de los Censos Nacionales del 2020, que incluye el XII Censo Población y VIII Vivienda (2021), VIII Censo Agropecuario (2022) y VII Censo Económico (2023). Los cuales a la fecha se han pospuestos, producto de las medidas sanitarias en atención al COVID-19 aplicadas a nivel nacional.

Este proyecto con un modificado y un asignado total de B/.1,079,644.00, presenta una ejecución presupuestaria de B/.237,148.00 para este mes en estudio, es decir el 22.0%.

Cuadro No.Q-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EJECUCIÓN A LA FECHA	% EJECUCIÓN ANUAL
INVERSIÓN	3,954,694	-106,983	3,847,711	3,847,711	988,362	25.7	25.7
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,532,159	-361,541	2,170,618	2,170,618	267,492	12.3	12.3
Reparación y Equipamiento de Instalaciones (Edificio Sede)	57,000	818,898	875,898	875,898	251,501	28.7	28.7
Reposición de Equipo de Transporte Terrestre - Fase II	106,435	877,111	983,546	983,546	0	0.0	0.0
Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR	2,368,724	-2,057,550	311,174	311,174	15,991	5.1	5.1
EQUIPAMIENTO	1,422,535	254,558	1,677,093	1,677,093	720,870	0.0	43.0
Equipamiento Institucional (Informática)	645,735	-48,286	597,449	597,449	483,721	81.0	81.0
Equipamiento Institucional (Censos Nacionales)	776,800	302,844	1,079,644	1,079,644	237,148	22.0	22.0

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

V. ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

• ACCIONES DE PROYECCIÓN EXTERNA

Adiós al talonario de pago; bienvenida al Comprobante de Pago Electrónico a partir de 2021

1 de febrero de 2021. A partir de la segunda quincena de febrero de este año, más de 300 mil servidores públicos y jubilados bajo leyes especiales tuvieron acceso al Comprobante de Pago Electrónico que reemplazará al tradicional talonario de pago impreso.



Auditoría de Cumplimiento a la Empresa Panamá Ports Company, S. A.

4 de febrero de 2021. La Contraloría General de la República (CGR), mediante la Resolución Num.445-2020/DINAG de 3 de marzo de 2020, ordenó realizar una Auditoría de Cumplimiento, relacionada con la corrección o incorrección del Contrato Ley Número 5 de enero de 1997, entre el Estado y la Empresa Panamá Ports Company, S. A. (PPC) y sus respectivas adendas.

Contraloría auditará orden de compra a favor de Jimmy Dawson Production Inc.

5 de febrero de 2021. La Dirección de Auditoría General de la Contraloría General de la República informó la auditoría de la Orden de Compra número: 4200313738, a favor de Jimmy Dawson Production Inc, por un monto de B/.43,870.00, para el servicio de comunicadores con dominio de contenidos para redes sociales y medios de comunicación para el Proyecto Mi Cultura en casa 2.0 correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2020.



Contraloría refrendó Línea 3 del Metro de Panamá

9 de febrero de 2021. La Contraloría General de la República, refrendó el contrato para la construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá por un monto de B/.2,844,096,495.89, que ejecutará el Consorcio HPH JOINT VENTURE (Hyundai Engineering and Construction Co. Ltd).



Construcción del Hospital del Niño será una realidad, Contraloría refrendó contrato, 18 de febrero de 2021.

Después de siete años y tres meses, el refrendo para la construcción del Hospital de Niño Dr. José Renán Esquivel, es una realidad. El Contralor General de la República, Gerardo Solís, plasmó su rúbrica en presencia del Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, y el Director de Centro Hospitalario, Paul Gallardo, luego de aprobar una adenda de disminución de precio y de tiempo al contrato No. 082 entre la empresa Acciona Construcción, S.A. y el Ministerio de Salud (MINSA).



Contraloría y MEF en coordinación con MINPRE implementan Plan Piloto para la agilización de pago a los proveedores

25 de marzo de 2021. La Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) aprobaron un Plan Piloto que agilizará el Pago de la Gestión de Cobro a los contratistas. La finalidad es establecer un proceso más directo, a través de un sistema digitalizado y la reestructuración del documento de Gestión de Cobro.



Contraloría asiste a Mesa de Diálogo por la CSS

20 de abril de 2021. El Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social (DNC) entró en su segunda fase correspondiendo a la Contraloría General de la República, como primera institución, exponer aspectos demográficos, la población económicamente activa y el comercio informal del país.



Comisión de Justicia y Paz rinde informe de Auditoría Social a la Contraloría
26 de abril de 2021. La Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Panamá entregó a la Contraloría General de la República un informe con resultados de la Auditoría Social al Programa Panamá Solidario al término del primer año de vigencia del Convenio de Cooperación y Apoyo suscrito entre ambas entidades.

Reconocimiento post mortem a doce colaboradores de la Contraloría

26 de abril de 2021. Con una invocación religiosa por parte de Monseñor José Domingo Ulloa, arzobispo Metropolitano de Panamá, se realizó un homenaje póstumo a colaboradores víctimas de la pandemia, al tiempo que se entregaron certificados a servidores de la Contraloría General, a nivel nacional, que aportaron la milla extra durante la crisis sanitaria por Covid-19.

La Contraloría General de la República ordena la retención del pago del premio del Gordito de Zodiaco por un millón 2 mil, tras denuncia pública

17 de mayo de 2021. Por instrucciones del Contralor General, Gerardo Solís, la Dirección Nacional de Fiscalización General, instruyó al jefe de Fiscalización de la Lotería Nacional comunicar a la directora Gloriela del Río Remice la retención, hasta segunda orden, del pago del premio mayor del Gordito del Zodiaco del sorteo 351, jugado el pasado viernes 30 de abril de 2021 por un monto de 1 millón 002 mil 000 balboas.



La Contraloría General de la República y la UP firman convenio y acuerdo de Cooperación Educativa y Técnica

26 de mayo de 2021. La Contraloría General de la República firmó un Convenio Marco y un Acuerdo de Cooperación Educativa y Técnica con la Universidad de Panamá, para incorporar a estudiantes de esta casa de estudios superiores a los programas de las diferentes direcciones de esta entidad fiscalizadora.



La Contraloría General de la República y la Fiscalía General de Cuentas suscriben Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional

25 de mayo de 2021. Para fortalecer la colaboración en los procesos de solicitud de información y ubicación de personas naturales y funcionarios públicos que guarden relación con investigaciones de afectación patrimonial de cuentas, el Contralor General de la República, Gerardo Solís, firmó un Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Fiscal de Cuentas, Waleska Hormechea.

La Contraloría General de la República instruye pagar a ganadora del Gordito del Zodiaco

01 de junio de 2021. La Contraloría General de la República instruyó a la Lotería Nacional de Beneficencia liberar el pago a la ganadora del sorteo del Gordito de Zodiaco del pasado 30 de abril de 2021 basada en la recomendación del Informe de Evaluación correspondiente al sorteo No.0351 emitido por la Dirección Nacional de Fiscalización General.



Panamá Colon Container Ports ha incumplido en un 83.4% su contrato ley con el Estado, revela auditoría de Contraloría

7 de junio de 2021. La Contraloría General de la República continúa realizando auditorías de cumplimiento a contratos que mantiene el Estado con operadores portuarios, en esta ocasión el examen se realizó al Contrato A-2017-12, del 17 de mayo de 2013, suscrito entre el Estado y Panamá Canal Colon Ports o Panamá Colon Container Ports, (PCCP); según su nombre

actual, ubicado en Isla Margarita de Colón y aprobado por la ley 43 de 18 de junio de 2013, evidenciándose el incumplimiento de las obligaciones contractuales básicas.

La Contraloría General de la República instala el Consejo Nacional de Estadística para quinquenio 2021-25

5 de julio de 2021. La Contraloría General de la República, instaló en la mañana de hoy, el Consejo Nacional de Estadística (CNE). Para el Contralor Gerardo Solís, se establece un hito en el país, hacia la modernización en la generación de las estadísticas nacionales que sirven de referente en las diversas actividades que se desarrollan en Panamá.



La Contraloría General de la República refrenda pago del Hospital Panamá Solidario

8 de julio de 2021. La Contraloría General de la República refrendó el pago de B/. 6 millones 541 mil por la construcción del Hospital Integrado Panamá Solidario, luego que el Ministerio Público determinara que no hubo delito en el contrato de diseño y construcción de la obra.



La Contraloría General de la República determina costos adicionales por pandemia para obras del Estado.

20 de julio de 2021. La Contraloría General de la República, a través de la Dirección Nacional de Ingeniería, estableció los costos adicionales por pandemia para proyectos del Estado en ejecución tomando en consideración sugerencias de la Cámara Panameña de la Construcción.

La Contraloría General de la República firma Convenio de Colaboración entre Aldeas Infantiles SOS y Mides

27 de julio de 2021. Con el objetivo de unir esfuerzos enfocados en el bienestar de la niñez y adolescencia panameña, la Contraloría General de la República, Aldeas Infantiles SOS y el Ministerio de Desarrollo Social, firmaron un convenio para establecer las bases para una relación de colaboración e intercambio de información, capacitación, recursos y orientación que garantice las mejores condiciones para los niños y adolescentes en riesgo.



“Censo Experimental avanza con buen paso en las 14 zonas censales a nivel nacional”:

8 de agosto de 2021. El director Nacional del Instituto de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, Samuel Moreno, recorrió los principales centros censales de la provincia de Panamá, entre ellos los ubicados en Betania, Santa Librada, Omar Torrijos y Chilibre.



El Contralor General inspeccionó el módulo II de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad Capital

18 de agosto de 2021. El Contralor General de la República, Gerardo Solís, junto al director Nacional de Ingeniería, José Vence, inspeccionaron los trabajos para la culminación del Proyecto Operación y Mantenimiento del Segundo Módulo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Programa Saneamiento de Panamá ubicado en Juan Díaz.



El Contralor General instruye auditoría a empresa que opera en Puerto Manzanillo 09 de septiembre de 2021. El Contralor, Gerardo de la República, Gerardo Solís, ordenó realizar de oficio una auditoría de cumplimiento a las obligaciones contraídas por la empresa Motores Internacional, S.A., que lleva el desarrollo, las operaciones, la administración y la dirección en el Puerto de Manzanillo, ubicado en Coco Solo, provincia de Colón. La auditoría se extendió a las cuentas, contratos y adendas.

